DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 22 de Noviembre de 1977

Tomo 289 Año LXXII Número 20137

Dirección Florida 1178
Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 1.827|977. — Se designa Ministro Interino de Agricultura y Pesca, mientras dure la ausencia del titular.

Presidencia de la República.

Montevideo, 9 de noviembre de 1977.

Visto: que el señor Ministro de Agricultura y Pesca, doctor don Estanislao Valdés Otero, debe ausentarse al exterior en cumplimiento de una misión encomendada por el Gobierno de la República.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Ministro Interino de Agricultura y Pesca mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario de Estado, Ingeniero Agrónomo don Juan C. Cassou.

2.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Resolución 1.793|977. — Se autoriza a la Dirección General de Meteorología del Uruguay, a designar un Encargado del Servicio Pluviométrico Departamental de Florida.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finan...

Montevideo, 8 de noviembre de 1977.

Visto: estos antecedentes por los que la Dirección General de Meteorología del Uruguay solicita autorización para designar al señor Gilberto Mercadal, para desempeñar el cargo de Encargado del Servicio Pluviométrico Departamental de Florida.

Considerando: que la referida persona percibirá una retribución mensual de N$ 6.85 (nuevos pesos seis con 85|100), que será atendida con cargo al Renglón 090|02

del Programa 1.13 "Servicio de Meteorología" del Inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional".

Atento: al informe favorable emitido al respecto por la Contaduría Central del Ministerio de Defensa Nacional y la Contaduría General de la Nación.
El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Dirección General de Meteorología del Uruguay a designar para desempeñar el cargo de Encargado del Servicio Pluviométrico Departamental de Florida, al señor Gilberto Mercadal, ciudadano natural, Credencial Cívica serie ZAA 10.762, quien percibirá una asignación mensual de N$ 6.85 (nuevos pesos seis con 85|100) con cargo al Renglón 090|20 del Programa 1.13 "Servicio de Meteorología" del Inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional".

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Dirección General de Meteorología del Uruguay. — MENDEZ. — WALTER RAVENNA. - VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

3

Decreto 634/977. — Se declaran comprendidos en la definición productos no tradicionales, las exportaciones de Basturma, Tarm-Mis, Suyuk-Beef y Jamón-Beef.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 9 de noviembre de 1977.

Visto: la gestión iniciada por Montseny S. A., solicitando se declare que los productos que elabora, Basturma, Tarm-Mis, Jamón-Beef y Suyuk-Beef se consideran exportación no tradicional.

Resultando: los productos mencionados elaborados exclusivamente a base de carne vacuna y agregados de especias típicas de Medio Oriente pueden ser considerados no tradicionales en mérito a las materias primas utilizadas y al destino de las exportaciones.

Considerando: que es conveniente declarar que los productos de que se trata son exportaciones no tradicionales.

Atento: a lo informado por la Asesoría Técnica y Económica del Ministerio de Industria y Energía, la Asesoría Económico - Financiero del Ministerio de Economía y Finanzas, a lo opinado por el Banco Central del Uruguay y a lo dispuesto por el decreto 756|968 de 18 de diciembre de 1968.
El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Declárese comprendidos en la definición del artículo 2.o del decreto 756|968 de 18 de diciembre de 1968, las exportaciones de Basturma, Tarm-Mis, Suyuk-Beef y Jamón-Beef.

Art. 2.o Defínese como Basturma el jamón crudo armenio elaborado con carne vacuna, cloruro de sodio, ácido ascórbico, pimientos, chemen, ajo y pimentón; como Tarm-Mis el mismo producto anterior sin condimentación superficial; como Jamón-Beef el jamón crudo elaborado con carne vacuna; como Suyuk-Beef el embutido armenio elaborado con carne vacuna cloruro de sodio, sacarosa, ácido ascórbico, pimientos, comino, chemen, ajo y pimienta.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

4

Resolución 1.825/977. — Se declara de Interés Nacional la actividad a desarrollar por la firma Editorial Agropecuaria Hemisferio Sur S.R.L.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 9 de noviembre de 1977.

Visto: la gestión promovida por la firma Editorial Agropecuaria Hemisferio Sur S.R.L. tendiente a que se declare de Interés Nacional el proyecto de inversión destinado a importar 7 (siete) juegos de letras y una máquina de fotografiar, equipo destinado a la ampliación de su editorial, por lo que aspira a acogerse a los beneficios de la ley 14.178.

Resultando: la Unidad Asesora de Promoción Industrial (Ley 14.178) considera que corresponde declarar de Interés Nacional la actividad a desarrollar por la firma Editorial Agropecuaria Hemisferio Sur S.R.L. pues surge de la evaluación realizada que el proyecto de inversión cumple con los objetivos de desarrollo industrial dado que aumentará el ritmo de impresiones, exportando el total de la producción, incrementando así el ingreso de divisas y logrará una mejor calidad de producción al incorporar nueva tecnología; proponiendo se le concedan diversas medidas promocionales.

Considerando: de los asesoramientos recabados resulta que procede acceder a lo solicitado por la firma Editorial Agropecuaria Hemisferio Sur S.R.L. puesto que el proyecto presentado cumple con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y los fijados en la ley 14.178 de Promoción Industrial.

Atento: a lo informado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido por la ley 14.178 de 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase de Interés Nacional la actividad a desarrollar por la firma Editorial Agropecuaria Hemisferio Sur S.R.L. según proyecto presentado para la ampliación de su equipo industrial de acuerdo a lo establecido en la Ley de Promoción Industrial 14.178 de 28 de marzo de 1974.

2.o Exonérase a la referida firma, del total de recargos, incluso el mínimo, impuesto a las importaciones, gastos y tasas consulares, derechos de aduana y adicionales, proventos y tasas portuarias, en su caso impuesto aduanero único a las importaciones y demás tributos que graven la importación de los 7 (siete) juegos de letras y una máquina de fotografiar referidos en el proyecto presentado.

3.o El Ministerio de Industria y Energía comunicará a los organismos pertinentes, previo informe de la Unidad Aseora (Ley 14.178) el detalle del equipo a que se refiere el Numeral 2.o de esta resolución.

4.o A los efectos de la Supervisión que deba realizar el Ministerio de Industria y Energía la firma Editorial Agropecuaria Hemisferio Sur S.R.L. deberá presentar a la Unidad Asesora de Promoción Industrial del referido Ministerio, la información que se le solicite respecto a producción del proyecto durante los primeros cinco años de su puesta en marcha.

5.o Comuníquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — LUIS H. MEYER. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — HECTOR RIVIERE.

5

Resolución. — Se fija fecha de vigencia del decreto 577/977, por el cual se reglamenta el funcionamiento de las Empresas de Arrendamiento Turístico

Ministerio de Industria y Energía

Montevideo, 11 de noviembre de 1977.

Visto: lo dispuesto por el artículo 27 del decreto del Poder Ejecutivo 577|977, de 19 de octubre de 1977.

Resultando: I) Con fecha 19 de octubre de 1977, el Poder Ejecutivo reglamentó la ley 14.335, de 23 de diciembre de 1974, en cuanto a las actividades que desarrollan los prestadores de servicios turísticos, en el giro de "Empresas de Arrendamientos Turísticos";

II) La vigencia del citado cuerpo normativo, quedó supeditada a la fijación, tanto en el tiempo como en el espacio, a un acto administrativo a dictarse por el Ministerio de Industria y Energía.

Considerando: I) La inminencia de la iniciación de la temporada verano 1977-78 y la necesidad imperiosa de proteger los intereses públicos comprometidos en ella, deben conciliarse con la previsión y otorgamiento de plazos adecuados a los prestadores de servicios, para ajustarse a las exigencias de la reglamentación dictada por el Poder Ejecutivo;

II) Un estudio de la problemática de las "Empresas de Arrendamientos Turísticos", impone a las autoridades, atendiendo motivos de conveniencia, la puesta en vigencia de fechas diferentes, del decreto reglamentario de sus actividades en diversas zonas del país.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Turismo,

El Ministro de Industia y Energía

RESUELVE:

1.o Circunscríbese el ámbito territorial de aplicación de las normas del decreto del Poder Ejecutivo 577|977, de 19 de octubre de 1977, al Departamento de Maldonado.

2.o El régimen establecido en el mencionado decreto, entrará en vigencia el 31 de marzo de 1978, y las "Empresas de Arrendamientos Turísticos", que a esa fecha ejerzan las actividades reglamentadas, dispondrán de un plazo que finalizará el 10 de abril de 1978, para proceder a su inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios Turísticos.

3.o Publíquese en el "Diario Oficial" y en diarios de la Capital y del Departamento de Maldonado y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Turismo. — LUIS H. MEYER.

6

Resolución. — Se dispone no hacer lugar al recurso interpuesto contra una resolución por la cual se concedió el registro de la patente de modelo industrial "Picana Eléctrica"

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 9 de noviembre de 1977.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Omar De Santi, contra la resolución de 30 de junio de 1977, por la que se concedió la solicitud de registro de la patente de modelo industrial "Picana Eléctrica", Acta N.o 0955, limitado al conjunto de la forma exterior, representada en el plano, a favor de la firma "Alberto Cappellini y Gladys Royo", de Montevideo, por entender que el modelo industrial que se solicita patentar, no reviste el más mínimo mérito dentro de lo que se entiende por ornamental.

Resultando: la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía, dictamina que el referido modelo, es ajustable a derecho porque su alcance se limita al conjunto de la forma exterior que difiere en su aspecto exterior con el modelo de la opositora, por lo que no corresponde hacer lugar al recurso jerárquico deducido.

Considerando: de lo expuesto y del asesoramiento recabado, surge que procede no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la firma "Omar De Santi", contra la resolución de 30 de junio de 1977 y en consecuencia, confirmar la misma.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o No hacer lugar al recurso jerárjuico interpuesto por la firma "Omar De Santi" contra la resolución de 30 de junio de 1977, por la que se concedió la solicitud de registro de la patente de modelo industrial, "Picana Eléctrica", Acta N.o 0955, limitado al conjunto de la forma exterior, a favor de la firma "Alberto Cappellini y Gladys Royo", de Montevideo, por entender que el referido modelo es ajustado a derecho, confirmar en consecuencia dicha resolución.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — MENDEZ. — LUIS H. MEYER.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7

Resolución 1.826/977. — Se declara cesante, al haberse producido la renuncia tácita por abandono del cargo, a una funcionaria de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 9 de noviembre de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la funcionaria de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad (ASSE) señora Yolanda Castro de Schwarz, Escalafón Ab, Grado 11, Oficial 2.o.

Resultando: que la referida funcionaria falta al desempeño de sus tareas desde el 5 de setiembre de 1977, por lo que el Directorio de ASSE solicita se declare la cesantía por abandono del cargo, al haberse producido su renuncia tácita.

Considerando: I) Que se han efectuado en tiempo y forma las citaciones reglamentarias y tres publicaciones en el "Diario Oficial" los días 7, 10 y 11 de octubre de 1977, intimando a la señora Yolanda Castro de Schwarz a presentarse a sus funciones, so pena de tenerla por renunciante;

II) Que en consecuencia, al no haberse producido el reintegro a sus funciones, procede acceder a lo peticionado por el Directorio de ASSE, declarándose el cese por abandono del cargo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo dictaminado por el Departamento Jurídico del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en fecha 24 de octubre de 1977 y a lo establecido por el artículo 38 de la ley 14.407 de 22 de julio de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante al haberse producido la renuncia tácita por abandono del cargo, a la funcionaria de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad (ASSE) señora Yolanda Castro de Schwarz, Escalafón Ab, Grado 11, Oficial 2.o

2.o Comuníquese y pase a sus efectos al Organismo de referencia. — Rúbrica del Señor Presidente. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

8

Resolución. — Se declara insalubre el local del Taller de la Fábrica de Artículos de Plástico Maxi S. A.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 19 de setiembre de 1977 (*).

Visto: la resolución de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres de fecha 22 de agosto de 1977.

Resultando: que por la precitada resolución y de acuerdo al informe de la División Higiene Ambiental, se

---

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 11 de noviembre de 1977.

resuelve declarar insalubre el local del taller de la Fábrica de Artículos de Plástico Maxi S. A. sito en la calle Juan Jacobo Rousseau N.o 4036-38 por la deficiente ventilación.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 4.o de la ley 11.577 de 14 de octubre de 1950,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE:

1.o Publíquese en el "Diario Oficial" la resolución de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres de fecha 22 de agosto de 1977, que dice textualmente:

"Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres.

Montevideo, 22 de agosto de 1977.

Visto: el informe presentado por la División de Higiene Ambiental del Ministerio de Salud Pública, sobre las condiciones higiénico-ambientales en que se cumple el trabajo en el local de la Fábrica de artículos de plástico Maxi S. A., sito en la calle Juan Jacobo Rousseau N.o 4036-38.

Considerando: 1.o) Que la ventilación se efectúa por aberturas al exterior;

2.o) Que en el local donde se trabaja con TDI no hay extracción forzada, general, ni localizada, ésta se realiza con dos ventiladores;

3.o) Que la fabricación de los artículos de poliuretano semirígidos requieren una manipulación que es muy riesgosa para la salud por el TDI con que se trabaja, exigiéndosele una campana con extracción localizada para el mezclado que la Empresa no ha instalado todavía, ubicando además dos extractores;

4.o) Que la limpieza en general de los dos locales es regular, se realiza un barrido húmedo diariamente, y una limpieza completa semanalmente;

5.o) Que los operarios reciben ropa de trabajo y guantes una vez al año, aunque se observó que no todos usan esos implementos;

6.o) Que no se les otorga ningún otro equipo de protección personal, salvo la careta al soldador;

7.o) Que tienen vestuario equipado con casilleros pero sin separación de ropa de calle y de trabajo;

8.o) Que tienen duchas con agua caliente y fría, lavabos y tazas a nivel de piso, pero con un aseo regular;

9.o) Que no tienen comedor aunque hacen horario continuo, encontrándose alimentos en los lugares de trabajo;

10) Que en la actualidad los obreros no tienen carnés de salud, están en trámite.

Atento: a las atribuciones que le confiere la ley 11.577,

La Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres

RESUELVE:

1.o Se declara insalubre el local del Taller de la Fábrica de artículos de plástico Maxi S. A. sito en la calle Juan Jacobo Rousseau 4036-38 por la deficiente ventilación.

2.o Intimar a la firma a cumplir las exigencias especificadas en el Reglamento general sobre Higiene de Fábricas y Talleres del 24 de febrero de 1938, en un plazo no mayor de 90 días calendario.

3.o Que bajo apercibimiento de no cumplirse lo que antecede, se aplicarán las medidas más severas.

4.o Comunicar esta resolución al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Ministerio de Salud Pública a sus efectos".

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

9

Resolución. — Se declara insalubre el local del Taller de Galvanoplastia de la firma José España

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 9 de setiembre de 1977 (*)

Visto: la resolución de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres de fecha 22 de agosto de 1977.

Resultando: que por la precitada resolución y de acuerdo al informe de la División de Higiene Ambiental se resuelve declarar insalubre el local del Taller de Galvanoplastia de la firma José España, sita en la calle Pando N.o 2404.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 4.o de la ley 11.577 de 14 de octubre de 1950,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE:

1.o Publíquese en el "Diario Oficial" la resolución de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres de fecha 22 de agosto de 1977, que expresa textualmente:

"Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres".

Montevideo, 22 de agosto de 1977.

Visto: el informe presentado por la División de Higiene Ambiental del Ministerio de Salud Pública, sobre las condiciones higiénico-ambientales en que se cumple el trabajo en el local del Taller de Galvanoplastia de la firma José España, sito en la calle Pando número 2404.

Considerando: 1.o) Que se comprobó que las pulidoras de metales carecen de la aspiración localizada que estableció esta Comisión en la resolución del 16 de febrero de 1959;

2.o) Que los trabajadores no tienen armarios para guardar la ropa de trabajo y la de calle.

Atento: a las atribuciones que le confiere la ley 11.577,

La Comisión Honoraria de Trabajos insalubres

RESUELVE:

1.o Se declara insalubre el local del Taller Galvanoplastia de la firma José España sito en la calle Pando N.o 2404.

2.o Intimar a la firma a cumplir las exigencias especificadas en el Reglamento General sobre Higiene de Fábricas y Talleres del 24 de febrero de 1938 y a la resolución del 16 de febrero de 1959 dictada por esta Comisión; en un plazo no mayor de 90 días calendario.

3.o Que bajo apercibimiento de no cumplirse lo que antecede, se aplicarán medidas más severas.

4.o Comunicar esta resolución el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Ministerio de Salud Pública a sus efectos".

2.o Comuníquese, notifíquese y pase a sus efectos a la Comisión de Trabajos Insalubres. — ETCHEVERRY STIRLING.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 11 de noviembre de 1977.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
INFORMACIONES

Montevideo, Martes 22 de Noviembre de 1977

Tomo 289 Año LXXII Número 20137

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

Palabras pronunciadas por el Comandante en Jefe de la Armada, Vice Almirante Hugo L. Márquez, en el 160.o aniversario del "Día de la Armada" el día 15 de noviembre de 1977. (*)

Señor Presidente de la República,
Señor Comandante en Jefe del Ejército,
Señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea,
Señores Ministros de Estado,
Señores Oficiales Generales,
Señores Miembros del Consejo de Estado,
Señores Miembros de la Corte de Justicia, Representantes de las Naciones amigas, Distinguidos Invitados, Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales, Personal,

Señoras y Señores:

Uno de los principios básicos de mando, que he observado en mi carrera, ha sido la delegación de autoridad y responsabilidad en mis subalternos, siendo la mía la sumatoria de todas ellas.

La observación de este principio no se ha debido a otra cosa que a la permanente inquietud de despertar, fomentar y desarrollar la inteligencia y creatividad de los hombres, así como su interés, por los resultados obtenidos en el cumplimiento de su deber.

Hoy, es para mí una ineludible obligación el asumir ambas, en el más alto nivel, haciendo uso de la palabra en este lugar, en este día de recordación. Día de la Armada Nacional.

Los 160 años que cumple nuestra Armada, hablan claramente de su existencia, y ello demuestra que la misma no obedece a una mera ley providencial. Por el contrario, es una realidad, materializada frente a ustedes, en parte por esos buques, incansables centinelas en el ejercicio de nuestra incuestionable soberanía marítima.

Pero esto no es todo; el presente que vivimos está lleno de hechos y positivos resultados, en los que la Armada Nacional es la indiscutible protagonista, dentro de su área de responsabilidad, área ésta en la que vierte sin interrupciones, su total dedicación, esfuerzo y sacrificio, con el solo objeto de contribuir al bienestar nacional, en donde los hombres puedan desarrollar sus más caros ideales de libertad, justicia, cultura, salud y progreso.

Prueba de ello son los 3 millones de toneladas de petróleo, que representan 60 vueltas alrededor de la tierra, transportadas a nuestra Patria, por el "Presidente Oribe" y el millón y medio del "Presidente Rivera", que significan el abastecimiento efectivo de más del 25 por ciento del petróleo que importa el país.

La adquisición del petrolero "Juan A. Lavalleja" habrá de permitir elevar este porcentaje al 70 por ciento del total del crudo requerido, para nuestro desarrollo nacional.

En el año 1973, el Gobierno de la República, encomendó a la Armada Nacional el desarrollo de la "Política de Pesca", siendo desde esa fecha rectora y por lo tanto responsable de los resultados que a ese respecto se obtuvieran. Para ello, la Institución hubo de diseñar, y repito, hubo de diseñar, el complejo mecanismo, que diera satisfacción a la misión que se nos encomendaba.

Muchos esfuerzos, sacrificios y desvelos, ha impuesto el cumplimiento del plan, engendrado en el mismo seno de nuestra Armada, cumpliéndose hasta el presente, en forma precisa y con rítmica aceleración. Son testimonio del vigoroso progreso, las inversiones en el sector, inversiones éstas, que multiplican la riqueza nacional y que son prueba concluyente de confianza y fe, en las previsiones efectuadas.

El Terminal Pesquero de La Paloma, hoy en construcción, así como la ampliación de los muelles de Montevideo, a esos efectos, son prueba concluyente de los conceptos que he vertido, de la misma manera que lo son las 10.000 toneladas de captura del año 1973; captura ésta que se comercializaba en bruto, sin procesamiento alguno, y por lo tanto ausente de la mano de obra nacional, comparadas con las 45.000 toneladas del presente año, de las que el 92 o|o serán totalmente procesadas en nuestro país.

A solo efecto de ser más gráfico debo decir que en 1973 el monto de las exportaciones fue inferior al medio millón de dólares, mientras que el ingreso a percibirse en 1977 oscilará en los 10 millones de dólares, y que en 1978 rayará los 20 millones.

Pero la Armada Nacional no ha colmado sus inquietudes con el logro de esos objetivos; por el contrario, al ir cumpliendo cada uno de ellos, va descubriendo la necesidad imperiosa de llevar a término otros nuevos.

Es así, que nuestro Dique Nacional el 10 de noviembre, colocó la primer quilla de una serie de embarcaciones en construcción, mientras que en sus

(*) Publicado por disposición de la Presidencia de la República, de acuerdo al decreto 289|967, del 11 de mayo de 1967.

salas de proyectos, se lleva a cabo por vez primera. el estudio y diseño de cuatro pesqueros oceánicos.

El Servicio de Iluminación y Balizamiento, con sus 232 tareas llevadas a cabo, a las que hay que sumar más de 30 boyas, construidas por primera vez en el país, con el consiguiente ahorro de abultadas sumas, contribuyen a la seguridad de la navegación. en nuestra esfera de responsabilidad.

En el ámbito interno de la Armada son innumerables las innovaciones que se han ido adoptando, y entre ellas, quizá la más sobresaliente, ha sido la implantación de un moderno Sistema Educativo, en el que los marinos, no solamente vamos acumulando conocimientos técnicos, sino que preocupados. y conscientes del aumento de labores que demanda un estado progresista, fomentamos en nuestra instrucción y educación, los aspectos afectivos, perceptuales y psicomotores de nuestros hombres.

Soy consciente, que al mencionar unos pocos de los muchos objetivos logrados incurro en el voluntario olvido de una multitud de hombres, que silenciosamente, realizan verdaderas hazañas por el engrandecimiento de nuestra Armada, de las Fuerzas Armadas y del País.

Señores: esta República atlántica, subtropical, está habitada por gente cuyos instintos en una u otra forma, han recibido el legado de nuestros primitivos y venerados antecesores.

Si estamos separados de las regiones tropicales, por la diferencia del clima, y de las regiones andinas, por las formaciones geológicas, también es cierto que nos une firmemente, la imperiosa ley de nuestro común origen.

Es por este concepto, que debo hacer un alto, y en forma pública responder a la tan permanente, como especulativa pregunta, a la que he sido sometido innumerables veces: ¿Qué pienso, sobre la formación de la OTAS?

Al responder a esto, debo en primer término exponer, aunque sólo sea en forma suscinta, determinados hechos.

El 20 de noviembre de 1976, siendo entonces Comandante de la Fuerza de Mar y Jefe del Centro de Instrucción de la Armada, me encontraba en el puerto de Fray Bentos, donde culminábamos las maniobras correspondientes a ese año.

En ese querido puerto del litoral oeste, frente a la prensa oral, escrita, y televisada, en el transcurso de una entrevista, formulé el siguiente concepto: "Cuando los factores estratégicos y geopolíticos lo indiquen, será ineludible la formación de una alianza de los países del Atlántico Sur, lo que habrá de exigir un mayor entendimiento entre las Armadas".

Al otro día, innumerables cables telegráficos, notas periodísticas, y hasta supuestas declaraciones. de organismos internacionales, invadían los medios de comunicación. de las más prestigiosas Agencias de Información y Prensa, ya fuera en contra, a favor, o con disimulada indiferencia, refiriéndose a las declaraciones por mí formuladas.

Cinco meses más tarde, al asumir el Comando General de la Armada pronuncié un discurso, en el que manifesté:

"A las Armadas de América del Sur, y en especial a las de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Paraguay, Armadas de esta región de América, usuarios naturales de la Cuenca del Plata, o más aún, integrantes geográficos de la gran Cuenca del Atlántico, nuestro fervoroso deseo de continuar consolidando entre todas un grupo de unión y esperanza".

Nuevamente los medios de Información y Prensa se ocuparon exhaustivamente en el análisis de tal declaración. Durante el mes de octubre, el cuarto Poder, ha insistido en formularme la misma pregunta, la que prometí contestar hoy, Día de la Armada Nacional, y aunque peque de ingenuo lo habré de hacer nuevamente.

Para ello, no veo mejor forma que comenzar planteándole al pueblo y a mí mismo, la siguiente interrogante:

¿Hemos escuchado o no, continuamente y desde las más variadas tribunas, violentos ataques a la ideología marxista-leninista?

Por supuesto que sí; no obstante, esos ataques. no provocaron reacciones; así como tampoco se tornaron en noticia, ni generaron inquietudes. Pero bastó que un Contra Almirante uruguayo, en un lejano y pequeño puerto, manifestara la necesidad de una real, y efectiva cohesión de las Armadas de América, para que se creara una desproporcionada expectativa y se desencadenaran los más variados comentarios.

Preguntémonos entonces, ¿por qué razón se reacciona tan diferente, ante lo que prácticamente es lo mismo?

Una sola respuesta golpea en mi mente y late en mi corazón: un ataque oral desde una tribuna, no es de hecho un acto material, mientras que la sola mención del deseo en el logro de una real y efectiva cohesión de las Armadas de América, sí es un acto material acto éste, que previene la expansión de aquellas potencias cuyo desarrollo exige el espacio necesario donde desplegar y acrecentar, su fuerza vital.

En diciembre de 1969, la República incrementó su territorio en casi un 90 o|o, al adoptarse la tesis de las 200 millas de Mar Territorial, donde nuestro Estado ejerce soberanía absoluta. Hoy, todos los Estados ribereños de América han extendido su Mar Territorial, o Zona Económica, a las 200 millas, lo que sin duda representa un significativo aumento del espacio Americano.

Esta amplitud de espacio otorga a las naciones de América la protección que dan las grandes distancias, puesto que dificultan su agresión.

No obstante ello, hemos sido objeto de agresiones económicas, como son las continuas violaciones de las aguas territoriales, de muchos países de América, por otros estados, en procura de los recursos vivos que ellas albergan.

En este aspecto, sólo he considerado la afectación del espacio desde el punto de vista económico, pero sería candidez ignorar que los factores económicos a menudo rigen a los políticos, y en consecuencia, también a los militares. Y es por ello, que consciente de la estratégica posición de nuestra Patria en el Continente Americano, así como de las legítimas aspiraciones de progreso de su población, es que cumplo con el sagrado deber de preocuparme por su futuro destino marítimo, en todos los aspectos, y fundamentalmente, en el de la seguridad.

Esta seguridad no es divisible y por tanto, es responsabilidad de todos los Americanos.

Así es como he interpretado las enseñanzas de Artigas, Larrañaga, Varela, Rodó, y tantos otros preclaros hombres de nuestra Tierra. Ellos han sido, son y serán, los eternos patriarcas que, como tales, poseían el don secreto de saber vivir en la soledad, soledad ésta que convirtió en claridad las tinieblas, y en categóricas respuestas las más rebuscadas inte-

rrogantes, decretando así la indiscutida existencia de esta Patria, bañada por el Uruguay, el Plata y el Atlántico.

Para finalizar, señores, no puedo menos, ni tengo mayor deseo, que el hacer uso de esta incomparable ocasión que se me brinda, para dirigirme al Pueblo Oriental.

Si bien es cierto que es inútil, esperar la unanimidad de pensamiento de los hombres, con respecto a cualquier tópico; tampoco es menos cierto que ellos reaccionan en forma muy similar cuando se encuentran presentes ante quienes pretendieron conmover nuestros antiguos y venerados principios de convivencia, afectando así el orden y la prosperidad pública.

Prueba irrefutable de este concepto, fue el total apoyo del pueblo a la intervención de las Fuerzas Armadas en 1973, para salir lo antes posible del retroceso y caos en que nos encontrábamos.

Retroceso éste, que se manifestaba en todos los aspectos económicos, políticos, sociales, educativos, laborales.

Hoy, las innumerables obras y realizaciones logradas, son contundentes pruebas de un nuevo orden, en el que el Gobierno de la República es consciente de la abnegación y sacrificio que estas tareas imponen a un pueblo que ha logrado establecer la diferencia de hoy, con aquel oscuro e incierto ayer.

Todos, Pueblo y Gobierno, somos responsables ante las generaciones futuras de nuestras acciones de hoy; continuemos entonces, avanzando juntos, por este camino ausente de egoísmo, pereza, debilidad y falta de fe.

De ésta, y únicamente de esta manera, construiremos entre todos una Patria mejor, restituyendo a la gran Familia Oriental todas aquellas condiciones que requiere una Nación para ser protagonista y no una mera espectadora en el mundo.

RELACIONES EXTERIORES

Oficinas Diplomáticas y Consulares en Buenos Aires

Fue aprobado el proyecto de contrato que regirá en la construcción de las obras que servirán de sede de las Oficinas Diplomáticas y Consulares en Buenos Aires.

Asimismo se comete al Embajador ante la Argentina la suscripción del contrato de obra.

Telecomunicaciones

Se designó Plenipotenciario a los efectos de proceder en representación del Gobierno al depósito del Instrumento de Ratificación del Convenio Internacional de Telecomunicaciones, Protocolo Final, Protocolos Adicionales, Resoluciones, Recomendaciones y Ruegos, así como el Protocolo Adicional Facultativo de Solución Obligatoria de Controversias, al Embajador ante la Confederación Suiza, Elbio Quintana Solari.

ECONOMIA Y FINANZAS

Pago del IMPROME

Se dictó un decreto por el cual se establecen normas sobre el pago del Impuesto a la Producción Mínima Exigible de las Explotaciones Agropecuarias.

Acuerdo General de Cooperación Técnica

Mediante decreto se dictan normas sobre la introducción y eventual salida de fondos, suministros, equipos y materiales como consecuencia del Acuerdo General de Cooperación Técnica con los Estados Unidos.

Importación de papa

Ante el planteamiento formulado por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, se dictó un decreto estableciendo normas para la importación y adquisición directa de papa para el consumo.

DEFENSA NACIONAL

Ley promulgada

Fue promulgada la ley que introduce modificaciones en Escalafón de la Justicia Militar.

Servicios aéreos internacionales

Se autoriza a la Empresa "Atlántida, Línea Aérea Sudamericana Sociedad Anónima" para explotar servicios aéreos internacionales no regulares de carga desde y hacia Montevideo.

EDUCACION Y CULTURA

Banco de Organos

Se dictó un decreto por el cual se aprueba el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Honoraria Asesora del Banco Nacional de Organos y Tejidos.

Asimismo, por otro decreto se aprueban los Estatutos del Banco de Organos y Tejidos que permiten el correcto funcionamiento de dicho Banco y sus relaciones con otros organismos asistenciales, siendo su sede en Montevideo, en el Hospital de Clínicas 'Dr. Manuel Quintela".

Consejo del Niño

Fue designado Director de División Servicio Social del Consejo del Niño, el doctor Alberto Pérez Scremini.

INDUSTRIA Y ENERGIA

Unifican criterios sobre "Interés Nacional"

Se crea un Grupo de Trabajo para unificar criterios referentes a los proyectos de inversión que se presentan para ser declarados de "Interés Nacional".

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Asignaciones Familiares

Se autoriza a la Comisión Interventora del Consejo Central de Asignaciones Familiares a pagar una ayuda familiar extraordinaria mensual de nuevos pesos seis a los beneficiarios prenatales y preescolares; nuevos pesos trece a los beneficiarios que cursen estudios primarios y nuevos pesos dos a los beneficiarios que cursen estudios secundarios, preparatorios y aprendizaje de oficio.

AGRICULTURA Y PESCA

Dirección de Contralor Legal del M. A. y P.

Se decretó prorrogar por sesenta días el plazo de la Intervención de la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, considerando que las tareas de reorganización a cargo de dicha Intervención en especial las relacionadas con el contralor de la industria vitivinícola, han causado que no se hayan podido estructurar en tiempo, las normas establecidas.

Venta de sorgo

Se autoriza al Sector Granos del M. A. y P. a proceder previo concurso de ofertas entre las firmas interesadas, a la venta de hasta 75.000 toneladas de sorgo gra[illegible]o, con destino a la exporta[illegible]

Semilla de Soja

Se autoriza al M. A. y P. para adquirir directamente a una firma de Ohio o importar de los Estados Unidos, hasta cien toneladas de semilla de soja con destino a semilleros de multiplicación para las siembras del presente año.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

I.V.A., pasaje de pequeño a gran contribuyente Informativo Tributario

El régimen de liquidación y pago establecido en el Capítulo VII (Grandes Contribuyentes) del decreto 999|975, contempla las posibilidades financieras de los Contribuyentes y al mismo tiempo permite ir determinando mensualmente el importe exacto generado en el correr del ejercicio económico, por lo que su implantación en forma general se estima ventajosa para los contribuyentes como para la Administración.

Para lograr la implantación en forma general, es conveniente ir integrando paulatinamente al régimen, contribuyentes comprendidos en el Capítulo VIII del decreto 999|975, a cuyos efectos es procedente disminuir el límite de ingresos totales anuales, a que hace referencia el artículo 54 del citado decreto.

A los efectos de proseguir con la política iniciada en los decretos 682|976 de 20|10|976 y 794|976 de 9|12|976, el Poder Ejecutivo con fecha 1.o de noviembre de 1977, decreta:

"Artículo 1.o Fíjase en nuevos pesos 500.000 (nuevos pesos quinientos mil) el límite de ingresos totales a que se refiere el artículo 54 del decreto 999|975 de 29 de diciembre de 1975.

Quienes hayan obtenido ingresos superiores al monto indicado, deberán abonar el impuesto al Valor Agregado, de acuerdo al régimen previsto en el Capítulo VII del decreto antes referido".

Esta disposición, regirá para los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 1977 inclusive".

I.V.A., tasa mínima

Detergente de uso familiar

De acuerdo al último inciso del artículo 12 del Título 9, T.O. 1976, el Poder Ejecutivo por decreto fundado y dando cuenta a la Asamblea General, podrá completar la lista de artículos que, dáneos de los gravados a la tasa mínima en el citado artículo 12.

En el artículo 21 del decreto 999|975 se incorpora a la nómina de artículos gravados a la tasa mínima entre otros, a los detergentes para lavar de uso familiar.

A los efectos de precisar el alcance de la expresión: "detergente para lavar de uso familiar", con fecha 10 de noviembre de 1977, el Director General de Rentas dictó la resolución 233|977 que expresa:

"1.o A efectos de lo dispuesto por el numeral 1 del artículo 21 del decreto 999|975 de 29 de diciembre de 1975, serán considerados detergentes para lavar de uso familiar gravados por la tasa mínima del Impuesto al Valor Agregado, aquellos detergentes cuyo envase tenga un contenido máximo de 1.000 ml. (un litro) y una concentración máxima de principio activo de un 15 o|o (quince por ciento)".

IMECO

El decreto 966|975 de 18|12|975 reglamentario del IMECO, estableció en su artículo 43 que las maltas estarían comprendidas en el Numeral 7 del artículo 1.o del T.O. 1976, que se refiere a "otras bebidas sin alcohol, no comprendidas en el Numeral 6, por lo que las multas quedaron gravadas a la tasa máxima correspondiente a dicha categoría o sea al 20 o|o.

El Poder Ejecutivo, con fecha 9 de noviembre de 1977, dictó un decreto modificando ésta en consideración a la conveniencia de rebajar la tributación del producto y equipararlo a otras bebidas sin alcohol.

De acuerdo al citado decreto, las maltas pasan a tributar el impuesto a la tasa del 12 o|o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Viajó a Chile el Rector de la Universidad

El sábado pasado viajó a Santiago de Chile, el Rector de la Universidad de la República, Cr. Jorge Anselmi quien ha sido invitado por el Rector de la Universidad de Chile, Gral. Agustín Roro Dávila, para asistir a las celebraciones del 135 aniversario de dicha Universidad.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

Fracciones en venta en Paysandú

El Instituto Nacional de Colonización adjudicará en venta dos fracciones de la Colonia "Juan Gutiérrez". Dichas fracciones cuya venta en conjunto se ha dispuesto reúnen un área de 398 hectáreas 2.440 metros cuadrados y están provistas de importantes mejoras.

La adjudicación en venta se efectuará a quien esté en las condiciones prescriptas por los artículos 59 y 60 de la ley 11.029. El adjudicatario gozará de las prerrogativas que acuerda la misma Ley de Colonización.

Deberá entregar al contado el 30 o|o del precio de venta fijado y podrá disponer de un plazo de diez años para saldar la operación mediante cuotas anuales, iguales, consecutivas y reajustables al 6 o|o de interés anual.

Los interesados, que deberán estar inscriptos en el Registro de Solicitantes de Tierras del Instituto Nacional de Colonización antes del 9 de diciembre próximo, deberán presentar sus ofertas antes del 15 de diciembre. Lo podrán hacer en la Casa Central o en las Regionales del Ente, en Paysandú y en Guichón, donde también podrán recoger la información que les interese.

—15 en 16. AFIRMATIVA.

El artículo 2º es de orden.

Queda aprobado el Proyecto de Ley y se comunicará.

(No se publica el Proyecto de Ley aprobado por ser igual al presentado).

16. — PERSONAS DETENIDAS Y LIBERADAS POR APLICACION DEL INCISO 17 DEL ARTICULO 168 DE LA CONSTITUCION —

(Mensaje del Poder Ejecutivo)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se pasa a considerar el asunto que figura en sexto término de la Orden del Día: "Personas detenidas y liberadas por aplicación del inciso 17 del artículo 168 de la Constitución (Mensajes del Poder Ejecutivo)". (Carp. Nº 69/976) (Rep. Nº 379).

(ANTECEDENTES:)

Rep. Nº 379

"CONSEJO DE ESTADO.

Comisión de Respeto de los Derechos Individuales.

INFORME

Al Consejo de Estado:

La Comisión de Respeto de los Derechos Individuales ha tomado conocimiento de los Mensajes del Poder Ejecutivo que numeran más adelante en los que, en cumplimiento de lo dispuesto por el párrafo segundo del inciso 17 del artículo 168 de la Constitución de la República, se da cuenta nominativamente de las personas detenidas y liberadas, en aplicación del Decreto de 1º de junio de 1973. (Carpeta Nº 69/976).

Entiende esta Comisión, que dentro del Régimen de Medidas Prontas de Seguridad existe un juicio valorativo de carácter político que conjetura, preventivamente, el factor peligrosidad social, y que es el que conduce al arresto o traslado de las personas de un punto a otro del territorio nacional; juicio que institucionalmente compete y es privativo del Poder Ejecutivo.

Dentro de la función de contralor que en este caso corresponde al Consejo de Estado, la Comisión no tiene por el momento observaciones que formular a los Mensajes de la Carpeta Nº 69/976.

DOCUMENTO	FECHA
40	5 de julio de 1977.
42	12 de julio de 1977.
43	9 de agosto de 1977.
44	23 de agosto de 1977.

Aconseja, por lo tanto, se tenga presente lo denunciado, sin perjuicio.

Sala de la Comisión, 12 de setiembre de 1977.
Hamlet Reyes. Miembro Informante. Aurora Alvarez de Silva Ledesma. Martín C. Martínez. Eduardo Crispo Ayala. Willy Patocchi. José Luis Vadora Rozier. Consejeros.

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo Unico. — Ténganse presente los Mensajes del Poder Ejecutivo de fechas: 5 y 12 de julio, 9 y 23 de agosto de 1977, en los que figuran las nóminas de personas detenidas y liberadas bajo el Régimen de Medidas *Prontas de Seguridad* al amparo de lo dispuesto por el párrafo segundo del inciso 17 del artículo 168 de la Constitución de la República, sin perjuicio.

Sala de la Comisión, 12 de setiembre de 1977.
Hamlet Reyes. Miembro Informante. Aurora Alvarez de Silva Ledesma. Martín C. Martínez. Eduardo Crispo Ayala. Willy Patocchi. José Luis Vadora Rozier. Consejeros".

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el Proyecto de Resolución.

(Se lee)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—15 en 17. AFIRMATIVA.

Queda aprobado el Proyecto de Resolución.

(No se publica el Proyecto de Resolución aprobado por ser igual al presentado).

17. — DONACION DE UN PABELLON NACIONAL A LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

SEÑOR PRESIDENTE. — Se pasa a considerar el asunto que figura en séptimo término de la Orden del Día: "Donación de un Pabellón Nacional a la Intendencia Municipal de Florida". (Carp. Nº 467/977). (Rep. Nº 380).

(ANTECEDENTES:)

Rep. Nº 380

"PODER LEGISLATIVO.

Dirección de los Servicios Administrativos

Of. i. Nº 575/77.

Montevideo, 7 de setiembre de 1977.

Señor Presidente del Consejo de Estado.

Con motivo de los actos conmemorativos de la Independencia Nacional llevados a cabo el día 25 de agosto en la ciudad de Florida, el suscripto pudo apreciar que el Pabellón Nacional y su mástil, existentes en la Piedra Alta, no guardan relación de tamaño, siendo aquél de medidas muy pequeñas.

Por lo expuesto, me permito sugerirle que ese Alto Cuerpo obsequie a la Intendencia Municipal de Florida un Pabellón Nacional —acondicionado en un estuche, donde en una chapa de bronce conste su finalidad— de medidas adecuadas al mástil, que por otra parte está de acuerdo a la importancia del lugar. En el interior del estuche habría un pergamino alusivo, firmado por los señores Consejeros.

A la espera de una resolución, lo saluda atentamente,

El Director de los Servicios Administrativos
Cnel.
Julio C. Faraone

CONSEJO DE ESTADO.

Comisión de Asuntos Administrativos.

INFORME

Al Consejo de Estado:

La Comisión de Asuntos Administrativos presta su conformidad a la sugerencia formulada por el señor Director de los Servicios Administrativos, Coronel don Julio C. Faraone, en el sentido de que este Consejo obsequie a la Intendencia Municipal de Florida un Pabellón Nacional, destinado y adecuado al mástil existente en la Piedra Alta.

Asimismo la Comisión estima procedente la presentación de la Bandera en un estuche con una chapa de bronce en la que conste su finalidad, como también la inclusión de un pergamino alusivo, firmado por los señores Consejeros.

Se considera innecesario abundar en razones que justifique la decisión que se aconseja adoptar en virtud del destino de la Bandera y de la finalidad de exaltación del máximo símbolo patrio que esta iniciativa conlleva.

Por tanto, la Comisión aconseja la aprobación del proyecto de resolución adjunto.

Sala de la Comisión, 14 de setiembre de 1977.
Marcial Bugallo. Miembro Informante. Willy Patochi. Enrique Viana Reyes. Consejeros.

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1º — Autorízase la adquisición de una Bandera Uruguaya, cuyas medidas armonizarán con el mástil ubicado en la PiedraAlta, para ser obsequiada por el Consejo de Estado a la Intendencia Municipal de Florida, la que se destinará al lugar citado.

Art. 2º — Dicho Pabellón Nacional será acondicionado en un estuche, donde, en una chapa de bronce constará su finalidad y en el interior del mismo habrá un pergamino alusivo, firmado por los señores Consejeros y el señor Director de los Servicios Administrativos.

Art. 3º — La Mesa fijará la fecha en que se procederá a hacer la entrega al señor Intendente de Florida, en la Sede del Consejo y en presencia de los señores Consejeros, invitándose, especialmente, al señor Ministro del Interior.

Art. 4º — Dése cuenta a la Dirección de los Servicios Administrativos, a todos sus efectos.

Sala de la Comisión, 14 de setiembre de 1977.
Marcial Bugallo, Miembro Informante. Willy Patocchi. Enrique Viana Reyes. Consejeros".

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el proyecto de resolución.

(Se lee).

—En discusión.

SEÑOR CRISPO AYALA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR CRISPO AYALA. — Señor Presidente: a mi juicio, al proyecto de resolución —tal como está redactado— le faltaría establecer las medidas adecuadas de la bandera. De modo que estaríamos aprobando un proyecto en el que se establece algo que no está definido. Por lo tanto, creo que sería mucho más conveniente, dado que las medidas del mástil se conocen, decir cuáles son las proporciones de la bandera que se va a donar a la Intendencia de Florida.

SEÑOR PRESIDENTE. — En consideración la observación formulada por el señor Consejero.

SEÑOR BUGALLO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Miembro Informante.

SEÑOR BUGALLO. — Es evidente que la resolución sería mucho más precisa si se estableciera el tamaño que tendría que tener esta bandera; pero, como esto se va a manejar por la vía administrativa, suponemos que la gente que va a llevar a la práctica el proyecto va a tener en cuenta lo que dice la disposición en el sentido de que las medidas deberán armonizar con la altura del mástil. En consecuencia, entiendo que a los efectos de no retrasar la sanción del proyecto —que ya bastante se retrasó por el hecho de ir a la Comisión— podemos dejarlo así como está.

SEÑOR PRESIDENTE. — Previamente a entrar a votar el Proyecto, la Mesa se permite solicitar al señor Miembro Informante que considere la posibilidad de una modificación en el artículo 2º.

SEÑOR VIANA REYES. — Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR VIANA REYES. — El hecho de que se vote en una sola discusión, no quiere decir que se voten todos los artículos conjuntamente. Entiendo que deben votarse por su orden.

SEÑOR PRESIDENTE. — Desde luego, señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Aún no hemos aprobado el artículo 1º, por lo que creo que después de hacerlo deberíamos pasar a considerar el 2º.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 1º.

(Se vota:)

—13 en 17. Afirmativa.

En consideración el artículo 2º.

Léase un texto sustitutivo del artículo 2º sugerido por la Mesa.

(Se lee:)

"Art. 2º — El estuche que contenga el Pabellón Nacional llevará una placa de bronce en la que se inscribirá la finalidad del acto (Artículo 1º) y contendrá, además, un pergamino alusivo, firmado por los señores Consejeros y el señor Director de los Servicios Administrativos".

—Se trata de una modificación de relación que, a juicio de la Mesa, clarifica el alcance y el contenido del precepto.

Están a consideración del Cuerpo las dos fórmulas; la propuesta por la Comisión y la sustitutiva que propone la Mesa.

SEÑOR BUGALLO. — No oí bien el texto de la fórmula sustitutiva.

SEÑOR COPPETTI. — Pido que se lea de nuevo.

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase nuevamente el artículo 2º, sustitutivo.

(Se vuelve a leer).

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — No tengo inconveniente en votar este artículo, pero sólo la parte en que se hace referencia al estuche que contenga el Pabellón Nacional, que deberá llevar una placa de bronce en la que se inscribirá la finalidad del acto. Nada más que eso. En cambio, no veo ninguna razón para que se incluya un pergamino con las firmas de los señores Consejeros y del señor Director de los Servicios Administrativos.

SEÑOR BUGALLO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Miembro Informante.

SEÑOR BUGALLO. — La Comisión no tiene nin-

gún inconveniente en aceptar la fórmula sustitutiva.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la fórmula sustitutiva tal como se leyó.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Solicito que se divida en dos la votación, porque este artículo contiene dos aspectos. Uno, se refiere al estuche con la placa, y otra cosa es el pergamino con las firmas a que se hace referencia.

SEÑOR BUGALLO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Miembro Informante.

SEÑOR BUGALLO. — Pienso que el procedimiento correcto sería votar primero el artículo que la Comisión acepta como sustitutivo, tal como está, y luego si no obtiene los votos necesarios, se votaría la modificación que plantea el señor Consejero Brun Cardoso.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar el artículo sustitutivo aceptado por la Comisión.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Lo que propusimos es que se dividiera la votación del artículo sustitutivo sugerido por la Mesa. Si ahora se aprueba en su totalidad, tal como está redactado, no tiene razón de ser la segunda votación. Por ejemplo, quiero dar mi voto a la primera parte de este artículo, pero no a la segunda. Por eso creo que es más lógico votar el artículo dividiéndolo en dos partes, lo que no va a modificar para nada la resolución final.

SEÑOR PRESIDENTE. — El señor Consejero tiene derecho a pedir que se divida la votación, por lo que la Mesa procederá en el sentido propuesto.

Se va a votar la primera parte del artículo 2º, sustitutivo, aceptado por la Comisión, y luego la segunda parte del artículo, tal como lo solicitó el señor Consejero.

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — Propongo que se lea, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase la primera parte del artículo 2º, sustitutivo.

(Se lee:)

Artículo 2º — El estuche que contenga el Pabellón Nacional llevará una placa de bronce en la que se inscribirá la finalidad del acto (artículo 1º)"...

—Se va a votar.

(Se vota:)

—14 en 17. Afirmativa.

Léase la segunda parte del artículo sustitutivo.

(Se lee:)

..."y contendrá, además, un pergamino alusivo, firmado por los señores Consejeros y el señor Director de los Servicios Administrativos".

—Se va a votar.

(Se vota:)

—11 en 17. Afirmativa.

Léase cómo quedaría redactado finalmente el artículo 2º aprobado.

(Se lee:)

"El estuche que contenga el Pabellón Nacional llevará una placa de bronce en la que se inscribirá la finalidad del acto (artículo 1º) y contendrá, además, un pergamino alusivo, firmado por los señores Consejeros y el señor Director de los Servicios Administrativos".

—Léase el artículo 3º.

(Se lee:)

—En discusión.

La Mesa propone al señor Miembro Informante que se sirva considerar la posibilidad de modificar este artículo de la siguiente manera. Concretamente, el artículo diría así: "La Mesa fijará la fecha en que se procederá a hacer la entrega del Pabellón Nacional al señor Intendente de Florida"... El resto del articulado se mantendría tal cual está redactado.

Esta modificación tiene por objeto hacer referencia a la finalidad misma de la ceremonia.

SEÑOR BUGALLO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Miembro Informante.

SEÑOR BUGALLO. — La Comisión no tiene ningún inconveniente en aceptar esa modificación.

A su vez, propondría agregar, entre las personas asistentes a ese acto, al señor Presidente de la Junta de Vecinos.

SEÑOR PRESIDENTE. — En consideración el artículo 3º, con las modificaciones propuestas.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Para que esta ceremonia tenga el verdadero significado que se le quiere dar, no debería hacerse venir al señor Intendente de Florida al Consejo de Estado, sino que, a la inversa, debería ser el Consejo de Estado el que fuera a Florida. El homenaje no se le hace al Intendente, sino a la comunidad del Departamento de Florida. Por lo tanto, debería ser el Consejo el que concurriera a dicho Departamento, combinando previamente con el señor Intendente la fecha de entrega del estuche. Respecto a los invitados ,estoy totalmente de acuerdo. Pero, repito, entiendo que no debe venir aquí el Intendente, porque estamos siempre en el mismo juego de que el representante del interior venga a Montevideo. Y me van a perdonar los señores Consejeros: es el macrocefalismo de la Capital de toda la vida. A mi modo de ver el homenaje es a una comunidad del interior y el órgano que lo resolvió es el que debe ir al lugar, o sea, a la ciudad de Florida, coordinando previamente la fecha con el señor Intendente de esa ciudad. Deberá ir una delegación —irán los que puedan— a cumplir con este acto en la propia ciudad de Florida.

SEÑOR PRESIDENTE. — Está en consideración la moción del señor Consejero Brun Cardoso.

SEÑOR BUGALLO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Miembro Informante.

SEÑOR BUGALLO. — No acepto el temperamento propuesto por el señor Consejero por razones de jerarquía del Cuerpo. Creo que tienen que ser casos excepcionalísimos aquéllos en los que el Consejo deba concurrir a otro lugar fuera de su sede natural de desenvolvimiento de toda su actividad, inclusive uno de este tipo.

(Apoyados).

—De modo que, sin menospreciar a nadie ni a institución alguna, creo que en este caso la entrega debe hacerse en la sede natural del Consejo, aquí, en el Palacio Legislativo.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — La jerarquía del acto está dada por lo que se entrega, que es el Pabellón Nacional, y no por los organismos que intervienen, ya sea la Intendencia o el Consejo de Estado. El homenaje es al Pabellón Nacional. ¿Dónde hacerlo? En el lugar donde fue declarada la independencia del país. De manera que la preocupación que se manifiesta por la jerarquía, me parece que es muy relativa, máxime cuando las jerarquías han quedado por el camino tantas veces. Ese aspecto no me preocupa. El que sí me interesa es el del homenaje. ¿A quién se lo hacemos? A la Bandera, al Pabellón Nacional. ¿El lugar? Donde fue declarada la independencia: Florida.

Por lo tanto, mantengo el criterio de que vayamos personalmente al Departamento de Florida a efectuar ese homenaje.

SEÑOR PRESIDENTE. — Hay varias mociones propuestas: una, meramente literal, que se refiere a la inclusión de la expresión "Pabellón Nacional", que ya fue aceptada por la Comisión; otra, que propone la Comisión, consiste en agregar entre el núcleo de los invitados al señor Presidente de la Junta de Vecinos, y la moción que propone el señor Consejero Brun Cardoso en el sentido de que la ceremonia debe tener lugar en la Piedra Alta.

SEÑOR PATOCCHI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PATOCCHI. — Mociono concretamente para que el Cuerpo nombre una delegación de Consejeros para que vaya a hacer la entrega del Pabellón a la ciudad de Florida.

(Muy bien — Apoyados).

SEÑOR PRESIDENTE. — Previamente, habrá que aprobar el artículo y luego se verá si corresponde o no enviar la delegación.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — No, señor Presidente; el asunto es distinto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Primero hay que ver si realizamos el acto allá, y luego se nombra una Comisión para que represente al Consejo.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Pero eso es distinto a la moción que viene de Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. — ¡Claro que es distinto! Son dos mociones diferentes: la suya y la de la Comisión.

La moción del señor Consejero Patocchi no es incompatible con el hecho de la votación previa del artículo.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Claro que es incompatible.

SEÑOR PRESIDENTE. — No son incompatibles, señor Consejero, por la sencilla razón de que si se vota afirmativamente la moción del señor Consejero Brun Cardoso, luego se designará una Comisión que hará entrega del Pabellón Nacional en la ciudad de Florida, que es el contenido de la moción del señor Consejero Brun Cardoso. De manera que no son incompatibles ambas mociones.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Yo me refería a que era incompatible con el proyecto de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. — Eso es otra cosa.

Léase el artículo 3º, tal como quedaría redactado.

(Se lee:)

"La Mesa fijará la fecha en que se procederá a hacer la entrega del Pabellón Nacional al señor Intendente de Florida, en la Sede del Consejo y en presencia de los señores Consejeros, invitándose, especialmente al señor Ministro del Interior y al señor Presidente de la Junta de Vecinos de dicho Departamento".

La moción del señor Consejero Brun Cardoso tiene el mismo texto del artículo 3º pero con la obligación de que la ceremonia se efectúe, ¿dónde? ¿En la Piedra Alta o en la ciudad de Florida, señor Consejero?

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Eso lo combinará la Mesa con el señor Intendente de la ciudad de Florida.

SEÑOR PRESIDENTE. — Es el mismo texto, pero poniendo "en la ciudad de Florida" en lugar de "en la Sede del Consejo".

SEÑOR LABORDE BERCIANOS. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR LABORDE BERCIANOS. — Yo diría que hay que concretar más; que, por ejemplo, se diga, "en la sede de la Intendencia de Florida", porque no basta con decir "en la ciudad de Florida". ¿Dónde? ¿En qué lugar?

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Eso será un acuerdo que va a realizar la Mesa con el señor Intendente de Florida. Eso es lo lógico.

SEÑOR LABORDE BERCIANOS. — Decir que se realizará en la ciudad de Florida, es muy vago.

SEÑOR PRESIDENTE. — En lugar de hacerlo en la sede del Consejo, se realizará en la ciudad de Florida en un lugar que oportunamente acuerden las respectivas autoridades.

SEÑOR GRUSS. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR GRUSS. — Creo que en caso en que la ceremonia no se efectúe en la sede del Consejo de Estado, la invitación al señor Ministro del Interior debe ser reconsiderada, porque no se le puede invitar a asistir a una ceremonia a realizarse en una localidad en la cual el Consejo de Estado no tiene jurisdicción.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se van a votar las dos mociones ya leídas por la Mesa, por su orden.

En primer término, se va a votar el artículo 3º de la Comisión con las modificaciones propuestas y aceptadas por ella.

(Se vota:)

—10 en 17. Afirmativa.

Léase el artículo 4º.

(Se lee:)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—16 en 17. Afirmativa.

SEÑOR CRISPO AYALA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR CRISPO AYALA. — Quiero dejar constancia de que no he acompañado con mi voto el artículo 1º por las razones que he expuesto al iniciarse este debate.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. —Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Deseo dejar constancia de que he votado por la negativa todo este proyecto de resolución, más por sus aspectos formales que por su contenido de fondo.

SEÑOR GRUSS. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR GRUSS. — A los efectos informativos, quisiera preguntar a qué fondo será afectada la erogación que ocasionará este proyecto.

SEÑOR BUGALLO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Miembro Informante.

SEÑOR BUGALLO. — Eso se maneja por la Dirección de los Servicios Administrativos del Palacio Legislativo, que, por supuesto, el Consejo no administra. De manera que la pregunta habría que trasladarla al señor Director de los Servicios Administrativos.

SEÑOR PRESIDENTE. — Queda aprobado el Proyecto de Resolución.

(Texto del Proyecto de Resolución aprobado):

Artículo 1º — Autorízase la adquisición de una Bandera Uruguaya, cuyas medidas armonizarán con el mástil ubicado en la Piedra Alta, para ser obsequiada por el Consejo de Estado a la Intendencia Municipal de Florida, la que se destinará al lugar citado.

Art. 2º — El estuche que contenga el Pabellón Nacional llevará una placa de bronce en la que se inscribirá la finalidad del acto (artículo 1º) y contendrá, además, un pergamino alusivo, firmado por los señores Consejeros y el señor Director de los Servicios Administrativos.

Art. 3º — La Mesa fijará la fecha en que se procederá a hacer la entrega del Pabellón Nacional al señor Intendente Municipal de Florida, en la Sede del Consejo y en presencia de los señores Consejeros, invitándose, especialmente, al señor Ministro del Interior y al señor Presidente de la Junta de Vecinos de dicho departamento.

Art. 4º — Dése cuenta a la Dirección de los Servicios Administrativos, a todos sus efectos.

18. — SESION SECRETA

SEÑOR PRESIDENTE. — Se pasa a Sesión Secreta para considerar el asunto que figura en 8º término de la Orden del Día: Solicitud de acuerdo para designar Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República Federativa del Brasil, al señor General (R) don Eduardo M. Zubía.

(Es la hora 17 y 26).

19. — RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SESION SECRETA

SEÑOR PRESIDENTE. — Se vuelve a sesión pública.

(Es la hora 17 y 34).

Dése cuenta de lo actuado en Sesión Secreta.

SEÑOR SECRETARIO (Dn. Nelson Simonetti). — El Consejo de Estado, en Sesión Secreta, concedió al Poder Ejecutivo la venia solicitada para designar Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República Federativa del Brasil, al señor General (R) don Eduardo M. Zubía.

20. — SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. — No habiendo más asuntos que tratar en la Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 35).

DR. JULIO C. ESPINOLA
Primer Vicepresidente
Dn. Nelson Simonetti
Dn. Julio Waller
Secretarios
Dn. Roberto J. Zamora
Director Interino del Cuerpo de Taquígrafos

Depósito Legal Nº 37.254/77

Tomo 19 Montevideo, martes 27 de setiembre de 1977 Diario Oficial Nº 20.137



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ESTADO

XLII LEGISLATURA
(2º Período)

55ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR CONSEJERO DOCTOR HAMLET REYES
(PRESIDENTE)

ACTUAN LOS SEÑORES SECRETARIOS DON NELSON SIMONETTI Y DON JULIO WALLER

S U M A R I O

1. — TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, setiembre 23 de 1977.

El Consejo de Estado se reunirá, en sesión ordinaria, el próximo martes 27 a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Acuerdo Modificativo del Artículo Sexto del Convenio Comercial con la República de China. (Aprobación). (Carp. 418/977. (Informado). (Rep. 333 y Anexo I).

2º Hospital Policial. (Se designan con dicho nombre las obras destinadas a la asistencia médica integral para el personal policial y se arbitra recursos para su financiación). (Carp. 393/977). (Informe verbal). (Rep. 315 y Anexo I).

3º Exoneraciones del pago de peaje. (Se sustituye el artículo 6º de la Ley Nº 13.297). (Carp. 459/977). (Informado). (Rep. 372 y Anexo I).

4º Apoderados de casas comerciales autorizados a despachar su propia mercadería. (Inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana). (Carp. 1610/976). (Informado). (Rep. 1397 y Anexo I y Antecedentes 120, 164 y 185).

5º Mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita venia para designar Fiscal Letrado Departamental de Bella Unión al doctor Eduardo Francisco Fernández Dovat. (Carp. 445/977). (Informe verbal). (Rep. 356).

6º Mensajes del Poder Ejecutivo por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a:
—Un funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca. (Carp. 425/977). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 8 de noviembre de 1977). (Rep. 341).
—Un funcionario del Ministerio de Salud Pública. (Carp. 436/977). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 14 de noviembre de 1977). (Rep. 349).
—Tres funcionarios del Ministerio de Educación y Cultura. (Carp. 438/977). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 14 de noviembre de 1977). (Rep. 351).
—Una funcionaria del Ministerio de Educación y Cultura. (Carp. 446/977). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 21 de noviembre de 1977). (Rep. 357).
—Una funcionaria del Ministerio de Salud Pública. (Carp. 447/977). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 21 de noviembre de 1977). (Rep. 358).
—Una funcionaria del Ministerio de Salud Pública. (Carp. 452/977). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 28 de noviembre de 1977). (Rep. 362).
—Una funcionaria del Ministerio de Educación y Cultura. (Carp. 454/977). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 28 de noviembre de 1977). (Rep. 364).

LA SECRETARIA"

2. — ASISTENCIAS Y AUSENCIAS

Asisten los señores Consejeros Dra. Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Dr. Mario Arcos Pérez, Prof. José Carlos Brun Cardoso, Dr. Marcial Bugallo, Dr. Buenaventura Caviglia Cámpora, Ing. Mario Jorge Coppetti, Ing. Eduardo Crispo Ayala, Dr. Julio C. Espínola, Dr. José Francisco França, Ing. Quím. Bertrand Gruss, Dr. Jorge E. Laborde Bercianos, Dn. Martín C. Martínez, Dr. Willy Patocchi, Dr. Rafael Ravera Giuria, Dr. Hàmlet Reyes, Cr. Pedro P. Rivero, Dr. Daniel Rodríguez Larreta, Ing. Agr. Jorge Séré del Campo y Prof. José Luis Vadora Rozier.

Faltan con licencia: los señores Consejeros Prof. Blanca M. Amorós de León de Dutra, Dr. Mario Gaggero, Ing. Eduardo Praderi, Cr. Alberto Rodríguez Marghieri, Ing. Alejandro Végh Villegas y Dr. Enrique Viana Reyes.

3. — ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. — Está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 6).
—Dése cuenta de los asuntos entrados.
(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 27 de setiembre de 1977.

DEL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo remite, con sus correspondientes mensajes, los siguientes proyectos de ley:

Por el que se modifican las tasas de aportación personal y patronal a la Caja de Jubilaciones Bancarias. (C/353/77).

—A sus antecedentes.

Por el que se designa con el nombre de "Doctor Pedro Figari" a la Escuela de Artes Aplicadas, dependiente de la Universidad del Trabajo del Uruguay. (C/476/77).

—A la Comisión de Educación y Cultura.

El referido Poder remite mensaje por el que, de acuerdo a lo dispuesto en el apartado a) del artículo 4º del Decreto Constitucional Nº 2, expresa su opinión sobre el proyecto de ley, presentado por el señor Consejero profesor José Luis Vadora Rozier, por el que se confiere a la Cooperativa de Producción y Consumo del Personal de AFE (Administración de Ferrocarriles del Estado), la facultad de hacer retenciones a sus afiliados. (C/319/77).

—A sus antecedentes.

El mencionado Poder remite mensaje por el que retira la iniciativa y solicita la devolución del proyecto de ley por el que se declaran computables a los efectos ju-

bilatorios, los servicios prestados por titulares de casas de huéspedes o similares, derogándose la Ley Nº 10.646 y el inciso final del artículo 1º de la Ley Nº 12.138. (C/1603/76).

—Si no se observa, se procederá como se solicita.

El expresado Poder remite mensajes por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a:

Tres funcionarias del Ministerio de Salud Pública. (C/477/77, C/478/77 y C/479/77).

Dos funcionarios del Ministerio de Industria y Energía. (C/480/77 y C/481/77).

—A la Comisión de Asuntos Administrativos.

El citado Poder comunica que ha dictado las siguientes resoluciones:

Exonerando de gravámenes a un particular, por la importación de cien equipos para utilización de energía solar. (C/53/76).

Dejando sin efecto la adquisición de vehículos automotores destinados a la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca y a la Comisión Honoraria del Plan de Promoción Granjera, dispuesta por Resolución de 27 de octubre de 1976. (C/55/76).

Autorizando a la Comisión Nacional de Educación Física, a disponer de una partida a fin de atender los gastos de la División Medicina. (C/55/76).

—A la Comisión de Economía y Finanzas.

El referido Poder remite, en sustitución del enviado con fecha 3 de agosto pasado, copia del decreto por el que se autoriza a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) a suscribir un Convenio con la Compañía Estadual de Energía Eléctrica —con intervención de Centrales Eléctricas Brasileñas S. A.— referente a las modificaciones y complementaciones a los contratos de interconexión e intercambio de energía con la República Federativa del Brasil. (C/71/76).

—A la Comisión de Industria y Energía.

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas contesta la exposición formulada por el señor Consejero doctor Julio C. Espínola, en sesión de 2 de agosto próximo pasado, relativa a la supresión por parte de ANCAP del descuento sobre el precio de los combustibles, grasas y lubricantes de que gozaban las cooperativas de transporte urbano de pasajeros. (S/C)

—Repártase y agréguese a sus antecedentes.

El Ministerio de Justicia remite antecedentes administrativos que fueran agregados en autos: "Fernández, Bernardo con Consejo de Estado. Acción de nulidad. (Nº 321/75)", tramitados ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. (C/1355/75).

Pasen a la Dirección de los Servicios Administrativos a sus efectos.

DE LA CORTE ELECTORAL

La Corte Electoral acusa recibo de los mensajes por los que se comunicó que con fecha 4 del corriente, el 1er. Vicepresidente, doctor Julio C. Espínola asumió el ejercicio de la Presidencia del Cuerpo, y que, con fecha 10 de setiembre el doctor Hamlet Reyes reasumió la Presidencia del Consejo de Estado. (S/C).

—Tengase presente.

DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

El Tribunal de Cuentas remite notas por las que pone en conocimiento las actuaciones cumplidas con motivo de las observaciones interpuestas en los siguientes expedientes:

—Del Banco de Previsión Social, Sectores Caja de Industria y Comercio y Caja Civil, sobre varias órdenes de pago. (C/56/76).

—Del Instituto Nacional de Colonización, sobre un gasto sin disponibilidad en el rubro correspondiente. (C/56/76).

—A la Comisión de Economía y Finanzas, comunicándose al Poder Ejecutivo a sus efectos.

El mencionado Tribunal acusa recibo del mensaje por el que se comunicó que con fecha 10 del corriente, el doctor Hamlet Reyes, reasumió la Presidencia del Cuerpo. (S/C).

—Téngase presente.

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Relaciones Exteriores se expide sobre el proyecto de ley por el que se aprueba el Acuerdo Modificativo del Artículo Sexto del Convenio Comercial con la República de China, suscrito en Montevideo, el 23 de junio de 1977. (C/418/77).

La Comisión de Transporte y Obras Públicas se expide sobre el proyecto de ley por el que se modifica el artículo 6º de la Ley Nº 13.297, de 3 de noviembre de 1964, referente a las exoneraciones del pago de peaje. (C/459/77).

La Comisión de Economía y Finanzas se expide sobre el proyecto de ley por el que se dictan normas para la inscripción de los apoderados de casas comerciales, autorizados a despachar su propia mercadería, en el Registró de Despachantes de Aduana. (C/1610/76).

—Se repartieron con fecha 23 de setiembre y figuran en la Orden del Día.

La Comisión de Salud Pública se expide, con informe verbal, sobre el proyecto de ley por el que se designa como Hospital Policial las obras destinadas a proporcionar asistencia médica integral al personal policial, y se asigna una partida para su financiación. (C/393/77).

La Comisión de Asuntos Administrativos se expide, con informe verbal, sobre los mensajes del Poder Ejecutivo por los que solicita venia para:

—Designar Fiscal Letrado Departamental de Bella Unión al doctor Eduardo Francisco Fernández Dovat. (C/445/77)

—Exonerar de sus cargos a:

—Un funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca. (C/425/77).

—Cinco funcionarios del Ministerio de Educación y Cultura. (C/438/77, C/446/77 / C/454/77).

—Tres funcionarios del Ministerio de Salud Pública. (C/436/77, C/447/77 y C/452/77).

—Figuran en la Orden del Día."

4. — LICENCIAS

SEÑOR. PRESIDENTE. — Léase un pedido de licencia llegado a la Mesa.

(Se lee)

"Rocha, setiembre 23 de 1977.

Señor Presidente del Consejo de Estado.
Doctor Hamlet Reyes.
Presente.

Por esta vía solicito al Señor Presidente, se me otorgue una licencia en mis funciones dentro del Cuerpo que usted preside, por el término de treinta días a contar desde la fecha.

Adjunto el correspondiente certificado expedido por mi Médico personal, Doctor Pablo Enrique Pertusso Fierro.

Saludo a usted con mi más alta y distinguida consideración.

Blanca Amorós de Dutra. Consejera".

SEÑOR PRESIDENTE. — En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

—18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

5. — REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ESTADO.

(Modificación del artículo 20)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se entra a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor Consejero Brun Cardoso.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Entre los asuntos entrados de la sesión anterior, se dio noticia de un proyecto remitido por el Poder Ejecutivo por el que se aprueba el Tratado de Cooperación para el aprovechamiento de los recursos naturales y desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín, y la Mesa dispuso que pasara a la Comisión de Relaciones Exteriores, la que deberá oír —decía la resolución— previamente a las Comisiones de Industria y Energía, Transporte y Obras Públicas y Agricultura y Pesca.

Si bien esta resolución de la Mesa está encuadrada en lo ya aprobado, entiendo que el mecanismo —y esta situación da la oportunidad de ver los inconvenientes que hay— resulta bastante complicado. Entonces, teniendo en consideración el número de integrantes de las distintas Comisiones que deben tratar este tema, se podría decir que prácticamente todos los integrantes del Consejo de Estado van a estudiarlo con antelación a la venida del asunto al Plenario. A la vez, eso va a demorar enormemente la tramitación, corriéndose el riesgo, inclusive de que las Comisiones inviten a las mismas personas para que asesoren sobre el tema.

Contando sólo una vez a quienes integren más de una de estas cuatro Comisiones, serían dieciocho Consejeros los que estudiarían previamente el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo. Creo que hay que ir a algo más práctico. El sistema así no va a servir, sino que va a retrasar enormemente la consideración de este tema, cosa que puede suceder también con otros en los que tenga que intervenir más de una Comisión del Consejo.

Estoy totalmente de acuerdo en que cuando viene un proyecto —sobre todo los Tratados internacionales— que debe ser considerado por la Comisión de Relaciones Exteriores, corresponde recabar la opinión de la Comisión competente en el tema, pero para ello debe seguirse un mecanismo mucho más ágil que el actual, porque éste nos va a demorar enormemente, debido a que van a intervenir Consejeros en un número tal que complicará el estudio de las iniciativas.

Quería dejar planteado este asunto a los efectos de que el Consejo o la Mesa busquen una solución al problema.

SEÑOR FRANÇA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR FRANÇA. — Las palabras del señor Consejero Brun Cardoso son muy acertadas.

Efectivamente, en la reunión de la Comisión de Relaciones Exteriores de la semana pasada, se conversó sobre el problema que se plantea. Como la Comisión normalmente está compuesta por integrantes de otras Comisiones —en este momento tenemos integrantes de las de Industria y Energía y de Economía y Finanzas— no se justifica este previo estudio o informe por parte de las otras Comisiones.

De modo que lo expuesto por el señor Consejero es lo que la Comisión pensaba plantear al Consejo en la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa recibió de varios señores Consejeros observaciones similares a las planteadas por los señores Consejeros Brun Cardoso y França. En mérito a ello ha formalizado un proyecto de resolución que se hará circular entre los señores Consejeros en el día de mañana, incitándolos también a que formulen sugerencias a los efectos de su posible modificación si no contempla lo que cree que debe ser el Cuerpo en cuanto al trámite que deben seguir los asuntos entrados. La práctica ha demostrado que debatir estos asuntos en el plenario siempre es mucho más difícil y no se llega nunca a una conclusión satisfactoria.

Por eso —repito— se hará circular ese proyecto de resolución entre los señores Consejeros, quienes podrán plantear las observaciones que el mismo les merezca y, si es posible, hacerlas llegar por escrito a efectos de introducir las modificaciones que sean del caso.

SEÑOR MARTINEZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR MARTINEZ. — El día 17 de mayo entró a este Cuerpo un proyecto de ley relativo a un Convenio sobre Patrimonio Histórico. En esa ocasión, el señor Consejero Brun Cardoso hizo el argumento, que me pareció extremadamente viable, en el sentido de que tenía una sustancia propia de la Comisión de Educación y Cultura, aunque, sin embargo, esa Comisión no había intervenido en absoluto, sino que intervenía tan sólo en la etapa plenaria.

Muy bien; en función de ello el que habla presentó un proyecto el día 20 de mayo, propiciando la modificación del artículo 20 del Reglamento del Consejo de Estado. Acepto perfectamente que allí no se traslució su verdadero pensamiento, porque se hablaba de recabar la opinión de otra Comisión, lo que implica necesariamente postergar la resolución sobre el tema hasta que esa Comisión se haya expedido. La idea cabal era la siguiente: que por materia se diera conocimiento a las Comisiones que corresponda, a modo de vista. Así se procedería, por ejemplo, en lo que respecta a la Comisión de Educación y Cultura —en el caso del proyecto relativo a Patrimonio Histórico— a la Comisión de Salud Pública —en lo relativo al proyecto sobre Hospital Policial— o a cualquiera otra. En aquel momento, el que habla pensaba en las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Economía y Finanzas, pero los hechos han demostrado que el problema es mucho más general, que abarca a todas las Comisiones.

De modo que la idea es de mantener, en principio, la vigencia plena del artículo 20 del Reglamento, sin perjuicio de que, recibido un Proyecto de Ley procedente del Poder Ejecutivo, la Mesa determine que por razones de materia se dé vista para su conocimiento a las Comisiones que, por su sustancia, por sus cometidos sean competentes para entender en el asunto.

Considero que de esa forma no se generan problemas. Hay un conocimiento previo por parte de las Comisiones, que lo ejercerán en la medida en que lo estimaren conveniente. En cambio, de la otra forma, si el asunto llega un sábado, hay muy poco tiempo para traerlo al Plenario, pues sólo se dispone del domingo y del lunes, y si algún señor Consejero quisiera asesorarse, se vería muy limitado.

Por eso entiendo que esa comunicación inicial para conocimiento de las Comisiones que por materia tuvieran que ver algo con ese tema, sería un aditamiento muy útil al artículo 20, pues de esa forma, a mi juicio, se zanjarían totalmente los problemas. Digo esto sin perjuicio de examinar el proyecto del señor Presidente, que supongo —es una intuición— debe estar muy cerca del criterio que acabo de expresar.

SEÑOR PRESIDENTE. — Efectivamente es así, señor Consejero. Lo que pasa es que, sin pretender defender el Proyecto de Resolución que se va a hacer circular, el sistema que se propicia por parte de la Mesa es el de que se siga el criterio de tomar en cuenta el Ministerio que figura en primer término en la remisión del Proyecto de Ley, y con simultaneidad —no dar vista, como dice el señor Consejero, porque al fin y al cabo podría ser un obstáculo para el rápido andamiento— ponerlo en conocimiento de las demás Comisiones que podrían tener intervención en el asunto, de manera que sean ellas, excitando el celo, las que actúen, al revés del sistema que se ha aplicado hasta ahora en que es la Comisión original la que pide su integración con las otras.

En este caso, sería lo contrario. Las otras Comisiones, que serían accesorias de la original, manifestarán su interés en intervenir en el asunto, y lo que haya que hacer para agilitar el pase o el repartido correspondiente, que se haga. Vuelvo a decir que esto no significa defender el Proyecto de Resolución de la Mesa, sino que se trata de poner a los señores Consejeros en antecedentes del sistema de trabajo que se implantaría.

Nada más.

6. — ACUERDO MODIFICATIVO DEL ARTICULO SEXTO DEL CONVENIO COMERCIAL CON LA REPUBLICA DE CHINA

(Aprobación)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se entra a la Orden del Día, con la consideración del asunto que figura en primer término: "Acuerdo Modificativo del Artículo Sexto del Convenio Comercial con la República de China. (Aprobación)" (Carp. Nº 418/977). (Rep. Nº 333 y Anexo I).

(ANTECEDENTES)

Rep. Nº 333.

"PODER EJECUTIVO.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de agosto de 1977.

Señor Presidente del Consejo de Estado.
Dr. Hamlet Reyes.
Señor Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse al Consejo de Estado de conformidad con el artículo 168 numeral 20 de la Constitución de la República, solicitando de ese Alto Cuerpo la aprobación del Acuerdo Modificativo del Artículo Sexto del Convenio Comercial suscrito por la República Oriental del Uruguay y la República de China el día 23 de junio de 1977.

I. Los objetivos principales de ambos Gobiernos al suscribir el referido Acuerdo Modificativo, han sido: el deseo de fortalecer las relaciones económicas y ampliar el intercambio comercial entre los dos países, así como reiterar su adhesión a los principios y propósitos del Convenio Comercial suscrito entre las Partes Contratantes el 10 de setiembre de 1970.

II. Ha sido preocupación principal del Poder Ejecutivo contemplar la situación de la República de China en relación con el tratamiento a otorgar a los productos originarios de ese país, en ocasión de su entrada a la República, concediendo un tratamiento no menos favorable que el otorgado a los productos provenientes de otros Estados que pertenecen al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), al cual la República de China ha dejado de estar vinculada.

En tal sentido, considerando la ventajosa situación en que se encuentra la balanza comercial en lo que se refiere al comercio Uruguay-China, netamente favorable a la República desde hace unos años, se consideró posible acceder a la solicitud de la Embajada de la República de China en Uruguay, con respecto a la modificación de la claúsula de la nación más favorecida, contemplada en el artículo 6º del Convenio Comercial, que no preveía el caso del tratamiento favorable en lo referente a tarifas aduaneras y tributos o gravámenes en relación con el intercambio comercial entre los dos países.

Considerando por otra parte que la República ha suscrito Acuerdos Comerciales con otros Estados no signatarios del GATT en los cuales la citada cláusula estaba ampliamente concedida y atendiendo al ritmo de las exportaciones de Uruguay hacia la República de China, que han experimentado un incremento notorio en el año 1976, frente a las importaciones de dicho país, lo que podría ser consecuencia de la voluntad del Gobierno de la República de China, de aumentar las compras de productos uruguayos, se llegó a la conclusión de que la modificación solicitada debía ser otorgada.

III. La modificación acordada alcanza al tratamiento que se concederá a los productos originados en cualquiera de las Partes Contratantes, el cual no será menos favorable que el otorgado a productos semejantes originados en cualquier otro país o destinados al mismo y pagados en las monedas mencionadas en el artículo VII del Convenio Comercial.

El tratamiento favorable será concedido en relación a tarifas, derechos de cualquier clase, tasas, impuestos o cargas fiscales, como también en lo relativo a trámites administrativos, régimen de concesión de licencias de exportación e importación, prohibición y limitación de las importaciones y exportaciones de mercaderías, reglamentación de circulación, de transporte y de distribución de éstas, transferencias y pagos de divisas,

Como limitación a la modificación convenida se cita como excepción el tratamiento especial concedido o que llegue a concederse por cualquiera de las Partes Contratantes, en virtud de su actual o futura participación o adhesión a zonas de libre comercio, uniones aduaneras, organizaciones regionales de integración económica o tratados o convenios sobre tráfico fronterizo.

Es por estas consideraciones que el Poder Ejecutivo espera de ese Alto Cuerpo preste su aprobación al presente Acuerdo Modificativo.

El Poder Ejecutivo reitera al Consejo de Estado las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

APARICIO MENDEZ. Alejandro Rovira. Valentín Arismendi.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Apruébase el Acuerdo Modificativo del Artículo Sexto del Convenio Comercial suscrito por la República Oriental del Uruguay y la República de China, en Montevideo, el 23 de junio de 1977.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 9 de agosto de 1977.

Alejandro Rovira. Valentín Arismendi.

TEXTO DEL ACUERDO

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de China, animados del común deseo de fortalecer las relaciones económicas y ampliar el intercambio comercial entre los dos países, han resuelto reiterar su adhesión a los objetivos y propósitos del Convenio Comercial suscripto entre ambas Partes Contratantes el día diez del mes de setiembre de mil novecientos setenta, correspondiente al día décimo del noveno mes del año quincuagésimo noveno de la República de China, y ampliar el alcance del texto del Artículo Sexto del Convenio Comercial referido.

Para estos fines han designado como sus Plenipotenciarios:

El señor Presidente de la República Oriental del Uruguay.

Al señor Enrique Delfante, Ministro interino de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay:

El señor Presidente de la República de China;

Al señor Tchen Hiong-fei, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de China;

Quienes habiéndose comunicado mutuamente sus Plenos Poderes y habiéndolos encontrado en buena y debida forma, han acordado la modificación del Artículo Sexto del Convenio Comercial antes mencionado, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo VI

El Gobierno de cualquiera de las Partes Contratantes concederá a los productos originados en la otra Parte o destinados a la misma, que hayan sido pagados en una de las monedas mencionadas en el Artículo VII del Convenio, un tratamiento no menos favorable que el otorgado a productos semejantes originados en cualquier otro país o destinados al mismo, y pagados en las mencionadas monedas, en relación a tarifas, derechos de cualquier clase, tasas, impuestos o cargas fiscales, como en lo relativo a trámites administrativos, al régimen de concesión de licencias de exportación e importación, prohibición y limitación de las importaciones y exportaciones de mercaderías, reglamentación de circulación, de transporte y de distribución de éstas, transferencias y pagos de divisas, con excepción del tratamiento especial concedido o que llegue a concederse por cualquiera de las Partes Contratantes, en virtud de su actual o futura participación o adhesión a zonas de libre comercio, uniones aduaneras, organizaciones regionales de integración económica o tratados o convenios sobre tráfico fronterizo.

En testimonio de lo cual los Plenipotenciarios de las Partes Contratantes firman este Acuerdo y fijan sus respectivos sellos.

Hecho en la ciudad de Montevideo, a los veintitrés días del mes de junio del año mil novecientos setenta y siete, correspondiente a los días veintitrés del sexto mes del año sexagésimo-sexto de la República de China.

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay
ENRIQUE DELFANTE

Por el Gobierno de la República de China
TCHEN HIONG-FEI

ANEXO I al Rep. Nº 333

CONSEJO DE ESTADO
Comisión de Relaciones Exteriores.

INFORME

Al Consejo de Estado:

Vuestra Comisión de Relaciones Exteriores tiene el honor de producir Informe favorable a la ratificación del Acuerdo Modificativo del Artículo VI del Convenio Comercial, suscrito con la República de China, el 23 de junio de 1977.

Dicho Acuerdo Modificativo —como lo informa con relevante precisión el Mensaje del Poder Ejecutivo— cambia al mencionado Convenio Comercial en lo referente al alcance de la "cláusula de la nación más favorecida", incluyéndose en el tratamiento preferente el caso de lo relacionado a "...tarifas, derechos de cualquier clase, tasas, impuestos o cargas fiscales, como en lo relativo a trámites administrativos...". Con ello se ha buscado la forma de otorgar a los productos de la República de China en ocasión de su importación al Uruguay, y, a los de nuestro país exportados a la República de China, un tratamiento preferente no menos favorable al otorgado a los productos provenientes de otros Estados que pertenecen al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), Convenio del cual aquélla se ha desvinculado.

El nuevo texto del Artículo VI acordado, precisa mejor el concepto de "comercio exterior" al que se integran el "...régimen de concesión de licencias de exportación e importación...", precisamente dentro de éstos la "...prohibición y limitación de las importaciones y exportaciones de mercaderías, reglamentación de circulación, de transporte y de distribución de éstas, transferencias y pagos de divisas...".

Se preserva y mantiene la excepción del "...tratamiento especial concedido o que llegue a concederse por cualquiera de las Partes Contratantes, en virtud de su actual o futura participación o adhesión a zonas de libre comercio, uniones aduaneras, organizaciones regionales de integración económica o tratados o convenios sobre tráfico fronterizo".

Con ello se protege la independencia de negociación del país.

Por estas consideraciones así como las consignadas en el referido Mensaje del Poder Ejecutivo, esta Comisión aconseja la aprobación del Acuerdo Modificativo de referencia.

Sala de la Comisión, 21 de setiembre de 1977. Rafael Ravera Giuria, Miembro Informante. Jorge E. Laborde Bercianos. Pedro P. Rivero. José Francisco França. Daniel Rodríguez Larreta. José Luis Vadora Rozier. Consejeros.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Apruébase el Acuerdo Modificativo del Artículo Sexto del Convenio Comercial suscrito por la República Oriental del Uruguay y la República de China, en Montevideo, el 23 de junio de 1977.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 21 de setiembre de 1977. Rafael Ravera Giuria, Miembro Informante. Jorge E. Laborde Bercianos. Pedro P. Rivero. José Francisco França. Daniel Rodríguez Larreta. José Luis Vadora Rozier. Consejeros".

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el Proyecto.

(Se lee:)

—En discusión general.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Voy a hacer simplemente una pequeña observación a la redacción. Creo que después de donde dice: "República de China", no debe ir la coma, porque cambia el sentido de la expresión. Debería decirse: "suscrito por la República Oriental del Uruguay y la República de China en Montevideo, el 23 de junio de 1977".

SEÑOR RAVERA GIURIA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Miembro Informante.

SEÑOR RAVERA GIURIA. — No obstante tener entendido que estamos en la discusión general, en nombre de la Comisión, no encuentro inconveniente en que se suprima la coma. Creo que el señor Consejero Brun Cardoso tiene razón.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota:)

—19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee:)

—Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo segundo es de orden.

Queda aprobado el Proyecto y se comunicará.

(Texto del Proyecto de Decreto aprobado:)

Artículo 1º — Apruébase el Acuerdo Modificativo del Artículo Sexto del Convenio Comercial suscrito por la República Oriental del Uruguay y la República de China en Montevideo, el 23 de junio de 1977.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

7. — HOSPITAL POLICIAL (Se designan con dicho nombre las obras destinadas a la asistencia médica integral para el personal policial y se arbitran recursos para su financiación)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se entra a la consideración del asunto que figura en segundo lugar de la Orden del Día: "Hospital Policial. (Se designan con dicho nombre las obras destinadas a la asistencia médica integral para el personal policial y se arbitran recursos para su financiación)". (Carp. Nº 393/977) (Rep. Nº 315 y Anexo I).

(Antecedentes:)

Rep. Nº 315.

"PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 12 de julio de 1977.

Señor Presidente del Consejo de Estado.

Tengo el honor de dirigirme a ese Alto Cuerpo, acompanando un proyecto de ley referido al Hospital Policial.

El proyecto tiene por finalidad, en primer lugar, establecer una precisión, a nivel legal, en cuanto al alcance de la designación "Hospital Policial" ya que esta denominación se ha utilizado reiteradamente en diversos documentos y la norma legal ordinaria (art. 717 de la Ley Nº 14.106 del 14 de marzo de 1973) al autorizar la ejecución de la obra no hizo uso de la expresión antedicha, en consecuencia, se ha considerado conveniente convalidar en la jerarquía de la Ley, el uso de la denominación referida.

En segundo lugar, se efectúa la asignación de los recursos que constituyen el aporte del Estado a la obra y equipamiento correspondiente, lo que representa aproximadamente el 50% del costo previsto, aportando los usuarios la mitad restante por vía de lo dispuesto en el Art. 86 de la Ley 13.640 del 26 de diciembre de 1967.

Asimismo, en mérito a que la atención de las inversiones que demanda el Hospital Policial ha de volver insuficiente la aportación actual del 2% al fondo del Art. 86 de la Ley 13.640, el Art. 3º del proyecto habilita la elevación de la tasa actual del descuento que recae sobre las retribuciones, pensiones y haberes de retiro, llevándola hasta el 3%. Asimismo se somete a la reglamentación, la determinación concreta de la tasa dentro del máximo referido, autorizándose tratamientos diferenciales y la distribución de los recursos entre los destinos especificados.

Por último el Art. 4º del proyecto que se somete a la consideración de ese Alto Cuerpo propone la modificación del Art. 8º de la Ley Nº 14.230.

El texto sustitutivo deja en claro que los recursos referidos se destinan a atender la totalidad de los cometidos del Servicio de Tutela Social Policial y no, únicamente, las exigencias del Seguro de Vida e Invalidez y Gastos de Sepelio a que estaban originariamente afectados dichos recursos.

Asimismo, se habilita la utilización de una cuota parte del Fondo de Tutela Social Policial para el equipamiento del Hospital Policial, reforzando así los recursos ya adjudicados con tal destino.

Saluda a ese Alto Cuerpo con su mayor consideración.

APARICIO MENDEZ. Hugo Linares Brum. Valentín Arismendi.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Desígnase como Hospital Policial las obras previstas en el Art. 717 de la Ley Nº 14.106 del 14 de marzo de 1973, destinadas a la Asistencia Médica Integral para el personal policial en actividad o retiro, sus familiares y pensionistas.

Art. 2º — Asígnase la cantidad de N$ 14.000.000 (nuevos pesos catorce millones m/n.) para los años 1977, 1978, 1979 y 1980, con destino a la financiación del Proyecto, construcción, equipamiento médico y amoblamiento del Hospital Policial. La asistencia financiera será de cargo del Fondo Nacional de Inversiones. Cuenta Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas.

Art. 3º — Autorízase a elevar hasta el 3% el descuento dispuesto por el Art. 86 de la Ley 13.640 del 26 de diciembre de 1967. Dicho descuento se efectuará al personal policial en actividad, en retiro y a los pensionistas y será utilizado para atender los servicios asistenciales a que se refiere el Art. 86 de la Ley 13.640 y para inversiones correspondientes a proyecto, construcción, equipamiento médico, amoblamiento y contratación de personal para el Hospital Policial. El procedimiento de los descuentos y la distribución de los recursos se determinarán por vía de la reglamentación.

Art. 4º — Modifícase el Art. 8º de la Ley 14.230 del 23 de julio de 1974, el que quedará redactado de la siguiente manera: "El Fondo de Vida e Invalidez y Gastos de Sepelio mencionado en el Art. 87 de la Ley 13.640 del 26 de diciembre de 1967 y concordantes se denominará en el futuro "Fondo de Tutela Social Policial" y sus recursos serán destinados a atender las erogaciones que impongan las actividades del Servicio de Tutela Social Policial creado por el Art. 2º de la Ley 14.230 del 23 de julio de 1974.

Se podrá disponer de hasta un 30% de dichos recursos para el equipamiento del Hospital Policial".

Art. 5º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 12 de julio de 1977.

Hugo Linares Brum. Valentín Arismendi.

Anexo I al Rep. Nº 315.

CONSEJO DE ESTADO
Comisión de Interior, integrada

INFORME

Al Consejo de Estado:

El Poder Ejecutivo remitió al Consejo de Estado con su Mensaje de fecha 12 de julio ppdo. un proyecto de ley relativo al Hospital Policial que está en proceso de construcción.

Siguiendo el texto del Mensaje se pueden concretar dos aspectos bien diferenciados del proyecto, a saber:

En el primer aspecto se señala la necesidad o conveniencia de fijar en esta ley la expresión "Hospital Policial" que se ha venido usando comúnmente pero que difiere de la expresión usada en la Ley Nº 14.106, de 14 de marzo de 1973, autorizante de esta obra, que dice: "Artículo 717. — Asígnase al Ministerio del Interior, con cargo al Fondo Nacional de Inversiones cuenta Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, una partida de $ 100:000.000 (cien millones de pesos) en 1973 y $ 100:000.000 (cien millones de pesos) en 1974-1977, para la adquisición o construcción de un local adecuado que permita la asistencia médica integral de los funcionarios del Ministerio del Interior".

Es decir que se trata de darle nombre a la obra que, en los hechos, ya se le denomina de esa manera, tal como surge del Mensaje.

En el segundo aspecto se trata de la asignación de recursos para atender la financiación del costo previsto de la obra hasta la puesta en operación del servicio; incluyéndose otras disposiciones tendientes a regular —actualizando— el uso y aplicación de recursos asignados por leyes anteriores.

ANALISIS DEL PROYECTO

Con referencia al primer aspecto señalado, vuestra Comisión expresa que el artículo 1º del proyecto, cubre debidamente el propósito buscado, de eliminar imprecisiones en los términos que se han venido usando; y consagra concretamente en el nivel legal, la designación de "Hospital Policial" para el proyecto en ejecución.

Con referencia al aspecto económico - financiero, nuestro estudio e información se dividirá en dos capítulos con el propósito de darle una mayor objetividad al análisis del problema.

En el primer capítulo entraremos a considerar el contexto de las disposiciones respectivas del proyecto de ley.

El artículo 2º asigna la cantidad de (nuevos pesos catorce millones) N$ 14.000.000.00 para financiar la construcción y el equipamiento del Hospital Policial en los años 1977-1978-1979 y 1980, con cargo definitivo al Fondo Nacional de Inversiones.

En el cambio de ideas con los miembros del Estado Mayor Personal del señor Ministro del Interior, se acordó el agregado del ítem "Asesoramiento Técnicos" a ser cubierto por la Partida. Lo que se hace en el texto del artículo 2º que presenta la Comisión.

La redacción de la fórmula del artículo 2º es clara y concreta; por lo que no habrá ninguna dificultad ni impedimento de orden presupuestal o legal para que estos recursos asignados cumplan su objetivo; salvo por supuesto, el caso hipotético de una posición deficitaria sostenida del Fondo Nacional de Inversiones.

Este aporte del Estado viene a representar prácticamente el 50% de la financiación del costo estimado de la construcción y el equipamiento del Hospital Policial.

El otro 50% a financiar del costo estimado, corre a cargo de recursos ya disponibles o recursos a obtenerse durante el período de la construcción y el equipamiento, en función de la Ley Nº 13.640, de 26 de diciembre de 1967 que estableció el descuento del 2% y del 0.5% sobre los sueldos de funcionarios policiales.

El artículo 3º del proyecto autoriza a elevar hasta el 3% el descuento actual del 2% recientemente mencionado.

Esta autorización de aumento constituye un elemento de reserva que será usado como refuerzo de las previsiones de recursos cuando sea necesario.

También se acordó, de conformidad con el Ministerio del Interior agregar en este artículo el ítem "asesoramiento técnico", entendiendo por tal el asesoramiento relativo a la obra.

Corresponde señalar que, además, la Comisión aprobó una nueva redacción, que no altera su contenido. Dice así el texto modificado:

"Artículo 3º — Autorízase a elevar hasta el 3% el descuento dispuesto por el artículo 86 de la Ley Nº 13.640, de 26 de diciembre de 1967.

El referido descuento se efectuará al personal policial en actividad, en retiro y a los pensionistas y se destinará al pago de los servicios asistenciales e inversiones correspondientes a proyecto, asesoramiento técnico, construcción, amoblamiento, retribución de personal que se contratare, equipamiento médico y de funcionamiento del Hospital Policial. El procedimiento de los descuentos y la distribución de los recursos se determinarán por vía de la reglamentación".

El artículo 4º, como se dice en el Mensaje viene a concretar más específicamente el destino del "Fondo de Tutela Social Policial"; y además autoriza a disponer hasta el 30% de los recursos del Fondo para el equipamiento del Hospital Policial.

Ello viene a constituir un nuevo elemento de reserva en las previsiones financieras.

La Comisión modificó, asimismo, la redacción del artículo 4º, en los siguientes términos:

"Artículo 4º — Los recursos del "Fondo de Tutela Social Policial" establecidos en el artículo 8º de la Ley Nº 14.230, de 23 de julio de 1974, serán destinados al pago de las erogaciones causadas por la actividad del "Servicio de Tutela Social Policial" creado en la Sección VIII de la Ley Orgánica Policial, ordenada por Decreto Nº 75/972, según Leyes números 13.963 y 14.050, de 22 de mayo de 1971 y 23 de diciembre de 1971, respectivamente (texto del artículo 2º de la Ley Nº 14.230, de 23 de julio de 1974).

Se podrá disponer de hasta un 30% de dichos recursos para el equipamiento del Hospital Policial".

La modificación que le introduce la Comisión tiende a evitar, por razones de técnica legislativa, la repetición del texto del artículo 8º de la Ley Nº 14.230, como lo hacía el texto remitido por el Poder Ejecutivo; y se limita a señalar el destino de los recursos, que es lo que dicha disposición quiere establecer.

El último capítulo de este Informe se refiere a las consideraciones a que se ha llegado en el análisis de los aspectos económicos y financieros de la construcción, el equipamiento y la faz operacional del servicio.

Se destaca la importancia que la viabilidad de esta faz operacional del servicio debe tener, en relación al problema que significa la salud a nivel nacional. Es decir, que sea una solución, aunque parcial, pero solución al fin, y que posteriormente no origine inconvenientes. Por ello, se han verificado las necesidades y recursos estimados para sus fines específicos.

La información de detalle que da base a las consideraciones finales mencionadas, se ha ordenado en el Anexo que se adjunta, integrado con los ítems que siguen:

a) Costo del proyecto en sus divisiones básicas y bases en que se asientan las estimaciones de los costos (Anexo I);

b) Usuarios, necesidades y monto de los recursos afectados al proyecto; sus fuentes originales y apreciación de su efectividad (Anexo II)

ANEXO I

Costos de Obras y Equipamientos del Hospital Policial N$ 26.961.280,00
s/Detalle — 1ª Etapa para 130 camas
Tiempo de ejecución: 30 meses

RUBRO	N$ al 30/5/77 N$	URH a 20.30 URH	U$S 4,60 U$S
Construcción	17.662.100	870.054,18	3.839.586,90
Equipamiento Médico Hospitalario	9.299.180	458.087,68	2.021.560,80
TOTAL	26.961.280	1.328.141,80	5.861.147,70

—Costos actualizados a mayo de 1977. Se tomó a su vez como testigo, el costo de construcción del Hospital de Salto.

RECURSOS

Del Ministerio del Interior

a) Aportes por Art. 86 (225x30 aprox.)	N$	6.729.230,29
b) Obras realizadas al 30/5/977	N$	1.091.862,10
c) Unidades Reajustables al 30/5/977	N$	5.178.907,61
Total Ministerio del Interior	N$	13.000.000,00
Del Ministerio de Econ. y Finanzas	N$	14.000.000,00
TOTAL DE RECURSOS	N$	27.000.000,00

ANEXO II

1) Los usuarios del Servicio de Sanidad Policial son el personal policial en actividad y retiro, sus familiares y pensionistas.

2) Los usuarios de acuerdo a su condición se dividen:

Activos	24.000
Pasivos	
(Retirados 8.000-Pensionistas 8.000)	16.000
Familiares	
—de Activos 24.000 x 3	72.000
—de Pasivos	
—Retirados 8.000 x 2	16.000
	128.000

3) El personal policial en actividad y retiro y los pensionistas aportan el 2% de su sueldo o pasividad de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley Nº 13.640. Actualmente se está percibiendo una recaudación de N$ 450.000 mensuales por dicho aporte.

4) El Servicio de Sanidad Policial presupuestalmente está regido por el Programa 4.13 y de acuerdo al siguiente detalle:

"SERVICIO DE SANIDAD POLICIAL"

RUBRO Nº		TOTAL ANUAL
100.1	N$	32.400,00
100.2	N$	2.240.000,00(*)
200	N$	600.000,00
300	N$	103.928,13
500	N$	15.234,37
900	N$	8.437,50
TOTAL	N$	3.000.000,00

(*) Este rubro está destinado actualmente al pago de los convenios colectivos con los organismos particulares de asistencia médica colectivizada. Una vez en funcionamiento el Hospital Policial cesarían en forma paulatina, según las necesidades.

5) Actualmente el pico de internación del personal policial y familiares es de 110 camas diarias, pero se estima que cuando se habilite este Hospital, las necesidades de internación sufrirán un sensible incremento, dado que actualmente, existe un apreciable número de funcionarios policiales y familiares que están afiliados a organismos particulares de asistencia médica colectivizada, los cuales dejarían sin efecto dicha afiliación.

6) Se estima necesarias el 5,6 ‰ de camas por usuarios potenciales, aunque algunas mutualistas trabajan con un porcentaje que oscila entre el 2 ‰ y el 3 ‰. El nivel ocupado de camas para esos casos, casi siempre supera el 90 %, con ciclos variados.

7) El costo por cama por día, incluyendo análisis y medicamentos, oscila alrededor de N$ 110. (Hospital de Clínicas). El servicio del Hospital Militar, en función de cubrir otras necesidades y obligaciones, no ofrece información básica comparable.

(El Informe contable fue realizado por los señores Consejeros, contadores Pedro P. Rivero y Alberto Rodríguez Marghieri).

EN RESUMEN

Del análisis de los diversos elementos que se han expuesto en el curso de este Informe, surge nuestra conclusión positiva y favorable sobre el proyecto en estudio y en consecuencia se recomienda su aprobación al Plenario, con las modificaciones de redacción mencionadas.

Sala de la Comisión, 13 de setiembre de 1977.

Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Miembro Informante. Alberto Rodríguez Marghieri, Miembro Informante. Rafael Ravera Giuria. Pedro P. Rivero. José Luis Vadora Rozier. Consejeros.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Desígnase como Hospital Policial las obras previstas en el artículo 717 de la Ley Nº 14.106, de 14 de marzo de 1973, destinadas a la Asistencia Médica Integral para el personal policial en actividad o retiro, sus familiares y pensionistas.

Art. 2º — Asígnase la cantidad de N$ 14.000.000 (nuevos pesos catorce millones m/n) para los años 1977, 1978, 1979 y 1980, con destino a la financiación del proyecto, asesoramiento técnico, construcción, equipamiento médico y amoblamiento del Hospital Policial. La asistencia financiera será de cargo del Fondo Nacional de Inversiones. Cuenta Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas.

Art. 3º — Autorízase a elevar hasta el 3 % (tres por ciento) el descuento dispuesto por el artículo 86 de la Ley Nº 13.640, de 26 de diciembre de 1967.

El referido descuento se efectuará al personal policial en actividad, en retiro y a los pensionistas y se destinará al pago de los servicios asistenciales e inversiones correspondientes a proyecto, asesoramiento técnico, construcción, amoblamiento, retribución de personal que se contratare, equipamiento médico y de funcionamiento del Hospital Policial. El procedimiento de los descuentos y la distribución de los recursos se determinarán por vía de la reglamentación.

Art. 4º — Los recursos del "Fondo de Tutela Social Policial" establecidos en el artículo 8º de la Ley Nº 14.230, de 23 de julio de 1974, serán destinados al pago de las erogaciones causadas por la actividad del "Servicio de Tutela Social Policial" creado en la Sección VIII de la Ley Orgánica Policial, ordenada por Decreto Nº 75/972, según Leyes Nos. 13.963 y 14.050, de 22 de mayo de 1971 y 23 de diciembre de 1971, respectivamente (texto del artículo 2º de la Ley Nº 14.230, de 23 de julio de 1974).

Se podrá disponer de hasta un 30 % (treinta por ciento) de dichos recursos para el equipamiento del Hospital Policial.

Art. 5º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 13 de setiembre de 1977.

Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Miembro Informante. Alberto Rodríguez Marghieri, Miembro Informante. Rafael Ravera Giuria. Pedro P. Rivero. José Luis Vadora Rozier. Consejeros".

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el Proyecto.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — ¡Qué se suprima la lectura!

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar.

(Se vota:)

—18 en 19. AFIRMATIVA.

En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — ¿No corresponde, antes de la votación, escuchar el informe verbal de la Comisión de Salud Pública?

SEÑOR PRESIDENTE. — Si el señor Miembro Informante no ha solicitado la palabra, probablemente lo piense hacer en la discusión particular.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Tengo entendido que este asunto volvió a Comisión para que ésta se integrara con la de Salud Pública. Por lo tanto, tiene que haber alguna manifestación, ya sea en algún documento o en forma verbal, que diga que la Comisión de Salud Pública también está de acuerdo con el proyecto, porque, de lo contrario, el trámite dispuesto no tendría objeto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se había pasado a la Comisión de Salud Pública, pero me acota la Secretaría que no hubo integración oficial. Como yo no presidía en ese momento, no tengo conocimiento concreto del asunto.

(Continuará)

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Martes 22 de Noviembre de 1977

Tomo 289 Año LXXII Número 20137

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00
(Resolución 1372|76 19 de octubre de 1976)	
Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ELODIA VEGH de GRANE, (V|676|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23693 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS HAYDEE ARES ASTENGO, (V|844|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23620 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA BORGES LUISA RAMIREZ de TECHERA, (V|846|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23366 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BASILIO VICENTE GARCIA SAIZ y de AMELIA MACHADO ALVEZ de GARCIA, (V|802|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23339 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LIBERO o PEDRO LIVERO MARTINEZ o PEDRO LIVERO, (V. 808/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23104 Nov.16-v.nov 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA YANUSEVICH de DAGYS, (V|870|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23018 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL o ISABEL GORGA de PENADES, (V|850|9777), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23019 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO SERAFIN LEIVAS o LEIVA o de TEODORA CORREA de LEIVA o LEIVAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 23008 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR SILVINO PAZ, (V. 854/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22879 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN BLANCO MARTINEZ, (V|664|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22650 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULVA MARGOT BELLO de CALABUIG, (V. 798|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22483 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ARENA, (V. 626|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 22482 Nov 9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERSZ ICKOWICZ JACHIMOWICZ, (V|478|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 30|pub. 20684 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANATOLIO o ANATOLIJUS GRISONAS, (V. 558|977) emplazándose a Victoria Lucía Grisonas Andrijauskaite a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le nombrará curador de bienes y citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 180.00 30|pub 21469 Oct.27-v.dic 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIANO SEOANE y MARIA MANUELA NOYA de SEOANE, (E. 3072|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23638 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GONZALEZ ALGARE, (E. 2272/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 23505 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIUDITTA LUISA o LUISA GIUDITTA COLOMBI de ALGARE, (E. 2746|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23462 Nov.18-v dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR YELPO o IELPO PISANI, (E. 2740|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23461 Nov.18-v.dic 1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENDEL WOLF o WULF GLIKSBERG, (E. 2714|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23448 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FELICIA GONZALEZ de MENDEZ, (E. 2992|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23336 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO OMAR REYES GASTALDI (E. 1890|1977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 21709 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN IBARRA MARQUEZ, (E. 2830|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23016 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA MARTINEZ de BELLON, (E. 2744|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23014 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BULA SOLARI, (E. 2828|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 22919 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ROSARIO MENDEZ, (E. 2644|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22917 Nov 15-v nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA OTEGUI de ULIBARRI, (E. 2834|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22795 Nov.14-v nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DE CAROLIS GULLUNI, (E. 2378|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22794 Nov 14-v nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR LEIS MARIOTTI, (E. 2733|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22819 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

LEON VIDAL SAYAGO, (E. 1072|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22682 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS STELLA y MARIA MARTINO de STELLA. (E. 2742|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 22420 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADORACION FLORENCIO ACOSTA FERNANDEZ, (E. 2102|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22433 Nov 9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA GLORIA BENTANCOR de VILLAMIL, (E. 562|965), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22434 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MALDUEÑO LORIENTE, (E. 2466|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22472 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS IBRAIN SARZAY, (E. 1940|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeshcini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22471 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA COLOMBANA de PASAVENTO o PESAVENTO o BESABIENTO. (E. 2832|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 22470 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETELVINA MOREIRA de DEMARIA, (E. 2134 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 22435 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO RONA VAJDA (E. 1386|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 30|pub 742 Nov.7-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORIAN PIASCIK KOWALCZYK, (E. 2370/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23202 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO ANTONIO GARCIA ALVAREZ, (E. 2838/977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 23099 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE EUSEBIA PAREDES PAREDES, (510|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23676 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GARAYALDE, (452|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23619 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA ANA o ANITA MENDOZA de PORTO y RAMON PORTO, (S. 520|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 23503 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROMANO DODERA de RIAL, (530|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23264 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ISMAEL o ISMAEL PEDRO GARCIA MARTINEZ, (S 524|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23188 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO AMADEO o HELVIO AMADEO CHIACCHIO IMPRENTA, (S. 212|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 23187 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE SIERRA BRASESCO o BRASCESCO y JOSE o JOSE TEOFILO SIERRA PEREZ, (506|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23098 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GALDI o GALDI CARPENTIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23012 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LIBORIO DE ARMAS y PAULA FULCO VIÑOLES de ARMAS o FULCO VIÑOLES DE ARMAS. (556|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 23009 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA LOTITO de PEREIRA. (486|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22948 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMALIA CARABALLO, MIGUEL VICTORIANO DORADO y SILVERIO NOVARO DORADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 22315 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MIGUEL CAMPOMAR ECHEVARRIA. (258|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 22679 Nov.11-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES CASIANO PEÑA FITIPALDI, (S|518|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22684 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE PEDRO DELGADO y MARIA ROJO de DELGADO, (S|474|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22683 Nov 11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO MARCOS CAVIGLIA o CAVIGLIA SCARONE y ANA MARIA CATALINA SALVO o SALVO de CAVIGLIA, (330|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 22680 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA LIDIA OLT de BIDEGAIN, (S. 430|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22660 Nov 11-v nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRITZ MEYERHEIM, (338|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22553 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CECILIO RODRIGUEZ CARABALLO. (S 438| 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22387 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Tur-

no, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLINO o NICOLAS GENTILE FORTUNATO. (S. 534|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23645 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA AURELIA BERNASCONI de GARCIA, (S. 552|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23508 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA MONTALDO de RAMA, (S. 518|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23469 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO o SANTIAGO ERNESTO SAVIO SCIUTTO. (S. 598|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23468 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX VENANCIO GAMBA MONTAÑO, (S. 132/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 10 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23092 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIA APOLO o APOLO ROSAS de FERREIRA, (S. 462/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23094 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA POMAR de CERVERA (S. 600/977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23095 Nov.16-v nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA PERRONE de OCHIUZZI. (S. 148/974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23096 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN BALITZKI, (S. 226|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22716 Nov.16-v.nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDO IARDINO CAMOIRANO, (S. 528|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22908 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FLORES, (S. 516|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22828 Nov 14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSO JOSE YANIERO DIAZ, (S. 454|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22827 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA BEER KLEIN de SCHELINSGER, (S. 434|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22826 Nov 14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO JOSE CASAL FINOCCHIETTI, (S. 484|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Esc Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22673 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO LANDO, (S. 490|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22649 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de REGINA GARCIA de CHAVARINO (S. 560|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22592 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES ROQUETA. (S. 492|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22436 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JUAN o JUAN FRANCISCO MILANO GENTILE, (562|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 4 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22430 Nov 9-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LORENZO ELHORDOY (S. 388 bis|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 22422 Nov.9.v.nov.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO o BACILIO HERNANDEZ SANCHEZ (S. 514|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 22421 Nov.9.v nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA LAPENNE de FERNANDEZ (S. 130|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Esc Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22437 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELISENDA ISABEL ADANO de FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23304 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MIGUEL ANGEL CALERO VALDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 23103 Nov.16v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAURA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22967 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES BELLON o ANDRES BELLON GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 22945 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARIA MARGARITA CAPELLI de BARAYBAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22829 Nov.14-v.nov 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FINGER de ROBERT (860 bis|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22589 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO FRANCO OLMOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10.pub. 22556 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GONZALEZ ULLOA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22515 Nov.10-v.nov 23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO GOPAR o CIRIACO DOMINGO GOPAR BURMIDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22474 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEILA AMELIA KLAPPENBACH de VIDAL o

AMELIA KLAPPENBACH o KLAPPEMBACH de VIDAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22475 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO AMANCIO MENDEZ o NORBERTO MENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22477 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VALIÑO GOMEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 19819 Oct.10-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC FERTIG KOHANE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23688 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIUSEPPE o JOSE MASCIA ARESU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23640 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ALBERTO MIERES FERNANDEZ y AMELIA EULALIA VAZQUEZ CASTIÑEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23615 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME KABRAN CIMBALIST, "Sucesión", (322|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23622 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA ALFARO de MARTINEZ, (S. 694|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23471 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CAMBON FERNANDEZ, (S. 664|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23474 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CATENACCIO o JUANA MAGDALENA CATENACCIO MACHIA, o MACCHIA o MAGGIA o MAGGIO de ZERBINO, (S. 566|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 23509 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIA LOPEZ de MARCHIONE o BASILIA LOPEZ LASPIDEAS de MARCHIONE o BASILIA LOPEZ LASPIDEAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22973 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA PRIETO de MAZARINO, (S. 580|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23386 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de NEPOMUCENO OROSMAN GOÑEZ, (S|494|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23342 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de LUIS ALBERTO GARCIA MACHADO, (S|682|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23341 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO DIEGO o ARTURO DIEGO HERIBERTO DIEGO o ARTURO DIEGO HERBERTO KELLY TO o ARTURO DIEGO HERBERTO KELLY BENNETT, (S. 646|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 23186 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL PACHECO o PACHECO FERNANDEZ (S. 618|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23206 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA GALVALISI, (S|668|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23011 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA o SANTA ANGELA BOFFA CASTRO. (S. 636|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 22836 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ISABEL LORENZO de RAMOS, (S. 632|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22835 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR AUGUSTO GOMEZ BALBOA, (S. 620|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22801 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR EMILIO SCHIFFINO SORRONDEGUI, (S|582|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22834 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LONGINA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MARTINEZ de CORREIA o CORREA, (S|644|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22831 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA NATIVIDAD CESCHI de LAGOMARSINO, (S|634|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22617 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL MARIA ZUFIAUR MENDIZABAL, (S|562|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22594 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO PROTO MAZZEI, (S|578|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22593 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CULAZZO de CASTELNOVO, (S|530|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22487 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE CIRULLO, (S|594|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22486 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ELENA o ELENA MARGARITA FALKNER de BERTRAN (S|592|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22440 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO POMI, (S|334|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22438 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE CACERES de SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22488 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARKIS DIARBEKIRIAN, (S|484|977), 'Sucesión Testamentaria', citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 21580 Oct.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez mera instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OTTAVIA MARGHERINA o MARIA OCTAVIA MARGARITA BADELLINO ELIA de FERRERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 19957 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORA GARBARINO o GARBARINO MINETTO (S|614|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22689 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO GUTIERREZ y JUANA RUSSI de GUTIERREZ, (S|636|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22732 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MAYER o MAYER PINCES, (S|348|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22733 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO EMILIO COLOMBO, (F. A. 230|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23584 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA VARELA de D'ALESSANDRO, (F. A. 490|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23616 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ GONZALEZ, (F. A. 82|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 23613 Nov.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PIENDIBENE FERRARI, (F. A. 526|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23626 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA VALIZIA MANARA de DI CUNDO o DI CUNTO, (F. A. 278|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 23506 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA URIARTE de RAMOS, (F. A. 508|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 23480 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILICIO CIRIACO o de CIRIACO BASILICIO o de BASILICIO, o de CIRIACO SARAVIA FLEITAS, (F. A. 494|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 23266 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO CAL, (A|416|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23332 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO GAUDENCIO MORGANTI o MORGANTTI CASTILLIONI o CASTIGLIONI, JERONIMO JACINTO y EMILIA MARIA MORGANTI CASTIGLIONI o CASTILLIONI y MARIA MAGDALENA o MARIA ELENA MORGANTI CASTIGLIONI de VETTORELLO y ADELA MORGANTI CASTILLIONI de ANTUNEZ, (F. A. 408/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 60.00 10|pub. 23097 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VILLAFAN, (F. A. 424|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23006 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VELIA PETRUCCELLI USANDIZAGA de de ESPADA, (F. A. 452|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 22681 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO ORDOÑEZ de LABASTIE, (F. A. 422|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N $36.00 10|pub. 22897 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ARTURO OTORGUEZ, (F. A. 364|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 6 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22830 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ALEJANDRO BENITEZ BASAVILBASO, (F. A. 464|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 23007 Nov.15-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA SCHINCA POGGI (F. A. 430|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22609 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BERI, (F. A. 336|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22428 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO MARQUEZ ROLON o ELBIO SILVA MARQUEZ ROLON o ELBIO SILVA ROLON, (F. A. 246|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 22449 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PINTO SHAMMAH o CHAMAA o CHAMMAL (F. A. 392|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de setiembre de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 19408 Nov.9.v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN ALVAREZ o ALVAREZ CUELLA, (Ficha F. 458/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23566 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO OSCAR AGUERRONDO TALLAC, (F. 830/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23581 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE FIERRO ESTRAMIL (F. 472|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) (C. C.) 10|pub. 33406 Nov.21.-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO CARLOS LUIS ARIGONI (F. 956|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Grisel da Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23689 Nov.21.-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA ISABEL JOSEFA MIR de GUSIÑE o MIR DUDOUX de GUSIÑE. (F. 966|977), citán-

dose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23687 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GOMEZ LAMAS, (F. 970/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23686 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO DEMAESTRI, (F. 1018|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23654 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA o CELIA VALENTINA ALONSO ALONSO o ALONZO ALONZO, (F. 42/973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 23614 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORINDA MARIA ESMORIS de AÑON, (F. 484/977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23617 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO AMADO de REY, (F. 816|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 23410 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULTRAMAR FLORES RIVERO SEGUESSA, (F. 800|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23263 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS SERIO, (F. 786/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23101 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ROVES o CARLOS ROVES CARENA o RONES o ROUES CARENA, (F. 866/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23100 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS AÑON RODRIGUEZ, (F. 482|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23205 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ZOLTAN SCHWALB ROZEN (F. 810|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 28 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 22970 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GLORIA AMADA VIDELA y SILVERIA VIDELA MEDINA, (F. 810|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22800 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE QUISIQUE, (F. 878|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22798 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JUAN UCHA OTERO, (F. 904|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22821 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ZANOCCHI DOS SANTOS, (Ficha F. 942|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22820 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ROCHA o ROCHA de SAN MARTIN (F. 550|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22717 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE FRENCH CALERO SERRA, (F. 860|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22554 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SCALDAFERRI o NICOLAS SCALDAFERRI LIMONGI, (F. 818|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22479 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO WILFREDO MUZANTE CATTINO, (F. 868|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22478 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BRUSCO MAGLIANO, (F. 790|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22424 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO EULOGIO VALLEJO, (F. 842|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22423 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ALVARO PEREZ (F. 832|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22417 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA INTROZZI, (F. 822|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 21519 Oct.28-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA DIAZ ESMORIS DE CABALLERO, (F. A. 482/377), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 23633 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA MOREL SCHMERSOW, (F. A. 522/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23644 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN o MARIA DEL CARMEN TOBALINA GARCIA de DE FRUTOS y RAMON DE FRUTOS DIEZ, (F. A. 404/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 23643 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDEE o HAYDEE MERCEDES POL de SPECKER, (F. A. 486/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23642 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO TUTZO RICART, (F. A. 536|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23507 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE AGUIRRE RODRIGUEZ de SERRATO, (F. R. 538|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23466 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA FULOP SCHWARCZ de GROSZ, (F. A. 484|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23464 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA TOLENTINA RAMONA LOPEZ de

BRUN, (F. A. 260|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23454 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO JOSE MATONTE, (F. A. 546|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23338 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR VICTOR CANESSA GREGORINI, (F. A. 532|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23267 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELENA HARETCHE de POGGIO y PEDRO POGGIO COSTA, (F. A. 540|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23190 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA AMELIA BIA CAPPOZZOLI de BERUTI o BERRUTI, (F. A. 534|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23106 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO ALONSO MISA, (F. A. 518|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23105 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MARCELINO ANCHUSTEGUI MORALI, (F. A. 500|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22949 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ SILVA (F. A. 512|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22950 Nov 15-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OVIDIA u OVIDIA SERVANDA ROCCA BAGNOLI, (F. A. 342|976), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22968 Nov.15-v nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EMILIO BAZZINO PAGLIETTINI o PAGLIATTINI. (F. A. 524|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22741 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRIDA VISEISKY o VISEISKI, (F. A. 408|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22610 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YERU GAGGERO BUSCASSO, (F. A. 488|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22558 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIA REGINA CLEMENTINA o CLEMENCIA BATAILLE de USLENGHI, (F. A. 528|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22557 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SEOANE SEOANE, (F. A. 498|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22535 Nov.10-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFIA GREGORIA MARTINEZ GARCIA de RODRIGUEZ (F. A. 506|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2248' Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PARODI o PARODI TRAVERSO de RICHINO (F. A. 510|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22489 Nov.9.-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCRECIA LANDEIRA o LANDEIRO MARTINEZ de SABELLA, (V. 1077/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23679 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GARCIA o GARCIA DEL RIO, (V|415|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23372 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MICHAL IVANOV, (V|645|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23340 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LOPEZ, (V|835|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23216 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE LOPEZ de BRUZZONE, (V. 829|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23020 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ VIOLETA NIEVES ALBRINES o NIEVES ALBRINES de CENDON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 23021 Nov.15-v.nov 28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO NOBLE o NOBLE da SILVA, (V. 627|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 23022 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALDAO MOSQUERA o JOSE ANTONIO ANASTASIO ALDAO MOSQUERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23017 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NANCY INES RODRIGUEZ o RODRIGUEZ VARALDO de ANDRADE (V. 735|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22833 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA ARAMBURU de GUTIERREZ. (V|683|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22697 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANCIO DIONISIO MAZZONI o MAZZONI CASTELANELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22611 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA FERNANDEZ o FERNANDEZ MORAÑA de BALCON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22616 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDO VIERA, (V. 831|977) emplazándose al señor Máximo Feliciano Umpiérrez, a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le nombrará curador de bienes y citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 60.00 10|pub. 22620 Nov.10-v.nov 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PEDRO COMASTRI PAGANI (V. 102|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Tur-

de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22464 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALVAREZ QUIROS o MANUEL ALVAREZ-QUIROS ALVAREZ (V|657|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 18619 Set 28-v.nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE PIEDAD ARRALDE SILVA de IGLESIAS, (E. 4033/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23636 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA SALERNO ORLANDO de GARCIA, (E. 3513/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23704 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ENRIQUETA RAFAELA PUIG SPANGENBERG de IGLESIAS CASTELLANOS, (E. 4035/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23637 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MENDEZ SCHIAFFINO, (E. 4101|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23337 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOSENCIO o INOCENCIO CARREÑO CAMACHO, (E. 3943|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23335 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD GONZALEZ SILVA, (E. 3939|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23102 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GALDO. (E. 3049|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 22956 Nov.15-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BUSTELO SAVINI de ARRIEN, (E. 4251|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22943 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MUIÑO REGUEIRA (E. 3739|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22822 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FABIA MARIA ERNESTINA o MARIA ERNESTINA GONZALEZ RAVELO de GUTIERREZ o ERNESTINA GONZALEZ de GUTIERREZ, (E. 1547|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 22752 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLAS GILBERTO MARENCO GONZALEZ; JOSEFINA GONZALEZ de MARENCO o JOSEFINA GONZALEZ ACUÑA y SANTIAGO ALFREDO MARENCO GONZALEZ, (E. 3277|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 22612 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso. la apertura de la sucesión de DORA ABREO MOLINS (E. 3677|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub, 22425 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HELENE THEKLA KOPP KNECHT de MOZER o HELENE THEKLA KOPP de MOZER, (E. 4017/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 23276 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES NICOLINI de VILLAR, (E. 1587|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23540 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SANTOS ESPAÑA, (S. 437/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23224 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PAULA UDAQUIOLA GRONROS, (S| 137|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23189 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CATTIVELLI SORRONDEGUI, (S. 453|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22946 Nov.15-v.nov 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIO LEIVA o LEIVAS, (349|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22947 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LIBERTI de VALVERDE, (S. 87|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22522 Nov 10-v nov 23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA LEAL de SCAVONE (S. 415|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22551 Nov.10-v.nov 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso. la apertura de la sucesión de IRMA o IRMA BIENVENIDA FERNANDEZ NUÑEZ o IRMA FERNANDEZ NUÑEZ de VELAZQUEZ o IRMA FERNANDEZ de VELAZQUEZ (223|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 22469 Nov.9.-v.nov 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso. la apertura de la sucesión de ATILIO SCATTONE (F. 251|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22426 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO KLEINMAN GENDEL, (433|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 22151 Nov.7-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BERNAOLA, (459|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23504 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GONZALEZ ESPOSITO, (339|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23639 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILAN BENCIC (S. 301|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriére, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22825 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL QUEIJO CALVIÑO, (S. 545/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 23269 Nov.17-v nov.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO FELIPE FIORI SALEMME o SALEMNE o SALERME, (S. 209/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

dos, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23371 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSANNA u OSANA o SUSANA o OVSANA LLAMGOYAN o LLANGOHIAN o LLANGOCHIAN o LLAMGOGIAN ó LLAMAGOYAN o YANLIOCHIAN o YANGOCHIAN de GARDARIAN o GANDARIAN. (25/974). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 23319 Nov 17-v.nov.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GISELA MORAES ALVES de CACHCOVSKY, (S. 525|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barreire. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 23015 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO ROSAS o ROSAS GUADALUPE, (S. 133|977; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22720 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES o MARIA DOLORES MARTA o MARIA DOLORES o LOLA SCHIAFFINO o SCHIAFFINO RUANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22719 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RAMON BRAGUNDE CLAVIJO o CAMEJO, (S. 30|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 22721 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN WOLS. (S. 177|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22722 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION CALORE de SAUANE, (S. 293|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977 — ... uel A. Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22723 Nov.11-v nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GONZALEZ CAMAÑO (S. 527|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 22743 Nov.11-v.nov.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HORTENCIA u HORTENSIA COSTA CORREGE de PONCE de LEON. (S. 479|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
N$ 36.00 10|pub 22607 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBERFIL CASAS PALACIOS (S. 393|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22432 Nov 9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO SERGIO ARIGON CALABRIA (S 267|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22431 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GRGICH BEBIE o JURE GRGIC BEBIE, (S. 401|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22009 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TRZEBINSKI, (S. 471|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 22342 Nov 8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS EDUARDO GONZALEZ (S|361|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 21042 Oct.24-v.dic.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LIZARDO MURELL MARI. (S. 21|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 19799 Oct.10-v nov 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FERRERO IFRAN (S. 515|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriére. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 22824 Nov.14.-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIEGO ARIAS ALONSO, (S. 557|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23470 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de ISIDORA MELO de ESCOBAR y MARIA ANGELICA ESCOBAR MELO, (S. 185|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23414 Nov.18-v.dic.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN LEONARDO DE LEON o DE LEON SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23692 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUMELIA ENRIQUEZ de MARZANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23691 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA HERNANDEZ CABRERA de GRANCELLI o HERNANDEZ de GRANCELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23502 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA SERRANO BARBEITO de BLASI o FRANCISCA SERRANO de BLASI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2312? Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO HERMOSILDO CABRERA VIRISSIMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 22878 Nov.14.-v.dic.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SALVADOR MAZZUCO o MAZZURQUE y JOSEFA LEONFORTE de COLETTA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22796 Nov.14.-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL GARCIA LAREDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 22724 Nov.11-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CRISTINA ELEGUIZAMON de BALESTRINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22516 Nov.10-v nov.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGRIPINA MEDEROS de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22606 Nov 10-v nov 23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE VENANCIO TAJES de ESCOBAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22608 Nov.10-v nov.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o GIUSSEPPE o GIUSEPPE BORACE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22555 Nov 10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHARLES PATRICK MACGILLYCUDDY o MAC-

GILLYCUDDY citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22476 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN HAMLET VITAL GIOSCIA PATIÑO o RUBEN GIOSCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22473 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARCELINO IBAÑEZ VIDART o MARCELINO ADAN IBAÑEZ VIDART y AIDA FRAGA LIGUORI o AIDA DOLORES FRAGA de IBAÑEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 22467 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso, la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL ARRECHEA DOLDAN (883|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22427 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto no, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MICHELE PUGLIESE (Ficha C. 719|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 22127 Nov.7-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS o MARCOS JUAN GRANDE o GRANDE AGUILERA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario
1) N$ 108.00 30|pub. 19771 Oct.7-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO SOLARI PASTORINO o LUIS ALFREDO SOLARI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23081 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO SOUTO, (S. 161/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23621 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR FLORENTINO LOMAZZI, (S. 431/977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23582 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SOUSA o SOUZA FERNANDEZ (S. 577|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Escribana Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23675 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX DELFINO MACHADO RODRIGUEZ, (S| 459|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23473 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES GOMEZ de TESTA, (S|599|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23472 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROQUE RUSSO PADULA y MARIA ANTONIA RUSSO de RUSSO (S. 567|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Escribana Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22802 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES o MARIA DOLORES CASTRO GALLEGO o CASTRO de VILLADONIGA (S|525|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 22441 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL FERNANDEZ VAZQUEZ (S. 487|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 22750 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA PAPERAN o PAPERAN ARANETA. (S. 607/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 22731 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARICOTA o MARIA OLIVEIRA u OLIVERA o DE OLIVEIRA ROGES o ROGER o ROGE o ROGI de RODRIGUEZ, (S. 605|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 22728 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS BENJAMIN BAZZANO ZANELLATO y doña STELLA ALICIA BAZZANO o BAZZANO BANKS. (S. 429|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 22727 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO SERGIO CROCI SEOANE (S. 547| 1977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que compaarezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22503 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso. la apertura de la sucesión de VALERIANO LOPEZ o LOPEZ RUIZ (S. 451| 1977) citándose a heederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Monetvideo, 26 de setiembre de 1977. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22443 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL ENRIQUE GALVEZ SANCHEZ (S. 511| 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 22442 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO TONARELLI PELLEGRINI (S. 545|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Gerardo E. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22439 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALO COTTINI BONINI, "Sucesión", (S. 377/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23285 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ETCHEPARE BUSCHIAZZO o ETCHEPARE de ALONSO (S. 593|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00. 10|pub. 22837 Nov.14-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICE RIBEIRO de VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de setiembre de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23690 Nov.21.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MELANIA SILVA MEDEROS de BRACHI (F. A. 121|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 23635 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GASTESI ARBOLEYA, (F. A. 597| 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23463 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RUBEN CASARETO ECHANIZ, (F. A. 477|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23504 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BERLANO MONTERO, (A. 499|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de setiembre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 2972 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO GARCIA o GARCIA HERNANDO, citándose a los here-

deros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23370 Nov 17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO GONZALEZ TRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23013 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE REYES ROMEO, (F. A. 487|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 22590 Nov 10-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA FILADELFIA SUAREZ de RAO (F. A. 505|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 26 de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 22429 Nov 9-v.nov.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAYMOND WOODROW RADEMAKER o RAYMOND WOODRON RADEMAKER, (F. A. 281|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 144.00 30|pub 19818 Oct 10-v nov 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA VALLARINO FORMENTO de REPETTO (F. A. 153|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 22450 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO DENIS RODRIGUEZ, (F. 887|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23217 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO LINDOLFO BAYON (F. 751|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 22971 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS o JOSE NICOLAS IBARBURU BELAUNZARAN, (Ficha F. 883|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23005 Nov.15-v.nov 28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ALONSO CASTRO CARRIL (F. 607|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22969 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO BRAÑAS, (F. 833|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22797 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ORMILIA VALGOI de MEDAN, (F. 43|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub 22823 Nov.14-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MARIA TERESA RAFFO de MAGLIONE, (F. 739|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22799 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SACIAS de CASTILLE (F. 635|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 22718 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVA o EVA RENEE FERNANDEZ AMODEO (F. A. 535|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23680 Nov.21.-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO PALLADINO TORRES (F. A. 541|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23641 Nov 21.-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA SUPPARO CUORE de SARASOLA (F. A. 455|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23648 Nov.21.-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO SEXTO MORALES, (A. 1/975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23567 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de GILBERTO ARMANDO BERTOLA RAVERA, (F. A. 483/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23583 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA QUIÑONES de PEREYRA (F. A. 543|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23497 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la vacancia de la sucesión de MARIA HILDA MIGNONI ESTEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que esta publicación se hace de acuerdo a los artículos 1.125 y 1.126 del C.P.C. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 96.00 20|pub. 20883 Oct.21-v.nov.4. Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA MANGIERI de D'AMBROSIO, (F. A. 503|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23467 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA ALAZRAKI MACHA o MATCHA de MAUSOVICIUS, (F. A. 505|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23204 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISOLINA MILLIMAN RAMIREZ de NUÑEZ VIERA, (F. A. 485|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23203 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO GONZALEZ LORENZO (F. A. 514|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22666 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA PUJOL PIOLTI (F. A. 465|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22671 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PARNIZZARI GHILLIANI o GHILLINO o GHILINO (F. A. 511 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22316 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CAMPAL de NEVES, (F. A. 445|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22591 Nov.10.v.nov.23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA GONZALEZ SORIA o GONZALEZ de SCASSO, (F. A. 469|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22618 Nov.10.v nov 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA MARIA FIERRO PIZZI de PERRUNI, (F. A. 369|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22390 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CROSSA CURBELO (F. A. 321|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22480 Nov 9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA TASSO de PEREZ (F. A. 507|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22446 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LEONCIO LOPEZ y CELESTINA PINO de LOPEZ (F. A. 27|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22445 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINA RODRIGUEZ MIGUES o MIGUEZ (F. A. 501|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22444 Nov 9-v.nov 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA COLINET (F. A. 285|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 21574 Oct.25-v dic.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ZELMIRA SILVEIRA o MARIA SILVEIRA o ZELMIRA o CELMIRA PALMEROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de agosto de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23585 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDELARIA ZAPATA de RODRIGUEZ de ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de octubre de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23588 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FERNANDO MARCORA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 26 de octubre de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22754 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDELMIRA PAIVA de MANASSI y EDELMIRA MANASSI PAIVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de octubre de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22645 Nov.10-v nov.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CASTRO DARDANO, (184|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de agosto de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22739 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO CABRERA MARTINEZ, (F. C. V. 139/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 23357 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO COLMAN GONDINI. (F. C. V. 265/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 23358 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO GREGORIO COLMAN, (Ficha civil N. 9/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23359 Nov.17-v nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DONATO PAOLINO DEMARCO, (Ficha civil V. 142/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23360 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA u OFELIA NELSA NICORA FUENTES de ROBAINA, (Ficha civil V. 263/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 23361 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL TOMAS o MIGUE TOMAS o MIGUEL STABLE VANOLI, (Ficha civil V. 238/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 8 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 23362 Nov.17-v.nov 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA EMMA MARTINEZ (Ficha V. número 345|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 19 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23164 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hacer saber la apertura de la sucesión de VICENTE PILAR CARRION CARRION (Ficha V. N.o 371|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23165 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de SARA CEDRES o SEDRES de DELIA o DELIAS o DE LIA o D'ELIA o D'ELIAS y VICENTE DELIA o DELIAS o DE LIA o D'ELIA o D'ELIAS (Ficha V. N.o 318) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 60.00 10|pub. 23166 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hacer saber la apertura de la sucesión de CAMILO SILVERA (Ficha V. N.o 407,977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 3 de noviembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23167 Nov 16-v nov.29.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hacer saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO VALENTIN REPETTO ZABRANZ (Ficha V. N.o 396) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23168 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de WESTERMAN ROJAS (Ficha V. N.o 392|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22892 Nov.14.-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTA CORUJO BELLO, (Ficha V. número 413|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de noviembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22785 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO LA CRUZ HERNANDEZ, (Ficha V. 315/977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23387 Nov 18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO CHIOLA, (Ficha V. 299/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 23388 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO BORAGNO BASSO. (Ficha V. 330|977), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 1º de noviembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23389 Nov 18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ANGEL VACCAREZZA. (Ficha V. 332/977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 1º de noviembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23390 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINO MARTINEZ BENTANCUR o BENTANCOUR (Ficha 92|V|968), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de noviembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23161 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GUERSI (Ficha 341|V|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 7 de noviembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23160 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA POGGIO de CAFFARELLI, 'Sucesión' (V. 301|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 6 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22935 Nov 15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CARRANZA. "Sucesión". (Ficha V. 303|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22936 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS ZULMA BAGNASCO de GORGA o GLADYS Z. BAGNASCO. Sucesión. (Ficha 328|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 22810 Nov.14.-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTONINA LUJANA BENTANCUR LACUESTA (Ficha 339|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 8 de noviembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22811 Nov.14.-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BERNARDO o FRANCISCO HEROSA, "Sucesión" (Ficha 329|V|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22812 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FAUSTINO ALEJANDRO PARODI FERNANDEZ "Sucesión". (Ficha 317|V|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22813 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA ACOSTA de SCAYOLA "Sucesión" (Ficha 327|V|977). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 31 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22814 Nov.14-v nov 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO PEDRO PERDOMO FIGUEREDO "Sucesión". (Ficha V 340|977) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando. 7 de noviembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPINO BENTANCUR. "Sucesión". (Ficha V. 310|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 22815 Nov.14-v.nov.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELISA OLMOS MUÑOZ de FERRARO. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de noviembre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 23391 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DORILO ZAPATA, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 14 de noviembre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23392 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno des Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BAUTISTA LORETO ACHERITOGARAY ITURBURO. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de noviembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23158 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMES TECHERA PIEDRA. (F. 405/977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de octubre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23069 Nov.16-v.nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORINA SECUNDINA ROLDAN de BATALLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo. 1º de octubre de 1977 — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23067 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CANDIDO herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo 27 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 22676 Nov.11-v nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARCELIA FERREIRA ARBON de PINTOS o ARCELIA FERREIRA citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo 21 de octubre de 1977. — Aramís Buonomo. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 23070 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORENCIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 14 de octubre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 23068 Nov.16-v.nov 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA CRISTINA GONZALEZ de NAUAR y KAISAR NAUAR. (461|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 28 de octubre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22983 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DEL CAMPO GAMIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de octubre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22521 Nov.10-v nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS BRANDZEN o BRANDZEN ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de abril de 1977. — Aramís G Buonombo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22519 Nov.10-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BRAULIO GOMEZ PUENTE. (F. 373|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo. 9 de setiembre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22520 Nov 10-v nov 23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA TUDURI de BRASSETTI o BRAZZETTI o BRASSETTE. (Ficha Nº 527/975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de noviembre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23384 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONICIA RODRIGUEZ de MIGNONE, (Ficha Nº 518/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de noviembre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23385 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN PEREZ de MENDEZ, (Ficha 498/977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de octubre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23249 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA YOLANDA PONTET de PERRACHON o PONTET PEYRONEL de PERRACHON, (Ficha Nº 519/977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de noviembre de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23248 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANA BUSQUIAZO de DE LA QUINTANA citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia. 21 de agosto de 1972. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22642 Nov.10-v nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL REYNA BORGOGNO BENTANCOUR

(Fa. N.o 503|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de noviembre de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22640 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL CASERO CALDERO y de MARIA LUISA CASERO de BALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de octubre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22639 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO OROSMAN OLANO; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de octubre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 22869 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON HILARIO RITO MORALES, (Ficha Nº 502|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. 1º de noviembre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22641 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA PETRONA BANCHERO de BEBENEDETTI, (Ficha C. 493/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de noviembre de 1977 — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23076 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NOEME GAONA de CANELAS. (Ficha C. 474/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de noviembre de 1977. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 23075 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ISAIAS BONJOUR, (Ficha C. 444. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22871 Nov 14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANA DOLORES NAVARRO de SANCHEZ (Ficha C. Nº 340|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 23 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 22870 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA PEREZ PEREZ de SAAVEDRA. (Ficha C. N.o 356. Año 1977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 6 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Acturio Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22643 Nov.10.-v.nov23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MILICIADES HOMERO CABRERA PARAO, (Ficha C N.o 406 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 28 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22396 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA ROZZAS o ROZZA o ROZAS o ROSAS o ROSA ROHRER. (Ficha C N.o 437 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de octubre de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 22395 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAROLINA SCHOPF o SCHOEPF de CARBAJAL y MAURO CARBAJAL CARBAJAL, (Ficha C N.o 384 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 22394 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ERNESTO GEYMONAT ARTUS, (Ficha C N.o 407 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 28 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22393 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO ADAN ESPINOSA, (Ficha C número 393 Año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 21 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22392 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO INDART LIMA, (Ficha C Nº 415, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22397 Nov.9-v nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA BENTANCUR LINK, (Ficha C. Nº 435/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23576 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA FONTES SECILIA o CECILIA, (Ficha C. Nº 375/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 23577 Nov 21-v.dic 2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO RODRIGUEZ o MAURO RODRIGUEZ FERNANDEZ o MAURO GREGORIO RODRIGUEZ o MAURO GREGORIO RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha C. N.o 439 del año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 31 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 23578 Nov 21.-v.dic.2.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NEMESIO PERDOMO o PERDOMO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de octubre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23557 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SENOVIA AMELIA GODOY o BALBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de octubre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23558 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña JUANA RAMOS de RAMOS o JUANA RAMOS RIVERA de RAMOS y JUAN RAMOS o JUAN RAMOS TAYLER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, — Durazno 25 de octubre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 23559 Nov.18.-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA BOTTINI de PETRONE o PETRONIO y JUAN ZELIC FRANCISCO PETRONIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 23080 Nov.16-v nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CAL de CASTAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23051 Nov.15-v nov 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO SINFOROSO SASTRE FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de setiembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23050 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN o JUAN MAXIMO GODOY y AMALIA ECHEGOYEN de GODOY o AMALIA ECHEGOYEN MICHELENA de GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. 14 de octubre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 23053 Nov.15-v.nov. 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELISENDO o ELISELDO CARLOS PIRIZ o PIRIZ BARRAGAN y PETRONA CLARA CASAS de PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de octubre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 23054 Nov. [illegible] nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMO BARNECHE, BARNETCHE o BERNECHE y MARIA CASTRO de BARNECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de setiembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 23049 Nov 15-v nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL FRANCISCO CORTAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus dere-

dos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de octubre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23048 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA ROSA BENE de ZUBIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de octubre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23047 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELUDUVINA o EDUVINA GAMARRA de CAMILO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de junio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22992 Nov.15-v.nov.28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de NARCISO o NARCISO LINDOLFO RIOS; de PETRONILA RIOS CLAVERO; y de BRAULIA o BRAULIA ABDONA CLAVERO de RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 27 de 1977. — Jorge Gristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 22508 Nov.9-v.nov.22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL SABAT PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23628 Nov.21.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL BRAULIO QUINTEROS PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 14 de noviembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23630 Nov.21.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Estela Gómez Franco se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO ERNESTO SANTARCIERI PASSARELLA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23629 Nov.21.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JESUS MARIA MEDINA o MEDINA PALLARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de noviembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 23455 Nov.18.-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace sabe la apertura de la sucesión de MAZA MERJEB o MERGEB o MERGEB KHOURI de COUEIK o CUEIK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de mayo de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23456 Nov.16-v.dic.1.o.

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SEBASTIANA VICENTE de da LUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 22918 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANA BEATRIZ BRUNO de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22909 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN de DIOS ELISBURU LECOROZ o LECAROZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 22769 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO DOROTEO MORA TRIAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22532 Nov.10-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO AMBROSIO o DE AMBROSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1º de noviembre de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 22533 Nov.10-v.nov 23.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLASA TOLENTINA o TOLENTINA NICOLASA CORREA de MARQUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de noviembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23287 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ORLANDO NICOLAS BARRETO o BARRETTO LOUREIRO o LAUREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de noviembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23288 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELSO RAMIRO UMPIERREZ PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 4 de noviembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22923 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO IRISARRI o ALBERTO IRISARRI EIZMENDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 4 de noviembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22924 Nov.15-v.nov.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BONIFACIO CORREA, (Ficha 895/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 23602 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN GONZALEZ VIERA de NELL y de FLORENTINO NELL HERNANDEZ, (Ficha 823/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23603 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA GAGGIONI ROSAS o ROSA (Ficha 502/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de octubre de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20851 Nov.16-v.nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENO RUDEMAR HERRERA GRECCO (Ficha 702/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20852 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIA DOMINGA o DOMINGA D. NIEVES CABRERA de ROBAINA (Ficha 731/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20854 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LEON BONET SAGARDOY, (Ficha 847/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22764 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO o IRINEO IGNACIO MEDINA SUAREZ (Ficha 827/977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario
1) N$ 108.00 30|pub. 22264 Nov 8.v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CECILIO EGUINI, (Ficha 590/977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 20 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23604 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO JUAN RAPETTI ASTESSIANO, (Ficha 803/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22655 Nov 11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO SOSA VARGAS, (Ficha 991/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de noviembre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23605 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO D'HIPPOLITO GASBARRO. (Ficha 912|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 22239 Nov.8-v.dic.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISELDO EUSTACIO ACOSTA CHOCHO. (Ficha 531|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22654 Nov 11-v.nov.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ZACCHINO BRUNO de LOPEZ (Ficha B. 174|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de noviembre de 1977. — Escribana Milka V. Pláceres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 23151 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CUCCARO o CUCARO (B. 167|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 25 de octubre de 1977. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23150 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE GUAZZONE o GUAZZONI. (B. 171|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de octubre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22777 Nov.14-v.nov 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA TERESA ARNOUX o ELBA TERESA MANUELA ARNOUX, (B. 165|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de octubre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 22774 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de NARCISO PESOA OVIEDO, (B. 155|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de octubre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 22102 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MILAN SIERRA, (B. 157|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de octubre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22100 Nov 9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GREGORIO BIGLIERI. (A. 115|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de setiembre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22101 Nov.9-v.nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA JARQUE RECH de VIERA, (Ficha A. Nº 182/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 23569 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SALOME MOLINA de PERALTA, (Ficha A. 161|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 23570 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTACIO PAULETTI GALLARDO (Ficha A. 198|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de octubre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22776 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTER LILA MARQUEZ de SUAREZ y JORGE BENITO MARQUEZ. (Ficha A. 169|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 7 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 22773 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TAGLIANI NOBILE. (Ficha A. 160|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 5 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22775 Nov.14-v.nov.25.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES ZECCA GAMBETTA, (Ficha C. número 646|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 20 de octubre de 1977. — Esc Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22766 Nov.14-v nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER EDUARDO FIORELLI NEGRO (Ficha C Nº 641|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 11 de octubre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22767 Nov.14-v.nov 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LYDIA SCHENTZ de BARRETT. (Ficha C. Nº 384|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 8 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22399 Nov.9-v nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANA CAMPERO de AGACHE. (Ficha C Nº 477|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 8 de octubre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22400 Nov 9-v.nov.22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de CODODAC o CODODAC GOMEZ (B 193|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera 9 de noviembre de 1977. — Escribana Mabel Eguren. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 23299 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL NUÑEZ GULARTE (B. 197|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de noviembre de 1977. — Escribana Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23298 Nov 17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ABEN BREMERMANN BETANCOURT o ABEN BREMERMANN (B. 201/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de noviembre de 1977. — Esc. Mabel Eguren. Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub. 23252 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCI MARQUES TEIXEIRA o ELCI MARQUES DOS SANTOS (B. 156|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 26 de octubre de 1977. — Escribana Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 23128 Nov.16-v.nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de NOLASCO o NOLAZCO PEREIRA MADRUGA o P. MADRUGA o PEREIRA MADRUGA o PEREIRA y de LUDIVAN MADRUGA RODRIGUEZ o PEREIRA MADRUGA, (B. 136|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 25 de octubre de 1977. — Esc Mabel Eguren Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub 22708 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO NAVARRO ALVAREZ. (B. 181|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de octubre de 1977. — Esc. Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 22706 Nov 11-v.nov 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (B. 463|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de noviembre de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23589 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSA MACHADO FARIAS, (B. 276|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de noviembre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23590 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR FAGUNDEZ o FAGUNDEZ LIMA (B. 275|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de noviembre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 23294 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO MACHADO o MARIO OSCAR MACHADO ARANCO (B. 270|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 4 de noviembre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 23295 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY RODRIGUEZ de DELGADO (B. 128|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de junio de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23296 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GIUSSI (B. 243|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23125 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR DIACONO LEITE LEITE (B. 139|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de agosto de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 23297 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO HAIACHE ABRAHAM (B. 260|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de noviembre de 1977. — J. A. de Misa Rial Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 23300 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN FLORES (B. 194|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23126 Nov.16.-v nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONCIO HEBER SUAREZ ALBISTUR (B. 230|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 11 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23127 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA AGUIRRE o VICTORIA AGUIRRE de FORTES. (B. 222|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 22705 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO OLIVERA DE LOS SANTOS, (B. 247|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22707 Nov 11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA ALVEZ SOAREZ o ANTONIA ALVEZ, (B. 214|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 22709 Nov 11-v nov.24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LAUREANO ROTULO TERRA, (Ficha Nº 1208/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de octubre de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23394 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VALENTIN MOREIRA, (Ficha C 623|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 24 de julio de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22780 Nov 14-v.nov.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MENONI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 23381 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIR REQUELME SILVA o DELIR RIQUEL o RIQUIEL o RIQUIELME o RIQUELME o REQUIELME SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 23382 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA FALCO MOLTENI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23383 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO de SOUZA de SOUZA o de SOUSA de SOUSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de noviembre de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23232 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON JAVIER MARTINICORENA RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 31 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22382 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE EMILIO COLINET y CEFERINA FRANCISCA PINASCO de COLINET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 31 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22381 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ORLANDO COLINET FURCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de noviembre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23379 Nov 18-v dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO APOLONIO LESCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 9 de noviembre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23380 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO RICCIARDI CASTRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23227 Nov.17-v nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ODOLFO ANTONIO ELOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 19 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23228 Nov.17-v nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23229 Nov.17-v nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO COELHO o CELESTINO COELHO RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23230 Nov.17-v nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ETCHART de VALSANGIACOMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22920 Nov.15.-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de ORAIDES GOMEZ de LEMOS y de RAMON MARCOS LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22379 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22380 Nov.9-v.nov.22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LALINDE o LALINDE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23329 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTIN CERDEÑA HERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23330 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROMEO CORUJO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 26 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 22698 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1º de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 22699 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA RODRIGUEZ GUILLAMA de MELIAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 27 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 22700 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber las aperturas de las sucesiones de ANACLETO o ANACLETO MARCELINO o CLETO MARCELINO MARTINEZ DEBESSI o DEBESA; JACINTA JORGE HERNANDEZ de MARTINEZ; ANACLETO o CLETO POLICARPO o CLETO POLICARPIO o POLICARPO ANACLETO MARTINEZ JORGE y ESTEFANIA DELGADO BORGES o BORGE o JORGE de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 27 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 60.00 10|pub. 22367 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO LORENZO VIÑA AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 1.o de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22368 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA CLARA BARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 24 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22369 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CHACON RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22370 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o JOSEFINA DELGADO CASTRO de IZQUIERDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22371 Nov.9-v.nov.22.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TOMASA BRUCHE o BRUCHE IRIBURE de GALAGORRI (Ficha N.o 1022, Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 8 de noviembre de 1977. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 23277 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DELIO ALFONSO GIL ARANA. (Ficha Nº 818, año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Soriano, 21 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22928 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR FLORO VESPA, (Ficha N.o 454, año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de mayo de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcín. Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 22926 Nov.15.-v.nov.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEODORO AGUSTIN LOPEZ CLAUSEN (Ficha N.o 1004, Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de octubre de 1977. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22507 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de RAMON CABRERA o RAMON CABRERA BATISTA y de AMELIA CABRERA o AMELIA CABRERA BATISTA (Ficha número 840, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22881 Nov.14-v nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DOLORES MENDEZ PUIG, HIGINIA MENDEZ y de CUSTODIA MENDEZ PUIG (Ficha N.o 492, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22880 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIO GODOFREDO DREYER FELLER (Ficha N o 980 año 1977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 20 de octubre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22882 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMEO BRAULIO FRABASILE (Ficha número 910, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 7 de octubre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 22883 Nov.14-v nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO ARGUELLO (Ficha N o 921 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 6 de octubre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22884 Nov.14-v nov 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MATEO DANIEL GARDIOL (Ficha N o 957, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 24 de octubre de 1977. — Esc. Martín Irisarri Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 22885 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE LIZAZO o JOSE LIZAZO VIDONDO (Ficha N o 913 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes. 6 de octubre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22886 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ILDA o HILDA ASUNCION ROMERO de LONET o LONNET (Ficha N.o 834, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 20 de octubre de 1977. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22887 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ y de RAMONA LORENZA PEREZ PINO de HERNANDEZ (Ficha N o 906, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 7 de octubre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 22888 Nov.4-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO GAUTHIER (Ficha numero 937, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 10 de octubre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22889 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO o BARTOLO RICARDO MEZQUIDA BUCA (Ficha N.o 1025, año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes. 8 de noviembre de 1977. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23625 Nov.21.-v.dic.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR BENITO NEIRA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó. 28 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23066 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GUALTIER FELIPE OLIVERA GOYOAGA y LYDA ALBA ALIANO MENCIA de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó 1º de noviembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 23065 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ORLANDO RAMOS AGUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 19 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO HILARIO SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 27 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 22661 Nov 11-v nov 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMERICA BERETTA MEDEIROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 25 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22663 Nov.11-v.nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL VIQUE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 de noviembre de 1977. — Yolanda F. De León de Díaz. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 23064 Nov.16-v nov 29.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA PATRICIA OLASCOAGA ACOSTA de LETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de octubre de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub. 23242 Nov 17-v.nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES LAUREANA IBARRA de ALBERTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de noviembre de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23243 Nov 17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO MARIA ESPINOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 23241 Nov 17-v nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o JOAQUINA LUISA GUERRA de TRABUCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de noviembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto
1) N$ 40.00 10|pub 22931 Nov.15-v.nov 28.

2-Caducidades de Promesas De Compras y Ventas

MONTEVIDEO

Ley 9.099. Transcurridos más de 4 años sin pagar cuotas precio compromiso 1.o de julio de 1964 futura unidad 204 (Apto. 29 y 30) edificio Ocho de Octubre 3023, padrón matriz 87.890 comunico a ALEGRE ELENA ROUSSEAU de DINARD o sucesores caducidad promesa inscripta Inhibiciones Sección Promesas N.o 2587 F.o 2071. L.o 134, día 28 de abril de 1967. — Enrique Rolando Picerno.
2) N$ 130.50 15|pub. 23458 Nov.18-v.dic.9.

CANELONES

Cumplidos los plazos y condiciones del artículo 10 de la ley 9.099 se informa a la señora Delia Dolores Gallozo de Cardozo y a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compra venta del solar, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 511.183, solar Nº 62, manzana F.
2) N$ 130.50 15|pub. 21752 Nov 1º-v nov.22.

BERNA S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de las promesas de compra venta de los siguientes solares, ubicados en el Balneario Bello Horizonte, Octava Sección Judicial de Canelones:

Juan D. de Maestri, solar 23 manzana 16, padrón 260.
María A. Andrade, solar 6, manzana 14, padrón 209
Miguel Angel Medeiros, solar 15, manzana 1, padrón 6.159 mayor área.
Eduardo J. Vidal, solar 1, manzana 25, padrón 439.
Jorge Carlos y Daniel Antonio Romano Pereyra y Juan Carlos Romano y Guillermina C. Pereyra, solar 3, manzana 28, padrón 34.041.
Haydée Gutiérrez de Esgorio, solar 19, manzana 28, padrón 34.041.
Agita Catalina Friedman, solar 6, manzana 29, padrón 525.
Andrea Luna de Irusta y Dolores Díaz de López solar 9 manzana 32, padrón 34.045
Juan Carlos Romano solar 8, manzana 33, padrón 34.046
Roberto Genaro Aricun, solar 5, manzana 37, padrón 6.159 mayor área.
Olga Heugas de Derrudi y Nelly Heugas de Gutiérrez, solar 8, manzana 42, padrón 34.058 mayor área.
Roberto C. Greco Luis A. Castro, Ricardo Misa y Héctor Roldós, solar 9, manzana 48, padrón 845.
Gert Manfred Just, solar 19 manzana 49, padrón 875.
Norma I. Reyes, solar 7, manzana 49, padrón 863
María N. E. Porzella de Simbiris, solar 5, manzana 64, padrón 1.157.
Ruben N. Priaron, solar 7, manzana 64, padrón 1.159
Sergio González, solar 12, manzana 65, padrón 1.171.
Marta G. Cardozo de Cesarino, solar 2, manzana 66, padrón 1.200
Héctor R. Patritti solar 6, manzana 66, padrón 1 204
Jesús Avero Costa, solar 9 manzana 67, padrón 1 231.
Dina E. Lorence Freitas de Ayala, solar 16, manzana 68 padrón 1 255.
Fernando Serantes y Jacinto E. Paz, solar 12, manzana 70, padrón 1 284
Raúl Moreira Viera, solar 17 manzana 70, padrón 1 289
Manuel W. Alves, solar 21, manzana 71, padrón 1 319.
Alfredo W. Aguilar, solar 9, manzana 73, padrón 1 340
Beltrán López, solar 5, manzana 74, padrón 1 352
Lilia N. Bianchi, solar 10, manzana 74, padrón 1 357
José Luis Rey, solar 5, manzana 76, padrón 1 376.
Jorge Ulfe, solar 17, manzana 76, padrón 1.376.
Alvaro L. Tassino, solar 19, manzana 77, padrón 1 414
Clara D. Vasconcellos de Lagurara, solar 2, manzana 78 padrón 1 421.
Jacinta Palermo de De León, solar 1, manzana 79, padrón 1 434
Muriel y Pedro P. Ripoll, solar 2, manzana 79 padrón 1 435
Mario A. Valle López, solar 20, manzana 81, padrón 1.483.
Héctor D. Fernández, solar 2, manzana 82, padrón 1.489
2) N$ 913 50 15|pub. 22176 Nov.9-v nov.29.

COLONIA

SUCESION DE TEODORO LOMBARDO y ELISA BALIANI

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el Art. 10 de la ley Nº 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores que se relacionarán o a sus herederos o sucesores a cualquier título la caducidad de las siguientes promesas de compra venta:

1) Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia. Plano del agrimensor Washington Torterolo Segovia, inscripto en Catastro, Colonia con el Nº 2.673.
a) Manzana 227. Padrón en mayor área 3.069.
I) solares 14, 15 y 17. Alejo Rodríguez.
II) solar 16. Juan Troche
III) solar 24, Luis Rodríguez.
IV) solar 25, Soledad Benítez.

b) Manzana 228, padrón en mayor área 3.070.
I) solar 33, Ismael Blanco.
II) solar 34, Néstor Medina.
III) Solares 35 y 36, Angel Díaz.
IV) solar 52, Severino Pilón.
V) solar 57, Olga Sosa de Medero.

c) Manzana 229, padrón en mayor área 3.071
I) solar 73, Lidya Ruade de Centurión
II) solar 78, Héctor y Mireya Orsero.
III) solar 79, Ida Griet.
d) Manzana 230, padrón en mayor área 3.072
I) solar 91, Humberto Sosa.
II) solar 95, Delfio Batista.
III) solar 96, Oliver Vidart.
IV) solares 97 y 98, Rodolfo Madera.
V) solar 117, Armando Madera.
VI) solar 118, Mirta Fabre.

e) Manzana 231, padrón en m|á 3.073
I) solar 122, Eustaquio Quesada
II) solar 125, Juan Alvarez.

2) Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, Plano del agrimensor Washington Torterolo Segovia, inscripto en Catastro, Colonia con el Nº 3.182.

a) Manzana 236, padrón en m|á 3.074
I) solares 6 y 7, Alejo Giménez.
II) solar 12, Italo Porley.
III) solar 27, Julio Carbajal.
b) Manzana 235, padrón en m|á 3.075
I) solar 32, Juan Manancero y Julia Domínguez.
II) solares 35, 38, 39 y 42, Ramón Bargas
III) solar 48, Mirta Núñez.
IV) solar 49, Bernardo Núñez.

c) Manzana 234, padrón en m|á 3.076
I) solares 68 y 69, Plácido Alcaire.
II) solares 78, 79 y 82 Elida Melognio.
III) solar 81, Mirna Lissadin.
IV) solares 83 y 86, Blanca Melognio.
V) solar 87, Omar Bermúdez

d) Manzana 233, padrón en m|á 3.077
I) solares 93 y 94, Vida Pérez de Núñez.
II) solares 99 y 102, Pedro de Armas
III) solar 117, Coraly Mesa.

e) Manzana 232, padrón en m|á 3.078
I) solares 131, 132 y 133, Rubis Vila.

3) Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, plano del agrimensor Washington Torterolo Segovia, inscripto en Catastro, Colonia con el Nº 609.

Solares 23, 24 y 25, padrón rural 17.544, Washington Torterolo Segovia.

4) Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, plano del agrimensor Washington Torterolo Segovia, inscripto en Catastro, Colonia, con el Nº 740
a) solar 21, padrón 3.232, Lurdes Rodríguez de Bermúdez.

b) solar 31, padrón 3.259, Miguel Florín.
c) solar 32, padrón 3 258, Mauricio Florín.
d) solar 51, padrón 2.869 Luis Larrama.
e) solar 75, padrón 3.213, Miguel Arrivillaga.

5) Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, inscripto en Catastro Nacional, con el N.o 2.650

a) Manzana letra A.
I) solares 10 y 11, padrones 3.310 y 3.309, Ventura Rivero.
II) solar 18, padrón 3.302, Yamandú Rodríguez.

b) Manzana letra B.
I) solares 34 y 35, padrones 3 325 y 3.324, Juan López.
II) solar 50, padrón 3.347, Catalina De León de Dalmolín.
c) Manzana letra D.
I) solar 132, padrón 3.408, Elbio García.

d) Manzana letra F.
I) solar 175, padrón 3 458, Alicia Bentacor.
II) solares 183 y 184, padrones 3.466 y 3.467, Abraham Buschiazzo.

e) Manzana letra H.
I) solar 217, padrón 3.513, Veneraldo Calistro.

f) Manzana letra I.
I) solares 228 y 229, padrones 3.534 y 3.535, Francisco Abad.
II) solares 230 y 231, padrones 3.536 y 3.537, Sara Espinosa de Guerrero.
g) Manzana letra J.
I) solar 266, padrón 3.550, Humberto Gómez
II) solar 268, padrón 2.071, Isabel Pages de Inocente y Nelson Inocente.
III) solar 269, padrón 3.648, Isabel Pages de Inocente
IV) solares 273 y 274, padrones 3.644 y 3.643, Félix Rodríguez y Leonel Fajardo.
V) solares 283 y 284, padrones 3.634 y 3.633, Meris Beltrán
VI) solar 289, padrón 3.628, Roberto Flores.

h) Manzana letra K.
I) solares 290 y 291, padrones 3.617 y 3.618, Gabino Quintana.
II) solares 292, 293 y 294, padrones 3.619, 3.620 y 3.621 Blanca Cabrera de Larraza
III) solar 305, padrón 3.609, Angel Bufa.
IV) solar 306, padrón 3.610, Amado Porley.
V) solar 307, padrón 3.611, Ricardo Porley.

i) Manzana letra L.
I) solares 315 y 316, padrones 3.679 y 3.680, Gabriel Rodas.
II) solares 327, 328 y 329, padrones 3.671, 3.670 y 3.669 Héctor Sánchez.
III) solar 331, padrón 3.667. Valentín Sánchez.
IV) solar 332, padrón 3.666, Valentín Sánchez y Ever García.

g) Manzana letra M.
I) solar 340, padrón 3.703, Bernabé Duarte.
II) solar 347, padrón 3.696, Gabino Sanna.
III) solar 348, padrón 3.695, Petrona Villegas de Campra y Eustaquia C. de Méndez.
IV) solar 349, padrón 3.694, Petrona Villegas de Campra y Evangelista Cisneros.
V) solar 354, padrón 3.689, Esteban García.
h) Manzana letra O.
I) solares 380, 418 y 419, padrones 3.561, 3.559 y 3.560 Eloísa Spuntone de Ortiz.
II) solar 382, padrón 3.564, Oscar Rodríguez.
III) solares 385 y 386, padrones 3.565 y 3.566 María Oviedo.
IV) solar 387, padrón 3.567, Nancy Cabrera de Dupré.
V) solares 393 y 406, padrones 3.573 y 3.548, José Fleitas.
VI) solares 396 y 403, padrones 3.576 y 3.545 Leonela Medina.
VII) solar 397, padrón 3.577, Francisco Abad
VIII) solares 400 y 401, padrones 3.542 y 3.543, Nelson Rodas.
IX) solar 402, padrón 3.544, Francisco Montano.
X) solares 409 y 410, padrones 3.551 y 3.552, Juan Ahlers y Néstor Medina.
XI) solares 411 y 412, padrones 3.553 y 3.554 Venus y Julio Rodríguez.
XII) solar 413, padrón 3.788, Ruben Carro.
XIII) solar 414, padrón 3.555, Mariolena Carro.

i) Manzana letra P.
I) solares 426 y 427, padrones 3.753 y 3.752, Ricardo Fuentes.
II) solar 430, padrón 3.749, Fabián Beltrán.
III) solares 447 y 448, padrones 3.771 y 3.770, Fermín Pagues

j) Manzana letra Q.
I) solar 467, padrón 3.735, Juan Collazo.
II) solar 468, padrón 3.734, Rufino Santi.
III) solares 473 y 479, padrones 3.729 y 3.726, Luis Sández.
IV) solares 475 y 477 padrones 3.727 y 3.125. Néstor Porley.
V) solar 480, padrón 3.722, Miguel Ramírez.
VI) solar 481, padrón 3.721, Marcelo Ramírez.
VII) solar 484, padrón 3.718, Roque Martínez.
VIII) solar 486, padrón 3.716, Juan Mayuncaldi.
IX) solar 487, padrón 3.715, Carlos Viera.
X) solar 488, padrón 3.714, Walter Briosso
XI) solares 489 y 490, padrones 3.713 y 3.712, Alfredo Román.

Pasados quince días de la última de estas publicaciones quedarán caducadas dichas promesas, sucesores de Teodoro Lombardo y Elisa Baliani.
2) N$ 2.262.09 15|pub. 22398 Nov.14-v.dic.2.

MALDONADO

Ley 20|9|1933. — En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 del 20 de setiembre de 1933, cumplidos plazos y condiciones infórmase a las personas que más abajo se mencionan y/o cesionarios y/o sucesores a cualquier título y demás personas interesadas que ha caducado de pleno derecho la promesa de compra venta inscripta el 23 de julio de 1968 N.o 4.950, folio 18.003, libro 136, relativos al inmueble ubicado en la Primera Sección de Maldonado, Punta del Este, plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 20 de noviembre de 1929, padrón 510 de la Dirección de Catastro, Sarah Susana Campa de Bonomi y Pedro Raúl Campa. — Por propietarios: Plaza Independencia 811, primer piso Montevideo.
2) N$ 304.50 15|pub. 22359 Nov.14-v.dic.2.

Conforme al artículo 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores la caducidad de las siguientes promesas de compra venta de los solares ubicados en el Balneario Punta Negra de Portezuelo, Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

Padrón 7.814 (mayor área). —

Manzana 20, solar 1, León José Schiavo y Ramón Marta.
Manzana 20 solar 16 León José Carlos Schiavo Loreiro.
Manzana 65, solar 7, Alfredo Ibáñez Montans.
Manzana 81, solar 5, Yamandú Cono García Moreno y Juan Ramón García Moreno.
Manzana 84, solar 1, Raimelda Rocío Bonilla Arruda.
Manzana 118, solar 11, Francisco Larrosa Calero
Manzana 82, solar 4, Juan Carlos Holst y José Vieito.
Manzana 87, solares 11 y 12, Alfredo Bonato.
2) N$ 261.00 15|pub 22335 Nov.8-v nov 28.

Susana Cristina Más cesionaria de los derechos hereditarios de Mirtha, Hilda y Luis A Peyrot.
De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de sus promesas de compra venta de los solares de Rincón de San Rafael, Primera Sección Judicial de Maldonado y sobre datos del plano del agrimensor Antonio Azuaga Nougué:
Solares 44 y 45 de la manzana 925, padrones 5.756 y 5.757 José Theobaldo Terra Benítez.
Solar 17, manzana 927, padrón 5.727, Lucía Paccard Monange.
Solar 99, manzana 926, padrón 5.794, Amanda Nietzel de Añón.
2) N$ 217.50 15|pub. 22170 Nov.7-v.nov 25.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

LOS CERROS DE SAN JUAN S. A.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1977 a las 11 horas en el local de la Estancia (San Juan Colonia), con el siguiente orden del día:
1.o Memoria, balance general, cuenta de resultados e informe del Síndico y destino de las utilidades del ejercicio 1976|1977.
2.o Designación de Directores, Síndicos y un accionista para firmar el acta.
Registro de acciones en la propia Estancia. — El Directorio.
3) N$ 58.00 5|pub 23196 Nov.18-v.nov.24.

TESTA, LEITE & CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 11, 21, 22, 32, de los estatutos sociales, el Directorio invita a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria, que se realizará en nuestro domicilio social, calle 25 de agosto 247 de la ciudad de Tacuarembó, a las 11 horas del día 30 de noviembre de 1977, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance de situación, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de julio de 1977.
2.o) Elección de Directores.
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se previene: 1.o) Que los accionistas deberán registrar sus acciones de acuerdo con el nir los capitales o los votos necesarios, la nos tres días antes del señalado para la reu transcurridas dos horas no se han podido reu artículo 25 de los estatutos, o sea por lo me accionistas presentes cualquiera sea su núme
3) N$ 29.00 1|pub. 23063 Nov.16-v.nov.16.
nión en el horario de oficinas; 2o) Que si ro. — El Directorio.
1) N$ 36.00 10|pub. 23072 Nov.16-v.nov.29.

PASSEGGI S. A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 34 de los estatutos, el Directorio de Passeggi S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 1977 a la hora 12, en el local de la sociedad, Colonia N.o 2026, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, incluyendo remuneración del Directorio e Informe del Síndico por el ejercicio 1976-1977.
3.o) Elección de tres Directores.
4.o) Elección de Síndico titular y suplente.
5.o) Fijación de la remuneración del Síndico.
6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 40 de los estatutos. — El Directorio.
3) N$ 116.00 5 pub. 23058 Nov.16-v.nov.22.

LA CANDELARIA S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social, calle Jujuy N.o 2691, el día 26 de noviembre de 1977, a la hora 9 30 en Primera Convocatoria y a las 10 horas en Segunda Citación, para tratar el siguiente orden del día:
1.o Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2.o Designación de dos accionistas, para controlar el quórum y firmar el acta de esta Asamblea.
3.o Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1977.
4.o Remuneración al Síndico
5.o Elección de Síndico titular y suplente
Para estar habilitados para asistir a esta Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Tesorería de la Sociedad, Jujuy N.o 2691, hasta 72 horas antes de su realización. (Art. 29 de los Estatutos)
En segunda citación la Asamblea sesionará con el número de accionistas y de acciones representadas. — Montevideo, noviembre de 1977. — El Directorio.
3) N$ 145.00 5|pub 23153 Nov.16-v.nov.22.

GRAFEX S. A.
GRAFICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos Sociales, el Directorio resuelve convocar a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la Sociedad Galicia 1966, Montevideo, el 29 de noviembre de 1977, a la hora 10.45 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico
2) Elección de Directorio.
3) Elección del Síndico, Titular y Suplente.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta
Además se señala que de no haber quórum suficiente para esta primer convocatoria, la Asamblea queda citada en Segunda Convocatoria para el mismo día a la hora 11 — El Directorio.
3) N$ 142.10 7|pub. 22868 Nov.14-v.nov.22.

CE. ME. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 29 de noviembre de 1977 a la hora 10 en el local de la Compañía, calle Ing. José Serrato N.o 2731 de esta ciudad para considerar el siguiente orden del día:
1. Lectura del acta anterior.
2. Consideración de la memoria y balance general del ejercicio N.o 46 cerrado el 31 de octubre de 1977.
3. Integración del Directorio para el trienio 1.o de noviembre de 1977 al 31 de octubre de 1980.
4. Designación de dos accionistas que firmarán el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la asamblea. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 23608 Nov.21-v.dic.2.

URUME S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para la asamblea general y ordinaria a realizarse el día 30|11|77 en el local de la calle Gaboto N.o 1216 a la hora 11 para tratar lo siguiente:
—Designación de nuevas autoridades.-
Se previene a los accionistas que deberán registrar sus acciones en la Secretaría Social, con dos días de anticipación a la fecha indicada. — El Directorio.
3) N$ 25.10 3|pub. 23566 Nov.21-v.nov.23.

CABU S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Cabú Sociedad Anónima para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1977 a la hora 19 en el local de Avda. Uruguay 1978, donde se tratará la siguiente orden del día:
1.o) Disolución y Liquidación de la Sociedad.

2.o) Designación de la Comisión Liquidadora.

3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Las acciones deberán depositarse en las Oficinas de la Sociedad, con una anticipación mínima de dos días a la fecha de la Asamblea — El Directorio.

3) N$ 43.50 3|pub. 23674 Nov.21-v.nov.23.

EL TREBOL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera Convocatoria

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de diciembre de 1977 a las 17 horas en la calle Constituyente número 1963 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, y cuenta de resultados por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1975, 1976 y 1977.

2.o) Disolución de la Sociedad al amparo de lo dispuesto por el artículo 153 de la ley 14.100 y concordantes.

3.o) Adjudicación de los bienes a los accionistas.

4.o) Designación de la Comisión Liquidadora.

5.o) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Los señores Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en el domicilio arriba establecido con una anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea.

3) N$ 116.00 5|pub. 23660 Nov.21-v.nov.25.

CAMARA DE COMERCIO URUGUAYO-ALEMANA

Se invita a los señores socios de esta Cámara para concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse en el salón de actos de esta Cámara de Comercio, calle Zabala 1379, piso 4.o, el día miércoles, 30 de noviembre de 1977, a las 11 horas para tratar la siguiente orden del día:

a) Consideración de la Memoria y Balance General del vigésimo-séptimo ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1977;

b) Elección de 4 miembros titulares del Directorio;

c) Elección de 9 miembros suplentes del Directorio;

d) Elección de 2 socios para constituir la Comisión Fiscal que actuará en el nuevo ejercicio;

e) Elección de 2 socios para suplentes de la Comisión Fiscal;

f) Elección de 2 socios presentes para firmar, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de la Asamblea. — Montevideo, noviembre 9 de 1977.

3) N$ 60.90 3|pub. 23623 Nov.21-v.nov.23.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentó OLGA SIMONA GONZALEZ JACKSON o MAKSON, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho número 176 del Cementerio del Norte, cuyos primitivos titulares eran Luis Fernández Vázquez y José Iglesias Vareta. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Estéban Xalambri Mauriz, Subdirector Interino.

4) N$ 34.80 3|pub. 23627 Nov.21-v.nov.23

Derecho de uso de bien funerario

Se presentaron LUISA CONCEPCION y ELSA RENEE ACERENZA FARACO, y LIRIA CELIA FARACO NISTAL solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro número 2272 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Blás Faraco.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Escribano Esteban Xalambri Mauriz Subdirector Interino.

4) N$ 34.80 3|pub. 23563 Nov.18-v.nov.22.

Se presentaron ante este Servicio los señores Juan Carlos, Jorge, Alberto, Margarita, Adela, Carlos Santos Dighiero Uriorte y Diego Ribeiro Dighiero, sucesores de doña María Josefina Urioste, solicitando título duplicado del Sepulcro N.o 40 del Cemenerio del Norte, del cual era titular la mencionada y por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita — Montevideo, 1º de agosto de 1976. — Albo Abel Borrás, Secretario.

4) N$ 145.00 10|pub. 22966 Nov.15-v.nov.28.

Habiéndose presentado ante esta Repartición, la señora Zulema Gladys Celalla de Maneiro, en su carácter de titular del sepulcro Nº 472 del Cementerio Paso del Molino, solicitando traslado con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de: Felisa Macedo, Isaac González, Lorenzo Raíces, Julio de León Delmiro Reyes Zulema Ruiz, Nacido sin vida, María L. de Ciriglián, Josefa Sassano Baldomero Miguel Arrieta, Laurentino Romero, José María Cilento, María Angélica Acosta Díaz, Francisco Sazzano, Eurides E González de Soria, Asunción Díaz de González, Sandalia Rodríguez de Romero, Cosme Damián Victora, sin vida (Ruiz), Carlota Belloni de Gesto Ramón Serapio Santos, Richard Manuel Martínez, Antonio Sassano Pagano, Amelia Caracha de Esmoris, Josefa García de Santos Julia Ribeiro Marquéz, Jacinto Acosta, Esteban Luis Martinelli, Leopoldina Silva de Soria, Manuela López de Acosta y Lucio Pérez Lema, se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta (30) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo 26 de octubre de 1977. — El Servicio de Necrópolis. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Interventor.

4) N$ 261.00 10|pub. 22784 Nov.14-v.nov 25.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor Carlos María Suárez en representación de Rasaura Irma Suarez titular del Nicho N.o 644 del Cementerio Buceo solicitando traslado con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de: Héctor A. Estífano Erasmo Montero, Walter M. del Castillo, Manuela Torres, Sara Rodríguez, Juana D'Ambrosio, Bernardo Ballone, Antonio Lago, Manuel Fernández, Antonio Misal Pérez, Alfonso Erico, Angela Devita de Maeso, Fortunato Méndez, José Cherry, Arturo Fontes, Luis Ferro, Juan Carlos Perciballe, Forentina Foio, Juan José González, Aparicio Erazquin, Horacio Santos, Luis Aramburu, José María Hernández, Manuel G. Turza, Rosa M. Silveyra, Lorenzo González, Isidora Gracé de Viñoly, Francisco Gatto, Modesta Clemente, Antonio Pigni, Adelaida Lugo, Isidro Erazquin, Catalina Z. de Zaroni, Angela Schiavo de Romano, Agustín Pereyra, María L. Falache de Lucía, Juan Cañete María Rosario de D'Ambrosi, María L. Mallada Horacio José Méndez, Ema C. de Ubal, María E. Arzúa, Cirila Silva de Bollini, María Dionisia de Ferro, Jacinta Villar, Juan Clemente, María Teaple, Pablo Schinca, José Ferreyro, María Elena Vera, Jerónima Espinosa, Enrique Lloveras, Idelfonso Tuzi, Isac Malan, Lizarda A. de Alvarez Agustina Pereyra de Rodríguez Preciosa Maceda, Domingo Florito, Carlos Ellauri, Dolores Lurdes de Fernández, Nerys Hernández, Eduardo N. Baudín, José Dotta Elisa Elbeirte, Jorge Bono, Carmen P. de Faleo José Ferrero, Ema Linfa, Luis Nilson y Antonia Riestra de Cánepa, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — El Servicio de Necrópolis. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Interventor.

4) N$ 406.00 10|pub. 22455 Nov.11-v nov.24.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Con arreglo a la Ordenanza N.o 578|973, artículo 30 Apartado c), se hace saber que los señores: Emilia, Carlos, María Angélica María Elena Delucchi (Bastardini) Delia Lira, Nélida Haydée, Carlos Alberto y Gaspar Adhemar Delucchi (Rodríguez), solicitan título del panteón N.o 51 del Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de: Gaspar Delucchi Robre, en razón de carecer de título

En consecuencia se cita, a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante esta Oficina de Necrópolis estableciendo un plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente publicación. Exp. N.o D. 53.276.

4) N$ 174.00 10|pub 23173 Nov.16-v.nov.29.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS JOSE CASTILLA BERRUTI y ETHEL FERRARI ORPI (Ficha V. 728|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 23209 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER VICENTE MEDVEDEO y RAMONA JESUS GAMBETTA (Ficha V. 820|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 23611 Nov.21-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO TELFEYAN ACOSTA y MARIA ESTHER LADO CARBAJAL (Ficha V. 288|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 22614 Nov.10-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIA DELIA ROSITO y GUSTAVO SAMACOITZ (Ficha V 50|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. —

5) N$ 96.00 20|pub. 21570 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX WARREN PIAGGIO y NURIMAR FERNANDEZ (Ficha V. 492|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de octubre de 1977

5) N$ 96.00 20|pub 20677 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA ELENA OLIVERA y ENRIQUE GUILLERMO CLAVERI (Ficha V. 590|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 22283 Nov.8-v dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RILO AGUIAR, LUIS ALBERTO y VIGNOLI CURBELO, REINA (Ficha D 1142|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 21193 Oct.25-v nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO HUMBERTO MAZZA c| PERINI, ENEDINA ISIDORA (Ficha B 1984|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — Esc. Andrés L. Paselle Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 21231 Oct.25-v.nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la liquidación y disolución de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS FOLGUERAS y MARIA DEL CARMEN de la FUENTE,

(Ficha D. 548|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 23695 Nov.21-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES GLUCHY y NELIDA ANDRADE (Ficha D. 590|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23511 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLEMENTE MARIO HERNANDEZ y OLGA MARIA PEÑA, (Ficha D. 574|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21818 Nov.1.o-v.nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AVEDIS BENLIAN y CORINA MARIA NEYIN, (Ficha D|594|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21817 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDGARDO JOSE ANGEL OTATTI y ROSA ESMERALDA GAMEÑARA (Ficha D. 562|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 21414 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS RANZ y CARMEN JOAQUINA o CARMEN J. o CARMEN PINTO (Ficha D 530|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcas a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 21246 Oct.25-v.nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO MARIA SANGUINETTI PONCE DE LEON y MARIA LUISA COITIÑO BARONE (Ficha 820|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21545 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIOLETA DIANA LOPEZ COTOGNO y PEDRO CANDIDO CLIVIO CHIARLONE (Ficha 730|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21571 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA BARBAGELATA y DANIEL JOSE URRESTARAZU (Ficha 788|V|1977), que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21467 Oct.27-v.nov 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO SOTO VAZQUEZ y PERLA JUSTICIA REGUEIRA (Ficha 758|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21309 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO CAMMAROTA y ADELA GLADYS ALVARIZA. (Ficha V. 768 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21230 Oct.25-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACOBO JOSE GUTT y CARMEN SENOSIAIN (por auto de 13|10|977) (Ficha B. 812|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22560 Nov.10.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO AMANCIO PITA REY y ORTENSIA GRANDAL (Ficha C. 766|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22613 Nov.10-v dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELADIO MAXIMINO ALVAREZ y ADRIANA M. ROTSZTEIN, (Ficha O. 340|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22341 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN TOMAS ALVAREZ y MANOLA MARTA (Ficha 748|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 16 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 22340 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO MANUEL ESTEFAN y JUANA CAMPOPIANO de ESTEFAN (por auto de 6 de octubre de 1977). (Ficha A. N.o 860|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21831 Nov.1.o-v nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORTELIO PERDOMO ROLANDO y MARIA AROSA RODRIGUEZ (Ficha C 734|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21569 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL FERNANDO MAZZA COSENZA y MARIA BEATRIZ MAIO ARIGON (por auto de 19 de setiembre de 1977). (Ficha B. 710|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 22685 Nov 11-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MARIA PORTILLO y FANNY ESMERALDA SERGA (Ficha C. 236|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de 60 días. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22690 Nov.15-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARINA IRMA PAZ de AGUETTE y JUAN ALFREDO AGUETTE (Ficha C|406|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se hace constar que se tramitó Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 33175 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO BAYARDO BENGOA y MARTA PITTERLY (Ficha C. 562|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21780 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA CAVIGLIA y LIGIA PIENDIBENE (Ficha C. 552| 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1977 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21405 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MERCEDES DIAZ y RAUL OMAR PAN. (Ficha C. 458|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21195 Oct 25-v nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES RUBEN CAÑAVERIS y ARACELI ENIGMA ROSSI (Ficha A. B|410|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 30 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 23191 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO DE DOVITIIS y NORA ISABEL SCARON (Ficha A. B|502|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 10|pub. 23218 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON A. MOLTEDO QUARTINO y ZULMA S. ACOSTA RESTUCCIA (Ficha A B. 386|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22160 Nov.7.v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS TABAREZ y MIRYAM IRENE LASSO (Ficha A. B. 352|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21814 Nov.1.o-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL UGARTE PALACIO y ROSELLEY MAGDA ROMELLI (Ficha E. 578|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 23485 Nov.18.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON RAUL RISSO ZUBILLAGA e INES MANN CRAIG (Ficha E. 458|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22320 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR CARBONE y ELIDA ALVAREZ (Ficha E|526|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21920 Nov 3.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADYAR FULLE y MARTHA BEATRIZ SILVEIRA (Ficha E|450|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21905 Nov.3.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR JACKIE CURI y LUCILA MAGDALENA GALIETTA (Ficha E|420|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21897 Nov 3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO DANIEL ATILIO GUERRA y MARIA LUISA PUPPO BOSCH (Ficha E 256|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 23 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 21513 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN BAUTISTA SASTRE y CORINA BENJAMINA SOLANO. (Ficha E. 462|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 29 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21473 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILLMAN MIGUEL FAIS y MARIA ROSA VAZQUEZ (Ficha E 478|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21316 Oct.26-v.nov.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por EVARISTO SANTOS TRIAS y OLINDA NIEVES (E. 414|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21196 Oct.25.v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR AMERICO OANCEA y SELVA CARMEN SANGUINO, (Ficha E. 574|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22979 Nov.15-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES CANDIDO HERNANDEZ DUQUE y MARIA ISABEL MAFFEI MENDIZABAL (Ficha E. 650|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 22953 Nov.15-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO JUAN AGUSTIN ZERBINO y MARY JANET CARAMES, (Ficha E. 536|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 23409 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS RENE MASSA e IRMA CALLORDA (Ficha E. 668|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 22846 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS COLLETTE y ANTOLINA STRUCH (Ficha E. 682|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 22691 Nov.11-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO CIBILS PUIG y MARTHA ECCHER ISASA (Ficha E. 674|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22588 Nov.10.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANDRA ELENA PIZARRO y CARLOS JULIO MENDEZ, (Ficha E. 584|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 21666 Oct.31.v nov 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ROMAN SANTORO y GLADYS OLGA LAMBACH (Ficha E 578|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21528 Oct.28-v.nov.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGARITA RODIGARI contra GREGORIO WALTER FERNANDEZ. (Ficha E. 756|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 21237 Oct.25-v.nov 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOLIVAR ALFREDO GABRIEL CASTRO RAMOS y HAYDEE SABATIN (Ficha V. 955|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 23612 Nov.21-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS JOSE PACILIO ANTO y ESTEHER BENTANCUR (Ficha V. 583|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23512 Nov.18.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO GUTIERREZ y MARIA ELENA CORREA RODRIGUEZ (Ficha V|619|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23207 Nov.16-v dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL LONGO y MARLENE o MARIA MARLENE DE LEON (Ficha V|529|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23208 Nov.16-v dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO RICARDO MONTALDO y ADRIANA VINCENTI (Ficha V. 799|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1977.
5) N$ 96.00 20|pub. 23024 Nov.15-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace haber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISIDRO DOMINGO LOPEZ y ELSA EMILIA PIÑEIRO (Ficha V. 701|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 14 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 22402 Nov.9.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELOY FERNANDEZ LORENZO y MARIA DOLORES BEN. (Ficha V. 693|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 21710 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL LANZILLOTTI y ANA MARIA CRISTINA MECIGOS (Ficha V 575|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 12 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 21179 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO LUIS VIDAL y LILA BLANCA LEVRERO (Ficha V|61|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 3 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 21954 Nov 3 v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VAZQUEZ SOTO, RAUL y CARDELINO ARGENTA, OFELIA (Ficha D. 851|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 10 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 23610 Nov.21-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO MENDEZ y MARIA TERESA ARRAVITTE de MENDEZ (Ficha D. 1195|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 22133 Nov.7.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO MARIO ALVAREZ y MARIA MERCEDES RODRIGUEZ, (Ficha C. 3293|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 22116 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CEFERINO RODRIGUEZ y CIARIMBOLI. SANDRINA (Ficha D 2391|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 21512 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLARA ARRIETA de LEEMAN y RICARDO LEEMAN (Ficha C. 2833|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 21567 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO RECARTE y MARTA RENEE PEIRANO. (Ficha D. 13|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta

5) N$ 96.00 20|pub 21568 Oct 28-v nov.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARDOZO y TERESITA CURBELO (Ficha C. 2607. 1977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 21406 Oct.27-v.nov 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR LUIS SERRA y MARIA DE LA MERCED CUORE (F. D. 2985| 1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. octubre 13 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub 22325 Nov.8.-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA PEÑA y EMILIO GULLY (Ficha D|533|974,), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 23111 Nov.21-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE WASHINGTON GALLERO GONZALEZ y MARIA TERESA PEDRAJA (Ficha C. 389|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 23618 Nov.21-v.dic.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA JUDITH REIMON y RUBEN JORGE FINAMORE (Ficha D 597|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 21514 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución, y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por LILIAN ELIDA PITA y ADHEMAR JORGE ACERENZA, (Ficha D. 493 977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 21245 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGNACIO OPOCZYNSKI LACHS y BRONIA SARA CHARNOVICH SCHAFRAN. (Ficha D. 613|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub 21247 Oct.25-v nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO CARLOS SUBIRAN BLANCO y AMERICA AMALIA ALBORNOZ o ALVORNOZ (Ficha 533|V|1977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 2 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 23023 Nov.15-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GEORGINA ACOSTA Y LARA BALDA y SILVIO JULIO LUCERO LINARES, (Ficha 509|V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 21634 Oct.31v nov 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL EDITH NUÑEZ y ANTONIO PEDRO CHIRICO. (Ficha. 489|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. octubre 10 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 22803 Nov.14-v dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR SEVERO BRAVO y CELESTE AIDA LIMA (Ficha 891|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 22838 Nov.14-v dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AVELINO BLANCO y MARGARITA o MARGARITA ALICIA TEGIACCHI (Ficha 875|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 22605 Nov.10-v dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRIS ABAD GUERRA y NOELI PAGANI PERALTA (por auto de 24 de octubre de 1977), (Ficha B. 813|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 22559 Nov.10-v dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOROTEA S. DOROTEA SERAPIA NUÑEZ y SALVADOR MANCIAMELI (por auto de 21|9|77) (Ficha 679| 1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 24 de 977. — Mario Ventimiglia. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 22078 Nov 4.-v.dic 1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEOFILO EDUARDO DE MATTOS y MARINA PEREZ (Ficha C. 793|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 22839 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERTO JOSE CHIESA y RITA LILIAN TOCHETTO (Ficha C. 663|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23283 Nov.17-v dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO GORLERO y MATILDE GALLINAL, (Ficha C. 741|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 23222 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA SIBIAQUE y JULIO MIGUEL BARREIRA (Ficha C. 597|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22451 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR FERMIN NUÑEZ y NORMA RODRIGUEZ (Ficha C. 37|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 21413 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOBIAS DE MATTEIS y ADELA MEMMEL, (Ficha C. 643|977), y que se cita a todos aquelols que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dos aquellos que tuvieren interés para que dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21236 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALEJANDRO BLANDIN y ADA TECHERA (Ficha C 283|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevdeo, 18 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21031 Oct.24-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LUIS DIAZ RICCIARDI y MARIA CECILIA OLIVEIRA POMI (Ficha C 701|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjusto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21032 Oct.24-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RINALDO COBRAZO CARDOZO y OLGA ELIA PRIGUE VIDAL, (Ficha C. 605|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21131 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER HUGO FORTEZA y CLARA GRETA CASTRO (Ficha AB. 743|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 23465 Nov.18.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIMON GURMAN y ROSA LYLIAM OSTROW (Ficha AB. 309|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 23450 Nov 18.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARABEL KEHYAIAN PANOSIAN y MARIA ANGELICA ESTABLE de KEHYAIAN (Ficha A. B. 565|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 23347 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL NOVAS y JACINTA MOLINA (Ficha A. B. 505|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de octubre de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22725 Nov.11-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR SANTANA y MARIA ELISA PIÑEIRO (Ficha A. B. 419|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22339 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERT JUAN POUSO y NORMA BEATRIZ SAMUOLIS (Ficha A. B. 479|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22134 Nov.7.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA GLORIA RODIGER MIGUES y AURELIO HECTOR OREIRO FIERRO, (Ficha A. B. 733|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 21572 Oct.28-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCOS MILWA y JEANETTE GOLDSAK, (Ficha E. 643|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 26 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 22840 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA PHOYU y MARIO DUFORT y ALVAREZ (Ficha E. 765|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 22561 Nov.10.-v dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE PINTOS y ROSALIA DEL CARMEN de VERA (Ficha E. 551|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — Griselda Batoffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22485 Nov.9-vdic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON OUTEIRO y NELLY REIGIA (Ficha E. 415|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21579 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS W. SIEDEMBURG MAIZ y RAQUEL MONTES (Ficha E 393|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21180 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VITAL RAMON SOSA PEREIRA y MARIA CLEMENTA CITARELLA DENEGRI (Ficha E 331|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 20 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21355 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VENTURA JORGE PORTA CASTELLI y MARTHA RIVERO CHARPANTIE (Ficha E. 619|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22020 Nov 4-v dic.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MERCEDES MUNIZ contra FELIX MUNIZ, (Ficha E. 495|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23599 Nov.21-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON RIZZO LAVAGNA y MARILU PIRIZ GONZALEZ (Ficha E 731|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respec-

tivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23112 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ROBERTO MARRONE y MIRTA ESTHER ROSSO (Ficha E 565|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus dreechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22139 Nov.7.-v.dic.2.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: LILIANA MABEL DE SOUZA contra LAZARO ALIPIO CUNHA. 'Disolución y liquidación sociedad conyugal' (Ficha Nº 254|977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre doña Liliana Mabel de Souza y don Lázaro Alipio Cunha debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 27 de julio de 1977. — Orestes J. Ballestrino Actuario
5) N$ 120.00 20|pub. 21544 Oct.28-v.nov.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en los autos caratulados PIETRUZKA CARLOS y MIRTA MABEL VIERA (Ficha V. N.o 365|977), se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Carlos Pietruzka y Mirta Mabel Viera y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 13 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 23520 Nov.18.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en los autos ECHEVERRIA, IRENE contra RUBEN ADRIEN, "Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Ficha V. 6.o 310|977), se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Irene Echeverría y Ruben Adrien, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 1.o de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 23398 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: DE TOMAS HERVET ALNERIS y ERNESTORILDA SILVEIRA "Dis. Liq. de sociedad conyugal" (Ficha V N.o 391|977), se hace saber que se ha decretado la disolución, liquidación de la sociedad conyugal integrada por Hervet Alneris De Tomas Macías y Ernestorilda Silveira y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 19 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21337 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARTURO GUILLERMO DUQUE contra ELSA TALITA BORDON, (Ficha 237|VI 977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley número 10.783. — Pando, 22 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21873 Nov.3-v.nov.30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO PINTOS y TERESITA ISABEL PADRON, (Ficha 186|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 6 de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 23396 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON YARZABAL y JUANA ANTONIA MORALES (Ficha 308|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 2 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21343 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos CARDOZO JORGE ALBERTO y SOSA GARRIDO MIRZA (Ficha 394|977) citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 6 de octubre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21345 Oct.26-v.nov.23

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO ADOLFO ISASTI y MARIA ROSARIO LARRAÑAGA (Ficha 330|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 2 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 21092 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: GLADYS CRISTINA PEREZ y AGUSTIN DARIO COLUCCI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 364| 977) se hace saber que con fecha 24 de agosto de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Cristina Pérez y Agustín Darío Colucci citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, 5 de setiembre de 1977. — Aramís Buonomo, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21344 Oct.26-v.nov.23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges YAMANDU ISIDORO MARIN y BLANCA ROSA PIZURNIA (Ficha 187|C|976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 11 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20576 Oct.26-v.nov.23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: María Alba Silveira contra HECTOR HUGO ALBORNOZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (C. 561|977), se hace saber al público que con fecha setiembre 1.o de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Alba Silveira y Héctor Hugo Albornoz, se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 9 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 22995 Nov.15-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: CARLOS HUMBERTO LONGO y MARIA MERCEDES ALVAREZ. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (C. 653|977) se hace saber al público que con fecha setiembre 30 del presente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos Humberto Longo y María Mercedes Alvarez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, octubre 13 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 22994 Nov.15-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, en los autos caratulados: Ada Alicia Antonaccio contra PABLO FELIX NOSSAR. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 447|977), se hace saber al público que con fecha agosto 12 del presente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ada Alicia Antonaccio y Pablo Félix Nossar, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, agosto 18 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 22993 Nov.15-v.dic.13.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que este Juzgado a dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ESTELA ELADIA FLEITAS e ISMAEL SANCHEZ (Ficha C. número 265|977) debiendo los interesados comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Trinidad, 26 de octubre de 1977. — Jorge Cristech Cenóz, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22164 Nov.7.-v.dic.2.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 18 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre HECTOR ALVAREZ PEREZ y MARIA JULIA GONZALEZ BOVE, (Art. 6.o, ley 10.783) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 11 de noviembre de 1977. — Teresita Eacheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 23457 Nov.18.-v.dic 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 29 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Juan Francisco Falcón Riviero o Riviezzo y María Delia Pérez Garmendia debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efetcos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o ley 10.783. — Florida, agosto 18 de 1977. — Nelson Musto Podera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17992 Oct.25-v.nov 22.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos LARROSA LEONEL y CORREA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 755, Año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 30 de setiembre de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Leonel Marcelo Larrosa y Beatriz Correa Cortés, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado o deducir sus derechos. — Minas, 11 de octubre de 1977. — Pedro M Díaz Prieto. Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub. 20981 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos OXLEY SEGUNDO con LARROSA MELANIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes". (Ficha 535, Año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 1.o de agosto de 1977, se

ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Segundo Tomás Oxley y doña Melania Reina Larrosa, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 8 de noviembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 23289 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos CAMBON de CABRERA, GLORIA con CABRERA MAURICIO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Fa. 30 Año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 3 de febrero de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Mauricio Cabrera Da Costa y Gloria Renée Cambón, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 3 de noviembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 22925 Nov.15-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos "Olivera de Cabrera, Raquel con CABRERA, JOSE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (F.a 4??, Año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 29 de junio de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don José Cabrera y doña Raquel Olivera y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 15 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 22872 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos MARIA MAIDANA con SALAZAR ANGEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. (Fa. 330, Año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 11|6|977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Angel Antonio Salazar Funggi y María Emilia Maidana García y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 7 de setiembre de 1977. — Walter Urtiga Patrón, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 21950 Nov.3.-v.nov.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1er. Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 31 de agosto de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MIGUEL NUÑEZ CORREA y MARIA DEL ROSARIO DE LEON (Ficha número 757|976) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 22265 Nov.8-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 16 de junio de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE PLACIDO REOLON DE LEON y MARIA TERESA AZNAR BOLINCHES, (Ficha 469|977), citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 23601 Nov.21-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de mayo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CELESTINO GONZALEZ LARROSA y ANABEL MARCOLINA FUENTES TORRES (Ficha 417|976), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1º de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 22240 Nov.8-v.dic.5.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos RUIZ de MAIDANA, ELECTRA contra MAIDANA, CARLOS MARIA, A. 196|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Electra Ruiz de Maidana y Carlos María Maidana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de junio de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 23572 Nov.21-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Obispo Ruben Maria contra FORNI MARIA TERESA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 300|1977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben María Obispo y María Teresa Forni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de agosto de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 21142 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "BARRIA MARIA ESTHER c.| GUTIERREZ MIEGS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 307|977) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miegs Gutiérrez y María Esther Barria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13 de setiembre de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 22778 Nov.14-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN ZURBANO ARON y EMILSE ESTHER DE LEON (Ficha B-489|976), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, noviembre 7 de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 33333 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA BELBEY y PEDRO JOSE BOTTA (Ficha B 2811 977) citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Paysandú, 18 de octubre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21386 Oct.27-v.nov.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 20 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SANTO CONCEPCION FROS y LUNA PALOMA GOMEZ (A. 229|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento (Art. 7.o Ley N.o 10.783). — Rivera, octubre 28 de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22704 Nov.11-v.dic.9.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: LUIS ISIDORO CARDOSO c.| LUISA CORREA SANTURIO (F. 1085|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés en los respectivos autos, a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22781 Nov.14.-v.dic.12.

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran DE LEON de CHAPONE, OLEGARIA FERMINA y CHAPONE IMBER (Ficha 214| 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 31 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 22110 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAULA NICODELLA contra FERNANDEZ NOEL, (F. 1015|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha 20 de octubre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21743 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran NELLY MARGOT FERNANDEZ de MACHADO contra FELIX MACHADO. (F. 1074| 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 20 de octubre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 21744 Nov.1º-v.nov.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto N.o 8.204 de fecha 4 de octubre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BARTOLOME CASTRO y EVA ESTHER CABRERA (A. 560|977), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, 31 de octubre de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 22383 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 22 agosto 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR LUIS PALOMBO y MIRTHA CARBONELL de PALOMBO (A 436|977) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, 6 de octubre de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 21293 Oct.26-v.nov.23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 20 de octubre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de PEDRO ANGEL MARIA PETROSINO MACHIN y NUVIA MARINA CORTALEZZI SELLANES, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o, ley 10.783). — San José, noviembre 3 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23331 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 24 de octubre corriente, se decretó la disolución y liquida-

ción de la sociedad conyugal de RAFAEL EVERGISTO CEDRES y MARIA GLADYS VICTORA citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (Art. 7º, ley 10.783). — San José, 3 de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22701 Nov.11-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 1.o de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de LUISA LOPEZ y JULIO RAUL CISNEROS citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o ley 10.783). — San José, 14 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 22375 Nov.9.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que con fecha 3 de octubre de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de FLORICEL OJEDA y JULIA TERESITA CASTILLO citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o ley 10.783). — San José, 4 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22374 Nov.9.-v.dic.6.

EDICTO. — Por dispossición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 27 de julio corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ROSA EVA PEREZ y ENRIQUE ALMIRON, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783). — San José, agosto 24 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21760 Nov.1.o-v.nov.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos 'OSCAR RUSCH e IRIS LILIAN AMACORIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 658 año 1977 se hace saber que por resolución de fecha 28 de julio de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Oscar Rusch e Iris Lilián Amacoria, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes 17 de agosto de 1977. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22891 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — En autos: María Matilde Guirin c| JOSE RAMON DIAZ. "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 582, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 29 de junio de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos María Matilde Guirin y José Ramón Díaz, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 8 de noviembre de 1976. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc.
5) N$ 96.00 20|pub. 22890 Nov.14-v.dic.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ARIEL ENRIQUE PEREIRA y MARIA DEL CARMEN BARREIRO, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 28 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22662 Nov.11-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por JOSE PEDRO PEREIRA y MARY MABEL HORNOS de PEREIRA, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 28 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22113 Nov.7.v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio MANUEL BENITO MARTINEZ contra CANDIDA CORREA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Tacuarembó, 16 de noviembre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21730 Nov.1º-v.nov.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos ANEIROS, MARIA LUISA contra JOSE WALTER GONZALEZ. "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal", (A. N.o 53|976), se hace saber que con fecha 31 de marzo de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos José Walter González y María Luisa Aneiros, citándose y emplazándose por el término de sesenta días, a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros, 9 de abril de 1976. — Yolanda B. De León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 21620 Oct.31-v.nov.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que mediante resolución N.o 4583 de fecha 6 de octubre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don ADAN SILVERA BARRETO y doña MONICA RODRIGUEZ BRUN, emplazándose por edicto a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 26 de octubre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23244 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre VICTORIA CASTRO de MANARA y PABLO ROSARIO MANARA (Ficha 486 C año 1977) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 11 de octubre de 1977. — Rocío Cuadrado de Radó. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 21158 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos, mediante resolución número 4.330 de fecha 26 de setiembre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don FILEMON FLEITAS y FRANCISCA ITUARTE (545|C|1977), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 27 de octubre de 1977. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 21845. Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ALGEMIRO ROBAYNA o ROBAINA ACOSTA y MARIA CARMEN GOROSITO ACOSTA (Ficha N.o 538, C. Año 1977) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. (Actas 164, Fs. 82 v. Año 1962 llevado por el Oficial de la Primera Sección de Treinta y Tres). — Treinta y Tres, 11 de octubre de 1977. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
5) N$ 96.00 10|pub. 21844 Nov.3.-v.nov.30.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos Wallace Guerrero, Herbert Andrés contra SPINDOLA EVANGELINA "Divorcio" (Ficha B. 1498|977), citar y emplazar a Evangelina Spíndola, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 22564 Nov.10-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Inciarte, María Inés c| JIMENEZ DE ARECHAGA, CARLOS DANIEL. Divorcio por causal". (Ficha D|588|977) se cita, llama y emplaza, a Carlos Daniel Jiménez de Aréchaga Valdés o Jiménez de Aréchaga y Valdés, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
7) N$ 180.00 30|pub. 23212 Nov.16-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos Bouzón Roque Walter contra GONZALEZ NELLY MABEL "Divorcio Causal" (D. 262| 1977), se cita, llama y emplaza a Nelly Mabel González para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Tramita Auxiliatoria (Ficha C|642|977). Montevideo, 12 setiembre 1977. — Arturo Yglestas Perolo, Actuario Adjunto.
7) (C. C.) 30|pub. 23269 Nov.10-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que en autos Ferraz Da Silva, Luis contra ZARATE PARODI Mirta "Divorcio Causal" (D|260|977), se cita, llama y emplaza a Mirta Zárate Parodi para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha D|352|977). Intimándosele la comparecencia asistida de Curador ad-litem, bajo apercibimiento, por ser menor de edad. — Montevideo, 12 setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32843 Oct 10-v nov 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Holtz Dinorah Augusta c| SCHACHTER, BERNARDO, Divorcio sola voluntad'. (AB 542|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bernardo Schachter, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo nueve de noviembre de mil novecientos setenta y siete. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 23213. Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Radunz Federico Guillermo contra Correa María Liomara Divorcio" (Ficha AB|514|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Liomara Correa para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 19890 Oct.10-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos Mabel Adela Techera contra CARLOS OMAR MELGAR "Divorcio" (E 88|977), se cita, llama y emplaza a Carlos Omar Melgar, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Blanca P de Luis, Actuaria.
En fe de ello: siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los diez y siete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 33253 Nov.9-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ contra NERYS ELENA SAMURIO, "Divorcio" (E. 334|977), se cita, llama y emplaza a Nerys Elena Samurio para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho,

bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 13 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub 22289 Nov.8-v.dic.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Lucio Braulio Cardozo contra MIRTA LUCIA GONZALEZ Divorcio" (Ficha E. 484|976), se cita, llama y emplaza a doña Mirta Lucía González para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub 21200 Oct.25-v.dic 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Oscar Oribe Sena contra CELIA ESTHER GOMEZ. "Divorcio" (F. E. 624|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Celia Esther Gómez a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, trece de octubre de mil novecientos setenta y siete. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 20975 Oct.21-v.dic.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: ROCHA, MARIA CRISTINA con AYALA, CARLOS ANTONIO. "Divorcio sola voluntad" (Ficha B. 853|977), citar y emplazar a Carlos Antonio Ayala, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se encuentra en trámite la Auxiliatoria de Pobreza "Rocha c|Ayala (Ficha B. 1065|977)". — Montevideo octubre 13 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub 33108 Oct.27-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: Bigolin Beatriz contra SILVA, ITALO "Divorcio por causal" (Ficha D. 719|976) se cita, llama y emplaza a Italo Silva Cancela a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
7) N$ 180.00 30|pub 21045 Oct.27-v dic.9

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "Diano Héctor contra COTO, GLADYS. Divorcio por causal" (Ficha D|317|977) se cita, llama y emplaza a Gladys Coto a fin de que comparezca en autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha D|319|977). dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 32902 Oct.14-v.nov 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Pérez Sara contra RODRIGUEZ CELIO. Divorcio sola voluntad" (A. B. 867|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Celio Walter Rodríguez Acosta para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Esc. Milca Bolia de Di Landro. Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub. 23476 Nov 18-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Inés Chapper c|PEDRO NATALIO NUÑEZ. Divorcio" (Ficha E|547|977) se cita llama y emplaza a Pedro Natalio Núñez, para que comparezca dentro del término de treinta días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
En fe de ello: siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 60.00 10|pub. 22893 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Laura María Mazzini contra FEDERICO LUIS BONINO. Divorcio sola voluntad, (F. E. 361|977) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Federico Luis Bonino, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 13 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 21892 Nov.3.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: Ana Regina Goncalvez Preza c| CARLOS WILDER CARUSO "Divorcio sola voluntad" (F.E. N.o 827|976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Carlos Wilder Caruso a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
Adjunto. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Se adjunta la auxiliatoria de pobreza F. C. 2039|976) a los efectos de la publicación. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) (Ley 20|4|55) 30|pub 32865 Oct.11-v nov 23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que en autos: "Castro Fernández, Antonio contra LORENZA GIULIANO. Divorcio". (Fa. C. 678|977), se cita, llama y emplaza a Lorenza Carmen Giuliano para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Las Piedras, octubre 31 de 1977. — Escribano Alberto Marques Rimoldi Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 23171 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Rodríguez Labandeira, Mercedes c|. MIGUEL ANGEL DE LUCCIA HERMIDA. Divorcio por causal" (Ficha C. N.o 642, Año 1977), se cita y emplaza a Miguel Angel De Luccia Hermida para que dentro de noventa días, comparezca ante esta Sede a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 24 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
7) N$ 180.00 30|pub. 23172 Nov.16-v.dic.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Caram François, Silvia Etel contra CARABALLO, NESTOR SERGIO "Divorcio SIV" Ficha 429 C.77) se emplaza al demandado señor Néstor Sergio Caraballo, para que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza a la gestionante. — Carmelo 30 de setiembre de 1977 — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|955) 30|pub 32999 Oct 19-v nov 30.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en autos: "Ayala José Ernesto con FERRADA ROSA, Divorcio por Causal". (Fa. 679|977), se cita, llama y emplaza a doña Rosa Ester Ferrada para que comparezca dentro del término de noventa días a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 27 de octubre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 21951 Nov.3.-v.dic.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos Concepción Suárez Cuello contra DELMAR ROCHA FERNANDEZ. "Divorcio por causal (A. 81|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Delmar Rocha Fernández, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, a que comparezca a estar a derecho. — Rivera, setiembre 27 de 1977 (Se tramita auxiliatoria de pobreza). — Mabel Eguren, Actuaria
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32957 Oct.14-v nov 25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "REYNOSO, LUIS MARIO con MARIA JOSEFINA MONDANI, "Conversión al divorcio". (A|243|976), se cita, llama y emplaza a doña María Josefina Mondani, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Salto, 3 de noviembre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 23231 Nov.17-v.dic.29.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto que el funcionario señor Luis Caviglia, Padrón 6740, Credencial Cívica serie ABB 4406, desde el 19 de octubre de 1977 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.
Atento: a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado, del presente a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal
8) (C. C.) 3|pub. 33396 Nov.21-v.nov.23.

A. N. TEL.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Notifícase al señor Supervisor del Departamento de Tráfico Telegráfico don PEDRO FERNANDEZ (clase 3F6) que por resolución de la Gerencia de Personal de ANTEL de fecha 19 de junio de 1977, que obra a fs. 3 del expediente administrativo P |984|2, se resolvió concederle treinta días de licencia extraordinaria que solicitara, a partir del 24 de junio de 1977, dejando establecido que quedará automáticamente cesante tan pronto obtenga su jubilación, o al vencimiento de la licencia acordada. — Departamento Jurídico de A. N. TEL.
8) (C.C.) 3|pub. 33388 Nov.18-v nov 22.

CORTE ELECTORAL

EDICTO. — Por disposición de la Corte Electoral, emplázase al Oficial Tercero de la Oficina Electoral Departamental de Rivera señora Olga González Bocchi, para que se presente a desempeñar las funciones de su cargo dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ser declarada cesante. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Dirección de Secretaría.
8) (C. C.) 3|pub 33394 Nov.21-v.nov.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo de fecha 16 de noviembre de 1977

se resolvió emplazar al funcionario señor José Luis Bugallo, Padrón N.o 27.440 para que dentro del tercer día comparezca ante dicho Departamento (Segundo Piso del Palacio Municipal), presentando los descargos de que se considere asistido, con el objeto de justificar sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. — Montevideo, noviembre 21 de 1977.
8) (C. C.) 5|pub. 33401 Nov.21-v.nov.25.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a don JORGE BELSKY SOLOVEYCHICK para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados "Trosmann Ukrainky, Graciela Carmen c| JORGE BELSKY SOLOVEYCHIK" (Ficha D|306|977), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Arturo A. Otero. Actuario Adjunto.
8) N$ 144.00 30|pub. 23113 Nov.18-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: CALVO FORMOSO, ANDRES y CALVO de SOTO, AMALIA y CALVO MARTINEZ, ANTONIO "Sucesiones", (Lº 70 Fº 402), se cita, llama y emplaza a Generosa Calvo Formoso, a que comparezca a estar a derecho en autos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y acepte por él la herencia con beneficio de inventario. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
8) N$ 144.00 30|pub. 23516 Nov.18-v.dic.30.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos Juan Carlos Medaglia contra WANDERLEY GUEDES SUAREZ, JOEL de FREITAS PARODIA y EDISON PAZ SILVEIRA. Daños y perjuicios" (Ficha A. N.o 395|977) se emplaza a los demandados por el término de noventa días a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el proceso. — Artigas 1.o de noviembre de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
8) N$ 144.00 30|pub. 22760 Nov.14.-v.dic.26.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la Intendencia Municipal de Canelones en expediente administrativo A. 50.846|977 tramitado por cobro de impuestos a remates impagos, se cita, llama, emplaza por término de noventa días y especialmente se intima al señor VICTOR YATTAH o SATTAH, propietario del inmueble sito en Atlántida (Séptima Sección Canelones) rematado en Punta del Este por el rematador Apolinario Cabrera Yordi y por cuenta y orden del citado señor Víctor Yattah; para que este último haga efectivo el pago de nuevos pesos 24.030.00 (nuevos pesos veinticuatro mil con treinta), más intereses, multas y recargos que correspondieren ante la Intendencia Municipal de Canelones, en término de diez días, bajo apercibimiento de ejecución en caso omiso. — Canelones, 15 de octubre de 1977. — Gervasio González. Intendente.
8) (C.C.) 30|pub. 33204 Nov.7-v.dic.19.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el número 4164, ubicado en la manzana incompleta N.o 9 de las chacras de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial de Florida de la Sección Pintado, con una superficie de 6 hectáreas, 1641 metros y especialmente a los linderos del mencionado bien, sucesores de María Santarcieri, sucesores de Rosario A. de Sayesi, sucesores de Juan Dematteis, Julio César Castellini y Francisco L. López; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 28 de 1977. — Teresita Eacheverry de Taranto. Actuaria.
8) N$ 125.00 30|pub. 23631 Nov.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Banfed — Banca Federada del Interior contra JUAN A. CHALELA. Medidas Preparatorias" (Ficha C N.o 455|975) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Juan Alfredo Chalela Silva, para que comparezcan en este juicio bajo apercibimiento de que el mismo continuará contra quienes se presentaren o en su caso con el Defensor de Oficio. — Fray Bentos 4 de octubre de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
8) N$ 48.00 10|pub. 22401 Nov.9.-v.nov.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a HECTOR CASTAGNETTO FERNANDEZ, (Ficha A. 207|974), para que se presente ante este Juzgado, en el término de sesenta días, a estar a derecho en el juicio que por Regulación de Honorarios, le han iniciado los Dres. Eduardo Mathó Puig y Carolino Alves Apolo, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, 26 de octubre de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
8) N$ 96.00 20|pub. 21968 Nov.4-v.dic.1º

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas, notifica al señor HERMINIO R. CANCLINI y señora MARTA RELFA MARTINEZ de CANCLINI y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien que a continuación se detalla, de lo siguiente: 1.o) Que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 22 de junio de 1977 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronado con el N.o 808 (parte), fracción B del plano que luce agregado a F.s 8 del Expediente Administrativo N.o 336363, con una superficie de 91 m.2 56 respondiendo al siguiente deslinde: 10 m. 67 al N.O. lindando con el padrón N.o 803, 8 m. 40 al N.E. donde lind acon el padrón N.o 804 de UTE, una 6 m. 05 lindando con el padrón 805 y 8 m. 26 línea quebrada al S.E. de 4 m. 80. 0 m. 41 y al S.O. donde linda con mayor área del padrón 808. Dicho predio se destina a la ampliación de las oficinas de UTE en Florida afectadas por la cesión a ANTEL de la superficie destinada a implantar la torre de microondas; 2.o) Que el Poder Ejecutivo por el mismo decreto del 22 de junio de 1977 declaró urgente la toma de posesión del predio designado, de acuerdo a lo dispuesto por el art. de linda con el padrón N.o 804 de UTE, una 1912 y artículo 3.o del decreto-ley 10.247 del 15 de octubre de 1942; 3.o) Que la UTE ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 3.526 (nuevos pesos tres mil quinientos veintiséis) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de Expropiaciones N.o 3.958; 4.o) Que los planos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley, nos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de la UTE, calle Paraguay 2431, 4.o Piso, Montevideo en los plazos y demás condiciones establecidos por la Ley de Expropiaciones.
9) (C.C.) 8|pub. 33360 Nov.17-v.nov.28.

La Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas notifica a los herederos de la Sucesión JOSE A. LAPIDO de lo siguiente: 1.o) Que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 22 de junio de 1977 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida empadronado con el N.o 805 con una superficie de 366 m.2 70, que responde al si-

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances, en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230/964 de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

guiente deslinde: 15 m. 10 con frente al S.E. a la calle Ituzaingó distando su punto más cercano 25 m. 71 con la ochava de 2 m. 62 de la esquina con la calle Independencia; 21 m. 32 al S.O. lindando con el padrón 808. una línea quebrada al N O. de 4 m. 27. 4 m 56. 6 m. 05 0 m. 41 y 4 m. 80 donde linda con el padrón citado y 25 m. 06 al N.E.. lindando con el padrón 804. propiedad de UTE.

Dicho inmueble se destina para ampliación de las oficinas de UTE compensando así el área cedida a ANTEL con la finalidad de instalar una torre de Microondas: 2.o) Que el Poder Ejecutivo por el mismo decreto de 22 de junio de 1977 declaró urgente la toma de posesión del predio designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 42 de la ley 3.958 del 28 de marzo de 1912 y artículos 3.o y 5.o del decreto-ley 10.247 del 15 de octubre de 1942; 3.o) Que la UTE ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 14.700 (nuevos pesos catorce mil setecientos). en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de la parte interesada a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones 3.958; 4.o) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de la UTE. calle Paraguay 2431, 4.o Piso Montevideo. en los plazos y condiciones establecidos por la Ley de Expropiaciones.

9) (C.C.) 30|pub. 33361 Nov.17-v.dic.29.

Ministerio de Defenas Nacional

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Agricultura y Pesca

Dirección de Topografía.

EDICTO. — Expropiación destinada para la obra desecación, recuperación y forestación de los Bañados de Carrasco.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación de los inmuebles ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones y Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, de acuerdo con el artículo 1.o de la ley número 14.505 del 30 de marzo de 1976 ampliatoria del artículo 4.o de la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912 y resolución del Poder Ejecutivo N.o 52.284 del 4 de octubre de 1977, delineado en el Plano levantado por Agrimensor Ruben Zerboni de enero de 1977 y el Agrimensor Marcelo Casciani de enero de 1977, y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 5.
Padrón N.o 142.503.
Propietario: Jorge Marquez Escalada.
Expropiación N.o 17.
Padrón N.o 2010.
Propietario: Frigorífico y Matadero Carrasco S. A.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía del M.T.O.P. calle Sarandí N.o 390, tercer piso, Montevideo, donde podrán ser examinados y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la citada ley de expropiaciones — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — B.o V.o — Héctor M. Pedetti, Jefe Sección Servicios Adm — Rómulo Rebufelio, Encargado Sección Adm.

9) (C. C.) 8|pub. 33380 Nov.18-v.nov.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos OSE. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION. "Padrón número 1220. Rosario" (Ficha C. N.o 44. año 1977). se cita a los propietarios del inmueble padrón N.o 1.220 sito en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, con una superficie de 252 m.2 que se deslinda así: por el Noreste una línea recta de 12 metros de longitud que la separa de más terreno Padrón N.o 1.220; por el Sureste una línea recta de 12 metros longitud donde da frente al Bulevar Dr. Baltasar Brum. y por el Noroeste una línea recta de 21 metros que la separa del predio Padrón N o 1.219. a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 4 de noviembre de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 10|pub. 33343 Nov.16-v.nov.29.

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

(SONCU)

La Comisión Técnica Mixta (CTM) de Salto Grande, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (Leyes 1°.958 del 11 de mayo de 1971, 9.722 del 18 de noviembre de 1937 y 3.958 del 28 de marzo de 1912), hace público que ha iniciado el trámite de expropiación de noventa (90) inmuebles ubicados en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto, Villa Constitución, y para los que el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto correspondiente.

Dichos inmuebles están delineados en los planos parcelarios que se encuentran de manifiesto por el término legal en las Oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (SONCU) Guayabo 1729, piso 4, local 402 Edif. del Notariado) y en el Juzgado de Paz de la Undécima Sección Judicial de aquel Departamento y corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

	Plano Parcelario N.o	Mzna. N.o	Padrón N.o	Lote	Propietario según Catastro
1	50	8	45		Nahir Almeida de Píriz y otros.
2	50	8	49		Luis A. Pérez Soutto y otros.
3	50	8	47		Simón Arzuaga y otros
					Edilberto L. Baldassari
4	50	8	48		Amalio José Borba
5	50	8	46 p.	a	Amalio José Borba
6	50	8	46 p.	b	Amalio José Borba
7	50	8	46 p.	c	Amalio José Borba
8	50	8	46 p.	d	Eulogia Chúa de Reina
9	54	12	32 p.	a	Eulogia Chúa de Reina
10	54	12	32 p.	b	
11	54	12	32 p.	c	Eulogia Chúa de Reina
12	54	12	32 p.	d	Eulogia Chúa de Reina
13	54	12	32 p.	e	Eulogia Chúa de Reina
14	54	12	33 p.	b	Manuel Olivera Moreira
15	54	12	33 p.	c	Herminio Trinidad Concepción y otra
16	54	12	33 p.	d	Felipa Ramos de Olguin
17	54	12	33 p.	e	Isolino Cardozo
18	54	12	33 p.	f	Alberto Ramos y otra
19	54	12	34 p.	a	Feliciano Rodríguez
20	54	12	34 p.	b	Feliciano Rodríguez
21	54	12	34 p.	c	Feliciano Rodríguez
22	54	12	466		Julia Ocampo de Sánchez
23	54	12	559		Iradier Duarte
24	59	17	515		Luis A. Pérez Soutto y otros
25	59	17	74		Luis A. Pérez Soutto y otros
26	59	17	77		Francisco Pisacco
27	59	17	662		Ordalia Benítez de Costa
28	59	17	76		Carlos H. Leguizamo
29	59	17	681		Ignacio Alfonso Olivera
30	59	17	680		Beltrán Oribe Campos
31	59	17	679		Gardel Tarrech Pérez
32	59	17	678		Juan Dornelles
33	59	17	677		Cándido Toribio García
34	59	17	676		Edilberto Luis Baldassari
35	59	17	75		Edilberto Luis Baldassari
36	59	17	593		Agustín Jorge Arizmendi
37	59	17	516		Beatriz M. y Silvia R. Martínez Gurruchaga
38	66	24	107		Juan M. Salba
39	66	24	875		Elvio Hermes Silva
40	66	24	849		Juan A. Anzuate

	Parcelario N.o	Mzna. N.o	Padrón N.o	Lote	Propietario según Catastro
41	66	24	107 p.	b	Laura Solís de Campos
42	66	24	107 p.	a	Germán Carballo
43	66	24	876		José Domingo Milesi
44	66	24	107 p.	d	Juan M. Salha
45	66	24	848		Hugo Enrique Giménez
46	66	24	852		Hugo Ariel Chagas
47	66	24	107 p.	e	José Otto Arizmendi
48	66	24	107 p.	f	Juan M. Salha
49	66	24	107 p.	g	Antonio Olivera Mora
50	66	24	107 p.	h	Juan M. Salha
51	66	24	890		Juan M. Salha
52	66	24	107 p.	i	Juan M. Salha
53	73	31	742		Fermiano Salgado
54	73	31	839		Milton Orlando Rijo
55	73	31	811		Carlos y Alba Baldassari
56	73	31	125 p.	a	Walter Oxandabarat y otros
57	73	31	843		Jorge Mauro Bueno
58	73	31	125 p.	c	Walter Oxandabarat y otros
59	73	31	125 p.	b	Walter Oxandabarat y otros
60	73	31	858		Atanasildo Palacio
61	73	31	767		Ramón Diamantino Sant'anna
62	73	31	816		José Pedro Chiappa
63	73	31	760		Celina Margarita Haimann
64	73	31	752		Angel Celada
65	73	31	124		María M. Sanz
66	73	31	753		Eusebio Héctor Padrón
67	80	38	154 p.	a	Lucila Antúnez
68	80	38	822		Saturnino Costa
69	80	38	524		Juan Ibarra
70	80	38	155		Mario Fermín Pisacco
71	80	38	531		Pedro Bastitta
72	80	38	523		Pedro Hugo Barboza
73	80	38	506		Betania P. Chiappa de Castillo
74	80	38	530		Oscar Fermin Pisacco
75	80	38	527		Club Atlético Deportivo y Social "Cadys"
76	80	38	529		Mario Fermín Pisacco
77	80	38	528		José Luis Pisacco
78	80	38	154 p.	e	Lucila Antúnez
79	80	38	154 p.	d	Lucila Antúnez
80	80	38	154 p.	c	Rogelio Reinoso
81	80	38	154 p.	b	Paula E. Navia de Dall'Oglio
82	85	43	141		Pedro Cabral
83	85	43	142 p.	a	Suc. Sandalio Ramírez
84	85	43	142 p.	b	Suc. Sandalio Ramírez
85	85	43	142 p.	c	Suc. Sandalio Ramírez
86	85	43	142 p.	d	Suc. Sandalio Ramírez
87	85	43	142 p.	e	Suc. Sandalio Ramírez
88	85	43	522		Camilo Batllista
89	85	43	887		Benito Alvarez
90	130	113	297 p.	b	Sebastián Cardozo

Este aviso se hace a los efectos correspondientes de lo dispuesto por las leyes citadas, notificando a los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, a todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles, la iniciación del trámite de expropiación.

Nota: La oposición u observación se deducirá por escrito en papel simple, sea directamente ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión.

Otra: Se hace presente a los interesados, que tanto en el Juzgado de Paz de la Undécima Sección Judicial del Departamento de Salto como en el local de esta Oficina puede ser consultada la relación de mejoras comprendidas en la zona a expropiar a cada propietario.

Montevideo, noviembre de 1977.

9) Cta. Cte. 33352 Nov.17-v.-Nov.30.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en los autos TACUARI BERICIARTE INES. "Incapacidad" (Ficha S. 24|977), se hace saber que por resolución dictada el día 29 de julio de 1977 -N.o 8.740, se decretó la incapacidad de Inés Tacuarí Beriarte designándose curador de la misma a Erculano Atanasio Tacuarí, sirviendo este auto de discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 29 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

10) N$ 48.00 10|pub. 22730 Nov 11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado con fecha 29 de agosto de 1977 en estado de incapacidad a ALBERTO SIMON FRANCO (F. C. 392|977), nombrándosele curadora definitiva a Elodina Melitona Franco, a quien se le discernió el cargo con fecha 17 de octubre y tomó posesión y aceptación del calgo con fecha 18 de octubre de 1977. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto

10) N$ 48.00 10|pub 22714 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: CARMEN CASTRO BUCETA. "Incapacidad" (Ficha C. 303|977), se hace saber: Que por resolución del 11 de octubre del corriente año, se declaró en estado de incapacidad a la mencionada persona, habiéndose designado Curador de la misma a Manuel Castro Buceta.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo noviembre 8 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

10) N$ 48.00 10|pub 22726 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: TERESITA FOJO PUCHET. "Incapacidad". (Ficha C-921|976), se hace saber que por resolución de fecha 11 de octubre de 1977, se declaró incapaz a dicha persona designándosele Curadora de la misma a Eloísa Obdulia Pereyra Ergui de Medeglia. Y a sus efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

10) N$ 48.00 10|pub. 23270 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: MOREIRA, NELSON RUBEN. "Incapacidad". (Ficha CB.535|976), se hace saber que por sentencia N.o 373 del 7 de octubre de 1977 se declaró a Nelson Ruben Moreira en estado de incapacidad. — Montevideo octubre 26 de 1977. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

10) N$ 36.00 10|pub. 23345 Nov 17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en expediente respectivo, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a don CARLOS ALBERTO MARAÑON, (Ficha número 674|973), discerniéndose el cargo de curadora del mismo a doña Aída Marañón de Toura. — Artigas, 28 de abril de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

10) N$ 36.00 10|pub. 23587 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad, a don LUIS EDUARDO MARTINEZ (Ficha A N.o 47|77) habiéndose discernido el cargo de curadora a doña CELINA BENGOECHEA de MARTINEZ. — Artigas, 31 de octubre de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

10) N$ 36.00 10|pub. 22755 Nov.14.-v.nov.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: "HER-

NANDEZ, JULIO HEBER. Incapacidad" (F. 337|V|976), se hace saber que por resolución número 9.249 de fecha 19 de octubre de 1977 se declaró a Julio Heber Hernández en estado de incapacidad y se designó curadora a su madre Julia Cabrera de Hernández, cuyo cargo se produjo el día 13 de octubre de 1977.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 7 de noviembre de 1977. — Marta E. de Pelufo, Actuaria.

10) N$ 48.00 10|pub. 22817 Nov.14-v.nov.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: VAZQUEZ, NELSON JULIAN. "Incapacidad". (Ficha Nº 1302|971), por resolución Nº 4.831 del 29 de octubre de 1976, se declaró en estado de incapacidad a Nelson Julián Vázquez, designándose curador definitivo a Julia Basilio Vázquez.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de noviembre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

10) N$ 48.00 10|pub 22656 Nov.11-v.nov.24.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber "Que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Turno: MARIA CRISTINA ABELLA DEMARCO, domiciliada en Cerrito 420, debiendo cumplir con la ley 13.925 sobre mi vida y costumbres declararán Daniel Suárez y María Rosario Almeida, expidiéndose testimonio". — Ma. Cristina Abella Demarco.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Martha Fernández, Actuaria.

11) N$ 48.00 10|pub. 23650 Nov.21-v.dic.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. MARIA CRISTINA MARTELLA, (F. C. 1422|977), constituyendo domicilio en Juan D. Jackson 1270 escritorio 3, al señor Juez digo: Que para optar al título de Procurador ofrezco la declaración de Sylvia Salisbury y Gladys Elida Bocchi, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidoseme testimonio. — María Cristina Martella. — Raúl Doldán Amarelli. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub. 23061 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: MARTIN DORONY MOLNAR (F. C. 1260|977), titular de la Cédula de Identidad 721273 constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1479 escritorio 48 al señor Juez dice: Que a los efectos de su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso C del artículo 3.o de la ley 13.925 e inciso E del artículo 3.o del decreto 391|971, solicita se interrogue sobre su vida y costumbres a Hugo Antonio Guarnieri Mascaro, cédula de identidad 693245 y Wilson Mazzoni, cédula de identidad 1270033, expidiéndosele testimonio. — Francisco Blanco. — Martín Dorony. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) N$ 84.00 10|pub. 21637 Oct.31-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: RUBEN ARIEL PORTA CASABONNET, constituvendo domicilio en Rincón 545, escritorio 213 al señor Juez digo: Que para optar al título de Despachante de Aduana, vengo a ofrecer información legal con los testigos Gladstone Mullins Vierci y Ruben Ferrero, domiciliados respectivamente en Treinta y Tres 1483 escritorio 21 y San Martín 2912 bis a quienes presentaré y se les preguntará sobre mi vida y costumbres. — Graciela Porta Sicardi y R. A. Porta. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) N$ 72.00 10|pub. 22017 Nov.9.-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "EDUARDO QUEIROLO, (V|867|977) constituyendo domicilio en Obligado 1308 apartamento 5, al señor Juez digo; Que optando al título de Procurador y Escribano, ofrezco la deposición de Luis Motta y Juan Cuello sobre mi vida y costumbres. — E. R. Queirolo. — María A Borba Piñeyro, Escribana". — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 23702 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "GEORGE ASHBY, (V|869|977) constituyendo domicilio en Obligado 1308 apartamento 5 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano ofrezco la deposición de Juan Cuello y Luis Motta sobre mi vida y costumbres. — George Ashby — María A. Borba Piñeyro Escribana". — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto

11) N$ 48.00 10|pub 23701 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "LUIS MOTTA (V|V|866|977) constituyendo domicilio en Obligado 1308 apartamento 5, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano, ofrezco la deposición de Eduardo Queirolo y George Ashby sobre mi vida y costumbres. — Luis Motta. — María A. Borba Piñeyro, Escribana". — Montevideo 17 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 23703 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "CARLOS LABAURE constituyendo domicilio en los estrados, al señor Juez: digo que optando por el título de Procurador vengo a ofrecer información de vida y costumbres respecto del compareciente.

A tales efectos ofrezco la declaración de los testigos Lucía Colombino y Eduardo Véscovi. — Carlos Labaure. — Héctor Viana Martorell, Abogado". — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 23539 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "EDUARDO VESCOVI, constituyendo domicilio en los estrados, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, vengo a ofrecer información de vida y costumbres respecto del compareciente.

A tales efectos ofrezco la declaración de los testigos señores Carlos Labaure y Lucía Colombino. — Eduardo Véscovi. — Enrique Véscovi, Abogado". — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto

11) N$ 48.00 10|pub. 23538 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "LUCIA COLOMBINO, constituyendo domicilio en los estrados, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, vengo a ofrecer la información de vida y costumbres respecto de la compareciente.

A tales efectos ofrezco la declaración de los testigos Eduardo Véscovi y Carlos Labaure — Lucía Colombino. — Conrado Hughes Delgado, Abogado". — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub 23537 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "MERCEDES JIMENEZ de ARECHAGA, constituyendo domicilio en los estrados, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, vengo a ofrecer la información de vida y costumbres respecto de la compareciente.

A tales efectos ofrezco la declaración de los testigos Magela Pollero y Lilián Acosta y Lara. — Mercedes Jiménez de Aréchaga. — Conrado Hughes". — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 23536 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: EMILIO DANIEL SUSENA BARDALIO, (V|769|977, domiciliado en la Avda. Uruguay 1844, Apto. 302, al Sr. Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco la información testimoniada de María Moreli y Alvaro Mastroianni, sobre mi honradez y costumbres morales. Emilio Susena. — Rúben J. Volonté, Escribano. — Montevideo, 28 octubre 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 23010 Nov 15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: RAQUEL FERNANDEZ GUMILA. "Información", (Ficha E 3381|977), se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Presente. — De mi mayor consideración: La que suscribe Raquel Fernández Gumila, domiciliada en Francisco Araúcho 1200 optando al título de Procurador ofrezco declaración sobre mi vida y costumbres de Teresa Castro Ríos y Susana Scaltritti, expidiéndoseme testimonio. — Raquel Fernández Gumila — Edgar A. Orcoyen, Abogado". — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub. 23515 Nov.18-v dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: CRISTINA FREIGEDO de HIERRO. "Información" (Ficha E. 3469|977) se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno Cristina Freigedo de Hierro, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1392, escritorio 108 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de María Alcira Arís de Canetti y de María Irene Albini de Alvarez, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Cristina Freigedo de Hierro. — Dr. Clark Marichal, Abogado". — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub. 23514 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JOSE ANTONIO GIUST PRADO. "Información" (Ficha E. 3503|977), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. José Antonio Giust Prado, constituyendo domicilio en Misiones 1475, escritorio 3 al señor Juez digo: Que optando al título de procurador ofrezco el testimonio de los señores Luis Alberto Saccomani Lissidini y Elida Acuña de Saccomani, domiciliados en Veraguas 1937, fecho se expida testimonio. — José A. Giust Mario. — Mario Reibakas, Abogado". — Montevideo, noviembre 14 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub. 23475 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: MARIA ELISA SALVO POMOLI. "Información", (Ficha E.3683|977), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno; María Elisa Salvo Pomoli, domiciliada en 25 de Mayo 555, optando al título de Procurador ofrezco declaración de Estela Dobarro de Cattivelli y Alicia Baliñas. — María E. Salvo. — Roberto Augusto Neri, Abogado". — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 60.00 10|pub. 23272 Nov 17-v nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: HECTOR RICARDO GERONA COSIO. "Información" (Ficha E. 3529|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Héctor Ricardo Gerona Cosio constituyendo domicilio en Juncal 1431, Esc. 503, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, solicito se reciba declaración de los testigos Juan C. Carve y Lorenzo D'Angelo quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Héctor Ro. Gerona. — Dr Enrique Andreoli Acuña Abogado". — Montevideo, 1º de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta

11) N$ 72.00 10|pub 22147 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: ELDA D'OTTONE JOULIA, (V|959|977), constituyendo domicilio en San Martín N.o 3435 al señor Juez digo. Que optando al título de Procurador, ofrezco la información testimonial de Elvira Pignataro y Milka Núñez sobre mi vida y costumbres. — Elba D'Ottone Joulia, Abogada. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 23062 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: CRISTINA FERNANDEZ VILLAVEIRAN (V|1015|1977), Abogado, constituyendo domicilio en Juncal 1414, Esc. 25, al señor Juez digo: "Que a los efectos de obtener el título de Procurador, y a los efectos de acreditar mi honorabilidad y costumbres morales, ofrezco la declaración de los testigos. Inés Martínez, domiciliada en Verdi 4489 y de Helio Sarganas, domiciliado en Plaza Zabala 1416, quienes concurrirán a deponer sin necesidad de previa citación. — Cristina Fernández. Abogado". — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 22615 Nov.10-v.nov.23.

Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|957|977), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: REBECA LICHTENFELD BRINKIER, domiciliada en 18 de Julio 1263, escritorio 10 al señor Juez digo: Que habiendo optado al título de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de los testigos: Escribana Lilians Lefert y Walter Torres, cumpliendo con lo dispuesto en la Acordada 3554, expidiéndose testimonio — Rebeca Lichtenfeld. — Roberto Jover Etchemendy, Abogado. — Montevideo noviembre 3 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
11 N$ 60.00 10|pub. 22493 Nov.9-v.nov.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: ROLANDO SILVEIRA GOMEZ, constituyendo domicilio en Justino Muniz N.o 707 escritorio 5, al señor Juez digo: que vengo a promover información de vida y costumbres a efectos de reinscribirme en el Registro de Despachantes de Aduana, a cuyos efectos ofrezco el testimonio de los señores Wenceslao Esteban Bentancur y José Villa, los que serán preguntados al respecto. — Melo, 9 de noviembre de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
11) N$ 60.00 10|pub. 23393 Nov.18-v.dic.1.o.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida GUSTAVO BLUMETTO ERRECALDO, constituyendo domicilio en la calle Ituzaingó 384, al señor Juez digo que optando por los títulos Procurador y Escribano Público vengo a ofrecer la información de vida y costumbres correspondiente, a cuyos efectos solicito se reciba la declaración de los testigos Máximo Irigaray y Rita Sastre de Santeugini, quienes concurrirán sin previa citación a la audiencia que el Juzgado se sirva fijar. Expídaseme testimonio. Gustavo Blumetto. — Jorge Amalio Hernández Suárez Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 4 de noviembre de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria
11) N$ 84.00 10|pub. 22534 Nov.10-v nov.23.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLIEGO DE CONDICIONES A 11
Licitación N.o 051

Adquisición de soportes o pernos de hierro metalizados para aisladores.
Apertura: El 16 de diciembre de 1977 a la hora 10 y el segundo llamado a la hora 11, en Paraguay 2431 5.o piso en la Sala de Licitaciones de la Subgerencia de Abastecimientos.
Precio del ejemplar: N$ 10.00.
Los pliegos respectivos podrán obtenerse en la Sección Adquisiciones 5.o piso de 12.30 a 17.30 los días hábiles (teléfono 29 39 05). — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 3|pub. 33400 Nov.21-v.nov.23.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
Base Aeronaval Capitán C. C.
"Carlos A. Curbelo"

Comunica que el aviso N.o 21257 de Licitación Pública de Víveres frescos le corresponde el N.o 4|78.
12) N$ 5.80 1|pub. 23609 Nov.21-v.nov.21.

SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 62/977

Llámase a licitación pública para la adquisición de conductores eléctricos para semáforos, diversas medidas, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en este Servicio, calle San José N.o 1350 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 15 de diciembre de 1977 a las 10 horas.
El acto de apertura de propuestas se dará por válido cualquiera esa el número de oferentes.
Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 11 horas.
Valor del Pliego de Condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco). — Montevideo, noviembre 21 de 1977.
12) (C. C.) 1|pub. 33402 Nov.21-v.nov.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
DIVISION 1
LICITACION PUBLICA N.o 902
Primer y segundo llamado

Artículos: 8.000 Ks. de tomates para consumo en diciembre de 1977.
25.000 Ks. de lechugas para consumo en diciembre de 1977, enero de 9718 y febrero de 1978.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08.00 a 13,00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer llamado día 16 de diciembre de 1977 a las 09.00 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 16 de diciembre de 1977 a las 09.30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 33395 Nov.21-v.nov.23.

CORTE ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública N.o 2-977
(Asr. 6266-977 S. G.)

Llámase a licitación pública para la adquisición de:
19 cámaras de 35 mm. reflex con motor, o cámara de 35 mm. reflex, lente fijo, tipo Nikon o similar; 19 ampliadoras de 35 mm., foco automático o manual, con marginador; 19 filtros de seguridad para película Pancromática; 19 tanques de revelado para película; 19 relojes para revelado, y 19 termómetros para revelado.
Los interesados pueden retirar los pliegos de condiciones en la Sección Adquisiciones de la Corte Electoral, calle Ituzaingó número 1476, Tercer Piso de 12.30 a 17.45 horas, hasta el 30 del corriente; a partir del 1.o de diciembre, de 8.00 a 12 horas.
El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo el día 9 de diciembre de 1977 a las 9.00 horas en la Sección Adquisiciones, en presencia de los oferentes que concurran a tal efecto, quienes están obligados a presentar los recaudos a que se refieren los artículos 1.o, inciso G y 2.o inciso A del Pliego de Condiciones Generales. — Montevideo, noviembre de 1977
12) (C. C.) 3|pub. 33385 Nov.18-v.nov.22.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública N.o 1|978 "Frutas y Verduras" destinadas a las Unidades y Reparticiones de la Armada.
La recepción y apertura del primer llamado tendrá lugar el día 13 de diciembre de 1977, el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta N.o 15, primer piso, a las 09.00 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar el mismo día a las 10.00 horas en igual lugar.
Los Pliegos de Condiciones podrán ser retirados todos los días hábiles de 08.00 a 13.30 horas en el citado Servicio.
El valor del Pliego es de N$ 15.00 (nuevos pesos quince)
12) (C. C.) 10|pub. 33382 Nov.18-v.dic.1.o.

Llámase a licitación pública N.o 3-73, para la adquisición de "Víveres secos", por el cuatrimestre de enero, febrero, marzo y abril, destinado para la confección del Menú del Personal de la Armada Nacional.
La recepción y apertura del primer llamado tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1977 a las 09.00 horas, en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar A", primer piso.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo tendrá lugar el mismo día a las 10.00 horas en igual lugar.
Los pliegos de Condiciones podrán ser retirados todos los días hábiles de 08.00 a 13.00 horas en el citado Servicio.
El valor del Pliego es de N$ 15.00 (nuevos pesos quince)
12) (C. C.) 10|pub. 33381 Nov.18-v.dic.1.o.

Llámase a Licitación Pública N.o 2-978, para la adquisición de "Papas y Boniatos" destinados al consumo de las Unidades y Reparticiones de la Armada Nacional.
La recepción y apertura del primer llamado tendrá lugar el día 14 de diciembre de 1977, en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A" puerta N.o 15, primer piso, a las 09.00 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo tendrá lugar el mismo día a las 10.00 horas en igual lugar.
Los Pliegos de condiciones podrán ser retirados todos los días hábiles de 08.00 a 13.30 horas en el citado Servicio
El valor del Pliego es de N$ 15.00 (nuevos pesos quince).
12) (C. C.) 10|pub. 33379 Nov.18-v.dic.1.o.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N.o 15-77
CARPETA N.o 230

Llámase a Licitación Pública por el suministro de un sistema de procesamiento autónomo programable por el usuario y capacidad de trabajar en modalidad "Batch o Real Time", con destino al Servicio de Sanidad Policial; de acuerdo al Pliego de Condiciones que se haya a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, Andes 1478 todos los días hábiles de 14 a 19 horas.
La apertura de este primer llamado se realizará el día 1.o de diciembre a la hora 10.45.
En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 11.
Valor del Pliego de Condiciones: N$ 10.00. — Montevideo, noviembre 11 de 1977.
12) (C. C.) 7|pub. 33386 Nov.18-v.nov.28.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Programa 5.06 — Recaudación de Tributos
Licitación Pública N.o 3|977
Equipos de Registración y Verificación

La Dirección de Administración llama a Licitación Pública para el Arrendamiento de Equipos para la Registración y Verificación de Datos sobre elementos de base magnética.
Dichos Pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en la Unidad de Contrataciones y Suministros de la Dirección de Administración ubicada en la calle Cerrito 428 (Subsuelo) en el horario de 13 a 18 horas, todos los días hábiles.
Las propuestas de 1.o y 2.o llamados serán abiertas en dicha Unidad el día 12 de diciembre a las 12 y 12 y 30 horas respectivamente.
12) (C.C.) 3 pub. 33378 Nov.18-v.nov.22.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 18|977
Primer y segundo llamados

Se llama a Licitación Pública para adquisición en plaza de pintura a base de caucho clorado de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Proveeduría, Avenida Garzón 2082.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1977 a las 15 horas en Avda. Garzón 2076.
Si no se contara con el mínimo de propuestas en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el mismo día a la hora 15 y 30.
El precio del Pliego de Condiciones es de N$ 4.00 (nuevos pesos cuatro), debiéndose abonar en el Departamento Tesorería Uruguay 1120, Piso 2.o. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977 — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33363 Nov 17-v.nov.30.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA

Se llama a licitación pública para la realización de trabajos de limpieza integral en las plantas del edificio del Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones respectivo en la Oficina de Adquisiciones, calle Ituzaingó 1414, Piso Neutro, previo pago de N$ 20.00.
La recepción y apertura de propuestas

tendrá lugar el 14 de diciembre de 1977 a las 10 horas en el piso 5.o. (Oficina de Licitaciones) de dicha Secretaría. Si no concurriera ningún oferente se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 10.30 horas en el lugar ya indicado.
Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores y Licitantes de dicha Secretaría.
12) (C. C.) 10|pub. 33249 Nov.9-v.nov.22.

Llamado a licitación pública N.o 2|977 para la adquisición de equipo y material de microfilmación para planos y expedientes según detalle que figura en el respectivo pliego de condiciones.
Se llama a licitación pública para la compra de:
1 (una) Máquina microfilmadora de tipo planetaria.
1 (un) Equipo reproductor de planos (copiador).
1 (un) Equipo insertador de tarjetas de apertura.
3 (tres) Lectores de tarjetas de apertura.
1 (una) Máquina microfilmadora de tipo rotativo.
1 (un) Lector impresor de jackets.
3 (tres) Lectores de jackets.
1 (un) Insertador de jackets.
1 (una) Procesadora automática para película de 16 y 35 mm.
1 (un) Duplicador de rollos de película.
Materiales varios.
Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones en la Sede de esta Secretaría, Oficina de Licitaciones, Ituzaingó 1414 piso 5.o, previo pago de N$ 50.00.
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1977, a las 10 horas, en el piso 5.o (Oficina de Licitaciones) de este Ministerio. Si no concurrieran oferentes en número suficiente para realizar el acto, se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 11 horas y en el lugar ya indicado.
A efectos de poder participar en esta licitación los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores y Licitantes del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. — Montevideo, noviembre de 1977.
12) (C. C.) 10|pub. 33257 Nov.9-v.nov.22.

U.T.E.
USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
Expedientes: 218.881-3 — 340.935 — 341.369

PLAZA
7646 — Seis trailers (cisternas acopladas) para tractores marca Scania, modelo L 111-38 y LS 111-38.
Apertura: 20 de diciembre de 1977 y el 27 el segundo llamado; ambos hora 11.
Precio del ejemplar: N$ 15.00.
PLAZA y EXTERIOR.
7644 — 22 máquinas registradoras.
Apertura: 23 de diciembre y el 30 de diciembre de 1977 el segundo llamado. Ambos hora 11.
Precio del ejemplar: N$ 20.00.
7651 — 60.000 kilogramos de soda cáustica en solución 500g. NaOH|litro.
60.000 kilogramos de soda cáustica en solución 330g. NaOH|litro.
Apertura: 30 de diciembre de 1977, hora 9, y el 10 de enero de 1978, hora 9 el segundo llamado.
Precio del ejemplar: N$ 15.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Planta Baja de 13 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 33341 Nov.16-v.nov.22.

Expedientes: 218.881-3 — 340.935 — 341.369
PLAZA
7646 — Seis trailers (cisternas acopladas) para tractores marca Scania, modelo L 111-38 y LS 111-38.
Apertura: 20 de diciembre de 1977 y el 27 el segundo llamado: Ambos hora 11. Precio del ejemplar: N$ 15.00
PLAZA y EXTERIOR
7644 — 22 máquinas registradoras.
Apertura: 23 de diciembre y el 30 de diciembre de 1977 el segundo llamado. Ambos hora 11.
Precio del ejemplar: N$ 20.00.
7651 — 60.000 kilogramos de soda cáustica en solución 500g NaOH|litro.
60.000 kilogramos de soda cáustica en solución 330g. NaOH|litro.
Apertura: 30 de diciembre de 1977, hora 9, y el 10 de enero de 1978 a la hora el segundo llamado
Precio del ejemplar: N$ 15.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 13 a 17 horas, los días hábiles. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras Sección Licitaciones
12) (C. C.) 5|pub. 33340 Nov.16-v.nov.22.

Expedientes: 218.881-3 — 340.935 — 341.369
PLAZA
7646 — Seis trailers (cisternas acopladas) para tractores marca Scania, modelo L 111-38 y LS 111-38.
Apertura: 20 de diciembre de 1977 y el 27 el segundo llamado; ambos hora 11.
Precio del ejemplar: N$ 15.00.
PLAZA y EXTERIOR
7644 — 22 máquinas registradoras.
Apertura: 23 de diciembre y el 30 de diciembre de 1977 el segundo llamado. Ambos hora 11.
Precio del ejemplar: N$ 20.00
7651 — 60.000 kilogramos de soda cáustica en solución 500g. NaOH|litro.
60.000 kilogramos de soda cáustica en solución 330g. NaOH|litro
Apertura: 30 de diciembre de 1977, hora 9, el 10 de enero de 1978 hora 9.
Precio del ejemplar: N$ 15.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 13 a 17 horas, los días hábiles. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 33339 Nov.16-v.nov.22.

CONAPROLE
COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE
N.o 67|Ej. 42. Alambre y chapas.
Apertura: Primer llamado: 21|11|977. Hora 9 y 30.
Segundo llamado: 21|11|977. Hora: 14.
N.o 68|Ej. 42. Impresión, corte y rebobinado papel manteca.
Apertura: Primer llamado: 21|11|977. Hora: 10.
Segundo llamado: 21|11|977. Hora: 14 y 30.
N.o 69|Ej. 42. Tela Suiza.
Apertura: Primer llamado: 22|11|977. Hora 9 y 30.
Segundo llamado: 22|11|977. Hora 14.
N.o 70|Ej. 42. Cuajo en polvo. Adquisición C & F Montevideo y|o de plaza.
Apertura: Primer llamado: 5|12|977. Hora: 10.
Segundo llamado: 5|12|977. Hora: 14 y 30.
N.o 71 Ej. 42. Caños y accesorios.
Apertura: Primer llamado: 22|11|977. Hora: 10
Segundo llamado: 22|11|977. Hora: 14 y 30.
N.o 72 Ej. 42. Bolsas de polietileno impresas:
Apertura: Primer llamado: 23|11|977. Hora: 9 y 30.
Segundo llamado: 23|11|977. Hora: 14.
N.o 73|Ej. 42. Pinturas y pinceles.
Apertura: Primer llamado: 23|11|977. Hora: 10.
Segundo llamado: 23|11|977. Hora: 14 y 30.
N.o 74 Ej. 42. Fernos y eslabones p|transportadores botellas.
Apertura: Primer llamado: 1|12|977. Hora: 9 y 30.
Segundo llamado: 1|12|977. Hora: 14.
Los interesados pueden retirar las bases en el Departamento de Compras, calle Nueva York N.o 1690 en días hábiles en el horario de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 20.
12) N$ 34.80 1|pub 23493 Nov.18-v.nov.18.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Servicios de Playas en Punta del Este y Piriápolis
Primer y Segundo Llamado
La Intendencia Municipal de Maldonado, pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública para servicios de playas en Punta del Este y Piriápolis.
Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Dirección de Secretaría al precio de N$ 100.00.
La recepción y apertura de ofertas se realizará en la Dirección de Turismo el día 23 de noviembre de 1977 a la hora 15.00, primer llamado. Si a dicho acto no se presentara un mínimo de tres oferentes se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 15.30 con el número de oferentes que concurra — Maldonado, 10 de noviembre de 1977.
12) (C. C.) 5|pub. 33342 Nov.16-v.nov.22.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU.

OFICINA DE PROVEEDURIA Y ADQUISICIONES
Adquisición de una camioneta diesel doble cabina
Llámase a licitación pública para la adquisición de una camioneta diesel doble cabina con capacidad de carga mínima de 500 kilogramos.
Los pliegos de condiciones particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría y Adquisiciones al precio de N$ 20.00.
La apertura de propuestas tendrá lugar en la oficina antes mencionada el día 30 de noviembre de 1977 a la hora 16. De no contarse con el número necesario de oferentes para el primer llamado, se realizará la apertura, correspondiente al segundo llamado a la hora 17 del mismo día. — Paysandú, noviembre de 1977.
12) (C. C.) 10|pub. 33245 Nov.9-v.nov.22.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Ley 26|9|904. — "Pensal Ltda." cede a "Porvenir S. R. L.", en formación, almacén sito en Avda. Arocena N.o 1993, local 2, de Montevideo. — Acreedores: Misiones 1305, Montevideo.
13) N$ 116.00 20|pub. 22961 Nov.15-v.dic.13.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 21 de noviembre de 1977.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

LUIS MARIANO dos SANTOS, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Juan Acosta 4075 bis y EMA VIVIANONE MARRERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 5475 (B. Mendoza).
DANIEL EDUARDO DE MARIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Erevan 1828 Apto. 3 y MARY MABEL MARTINEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Erevan 1828 Apto. 3.
GREGORIO AREBALO, 81 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Capitán Lacoste 4579 y GERONIMA CORREA, 62 años, divorciada, oriental, domiciliada Capitán Lacoste 4579.
ALEJANDRO LORENZO ALVAREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Helvecia 4533 y LIDIA BEATRIZ LARRIONDA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Helvecia 4533.
ALFREDO JULIO CESAR DEBENEDETTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 4122 y MARIA del HUERTO ANTUNEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bell 1118.
ROBERTO ANDRES ALVAREZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Vecinal 6339 y DORI ELIZABETH MANCEBO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Vecinal 6339.

OFICINA N.o 2

MIGUEL ESTEBAN KROGER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Podestá 1370 y MARIA LAURA RINGOLO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lucerna 6223.

HECTOR ESCARON, 17 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Hudson 4657 y BLANCA MABEL PEÑA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lincoln 1590.

OFICINA N.o 3

HECTOR HERIBERTO CASTRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano de Salas 3384 y MARIA GRACELIA BUELA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano de Salas 3384.

JORGE OROSMAN CATARDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 3014 y LAURA GLADYS BENTANCOR, 17 años, soltera, oriental, domiciliada San Antonio 3665.

OFICINA N.o 4

EDUARDO AMERICO FERREIRA, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Escalada 4142 y ZULLY MARY LEPRATTE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Escalada 4177.

CARLOS ALBERTO FERREIRA, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Sorata 3790 e IRIS GRACIELA SOSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Corumbé 4373.

FORTUNATO ANGEL FIRPO, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2094 y NORMA MORONI, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Candelaria 1714 bis.

GUSTAVO LISTUR, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saldanha da Gama 3837 y CHARITO ADELA NAYA, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Anzani 1175.

JORGE EDUARDO LADANYI, 25 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Bvar. José Batlle y Ordóñez 2847 y MARIA ISABEL MILANO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Almería 4625 Apto. 1.

PABLO ALBERTO FOSSATI, 25 años, soltero, técnico-electrónico, oriental, domiciliado Boston 6269 y MARIA del ROSARIO DENIZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada García Lagos 61.

OFICINA N.o 5

JORGE OMAR HERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 3975 (B. Borro) y ANA MARIA BRUNO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 5379.

JOSE ERNESTO GIACHELO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 986 Apto. 5 y ELVIRA LILA OLVEIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 3143.

CESAR ARTIGAS GONZALEZ, 18 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Burgues 4364 y MARIA SILVIA HERNANDEZ, 21 años, viuda, operaria, oriental, domiciliada Chimborazo 3882.

JOSE WASHINGTON GOMEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 3604 y PERLA SORAYA RAMIREZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Basilio Araújo 3809.

OFICINA N.o 6

RICARDO PEDRO MATONTE, 31 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Calle P N.o 3269 (Parque Posadas) y LUISA BEATRIZ MUMERTO, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada avenida don Pedro de Mendoza 5989.

ROBERTO DANTE MIRANDETTI, 21 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1809 y LILIANA MARIA RODOLFO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2946.

OFICINA N.o 7

BENICIO BASILIO PEREZ, 59 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Cotopaxi 3881 y ELSA HERNANDEZ, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Cotopaxi 3882.

VICENTE PAZ, 33 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado Colorado 2085 y NELIDA VAZQUEZ, 28 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Bulevar Batlle y Ordóñez 5570.

DANIEL MARIO PLATAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Pérez 1964 Apto. 2 y SUSANA ROMERO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Magenta 4037.

JOSE ANTONIO PEREZ, 51 años, viudo, técnico T. V., español, domiciliado Mahoma 4366 Apto. 2 y NILDA JUANA MARTINEZ, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 1971 apartamento 1101.

ENRIQUE ALBERTO PARRELLA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Almería 4824 y GRACIELA GLADYS TEJERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Plutarco 4006.

LINELMAR IGOR PEREZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Jaime Roldos y Pons 4538 Apto. 2 y SUSANA CARDONE, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Jaime Roldos y Pons 4538 Apto. 2.

OFICINA N.o 8

EDGARDO JORGE RICO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 890 y GRIZELDA ELIZABET GOSS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1005 apartamento 2.

RICARDO JAVIER YATES, 22 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Olimar 1376 Apto. 201 y ADRIANA NIEVES KANIA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 4 de Julio 3219.

JORGE TYDIO ROVIRA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado María Orticochea 4376 y MARIA ISABEL ACEVEDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gibraltal 4264.

ROMEO DANILO ROLANDO, 33 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado García Pintos 1116 y MARIA CRISTINA ABAL, 32 años, divorciada, Psicóloga, oriental, domiciliada Cebollatí 1706 apartamento 301.

MAYKO ENRIQUE RIGUAY, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Arena Eduardo Pérez S.|N. y ALBA MERCEDES CABRERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ofiical 4 número 7189 (Los Boulevares).

LUIS EDUARDO RAIMONDI, 38 años, divorciado, publicista, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2681 y NOEMI GOMEZ, 18 años, soltera, estudiante, paraguaya, domiciliada Ejido 1074.

OFICINA N.o 9

OMAR NELSON SANCHEZ, 41 ños, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Melilla 10050 y MARIA ESTHER LUZ, 43 años, viuda, oriental, domiciliada Cno. Melilla 10050.

VICTOR HUGO SANTIAGO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 230 y BEATRIZ MARIS SANTORO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brito del Pino 1111.

JUAN JOSE SOLER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4858 y SILVIA MARTHA YACOVAZZO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Serratosa 3838 Apto. 6.

OFICINA N.o 10

MARIO ENRIQUE OLIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Martí 3336 y MARIA CECILIA LOPEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ellauri 1241.

(14) N$ 5.00 3|pub. v.Nov.23.

Montevideo, 18 de noviembre de 1977.

OFICINA N.o 1

ALFREDO DIAZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 4869 Apto. 2 y MARTHA LUCIA SOMOZA, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2725.

CLAUDIO DAVILA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caramurúes 1195 y MARIA ALICIA ALBERTINI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caramurúes 1195.

NICOLAS PEREZ, 49 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Agraciada 1684 Apto. 702 y MARY NAHIR BRUN, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 1684 Apto. 702.

RAMON ANIBAL DELGADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irigoitia 929 y MARIA ISABEL RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turquía 4374.

OFICINA N.o 2

PEDRO JULIO ECHAVALETE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elcano 3338 Apto. 5 y MARIEL MADEIRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Serrato 3489.

NELSON BELANDO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ramón Anador 3365 y NELLY NAIR RICCIARDI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Anador 3365 Apto. 3.

MANUEL BURGUEÑO, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Carabelas 3416 y WILDESTER SOSA, 48 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 2394 6.o piso.

MARIO RUBEN BENADERET, 54 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera 1042 Apto. 303 y MARIA TRUNIANSKY, 47 años, viuda, oriental, domiciliada avenida Brasil 2958 Apto. 402.

DANIEL RAMON BERRUTTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Diago 683 y LYDIA NINA de SOUZA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 2928.

OFICINA N.o 3

MARIO ALBERTO CANTO, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Idelfonso García 4578 y ELIZABETH YOLANDA RAMONA CORBO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ayuntamiento 3819.

DANIEL AUGUSTO CHIESA, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado CORNELIO CANTERA 2736 bis y MARIA ROSA ESTER PORLEY, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Agraciada 1801.

ANIBAL FERNANDO CAPI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2125 y LAURA ROSA ALLEGUE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Diciembre 1651.

JESUS CABEZA, 27 años, soltero, viajante, español, domiciliado Lisboa 5258 y NORMA IRIS LANDO, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Progreso 892.

MIGUEL ANTONIO CAYAFA, 29 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado Brito del Pino 1131 y NYLDA BEATRIZ MONZON, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Bernardina Fragoso de Rivera 1507.

EDUARDO CESSIO, 30 años, soltero, practicante de medicina, oriental, domiciliado Ing. Maggiolo 520 Apto. 14 y ALICIA del CARMEN VULCANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 930.

LUIS ALBERTO CABRERA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 4873 y MARIA AMELIA DA SILVA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Alagoa 745.

ARMANDO CHIARINO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1308 Apto 701 y FRANCES MARY KAYE LEAMAN, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada García Cortinas 2440.

OFICINA N.o 4

JORGE ABAYUBAL FERIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chimborazo (Senda 2 Apto. 15) y ANA MARIA CORREA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Chimborazo (Senda 2 Apto. 26).

HUGO CECILIO FERNANDEZ, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Saint Bois 4779 Apto. 1 y NANCY NOEMI SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Pérez 4759.

SANTIAGO RICARDO LARRAYA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Rivera 3059 Apto. 003 y ELIZABETH MORA, 23 años, soltera, empleada, oriental,, domiciliada Marcelino Sosa 2860.

WALDEMAR FALERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Siracusa 2413 Apto. 5 y MARIA MANUELA AGRA, 24 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Pablo de María 1289.

ELIAS NELSON GARY FRANCIA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1224 y ANALIA CONSUELO AMONTE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1075.

OFICINA N.o 5

JULIO CESAR GARCIA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avelino Miranda 2541 y LIBERTAD LILIANA PERDOMO, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Tomás Gómez 3610.

JORGE OSCAR GIMENEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado R. Darío 3146 y MARY ZULMA CORNELIO, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada A. Real 2724.

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2637 y EROIMA BORGES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1183.

JESUS GONZALVO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubi 4693 y MARIA ANGELICA ACUÑA, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Gowland 139.

JOSE FRANCISCO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leonardo Da Vinci 3523 Apto. 303 y OLGA JUDITH CABRERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Block 3540 A, Apto. 102 (Punta de Rieles).

OFICINA N.o 6

FERNANDO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2357 Apto. 13 y MARIA CRISTINA VAZQUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 3088.

RUPERTO ERNESTO MENDEZ, 46 años, divorciado, publicista, oriental, domiciliado Gral. Flores 3125 y MARIA ADELA FRAGA, 37 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Democracia 2135 Apto. 1.

OFICINA N.o 7

LUIS PEREZ, 46 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4490 Apto. 5 y DORA CELINA LEMA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Fraga 2137 apartamento 2.

WASHINGTON ANSELMO PINTOS, 45 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Colonia 1598 Apto. 1 y ANA MARIA GATTO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1175 Apto. 1.

ASDRUBAL WALDEMAR PEREZ, 37 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Asamblea 4543 y MARIA CRISTINA PIRIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orinoco 4877.

JORGE EDUARDO PEREIRA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Viallant 477 Apto. 1 y GUADALUPE DE ARMAS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Vaillant 477 Apto. 1.

AGAPITO PAZOS, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2836 Apto. 8 y FAUSTA MARIA ESTHER MOREIRA, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2836 Apto. 8.

LUIS MIGUEL PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 147 y RINA DESIREE ERRAMUSPE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2195 bis.

OFICINA N.o 8

HECTOR ROLANDO ROBATTO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 1323 Apto. 10 y ROSARIO AIDA RODRIGUEZ, 29 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Solferino 3968.

ANGEL WILMAR RISOTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 4139 y GRACIELA NILVIA ALVAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burdeos 1689.

ESTEBAN VICENTE RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arechavaleta 3993 bis y MARIA ELENA SOUZA, 28 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Arechavaleta 3993 bis.

RUBENS CRISANTO RIOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 3674 y ESTELA MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Vidal 469.

GERALDO RAUDUVINICHE, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1158 y ANA MARIA TERESA VIA, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino de la Redención 7559.

FRANCISCO CARLOS ZUBIAGUIRRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliodo Democracia 1892 y MARY NIEVES BALBUENA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garay 4471.

FERNANDO DANIEL SEOANE, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ellauri 349 y ELSA SUSANA FERRALE,

OFICINA N.o 9

20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ma. Montero 2796.

CESAR OMAR SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2272 y CORINA BEATRIZ GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Almería 4609.

DIONIRES SELLANES, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Br. Artigas 4520 Apto. 1 y SABITA CELINA GOROSTIAGA, 66 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1693.

WILSON ENRIQUE SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Meléndez, 3929 y LILIAN RAMONA LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Islas Canarias 4749.

LUIS ALBERTO SILVERO, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2427 Apto. 5 y OLGA MARIA OLIVERA, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2427 Apto. 5.

PABLO SIMON SLEPAK, 28 años, soltero ,empleado, oriental, domiciliado Lugano 3594 y NORA ANGELICA ZUBILLAGA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Obes 1101.

HUGO NELSON TOLOTTI, 25 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Cervantes Saavedra 4021 Apto. 4 y RUTH LYLIAM BORGES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 5152 Apto. 1 (Instrucciones y la Vía).

ADOLFO SENTENA de ALENCASTRO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Durazno 963 y MARIA TERESITA FRANCISCA FILLAT, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rimac 1705.

OFICINA N.o 10

JUAN RAMON TELESCA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3974 y NORMA RUEDA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3974.

ROBERTO LUIS TORRES, 51 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Pasaje Denis 3458 y NYBIA FANNY SOSA, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Pasaje Denis 3458.

14) N$ 5.00 3|pub. v-Nov.22.

15–Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

AZUCARERA DEL LITORAL S. A.

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a la resolución del Directorio, Acta N.o 324 del 14 de octubre de 1977, se resolvió hacer un pago adelantado a cuenta de los dividendos por el ejercicio al 30 de abril de 1977 que decidirá la asamblea anual que se realizará el 14 de enero de 1978. Se contó con la correspondiente aprobación del Síndico de acuerdo al artículo 14, inciso K de los estatutos.

El dividendo se pagará contra la presentación de los títulos o acciones.

El pago se efectuará a partir del 21 de noviembre de 1977 en nuestras oficinas de Paysandú, en el siguiente horario de Contaduría: De lunes a viernes: de 7.30 a 11 horas; de 14.30 a 17 horas; Sábados de 7.30 a 10.30 horas. — Paysandú, noviembre de 1977.

15) N$ 20.30 1|pub. 23565 Nov.21.-v.nov.21.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó SILVIA ANTONIA FA-

BEIRO de TROTTA, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón N.o 95.088, ubicado en Manga, 16.a Sección Judicial de Montevideo, integrado por un solar, con sus construcciones y demás accesorios, señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora, de marzo de 1939, inscripto con el N.o 2086, en la Dirección General de Catastro el 21 del mismo mes, según el cual consta de una superficie de 200 metros cuadrados, con 12 metros 50 centímetros de frente al Sur a Calle Oficial. Dicho bien formaba parte de predios que fueron de don Francisco Piria y fraccionó por plano el Agrimensor Juan Mier en diciembre de 1916.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a los sucesores a título universal y particular de Francisco Piria y a los linderos Pedro Stanick y María Angélica Etchebarne de Gervasio, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 14 de 1977. Mario Ventimiglia, Actuario.

16) N$ 432.00 30|pub. 22623 Nov.10-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se presentó ELIAS MODERNELL VAZQUEZ (C|148|977) iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la 21 sección judicial de Montevideo, padrón número 41.681 el que según plano del Agr. Enrique Castro de agosto de 1977 inscripto el 15 de agosto de 1977 en Dirección General de Catastro con el número 83762 tiene un área de 322 metros cuadrados 02 decímetros cuadrados con 7 ms. 40 al Oeste con frente a la calle Mariano Sagasta 8 mts. al Este lindando con padrón 41.682 41 ms. 20 al Sur lindando con padrón 41.706 y 40 ms. 98 al Norte con frente a Pasaje Particular.

En consecuencia se cita, y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a Andrés Braidot y a sus sucesores a título universal o particular a los propietarios linderos así como a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 28 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

16) N$ 396.00 30|pub. 19749 Oct.17-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: IGLESIAS PAZ, SERGIO: "Prescripción treintañal" (Ficha C. B. 422|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sergio Iglesias Paz promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 71.604, sito en la actual Quinta Sección Judicial del Depto. de Montevideo, constando de un solar de terreno y las mejoras que contiene en el paraje "La Figurita" que según plano del agrimensor Carlos E. Lluberas, de julio de 1977, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 83.817, consta de una superficie de 270 metros cuadrados con 9 metros de frente al N. O. a la calle Arrieta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 21 de octubre de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 21394 Oct.27-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ALFONSO VARELA (F. C. 1510|977), solicitando la iniciación de la prescripción adquisitiva del bien: padrón N.o 4413, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, que de acuerdo al plano del Agrimensor Arnaldo Meneghetti de agosto de 1977 consta de una superficie de 104,32 metros cuadrados, con 9.40 metros al S.E. de frente a calle Reconquista.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el presente bien, en especial a los herederos y|o sucesores de José Núñez Piroto y a los propietarios de los inmuebles linderos, Enrique o Heinz Mogerdorff Katz, padrón 4412, Rebeca Kaizer o Kaiser Señuk, padrón 4414, y Ramón Novas Cal, padrón 4416, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuarse con la gestión. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 23114 Nov.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se ha presentado ALFONSO VARELA (F. C. 1555|977), solicitando la iniciación de la prescripción adquisitiva del bien: padrón N.o 4417, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, que de acuerdo al plano del Agrimensor Arnaldo Meneghetti de setiembre de 1977 consta de una superficie de 141,99 metros cuadrados, con 9.50 metros al N.O. frente a la calle Brecha.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el presente bien, en especial a los herederos y|o sucesores de José Núñez Piroto y a los propietarios de los inmuebles linderos, Ramón Novas Cal (Padrón 4416), Enrique o Heinz Mogerdorff Katz (padrón 4412) y a Rosa Fernado Seggiola (padrón 4418), para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuarse con la gestión. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub 23123 Nov.16-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: LOPEZ ELIAS MARIA C. "Prescripción" (Ficha C|1.337|976), se hace saber que ante esta sede se presentó María C. López Elías, solicitando acción de prescripción del siguiente bien inmueble suburbano, padrón N.o 133.200, ubicado en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Pedro Sáenz de Zumarán N.o 5241, entre las calles Rubén Darío y Debali.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia y en especial a su propietaria Celia García de Podestá y a los linderos: a) Padrón N.o 133.199 (solar N.o 11), propiedad de Gabriel Pereira, con domicilio en Rubén Darío 3205; b) Padrón N.o 138.201 (solar N.o 13), propiedad de María Esther Rodríguez de Pérez, con domicilio en Pedro Sáenz de Zumarán 5237; y c) Padrón N.o 133.198 (solar N.o 10), propiedad de Armando Alfonso Bozzolo Colenna, con domicilio en Rubén Darío 3211, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, marzo 15 de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

16) N$ 396.00 30|pub. 22847 Nov.17-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictado en autos: MAQUIOLA, TRIAS PURA y otros. "Prescripción" (Ficha 171|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho a cualquier título del padrón N.o 191.714, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, superficie 16.864 metros cuadrados con frente a la calle Del Fuerte, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Mercedes 933 a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30|pub. 23055 Nov.15-v.dic.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: FACAL MACIEL, ARTEMIO CELSO. "Prescripción treintenaria", (Ficha O. Nº 388, año 1977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don José Montenegro y a todos los que se consideren con derechos al bien que se individualiza, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Inmueble padrón rural de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones que es parte de los padrones N.os 42 y 18.335, señalada como la fracción número uno en el plano del agrimensor Leonel Lema, suscripto en diciembre de 1976, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 7.054 el 21 de diciembre de 1976, según el cual se compone de una superficie de 10 hectáreas 3.371 metros 80 decímetros que se deslindan así: al Este, dos rectas, una de metros 152,96 y otra de metros 82,05 dando frente ambas a Cno. Vecinal; al Norte, metros 459,07 con parte del padrón Nº 17.322; al Oeste metros 200,32 lindando con el padrón Nº 236; y, al Sur, metros 431,95 lindando con los padrones N.os 18.901 y 44.564. — Las Piedras, 5 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

16) N$ 332.00 30|pub. 20387 Oct.17-v nov 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando en autos caratulados: FEUER PIJUAN, DANIEL "Prescripción" F. 525|C|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Daniel Feuer Pijuan, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el padrón 5820, fracción de campo ubicada en la Octava Sección del Departamento de Canelones, paraje Solís de Mataojo, compuesta de una superficie de ochenta y cinco hectáreas tres mil quinientos diecinueve metros cuadrados, que se deslindan conjuntadas que son las fracciones A y B, al Norte tres rectas de ochocientos veintitrés metros, quince centímetros, cuatrocientos cuarenta y ocho metros quince centímetros y mil ochenta y un metros, treinta y cinco centímetros con propiedades de B. Hernández, Juan Mansi, Domingo Cabrera y Antonio Torres, al Este, dos rectas de ciento setenta y dos metros, y cien-to setenta y un metros, tres centímetros con propiedad de Hernán Mones al Sur, cuatro rectas de cuatrocientos dieciséis metros treinta y cinco centímetros, quinientos treinta y un metros cuarenta y un centímetros quinientos treinta y un metros cuarenta y un centímetros seiscientos noventa y tres metros treinta centímetros y ochocientos cincuenta y siete metros treinta centímetros y ochocientos cincuenta y siete metros ochenta centímetros con propiedades de Hernán Mones, Julio Magnone y Liborio Gutiérrez y al Oste con A. Sauce, por medio con propiedad de Francisco Afonso y Eduardo Afonso. Las fracciones A. y B. en particular, se separan por Camino Vecinal que conduce a Camino a la Carretera a Montevideo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a B. Hernández, Juan Mansi, Domingo Cabrera y Antonio Torres a Hernán Mones, Julio Magnone Liborio Gutiérrez Francisco Afonso y Eduardo Afonso y especialmente a Blanca Elida Geldo Mariscotti, y a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 12 de setiembre de 1977. — Blanca E. de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 612.00 30|pub. 23659 Nov.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados ETCHEBARNE, JUAN, "Prescripción Adquisitiva" (F. 420|C|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Etchebarne promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el Nicho, ubicado en la Necrópolis de la Ciudad de Pando, con el N.o 83, (anterior número 16).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten, y en especial a Pedro Etcheverry, Guillermo Etcheverry y a Pedro Etcheverry bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 2 de agosto de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 19769 Oct.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados: GONZALEZ PARODI, MAXIMO RICARDO "Prescripción" (F. 455|C|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Máximo Ricardo González Parodi, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes padrones:

a) Padrón N.o 53.727 fracción señalada con el N.o 2 cuya superficie se compone de 7 hectáreas 470 metros que se deslindan así 170 metros de frente al Sud, a Camino Vecinal de 17 metros 391 metros 50 centímetros al Este lindando con la fracción 10, padrón 6730 en mlá; 130 metros al Norte con la fracción 14, padrón 6730 mlá; y 392 metros al Oeste, limitando con la fracción 1, hoy padrón 37.741, ubicado en el Rincón de Pando, 7.a Sección de Canelones.

b) Padrón N.o 17.624, Fracción señalada con el N.o 3 con superficie de 3 hectáreas 1.872 metros 60 decímetros con metros 130, centímetros 02 de frente a calle 17 Metros, pavimentada, al Este por el Norte por ser esquina, metros 247 centímetros 10, también de frente a calle de 17 metros por el Oeste, linda con otra propiedad del accionante y por el Sud, limita con la fracción 2 ubicado en el Rincón de Pando 7.a Sección de Ca-

nelones.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y especialmente a los señores: Dres Ramón Pablo y Pedro Díaz, José y Miguel Coraglia y María Amanda Hernández y sus sucesores, Spencer Heriberto Darwin Carlos y Wallace Alfredo Díaz Peluffo y a Elsa Arturo Pedro y Pedro Ignacio Dubra Díaz, sucesores de Carmen Peluffo de Díaz, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando 24 de agosto de 1977. — Marta E. Peluffo, Actuaria.
16) N$ 576.00 30|pub 19689 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: GONZALEZ PARODI, JUAN TULIO. Prescripción (F. 454|C|971), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Tulio González Parodi, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el padrón 37.743 fracción señalada con el N.o 1, cuya superficie se compone de 1 hectáreas, 470 metros que se deslindan así: 190 metros de frente a Sud a camino Vecinal de 17 metros de ancho; por el Este, linda con la fracción N.o 2, de Máximo Ricardo González Parodi, en 392 metros, por el Norte, confina con el padrón 6730 en mayor área, Fracción 18, ubicado en Rincón de Pando, 7.a Sección de Canelones
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y en especial a Spencer Heriberto, Darwin Carlos y Wallace Alfredo Díaz Peluffo y a Elsa, Arturo Pedro y Pedro Ignacio Dubra Díaz sucesores de Carmen Peluffo de Díaz bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando 24 de agosto de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria
16) N$ 396.90 30|pub.. 19688 Oct.7v nov.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó BENJAMIN BURGOS, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien Mazziotti, Fraile Muerto, sexta sección judicial, inmueble: dos terrenos ubicados en Pueblo Mazziotti, del departamento de Cerro Largo, señalados con los números 8 y , del plano del agrimensor Francisco Román Mestre, compuesto cada uno de una superficie de 655 metros cuadrados, actualmente individualizados con el padrón N.o 172. El plano fue inscripto en Catastro con N.o 669 el 20 de febrero de 1956
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Melo, 22 de julio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
16) N$ 288.00 30|pub 21073 Oct.24-v.dic.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "CHAUVIE COSTABEL, ENRIQUE. Auxiliatoria de Pobreza. "Prescripción Treintenaria", se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y concediósele auxiliatoria de pobreza. — Colonia, octubre 3 de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33348 Nov.17-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "BIDEGARAY de CEBEY, PALMIRA, Prescripción Treintenaria" (Ficha C. N.o 163, Año 1977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará, y muy especialmente a los linderos Ruperto Rodas y Severina Landa y|o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio; Padrón N.o 888 sito en esta ciudad, el cual según plano del Agrimensor Adolfo R. Ferrari del 23 de mayo de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 7 de junio del mismo año con el N.o 4871 tiene una superficie de 372 metros 4.440 centímetros y se deslinda así: metros 27.12 al frente a la calle 19 de Abril, metros 15.38 y metros 6.40 al sureste con padrón del señor Ruperto Rodas; metros 17.40 al sur con Ruperto Rodas y metros 3.36 y metros 1.846 al noroeste con señora Severina Landa. — Rosario, 3 de agosto de 1977. — Escribano Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
16) N$ 360.00 30|pub. 23578 Nov.21.-v.dic.30. Feb.1.o.-v.feb.10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: Nelson Alonzo contra los Sucesores de FRANCISCO BAZZI. "Prescripción Treintenaria" (C. 399, 1975, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Bazzi o a todas las personas que se consideren con derecho al padrón número 570 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, con superficie de 261 metros 09, extensión de frente 10 metros a calle Washington y 26 metros 150 centímetros a calle Arrospide, N.o de puerta 700, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, octubre 17 de 1977 — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
16) N$ 216.00 30|pub. 22996 Nov.15-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictado en los autos: CARLOS E. BARRAGAN "Prescripción treintenaria" (C|253|977) se cita y emplaza por el término de noventa días para que concurran a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho a los siguientes inmuebles:
Padrón N.o 355 con superficie de 1 Há 1089 metros.
Padrón N.o 3316 integrado por dos solares N.o 1 y 4 con superficie de 1 Há. y 1 Há. 1089 metros respectivamente.
Padrón N.o 6213 con superficie de 1 Há. 1089 metros todos sitos en la undécima sección del departamento de Durazno (Pueblo Centenario) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Durazno 21 de julio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
16) N$ 252.00 30|pub. 19779 Oct.10-v nov.22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: Alba Ayo de Fontes contra EUSEBIO ANDRADE o ANDRADA sus sucesores y causahabientes a cualquier título "Prescripción adquisitiva y auxilatoria de pobreza". (Ficha C. N.o 176|977), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 1672 ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento de Flores, compuesto de terreno con construcciones y demás mejoras, que consta con una superficie total de 893 metros, 36 decímetros cuadrados, lindando al Norte y Sur, en 42 metros 95 centímetros con propiedad padrón número 1671 y frente a calle Paysandú, respectivamente; al Este y Oeste en 20 metros 80 centímetros con propiedad padrón N.o 1667 y frente a calle Florencio Sánchez por ser esquina, también respectivamente. Se deja constancia expresa que la accionante tramita estos autos auxiliada de pobreza. — Trinidad, setiembre 15 de 1977. — Jorge Cristech Cenos, Actuario.
16) (R. 20|4|955) 30|pub. 33001 Oct.19-v.nov.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez dictada en autos: URSE TRANO de DOMINGUEZ, MARIA del CARMEN. "Prescripción" (F. C. 755|977), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 4354, ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, paraje "Sección Chacras del Arroyo Pintado", con una superficie de 2 hectáreas, 1.215 metros: y en particular al señor Nicasio Echeverría, o sus sucesores a título universal o singular y a los linderos Antonia Andrea y Blanca Trezza de Castro o sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 29 de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 288.00 30|pub. 22910 Nov.14-v.dic.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: DE SOUZA, LEONARDO SEVERO "Prescripción adquisitiva treintenaria' (Ficha A. 327|977), se cita y emplaza a los sucesores de doña Isabel Camissa de Pérez y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, de un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Décimo segunda Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 2.628, que consta de una superficie de 2 metros 563 con 14 decímetros cuadrados 20 centímetros cuadrados que se deslinda así: metros 18.60 de frente al Oeste sobre calle Carlos Albo; metros 31 20 al Norte lindando con el padrón Nº 10.756; metros 18 al Este lindando con los padrones N.os 3.676 y 2.625; para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Paysandú, 19 de setiembre de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
16) N$ 288.00 30|pub 21387 Oct.27-v dic.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó TERESA GRISOSTE DA SILVA iniciando acción de Prescripción Treintenaria (A. 90|977), sobre el siguiente bien: los solares seis y ocho, de la manzana N.o 83, de la planta urbana de la ciudad de Rivera Primera Sección Judicial del mismo Departamento, con superficie de 1.844 metros 7.025 centímetros, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco, de 23 de marzo de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3888, el 2 de abril del mismo año, linda: 42.95 metros de frente al Sureste sobre calle San Martín, 42.95 metros también de frente, por ser esquina, al Suroeste sobre calle Paysandú y las mismas medidas al Noroeste con padrones 584 y 585 y al Noreste con padrón 582, formando un cuadrado, empadronado con el N.o 583.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a oponerse a la referida gestión y especialmente a Lucía Travaso de Dos Santos y Beltrán Dos Santos, y a sus herederos, causahabientes e interesados por cualquier concepto, para que se presenten ante este Juzgado, en un plazo de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Rivera octubre 21 de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
16) N$ 432.00 30|pub. 23303 Nov.17-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dictada en autos: MIGUEL SANTOS HERNANDEZ "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A 75|1977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Miguel Santos Hernández iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: los solares seis y ocho con las construcciones y mejoras que contienen ubicados en la manzana 317 de la 10 sección judicial de Rivera (antes 2 sección) empadronados con los Nos. 2939 y 2946 con área total según plano del Agr. Antonio Rodríguez Leal del 5 de mayo de 1958 inscripto en Oficina de Catastro de Rivera con el N.o 1822 el 6 de octubre de 1959: de 1846 metros 7.025 centímetros cuadrados y que por estar contiguos lindan en conjunto: por el Norte-Noreste con padrón 6962: por el Este-Sureste de frente a calle Amarillo: por el Sur-Suroeste también de frente a calle Reyles y por Oeste-Noroeste con padrón 2942.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Justina Moreira de Loureiro y a todos sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Rivera, 31 de agosto de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
16) N$ 432.00 30|pub. 19527 Oct.10-v nov.22

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
Dirección
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RAUL SEGOVIA VERDIE, solicita la inscripción de la obra titulada "Amor — Vida y Muerte" y el seudónimo "Pablo Verdié", de los cuales se declaró autor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SOA).
17) N$ 25.00 10|pub. 23597 Nov.21.-v.dic.2.

LUIS I. MENTASTE FERNANDEZ, solicita la inscripción de la composición musical titulada "la Cometa Alegre del Samba" de la cual se declaró autor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 23652 Nov.21-v.dic.2.

RUBENS DI PRISCO GOMEZ, solicita la inscripción de la tarjeta para el "Acertijo Futbolero Combinado" de la cual se declara autor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 23653 Nov.21-v.dic.2.

JULIO AMABILE, Cómo nos da la gana, (Entretenimiento musical).
ROBERTO de SALINAS, Nada sabes de amor (Letra).
NESTOR DE SOUZA, Destino del pibe, (Letra).
CANDIDO BELANDO VIOLA, San Ramón, (Letra para Milonga)
WASHINGTON BENAVIDES, Polka del desmemoreao, (Letra).
IGNACIO SUAREZ, Pobre Martín, (Letra para la composición de Georges Brassens).
NELSON SPAGNOLO Con las chicas vengo... y me entretengo. (Revista musical).
VICTOR NANNARIELLO, Mi dulce recuerdo. (Letra).
LETO PEREZ, Por mi Uruguay, (Glosas).
IDEA VILARIÑO, (Traducción y adaptación de la obra "Medea" de Eurípides).
ALFREDO de la PEÑA, Formas del amor. (Teatro).
MARGARITA VILARO de MORGAN, Memorias de una escuela rural.
MANUEL LUS ALVARADO, Hamlet, (Adaptación de la obra de Shakespeare).
FEDERICO GARCIA VIGIL, Medea (Música incidental original para la obra de Eurípides).
L. A. ZEBALLOS, Invocación al viejo maestro amigo (Poema).
YAMANDU IBARRA: El puma de los cerros. (Teatro).
ARMANDO HALTY: Historias del 900. (Armado de Programa).
NELLY de PERINO: Hombre cruz. (Libro).
FEDERICO GARCIA VIGIL: Hamlet, (Música original para la obra de Shakespeare).
JUVENAL SANTOS DARIO: Cantos desde Sarandí del Yí y una autobiografía. (Letras).
GREGORIO DELLAPIAZA: Tangos... recuerdos y barrios (Libreto radial).
FERNANDO YAÑEZ: El truco trucado. (Música original para la obra).
MARIO RIVERO, CARLOS BARRIOS y TABARE RIVERO: Cachines, el lobito y la tortuga sonriente (Texto y música para la obra)
YEI SIGARET: Hambre humana. (Novela).
CARLOS MAGGI: Esperando a Rodó; La noche de los ángeles inciertos y Mascarada. (Novelas).
MILTON SCHINCA: Así somos. (Audición radial).
IDEA VILARIÑO. (Traducción del espectáculo de Estela Medina y Luis Batlle, Años de peregrinaje: Italia).
NELSON SPAGNOLO: Solo, desnudito y bien acompañadito. (Mini Revista Musical).
LUIS RESTUCCIA: Yerma. (Música para la obra de F. García Lorca).
EMA LAUREIRO QUINTERO: Galopando, (Album de poemas).
WASHINGTON CARDOZO: Mis barrios queridos. (Album musical)
BERNARDO DE ARTEAGA: En el tren. (Album musical).
PEDRO WISTON BOERR: Gotitas de lluvia. (Album musical).
LUIS RAMON MACIEL: Nuevos horizontes. (Album de letras).
ROSA HARING de ROZENZON: Alexis Eduardo Dresel. (Album musical).
BATLLECITA TRUJILLO CABRAL: Tangos y otros sones. (Album musical).
BATLLECITA TRUJILLO CABRAL: Elixir de sueños. (Poemas)
EDISON RICCI: Un pájaro fugaz. (Album musical).
SHIRLEY COTTO: Uruguay. (Album de poemas).
MANUEL BARRAGAN: De todo un poco. (Album de letras).
JUAN BOVEDA MELENDEZ: Mis noches uruguayas. (Album musical).
JUAN CARLOS LOPEZ: Desde atrás del silencio (Album de letras).
RUBEN LENA: Con la flor. (Album de letras)
RUBEN LENA: Los confines. (Album musical).
GABRIEL NUÑEZ ROTULO: Albores. (Album de poemas).
LAGUADA: Mirador natural. (Album de letras).
ALVARO E. ESCOBAR: Doce es el número. (Album de poemas).
ALVARO E. ESCOBAR: Canciones para cantar los niños. (Album musical).
JUAN BOVEDA MELENDEZ y ENRIQUE IRAOLA: Bulincito reo. (Album musical)
ISIS y NINI ESPERON: Desvelando sueños. (Album musical).
INES O. GUTIERREZ: Festival picotín. (Album de canciones).
MARIA BLANCA NICOLAS: Tendré un poema. (Album musical).
ALBA BARBARELLI y JORGE URRUZOLA: Palmares. (Album musical).
RAFAEL PORTO: Seis versitos por y para mi niña. (Album de versos).
MIRTA ELENA: Canciones para soñar despierta (Album musical).
MARIO V. SANCHEZ: Campanas. (Album musical).
ALFREDO RUY: Plan alto. (Album musical).
WASHINGTON LUZARDO: Guitarra y litoral. (Album musical).
ABEL SORIA: Tusando la quincha. (Versos con ritmo de Milonga).
ALBERTO ATTIS TOZAR: Alberto Tozar. (Registro de seudónimo).
NESTOR MARIA DE SOUZA: Negroide. (Registro de seudónimo)
MIRTA ELENA SATKIN LEIBNER: Mirta Elena. (Registro de seudónimo).
LUDENDORFF A. GUADALUPE: Laguada. (Registro de seudónimo).
SAUL QUIROGA y JULIO MONTOYA: D'Arienzo inmortal. (Tango).
SAUL QUIROGA y JULIO MONTOYA: A Rosa Luna. (Candombe).
MARGARITA V. de MORGAN: Marcha escolar.
JUAN ALBERDI y JUAN BERNABE JUNCOS: Movidito. (Cumbia)
ESTRELLA RAMOS: El misterio de la piedrita. (Canción rítmica).
ADELA MUNIZ DE LA FUENTE por sucesión de LUIS ALBERTO MARTINEZ: La Cañada, El lazo oriental; La cruz del viejo cantor. (Versos con ritmo de Milonga).
JUAN C. CROCCIA y JUAN C. GOBERNA: Al ritmo del bolillero. (Cumbia).
HUMBERTO AGELELLI SILVA: Candombe ...candombe del Uruguay. (Candombe).
HUMBERTO ANGELELLI SILVA: Reina del candombe. (Candombe).
ELBIO ARAUJO: Canción para no olvidarte (Soul Lento)
JULIO IBARRA y H. RODRIGUEZ OLIVENCIA: Volvamos a empezar. (Balada Soul).
JULIO IBARRA y H. RODRIGUEZ OLIVENCIA: Canción para agradecer a Dios. (Balada Soul).
OMAR SANTOS MIRANDA: El patito negro. (Candombe).
LUIS PEREIRA GIMENO: A mi padre. (Tango)
ISIS: Se llamó Frutos Rivera. (Canción milanga) con Rosa B. Soldevila de Mendoza.
WILSON LENA: Por las mujeres. (Plena) y Rumba para los pollos. (Rumba)
DINA DONATO e ISIS: Guitarra sonora. (Vidalita).
NANCY E. SAN NICOLA: Por eso yo no me voy. (Milonga campera).
ANTONIO CERVINO y NANCY DEVITA: Te vas... así nomás. (Tango).
ABEL TECCO: Junto a ti, siempre estaré. (Balada).
YENNY ROBBINS y MORRIS KERR: Porque, no pudo ser. (Bolero).
XIMENA GARCIA LAMAR y ANTONIO CERVIÑO: Que me ha dado tu amor. (Tango)
GLADYS DEL VALLE y WALTER DELGADO: Pero no importa (Tango).
ABEL SORIA y SERGIO BARONE: A tus ojos pardos. (Vals).
HUGO A. BALLE y RAFAEL DADINO: Dame tu oración. (Tango).
LUIS PACHECO y JORGE SIMONETTI: Por qué los sueños se van. (Beat). Quiero que mi barco vuelva. (Beat); El sol nos vio sonreir (Beat).
CARLOS MARBEDEL: Me sentí olvidado. (Bolero son).
D. PEREZ STEFANI: A mi madre. (Pericón).
RUBEN LENA y OSCAR del VALLE: Como en un cuento. (Milonga).
OSCAR NELSON y RINO FERRI: Aquel tranvía. (Tango).
ENILDA PEREZ de NIEVES: Tristeza nocturna. (Canción). Plegaria de un ciego. (Canción).
MARIO ABITANTTE: Canten conmigo... (Melódico).
AGUSTIN VALLEJOS: Esa muchacha. (Balada); Enamorarme de ti. (Balada).
HEBERT GONZALEZ PINTOS: Grito de Ascensio. (Estilo).
DANIEL A. OLIVEROS: Ya no somos niños. (Balada).
WALTER ORTIZ y AYALA y LUIS E. LAGOS: Sierras. (Canción).
WASHINGTON BENAVIDES y LUIS E. LAGOS: Cartas de Colombia a Venezuela. (Canción) Zamba de la esposa. (Zamba). Canción de cuna en el arrozal. (Canción).
DORA SALVATIERRA de MEYER: Marcha de la Fuerza Aérea. (Marcha).
MIRTA ELENA: Canción del cordero. (Canción).
DANIEL A. OLIVEROS: Voy junto a ti. (Balada). — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General. (S.O.A.).
17) N$ 698.90 10|pub. 23221 Nov.17-v.nov.30.

JORGE ANTONIO LARRALDE MORELLI, solicita la inscripción de la obra titulada "Consideraciones sobre la estructura del hombre" de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 23255 Nov.17-v.nov.30.

María Cristina Franchi Benítez, solicita la inscripción de la obra titulada "Estudio sobre El combate de la Tapera de Acevedo Díaz" de la cual se declara autora. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 23218 Nov.16-v.nov.29.

ADRIANA ROSA GOTTLIEB, solicita la inscripción de la obra titulada "El tiempo es oro" de la cual se declara autora y editora. — Montevideo 10 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 22933Nov 15-v.nov.28.

HECTOR ACEVEDO RICHERO, solicita la inscripción de la obra titulada "Manual de Programas - Topografía - Agrimensura HP 25 - Hp 25 c". de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 22667 Nov.11-v.nov.24.

SUSANA FERRI de GEPP, solicita la inscripción de los modelos de pato llamado "Ato" y una lechuza llamada "Usa" de los cuales se declaró autora. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 22329 Nov.11-v.nov.24.

Alvaro Lamas, Ma. Virginia Märkl, Pedro Urrestarazú, Silvana Piccininno Milton Muiño, Alejandra Oliveri, y Fernando Pernas solicitan la inscripción del Album musical titulado "Cantar de todos" del cual se declaran autores. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.P.D.)
17) N$ 43.50 10|pub. 22648 Nov.10-v.nov.23.

María Amelia Bono de Baz, solicita la inscripción del juego —tablero e instrucciones titulado "4 en línea" del cual se declara autora. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 22215 Nov.14-v.nov.25.

Félix Eduardo Sívori Leguizamo, solicita la inscripción de la obra titulada "Cuentos desde el Jaulón" de la cual se declara autor. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 22198 Nov.7-v nov.18.

Estrella Genta, solicita la inscripción de la obra titulada "Génesis" de la cual se declara autora. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD)
17) N$ 29.00 10|pub. 22148 Nov.7-v.nov.18.

MIRTA ARGENTINA CRESPI PIOTTI y MYRIAM ESOLK ROMERO, solicitan la inscripción del álbum musical titulado "Danzas y canciones a mi Patria" (2.a parte) del cual se declaran autoras. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 22913 Nov.14-v.nov.25.

EDUARDO EMILIO GUTIERREZ CORTINAS, solicita la inscripción de la tarjeta de apuestas mutuas denominada "Golmil" de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 22914 Nov.14-v.nov.25.

GLADYS PEREIRA MACIEL, solicita la inscripción de las obras tituladas "Fragmentos de mi diario" y "En el ocaso de mi vida el suceder cotidiano" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General (S.O.A.).
17) N$ 43.50 10|pub. 22902 Nov.14-v.nov.25.

18-C

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos JUAN CAJADE REY & CIA., ANTONIO CAJADE REY y JUAN CAJADE REY, "Quiebra" (Ficha S|294|975), se hace público que han sido declarados en quiebra la sociedad Juan Cajade Rey & Cía., y los socios integrantes de la misma Antonio Cajade Rey y Juan Cajade Rey y que, en consecuencia, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene:

1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos a los fallidos so pena de no quedar exonerados, los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa.

2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de los fallidos deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

3.o) Que ha sido designado Síndico el señor Alberto Freyre Bazzino domiciliado en la calle Julio Herrera y Obes 1413.

4.o) Que se ha señalado el término de sesenta días, dentro del cual deberán todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar al Síndico los justificativos de sus créditos.

Y a sus efectos se hace esta publicación. En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintiséis días de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

18) (C. C.) 15|pub. 33398 Nov.21-v.dic.12.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de "JOSE NICOLAS FRANCISCO DE CATERINA y JOSEFINA BUONOMO" (V. 862|977) b) De nacimiento de "JOSEFINA MARIA DE LA MERCED DE CATERINA"; ANA MARIA DE CATERINA, pues en las mismas donde dice: De Caterino, debe decir: De Caterina. c) De matrimonio de "JOSEFINA MARIA DE LA MERCED DE CATERINA y Pedro BIDEGAIN"; d) De nacimiento de MARIELLA ROSA BIDEGAIN" y "CARINA MERCEDES BIDEGAIN", pues en las mismas donde dice: De Caterino, debe decir: De Caterina. e) De matrimonio de "ANA MARIA DE CATERINA y JOSE RAUL MATTOS SIERRA"; f) De nacimiento de "LARIZZA MATTOS" y "MAYRA MATTOS", pues en las mismas donde dice: De Caterino debe decir: De Caterina. — Montevideo, 1o. de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 144.00 15|pub. 22772 Nov.21-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CLAUDIA ANA RODRIGUEZ BARBIERI (V| 842|977), pues en la misma donde el apellido de la inscripta figura como: Guzmán debe decir: Rodríguez y donde el apellido del abuelo paterno figura como: Gumán, debe decir: Rodríguez. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 23545 Nov.18-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de CARMEN ELISA CARDOZO y SENI PEDRETTI DAGNINO (V|794| 977), pues en la misma donde dice: Pederetti, debe decir: Pedretti y donde dice: Pederetto, debe decir: Pedretti; b) De nacimiento de VIRGINIA PEDRETTI CARDOZO, pues en la misma donde el apellido del compareciente aparece como: Pederetti, debe decir: Pedretti, y donde el apellido del abuelo por línea paterna figura: Pederetti, debe decir: Pedretti. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 108.00 15|pub. 23211 Nov.16-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ISABEL del LUJAN PEREIRA SCALONE, (V|770|977) pues en la misma donde dice: Pereyra debe decir: Pereira y donde dice: Ecalone o Escalone, debe decir: Scalone. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|955) 15|pub 33319 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ANTONIO TENREIRO y MARIA DOLORES MORA (V. 102|977), pues en la misma donde dice "nacida el día veintitrés de octubre de mil novecientos diez y ocho" debe decir "nacida el día veinticuatro de octubre de mil novecientos diez y siete". — Montevideo, 1o de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto

19) N$ 72.00 15|pub. 22621 Nov.10-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento MARIA MARGARITA ORREGO ADAMI (V|742| 977), pues en la misma donde el apellido paterno figura como Urrego, debe decir Orrego. — Montevideo, 31 de octubre de 977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 22326 Nov 8-v nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MARIA DE LOURDES AMOROS SALMANTON pues en la misma, donde la inscripta figura como hija de padres desconocidos, debe decir: hija legítima de Kleber Arluy Amoros y María Isabel Salmanton, por así corresponder. Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 7 noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

19) (R.20|4'55) 15|pub. 33332 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: ANA MARIA DATENA AMIGENDA. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1942|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ana María Datena Amigenda en el sentido de que donde el padre figura como: Miguel Angel debe decir: Ramón Angel y donde el apellido de la madre figura como: Amiguida debe decir: Amigenda por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33286 Nov.11-v.dic.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de FERNANDO DANIEL CASCO GASSIRE, (V. 886|976), donde dice Tasco, debe decir Casco, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33272 Nov.10.v.nov.30.

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de DEOLINDA MARTA MAGHINI (V|168|975), donde el padre de la inscripta figura como Olegario Salvio, debe decir Olegario Salvio Maghini, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33271 Nov.10.v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de Partidas: Matrimonio de SELCIO BONIFACIO OBLEDA y MIRTHA GLADYS PAIVA, (V|162|977), donde dice: Selcio Bonifacio Obledo, debe decir: Selcio Bonifacio Obleda, y donde dice: Mauro Obledo, debe decir: Mauro Obleda. Nacimiento de Silvia Janet Obleda Paiva, donde su padre figura como: Selcio Bonifacio Obledo, debe decir: Selcio Bonifacio Obleda, y donde el abuelo por línea paterna figura como Mauro Obledo debe decir Mauro Obleda, por así corresponder. — Montevideo, octubre 27 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

19) N$ 90.00 15|pub. 21821 Nov.3-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor RAUL JUAN GAGLIANO TRINIDAD, pues en la misma, donde el apellido del padre del inscripto figura como: Galeano, debe decir: Gagliano, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

19) (R. 20'4|55) 15|pub 33174 Nov 3-v nov 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: LARROCA de DIAZ, JOSEFINA (F. A. 288|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado José María y Elida Censato Larroca solicitando la rectificación de la partida de defunción de Josefina Larroca de Díaz en el sentido de que donde dice: Josefina Larroca de Censato debe decir: Josefina Larroca de Díaz, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.00 15|pub. 23110 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: NOSIGLIA ROMEO ALVARO y otra, 'Rectificación de partida". (Ficha CB 440|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Romeo Alvaro Nosiglia y María Elina Piñeyro de Nosiglia solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: Treinta y uno de julio de mil novecientos treinta y tres en La Plata, debe decir: 6 de setiembre de 1931, en la ciudad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires República Argentina", por así corresponder. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

19 N$ 108.00 15|pub. 23194 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: CORUJO, WALTER EDUARDO. "Rectificación de Partida" (Ficha F. 558|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Walter Eduardo Corujo y Nilda Blanca Urioste pues el cónyuge figura como Walter Justo Corujo, debe decir: Walter Eduardo Corujo. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo octubre 28 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub 33256 Nov.9.v.nov 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos SOSA, PURIFICACION "Rectificación de Partida" (Ficha F. 570|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Purificación Sosa, pues donde dice sexo femenino, debe decir sexo masculino. Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

19) (Dec. 20|4|55 15|pub. 33201 Nov 7-v nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: NUÑEZ, OLGA CELINA. Rectificación de Partida" (Ficha F. 864|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Roberto Adolfo Raimondo y Olga Celina Núñez, pues donde la cónyuge figura como nacida el día 13 de noviembre del año 1934, debe decir 13 de noviembre del año 1933. — Montevideo octubre 25 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 22356 Nov 8-v nov 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: MONTEVERDE de VILA, CLARA, "Rectificación de partida" (Ficha F. 560|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Clara Monteverde y Juan Pedro Rafael Vila, pues donde el nombre del cónyuge figura como: Juan Bautista Vila, debe decir: Juan Pedro Rafael Vila. — Montevideo noviembre 1.o de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.00 15|pub. 22678 Nov.11-v dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado PLINIO E. CAMACHO y MARIA ROSA SERRATO (F.C. 1.278|977) solicitando la

rectificación de la partida de nacimiento de sus hijos Sergio Gabriel y Pablo Fabián, en el sentido que donde el apellido de la madre figura Serrato debe decir: Serratto por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub 23495 Nov.18-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado ENRIQUE HUTTNER y AGATHE DOROTEA KAC (Ficha 1368|977) solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de sus hijos a los efectos de que todas las veces donde dice que la compareciente se llama Dora Katz o figura el apellido Katz diga Agathe Dorotea Kac o figure Kac por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 23025 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado JUAN BEIRA y otra (F. C. 1334|977), solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de su menor hija en el sentido que donde el apellido materno aparece como: Almida debe decir: Almeida. Se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 27 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 33313 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado CIPRIANA MIRALLES (F. C. 1646|976) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: una criatura de sexo masculino debe decir: una criatura de sexo femenino, donde dice: Cipriano debe decir: Cipriana por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33297 Nov.14-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado ALBA LEONOR TANTESSIO (F. C. 1130|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Cantessio debe decir: Tantessio, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 19 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 22850 Nov.14-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado AMELIA DOLORES MINETTI DEANGELI de RIVERO (F. C. 1416 setiembre de 1977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice que es hija de Mariana Dángelis, debe decir María Deangeli, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 21 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33229 Nov.8-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de RICARDO CASCELLA y MARIA PETRONA RODRIGUEZ (V|467|977), y b) De nacimiento de RICARDO VENANCIO CASCELLA RODRIGUEZ, pues en las mismas donde dice Casella, debe decir Cascella". — Montevideo, 7 de noviembre de 1977 — Artura Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 23694 Nov.21-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ELIDA ROSARIO ANADON CROC. "Rectificación de partida" (Ficha E. 2431|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Elida Rosario Anadón Croc en el sentido de que donde su apellido —en la nota marginal— y el de su padre figuran como Anarón debe decir Anadón por ser *ello como corresponde, tramitándose con* auxiliatoria de pobreza. — *Montevide, octubre 17 de 1977* — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33350 Nov.17-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de NELLY BEGUERIE CARRATTU (V|649|977), donde el apellido paterno figura como Reguerí, debe decir Begueríe, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33241 Nov.8-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se solicitóse esta Rectificación de Partida: Defunción de MARIA PILAR OTAIZA de RODRIGUEZ, (V|763|977), donde dice Otay, debe decir otaiza, y donde dice María, debe decir María Pilar; por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33173 Nov.3-v nov 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor ALEJANDRO RAFAEL DI BLASI DOS SANTOS, pues en la misma donde se omitió poner el nombre de la madre del inscripto, debe decir: hijo natural del declarante y de Eldena Dos Santos; donde no figuran los abuelos por línea paterna, debe decir los nombres que figuran como abuelos paternos, y como abuelos maternos, debe decir: Antonio Dos Santos y Alberina Gómez, por así todo corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, octubre 31 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori · Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 33331 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CEFERINA DE LOS SANTOS SILVA, pues en la misma, donde la inscripta figura como Seferino, de sexo masculino, como hijo legítimo, debe decir Ceferina, de sexo femenino, hija legítima, por así corresponder. Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33242 Nov.8-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de BRENDA FLORANGEL AHLERS con ADOLFO JUAN CANO pues en la misma, donde el segundo nombre de la contrayente figura como: Horangel, debe decir: Florangel y donde la madre del contrayente figura como Amelia Chaure debe decir: Aurelia Chaure, por así todo corresponder. Y a los efectos legales se haecn estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 22744 Nov 11-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de ELBIO ALDACOR y RAMONA ELENA SORIA, pues en la misma, donde el contrayente figura como hijo de Francisca Ungo, debe decir: hijo de madre desconocida, por así corresponder. — Montevideo, marzo 25 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 23109 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JUANA VIQUE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la inscripta figura como Juan, de sexo masculino, debe decir Juana, de sexo femenino, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 25 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 22598 Nov.10-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: de nacimiento de MARIA CLARA GUERRA FOGLIATO, donde la madre de la inscripta figura como Elisa Beta, debe decir Magdalena Elisa Fogliato y b) De nacimiento de IRMA ELISA GUERRA FOGLIATO, donde la madre de la inscripta figura como Magdalena Furiaro, debe decir Magdalena Elisa Fogliato. Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, marzo 25 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33250 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) De matrimonio de JULIO CESAR TELIZ y ADELA HERZOVICHT pues en la misma, donde dice María E. Carballo, debe decir: María E. Caraballo; b) De nacimiento de CIRO MAURICIO TELIZ HERZOVICHT pues donde dice al margen Hergovicht Téliz, Ciro Mauricio, debe decir: Téliz Herzovicht, Ciro, Mauricio y en el cuerpo de la partida donde dice Téliz Carballo, debe decir Téliz Caraballo y donde dice Hergovicht, debe decir Herzovicht; c) De nacimiento de ROSA MARY TELIZ Herzovicht, donde dice Herzovich, debe decir Herzovicht.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 26 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

19) N$ 126.00 15|pub. 23698 Nov.21-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante esta sede, se presentó MARIO RAMON ALBERINCUADO PEREIRA, solicitando la rectificacióNn de su partida de nacimiento, pues en la misma se redactó con error en lo que respecta a los apellidos de los padres del mismo, ya que ambos aparecen como Alberincuada y Pérez, respectivamente, cuando en realidad son Alberincuado y Pereira. Donde dice Alberincuada, debe decir Alberincuado y donde dice Pérez, debe decir Pereira.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33392 Nov.21-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letradc de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CIBEL ALICIA SUAREZ BRONCINI, pues en la misma donde el nombre aparece como: Sibel Alicia, debe decir: Cibel Alicia. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Martha Fernnádez Moledo, Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 22657 Nov.11-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA TERESA LAPORTA NARVAEZ, pues donde dice: Narliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Martha Fernández Moledo Actuaria. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33285 Nov.11-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de LIVIA SUZANA ARBELO de MORALES, pues donde figura como Susana, debe decir SUZANA; y de la partida de nacimiento de JOSE ERNESTO RAUL MORALES ARBELO, pues donde la madre figura como Susana, debe decir Suzana. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto

19) N$ 72.00 15|pub. 23697 Nov.21-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado PEDRO ADAN CARBALLERO y NELSA FERREIRA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Adriana Raquel Carballero Ferreira en el sentido de que donde dice: mil novecientos setenta y cuatro, debe decir: mil novecientos setenta y cuatro, debe decir: mil novecientos setenta y cinco, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 1.o de 1977. — Litigan con auxiliatoria de pobreza — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33351 Nov.17-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos da SILVA RO-

DRIGUEZ, ELDY. "Rectificación de Partida" (Ficha F. 829|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de nacimiento de Eldy da Silva Rodríguez, pues donde dice sexo masculino, debe decir sexo femenino
Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33278 Nov.10-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: PEREIRA FILIPPINI, ALEJANDRO. "Rectificación de Partida" (F. 577|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandro Pereira Filippini, pues donde el nombre de la madre de dicho menor, figura Iris Brenta debe decir Iris Brenda Filippini. — Montevideo, agosto 9 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 22454 Nov 9-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado CELMAR BRASESCO, F. C. 1.533|976 solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y de nacimiento de su hija MIRIAM NELLY, en el sentido que donde el apellido aparece como BRACESCO debe decir BRASESCO, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria. Montevideo setiembre 15 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
19) (R.20|4|955) 15|pub 33263 Nov.10-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado CARLOS MARIA DELLEPIANE (F. C 1305|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija en el sentido que donde dice Dellepiani, debe decir Dellepiane y donde dice Berges, debe decir Berger por ser como corresponde
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 28 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 22491 Nov.9-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ROLANDO RUOTOLA DEMEDICI (F. C. 279|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio suya y la partida de nacimiento de su menor hija Gabriella en el sentido que donde dice Ruétalo debe decir Ruótola, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 22175 Nov.9-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado LUIS OGGIANI (F. C. 1465|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Oyviani u Oyyiari debe decir: Oggiani, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 20 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 21783 Nov.1.o-v.nov.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Pr disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado EDGAR ALVAREZ OLIVERA e HILDA PIEDRABUENA, (Ficha 728|974), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo José Edgar, en la siguiente forma: Al margen; donde dice: Olivera José Edgar; debe decir: Alvarez José Edgar; y donde dice: que es hijo legítimo de Edgar Olivera; debe decir: que es hijo legítimo de Edgar Alvarez, por así corresponder. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Artigas, 25 de octubre de 1977 — Orestes J. Ballestrino, Actuario
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33347 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "EDILIO PAIVA sobre Rectificación de partida" (Ficha A. 426|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: al margen: donde dice: Paiva Edila debe decir: Paiva Edilio; donde dice: del sexo femenino, debe decir: del sexo masculino; donde dice: se le ha puesto el nombre de Edilia, debe decir: se le ha puesto el nombre de Edilio, por así corresponder. — Artigas 27 de octubre de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 22756 Nov.14.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha solicitado rectificación de las siguientes partidas en la forma que a continuación se expresa: de matrimonio de EDILIO TRINIDAD FERREIRA con ODILA ROLON DA LUZ: (F. N. 579|76) al margen: donde dice: Ferreira, Edilio y Da Luz Dorila, debe decir: Trinidad Ferreira, Edilio y Rolón Da Luz, Dorila; en el acta; donde dice: Edilio Ferreira, debe decir: Edilio Trinidad Ferreira; donde dice: hijo de Pedro Ferreira, debe decir: hijo de Pedro Trinidad Ferreira: de nacimiento de EDILIO TRINIDAD FERREIRA: al margen: donde dice: Ferreira Edilio, debe decir: Trinidad Ferreira, Edilio: y de nacimiento de WILSON ROBERTO TRINIDAD FERREIRA ROLON: al margen: donde dice: Ferreira, Wilson Roberto, debe decir: Trinidad Ferreira Wilson Roberto: en el acta: donde dice: comparece Dorila Rolón de Ferreira, debe decir: comparece Dorila Rolón de Trinidad Ferreira; donde dice: y de Edilio Ferreira Trinidad, debe decir: y de Edilio Trinidad Ferreira; donde dice: por línea paterna de Pedro Ferreira e Isaltina Román, debe decir: por línea paterna de Pedro Trinidad Ferreira e Isaltina Román. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Artigas, 14 de diciembre de 1976. — Escribano Orestes J. Ballestrino Actuario.
19) N$ 180.00 15|pub. 22753 Nov.14.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos JULIO SILVA y DINORAT PEREIRA "s|Auxiliatoria de pobreza y Rectificación de partida" (Ficha A. N.o 361|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo William, de la siguiente forma: Al margen, donde dice: Wilio Silva, debe decir: William Silva"; y en el acta, donde dice: "se le ha puesto el nombre de Wilio, debe decir: se le ha puesto el nombre de William, por así corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 27 de octubre de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (Res 20|4|55) 15|pub. 33244 Nov.9-v.nov.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado doña INES PEREZ de FOURCADE (F. C. V|240|977), solicitando la rectificación de su partida matrimonio, en el sentido, donde dice: Dolores, debe decir: Inés. — Canelones, 28 de octubre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub 23355 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha presentado don RU-268|977), solicitando la rectificación de su parBEN NELSON PAOLINO ROVIRA (F. C. V| tida de nacimiento, Acta N.o 104, acaecido el día 1.o de mayo de 1933, en la Primera Sección de este departamento, en el sentido, debe decir: Hijo de Amelia Rovira Britos". — debe decir: Hij de Amelia Rovira Britos". — Canelones, 8 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 23354 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MIRTHA GARCIA PARADA, (Ficha civil V. Nº 94|977), en el sentido que donde dice: el día 19 de enero último, debe decir: 19 de enero de 1936, por así corresponder. — Canelones, 10 de octubre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 22518 Nov.10-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando en autos caratulados: "PASTORIN, MANUEL y otros. Rectificación de partidas" (F. 324|V|977), se hace saber que ante esta sede se presentaron los siguientes gestionantes, Manuel Pastorin, Juana Pérez Calvo, Julio Adhemar Pastorin Pérez Juanita Elba Pastorin Pérez, Norma Inés Pastorin Pé ez, solicitando la rectificación de partida de matrimonio y de nacimiento respectivamente en el sentido que en los lugares que dice: Pastorino, debe de decir: Pastorin, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 24 de octubre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 21876 Nov.3.-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS. (Subrogante)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, Subrogante), se hace saber: Que se ha presentado ante este Juzgado Letrado TRIFONA CASILDA GUERRERO LUZARDO de RICHERI, solicitando la rectificación de sus partidas de Nacimiento y Matrimonio de la siguiente forma: Nacimiento: donde dice: Trifona Casilda Guerrero Luxardo, debe decir: Trifona Casilda Guerrero Luzardo e hija de Juana Luzardo.
Matrimonio: donde dice: hija de Petrona Luzardo, debe decir: hija de Juana Luzardo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, veintiocho de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 23170 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: CABRERA CATROPPA Nélida Clorinda. "Rectificación de partidas". (Ficha V N.o 370|977), se hace saber: Que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nélida Clorinda Cabrera Catroppa en el siguiente sentido: donde dice: el apellido materno y el de su abuelo de la misma rama como Castroppa, cuando debe de decir: Catroppa. — Las Piedras 24 de octubre de 1977. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 23169 Nov.16-v.dic.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña MARIA BLONDINA SOCA (Ficha 342|977), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido donde dice: María Blondina Soto debe decir: María Bolondina SOCA, y donde dice hija de Lorenzo Justiniano Soto debe decir de Lorenzo Justiniano SOCA, por ser como corresponde. — Se hace saber que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Melo, 18 de octubre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33258 Nov.10-v.nov.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido HERMAN REYNALDO KOHLI y MAGALIS EDELVEIS SONDEREGGER, iniciando los trámites tendientes obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Javier Herman Kohli, estableciéndose que donde dice Holli, debe decir Kohli — Rosario, 7 de octubre de 1977 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
19) N$ 54.00 15|pub. 20602 Nov.1.o-v.nov.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "PALOMINO, NARIO ALBERTI. Rectificación de partida" (Ficha 621|977) se hace saber que esta sede se ha presentado Nario Alberti Palomino De León, solicitando rectificación de su acta de nacimiento pues donde dice "Palominis", debe decir: Palomino. — Maldonado, 17 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 23606 Nov.21-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que en autos BORJAS MARIA CRISTINA y ROSA GRACIELA "Rectificación de partida". (Ficha Nº 765|977), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de María Cristina Borjas pues en donde figura el apellido paterno de la misma como: Borgas, debe decir: Borjas y donde figura el apellido de su abuelo por línea paterna como: Borgas debe decir: Borjas; y b) Rosa Graciela Borjas, pues donde figura su apellido paterno como: Borgas, debe decir: Borjas y donde figura el apellido de su abuelo por línea paterna como: Borgas, debe decir: Borjas en su partida de nacimiento, por así corresponder. — Maldonado, 11 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 21613 Oct.31-v.nov.21.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) Nacimiento de ALFREDO VANZINI GIANI, estableciéndose que donde aparecen los apellidos Vauzzini y Gianni deben decir Vanzini y Giani. b) De nacimiento de LUIS ALBERTO VANZINI CASTELLANOS y NILDA ESTHER VANZINI CASTELLANOS donde aparece el apellido: Gianni debe decir: Giani todo por ser lo correcto. — Paysandú, 7 de noviembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 23571 Nov.21.-vdic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de FLORENTINO HIGINIO GOMEZ y JULIA ESTHER CABILLON (Ficha A No 195|977) y donde dice: nacido el 10 de diciembre de 1935 debe decir: nacido el 26 de diciembre de 1939. — Paysandú, octubre 14 de 1977. — Escribana Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 22103 Nov.7.-v.nov 25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Primer Turno del Departamento, se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Matrimonio de WASHINGTON PEREIRA y VENANCIA SAMPALLO (B 162|977), en el siguiente sentido:

En el acta y al margen, donde dice Washingtou Perera, debe decir: Washington Pereira; donde dice: Osorio Lino Perera debe decir: Osorio Lino Pereira, y donde aparece la firma Washington Perera, debe decir: Washington Pereira. — Rivera 27 de octubre de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$. 72.00 15|pub. 23124 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) de matrimonio de Fernando Luis Rodríguez y Etelvina Rodríguez en el siguiente sentido: donde dice Fermina Techera, debe decir: Fermina Correa Da Silveira; b) de nacimiento de Marculina Rodríguez en el sentido donde figura el nombre de la abuela paterna Fermina Teixeira Rodríguez debe decir: Fermina Correa Da Silveira; c) de nacimiento de Luis Rodríguez, en el siguiente sentido donde el nombre de la abuela paterna figura Fermina Rodríguez debe decir: Fermina Correa Da Silveira (B. 173|977). — Rivera 26 de octubre de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 21974 Nov.4-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ILKA JUDIT ANTUNEZ PEREIRA (B. 194|1977), en el siguiente sentido: Donde dice: y de Purificación Pereira; debe decir: y de Purificación Antúnez; y donde dice Yudit debe decir: Judit. — Rivera, agosto 31 de 1977. — Juan A. da Misa, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 23301 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELVA ELI LEITES BARRETO (B. 261|1977), en el siguiente sentido: En la legitimación al margen del acta donde dice Laudelino Costa, debe decir Laudelino Barreto. — Rivera, noviembre 10 de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub 23302 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas (B. 246|1977): de nacimiento de MAURICIO KRIVIANSKI LEVIN en el siguiente sentido: al margen donde dice Crivianski Mauricio; debe decir: Krivianski Mauricio: en el cuerpo del acta donde dice: es hijo legítimo de Salomón Crivianskv, debe decir: Salomón Krivianski: donde dice, nieto por línea paterna de, Mauricio Crivianski, debe decir Moisés Krivianski y donde dice por línea materna de, Isac Levin Gina Chico, debe decir; Ysaac Levin y Ylena Kluk. De nacimiento de ISAAC KRIVIANSKI LEVIN, en el siguiente sentido: al margen donde dice: Kriwiansky Isaac, debe decir: Krivianski Isaac; en el cuerpo del acta donde dice Salomón Kriwiansky debe decir: Salomón Krivianski, donde dice: Dolores Levyn debe decir: Dolores Levin; donde dice: Moisés Kriwiansky y Scheina Dombrowsky, debe decir: Moisés Krivianski y Scheina Dombroski, respectivamente y donde dice: Ysaac Levyn, debe decir; Ysaac Levin. De matrimonio de SALOMON KRIVIANSKI y LEA LEVIN, en el siguiente sentido: al margen donde dice: Lewin Lea, debe decir: Levin Lea; donde dice Lea Lewin, debe decir: Lea Levin y donde dice Ysaac Lewin debe decir: Ysaac Levin. — Rivera, 25 de octubre de 1977. — J. A. da Misa Actuario Adjunto.
19) N$ 198.60 15|pub. 21975 Nov.4-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de GESSY RIBEIRO DO COUTO (B 210|1977) en el siguiente sentido: Al margen y en el cuerpo del acta donde dice: Jessy Coutto debe decir: Gessy Ribeiro Do Couto y donde dice: hija de Arístides Coutto, debe decir: hija de Arístides Do Couto.

La gestionante tramita auxiliatoria de pobreza. — Rivera, octubre 21 de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33287 Nov.11-v.dic.1.o.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "CANTOS, CARLOS MARIA. Rectificación de partida" (A - 438|977), se hace saber que Carlos María Cantos solicitó la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: Carlos María Silva, hijo de Orfilia Silva debe decir: Carlos María Cantos hijo de Orfilia Cantos. — Salto 6 de octubre de 1977. — Escribano Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 21847 Nov.3-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: PAULICHEN de SOSIUK, ELIDA, "Rectificación de partida", (A|579|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elida Paulichen en el sentido de que donde dice ser hija y nieta de: Eugenio Pauliche y Nicolás Pauliche, debe decir: Eugenio Paulichen y Nicolás Paulichen. — Salto, 4 de noviembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 23233 Nov.17-v.dic.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: FERNANDO AQUISTAPACHE. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 797, Año 1977, se hace saber. Que ante este Juzgado se ha presentado Fernando Aquistapache solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma el apellido paterno figura como Aquistapachi en lugar de Aquistapache, que es lo que corresponde. — Mercedes 21 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 22062 Nov.4-v.nov.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MARGARITA SECUNDINA BENAVIDEZ por sí y sus hijos menores: "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza"; se ha dispuesto la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Margarita S. Benavídez acta N.o 12, año 1961, donde dice: Deanesi Margarita Secundina debe decir: Benavídez Margarita Secundina, donde dice: Hija de Manuel Deanesi debe decir: Hija de desconocido, en el acta N.o 43 donde dice: Gladys Edith Rosano Deanesi debe decir: Gladys Edith Rosano Benavídez donde dice: Hija de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hija de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido, en el acta N.o 41 donde dice: Nery Gustavo Rosano Deanesi debe decir: Nery Gustavo Rosano Benavídez, donde dice: Hijo de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hijo de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieto de Manuel Deanesi debe decir: Nieto de desconocido; en el acta N.o 40 de 1961, donde dice: Gloria Mabel Rosano Deanesi debe decir: Gloria Mabel Rosano Benavídez donde dice: Hijo de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hijo de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido, en acta N.o 40 de 1968 donde dice: Walter Washington Rosano Dianesi debe decir: Walter Washington Rosano Benavídez donde dice: Hijo de Margarita Secundina Dianesi debe decir: Hijo de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieto de Manuel Dianesi debe decir: Nieto de desconocido, en acta N.o 12 donde dice: Laura Margarita Rosano Dianesi debe decir: Laura Margarita Rosano Benavídez, donde dice: Hija de Margarita Secundina Dianesi debe decir: Hija de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Dianesi debe decir: Nieta de desconocido, en acta N.o 63 donde dice: Julio César Rosano Dianesi debe decir: Julio César Rosano Benavídez, donde dice: Comparece Margarita Secundina Dianesi de Rosano debe decir: Comparece Margarita Secundina Benavídez de Rosano donde dice: Nieto de Manuel Dianesi debe decir: Nieto de desconocido en acta N.o 42 donde dice. Norma Margot Rosano Dianesi debe decir: Norma Margot Rosano Benavídez, donde dice: Hija de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hija de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido en acta N.o 91, donde dice: Nancy Gabriela Rosano Deanesi debe decir: Nancy Gabriela Rosano Benavídez; donde dice: Hija de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido, en acta N.o 35 donde dice: Lilia Isabel Rosano Deanesi debe decir: Lilia Isabel Rosano Benavídez, donde dice: Hija de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hija de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido, en acta N.o 38 donde dice: María Esther Rosano Deanesi debe decir: María Esther Rosano Benavídez, donde dice: Hija de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hija de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido en acta N.o 36 donde dice: Gregorio Esteban Rosano Deanesi debe decir: Gregorio Esteban Rosano Benavídez, donde dice: Hijo de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hijo de Margarita Secundina Benavídez, donde dice: Nieto de Manuel Deanesi debe decir: Nieto de desconocido y en acta 37 donde dice: Raquel Eselsa Rosano Deanesi debe decir: Raquel Eselsa Rosano Benavídez donde dice: Hija de Margarita Secundina Deanesi debe decir: Hija de Margarita Secundina Benavídez y donde dice: Nieta de Manuel Deanesi debe decir: Nieta de desconocido, por ser lo que corresponde. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, diciembre 6 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33283 Nov.15-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: DIAZ ANGEL y MARIA SILVERIA ECHEVARNE por su hijo Carmelo "Rectificación de partida" (F. A. 117|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carmelo Díaz Echevarne; pues donde su madre figura como: María Luisa Silveira Echevarne, debe decir: María Silveria Echevarne por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros 28 de julio de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub 21621 Oct.31-v.nov.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: MARTINEZ SARAVIA EMA. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 592, C. Año 1977), se hace saber que se ha presentado Ema Martínez Saravia solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde dice: hija de Ramón Martínez y Catalina Casa debe decir: hija de Ramón Martínez y de Catalina Saravia por ser lo correcto. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 6 de octubre de 1977.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33315 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó ROSA EDELMIRA BATALLA MARIÑO a los efectos de rectificar la partida de nacimiento de su hija menor: Silvia de los Angeles donde dice al margen: Mariño Silvia de los Angeles diga: Batalla Silvia de los Angeles, y en el contexto donde dice que es hija natural, de Enilda Mariño de Batalla, diga: de Rosa Edelmira Batalla. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1974. — Hugo D. Goyenola Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 22932 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó GARCIA

LUIS ALBERTO y PURA AZUCENA CRISTINA MORAN (Ficha 74|C|Año 977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Luis Alberto García Morán en el sentido de que donde dice: hija legítima debe decir: hijo legítimo; donde dice: Pura Azucena Cristina Morón, debe decir: Pura Azucena Cristina Morán y donde dice: Leonardo Morón debe decir: Leonardo Morán. Se condedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 14 de octubre de 1977.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33172 Nov.3-v.nov.23

20-Remates

MONTEVIDEO

WILSON PIMIENTA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Casa de dos dormitorios, estar, cocina, baño y depósito en la ciudad de San Carlos.
Base: 1.120.57 unidades reajustables equivalentes a N$ 29.471.11.
29 de noviembre de 1977. 15 Horas.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 29 de noviembre de 1977, a las 15 horas en la ubicación del bien el martillero Wilson Pimienta (Mat. 2209, R.U.C. 100021990014) rematará en la Segunda Sección Judicial de Maldonado (ciudad de San Carlos), solar con casa habitación padrón 3.116, área 282 m. 10 d. con 8 m. 6c. al S., calle Ejido entre Carlos Alberto Cal y Melchor Maurente.
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca, Reglamentación 6.205 N.o 3.200|150 a cargo de Elbio Gregorio Pereira Salazar y Francisca Rivas Vicente.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma el 3 o|o por Impuestos Departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.
4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento y otras cargas análogas relativas al inmueble.
5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1977 es de N$ 26.30, por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 29.471.11 en el mes indicado.
En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de noviembre de 1977 se hará con el mismo valor de la unidad reajustable. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo de precio.
6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente de 572.80 unidades reajustables.
7.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 580 o en la Suc. Maldonado — Alberto Romaniello Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 3334 Nov.16-v nov 22.

EDUARDO CORBO
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Unidad esquina en Pocitos, 21 de Setiembre y Roque Graceras
Base: 1.460.37 unidades reajustables equivalentes a N$ 38.407.91. — 30 de noviembre de 1977. 15 horas.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 30 de noviembre de 1977 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, el Martillero Eduardo Corbo (Mat. 309, R.U.C. 210362250012) rematará Unidad 101, empadronada con el N.o 118.657. Planta baja: Cota cero metro. Area 19 m. 26 d. Planta alta: Cota más 3 m. 60 c. Area: 69 metros 95 d. Planta Azotea: Cota más 6 m. 20 c. Area: 12 m. 63 d. Area total: 101 m 84. d. Le corresponde uso exclusivo de balcón "B uno".
La unidad forma parte del edificio construido en solar de terreno en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 118.657, área 102 b. 44 d. con 13 m. 10 c. al N.O. a calle Roque Graceras 646 y 7 m. 82 c. al N.E. de frente a calle 21 de Setiembre por ser esquina.
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en hipoteca Reglamentación 6.205 N.o 1.752|150 a cargo de Carlos Pablo Divenuto Palombo e Ignacia Machado Brum.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado
3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.
4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1977 es de N$ 26.30 por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 38.407 91
El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos.
6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 724.33 unidades reajustables.
7.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 580. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Alberto Romaniello Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 33366 Nov.17-v.nov.23.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: en autos: "Bank of America N. T. & S. A. c|. JULIO CARLOS NOGUEIRA. Juicio Ejecutivo'. (Ficha 1.090|975), se hace saber: que el quince de diciembre próximo a las 10 horas en la calle Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del señor Alguacil, rematará en pública subasta al mejor postor, sobre la base de N$ 26.666.66, 2|3 de tasación, el inmueble padrón 825|602, antes 208.746; Unidad 602 del edificio construido en la Primera Sección Judicial de Montevideo (antes Séptima) emplazado en calle Colonia 1544 6.o piso con una superficie de 39 metros 1.742 centímetros; cota vertical: Más 17 metros 75 centímetros, con los bienes comunes que le correspondan según lo establecido en el Reglamento de Copropiedad.
La unidad 602 se encuentra en el edificio levantado en el predio Padrón Matriz 825.
Se previene: 1 o) Que el mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 20 o|o de su oferta; 2.o) Son de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo, así como la comisión del rematador; 3.o) Títulos y antecedentes, de manifiesto en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 5.o piso) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Esc. Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.
20) N$ 216.00 15|pub. 23478 Nov.18-v.dic.9.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: BANCO DE LA REPUBLICA O. del URUGUAY contra AGROMAR S. A. "Ejecución de Prenda" (Ficha N.o 768|76) se hace saber que el próximo 2 de diciembre del corriente año, a las 14 horas, en el local de la calle Norte América N o 1661, se procederá a la venta en remate público por el martillero Gerónimo Romero de todas las máquinas de taller vehículos, dampers, elevador, compresores, hormigoneras, amoladora escopladora, y todos los demás bienes de que informa el expediente. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o y deberá pagar el saldo y retirar su compra dentro de los cinco siguientes días de la subasta Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, noviembre 7 de 1977.
20) N$ 84 00 10|pub. 22596 Nov.10-v.nov.23

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos: Mizraji Jaime José y otro con MACHADO BORGES RIVERA y otro "Intimación" (Ficha B. número 2541977), se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 1977 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del Martillero Eduardo Corbo, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, ubicado en la 24 a Sección Judicial de Montevideo, Barrio José Pedro Ramírez, padrón N o 28 957, que según plano del Agrimensor José Mendoza Haedo, tiene un área de 455 metros 28 decímetros y da 8 metros 80 de frente al Norte a la calle Rivera edificio señalado con el N o 2864 Los derechos emergentes de la Promesa de Compraventa del padrón N o 29.815|103 con frente a José Francisco Zubillaga N o 3124 bis apartamento 103 sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, ubicado en primer piso a cota más 3 metros, con una superficie de 62 metros 38 decímetros, quedando incluido la cuota parte de los bienes comunes que correspondan según Reglamento y plano.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión del martillero e impuestos.
2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados y demás que la ley pone a su cargo.
3.o) Que los títulos y demás antecedentes del inmueble relacionado en primer término se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, Piso 5.o) y los del inmueble relacionado en segundo término se encuentran los títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay Hip. 39. N.o 1876 serie 365.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 18 de 1977 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
20) N$ 306.00 15|pub. 22092 Nov.4-v.nov.24.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos SOSA SUSANA contra JORGE MONTERO (Ficha D-497|76). Se rematará el día 23 de noviembre de 1977 en Guayabo 1592 a las 14 horas, por el martillero Aquiles A. López, sobre las 2|3 partes de su tasación 1 camioneta marca Chevrolet, matrícula de Montevideo número 111.925 chocada, con falta de guardabarros delanteros, con chapa en mal estado y sin funcionar.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Esc. Arturo H. Otero, Actuario
20) N$ 60.00 10|pub. 22597 Nov.10-v.nov23.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: Caorsi Silveira Gustavo A. contra BENIGNO ALONSO ALONSO, "Juicio Ejecutivo", (C|2729|976) se hace saber que el próximo 12 de diciembre de 1977 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación N$ 62.640.00, del siguiente bien: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 63 841, con una superficie de 384 metros con frente a la calle Achilles N.o 6094 Se hace constar que no se adjuntó plano y permiso de construcción de las edificaciones existentes.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo son de cuenta del comprador, así como la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, piso 2). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 7 de noviembre de 1977. — Esc. Andrés Paselle Actuario Adjunto.
20) N$ 216.00 15|pub 23027 Nov.15-v.dic.5.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos Roybal Raúl contra FIGUEREDO HERNANDEZ MARTIN. (C. 557|975) el día 23 de noviembre de 1977, desde las 14 horas en Avenida Italia N o 4293 el martillero Raúl Irureta Goyena R U C 210236360011 rematará con base 2|3 de su tasación, un Combinado "Internacional" embargado en autos. Seña 30 o|o — Montevideo 7 de noviembre de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
20) N$ 48.00 10|pub 22410 Nov.9-v.nov 22.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Unión de Bancos Suizos contra AMEGLIO Y CIA. S. A. "Ejecución de Hipoteca" (B. 27|975), se hace saber que el próximo día 1.o de diciembre, desde las 16 horas, se procederá por el martillero Alberto Vanoli en General Fraga 2173, al remate sin base y al mejor postor los siguientes bienes depositados en el local de la demandada sita en Cuarta Sección Judicial de Canelones, jurisdicción de Las Piedras, Camino a Canelón Chico, Ruta 67, kilómetro 24.500: 1 Concentrador de mosto, 1 Bomba mono 7 HP., 1 Bomba mono 5 HP., 1 Línea completa elaboración de jugo, 1 equipo completo para fabricar envase plástico dosificación, llenado y sellado, 1 Pailla

de cobre ... calefacción a vapor y 1 Pasadora de chocolate "Savy Jean" con motor.
Se previene: 1) Que la venta se realiza en las siguientes condiciones: a) El precio se integrará: 30 o|o de seña en el acto; 70 o|o al retirar dentro de los 30 días. b) Que conjuntamente con la seña el comprador deberá abonar la comisión del rematador 10,90 o|o, que incluye impuesto al valor agregado y vivienda insalubre, más el 3 o|o de impuesto departamental.
Los bienes se venden en el estado en que se encuentran no admitiéndose reclamaciones por vicios ocultos o defectos de funcionamiento, ni por ninguna otra causa. — Montevideo, noviembre 16 de 1977.
20) N$ 144.00 10|pub. 23546 Nov.18-v.dic.1.o.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Sucesión: ISABEL CLAPES de GIL (653|967) se hace saber que el próx.mo 6 de diciembre a las 15 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del Oficial Alguacil, al remate sobre la base de N$ 20.000.00: Un solar de terreno empadronado con el N.o 64.614 sito en Montevideo Décima Sección Judicial, con una superficie de 900 metros, con 15 metros de frente al Oeste a la calle Príamo, distando su punto medio metros 87.50 de la Avenida General Rivera.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma; 2) Que serán de su cargo la comisión del rematador así como la escritura e impuestos que la ley pone de su cargo; 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 piso 5. — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — Esc. Mario Vicente Ventimiglia Actuario.
20) N$ 180.00 15|pub. 22851 Nov.14-v.dic.2.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Industrial y Comercial Angel Ugarte Sociedad Anónima contra WASHINGTON MARTINEZ. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 7,9|76), se hace saber: que el 15 de diciembre próximo, a las 10 horas, en la calle Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta de este Juzgado, rematará, en pública subasta, al mejor postor, sobre la base de N$ 630.66, 2|3 partes tasación del siguiente inmueble: Padrón 4630, Séptima Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, fracción de campo con los edificios y mejoras que le acceden, con una superficie de 9 hectáreas 1821 metros cuadrados, teniendo 669 de frente a la Ruta 8, lindando al N.E. con el Río Olimar Grande.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 20 o|o de su oferta.
2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado, calle Mercedes 933, a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. — Montevideo, noviembre 14 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 5|pub. 23477 Nov.18-v.nov.24.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Morena Galusso, Lidis Moisés c| EMILIA NOWAK de BONILLA. Juicio Ejecutivo. (Ficha C 405|976)" se hace saber que el 13 de diciembre próximo, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por el Martillero Eduardo Corbo, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, el mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 1.248.00) del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio situado en Balneario Shangrilá Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 4.414 señalado con el número 15 de la Manzana N.o 31 en planos del Agr. Horacio Uslenghi, de diciembre de 1946 y diciembre 1949, superficie 555 metros con 15 metros de frente al S.E. a calle N.o 15 (Santa María) entre las Del Lucero y De la Aurora.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor oblará el 30 o|o de su oferta en el momento de su aceptación; 2.o) La comisión del Rematador será a cargo del comprador; 3.o) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay y los antecedentes en esta Oficina, calle Valparaíso 1225 a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) N$ 244.80 17|pub. 23306 Nov 17-v.dic.12.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos. REAL de AZUA FERNANDO GABRIEL. "Incapacidad" (F. A. 405|973), se hace saber que el próximo 30 de noviembre a las 14 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Máximo Klein, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, o sea la suma de N$ 120.000, del siguiente bien inmueble. Un solar de terreno con el edificio y mejoras que contiene, situado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 6006, compuesto de una superficie de 345 metros 8.656 centímetros cuadrados, con frente al Oeste a la calle Andes en una extensión de 10.737 metros, estando señalado con los Nros. 1322 y 1328, entre la Avda. 18 de Julio y calle San José
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos, demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero.
3.o) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (Valparaíso 1225) a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
20) N$ 234.00 15|pub. 22514 Nov.9-v.nov.29.

ARIEL D. PINTADO y CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Sucesión OTHEGUY VILCHE LUIS ALBERTO. Concurso Voluntario" (Ficha A. 337|972) se hace saber que el próximo 6 de diciembre, a las 14 horas en el local de la calle Río Branco 1320, 2 o piso, Galería Uruguay, se procederá por los rematadores Ariel D. Pintado y Carlos Villalba Acosta, a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977.
20) N$ 72.00 10|pub 22806 Nov.14-v.nov.25.

ARIEL D. PINTADO y CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Sucesión OTHEGUY VILCHE LUIS ALBERTO. Concurso Voluntario" (Ficha A 337|972) se hace saber que el próximo 5 de diciembre a las 14 horas, en el local de la calle Río Branco 1320, 2.o piso, por intermedio de los rematadores Ariel D Pintado y Carlos Villalba Acosta, asistidos del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes inmuebles: I) Solar con mejoras en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón número 189.187; área 290 metros teniendo 10 metros de frente a calle Nueva California. Base: N$ 1.000.00. II) Solar con edificios y mejoras sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 171.518; área 182 metros 05 decímetros, con 11 metros de frente a calle León Pérez N.os 4067|67 bis|69. Base: nuevos pesos 18.666.00. III) Solar con edificios y demás mejoras en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 180 951; área: 275 metros 21 decímetros, con 12 metros 55 de frente a calle Tomás Claramunt, y ... metros 13 centímetros de frente a calle Humaiaya siendo esquina. Base: N$ 20.000.00. V) Los derechos emergentes de un compromiso de compra venta sobre un solar de terreno y sus mejoras, sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 146.690; área: 689 metros 86 decímetros con 14 metros de frente a la Avenida 8 de Octubre N.o 4315. Base: N$ 46.000.00. V) Unidad SS|101 —garage— primer subsuelo, cota vertical menos 1 m. 40; padrón 3258|SS|101. Area: 10 metros 59 decímetros sito en calle Rincón 531. Base: nuevos pesos 4.000.00. VI) Unidad 011, padrón 6396|011, Galería Uruguay, planta baja. Area: 8 metros 87 decímetros. Base: N$ 10 000.00. VII) Unidad 012, padrón 6396|012, Galería Uruguay Río Branco 1320, planta baja. Area: 8 metros 78. Base: N$ 10.000.00. VIII) Unidad 201, padrón 6396|201, ubicada en 2.o piso de Galería Uruguay, Río Negro 1320. Area: 165 metros 20 decímetros. Base: N$ 80.000.00.
Se previene: 1) El comprador deberá depositar por cada inmueble, en efectivo el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2) Serán de su cargo la comisión de los rematadores e IVA y los gastos y honorarios que la ley establece para el comprador; 3) Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, Valparaíso 1225 — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) N$ 396.00 15|pub. 22807 Nov.14-v.dic.2.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Segunda Sección
EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: S.A.V.I. Ltda contra SALVADOR JORGE (F. 1006|976) el 28 de noviembre de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Rubén Benech, R U.C. 210295570016, rematará sobre las 2|3 partes de su tasación: 1 Sierra circular y 6 hojas de madera. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — J. M Cestao Do Peso, Actuario Interino
20) N$ 48.00 10|pub. 22742 Nov.11-v nov.24.

EDUARDO CORBO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo dictada en autos caratulados: CARLOS MOLLA c NILDA IRIS GIMENEZ de NOBLE. "Intimación de pago. Desalojo y cobro ejecutivo de arrendamientos" (Ficha C. 931|1976) se hace saber que el día 29 de noviembre de 1977 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (calle Zabala 1328) se procederá por parte del martillero Eduardo Corbo, asistido de la señora Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación o sea N$ 5.428.00, el siguiente bien: Terreno, con construcciones y mejoras que contiene y le acceden, sito en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón número 84.692, con una superficie de 156 metros 95 decímetros, con frente a calle Pasaje Oficial.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
II) Que serán de cargo del comprador los tributos nacionales o municipales que se adeudaren con relación al bien, gastos, certificados y honorarios profesionales de la escritura los tributos nacionales y municipales que graven el remate y la enajenación y la comisión del rematador
III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Veinticinco de Mayo N.o 521.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — José María Cestau Dopeso, Actuario.
20) N$ 234.00 15 pub. 21955 Nov 8-v nov.28.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
REMATE DE VEHICULOS Y MATERIALES USADOS. — Expediente A-52.716
La Intendencia Municipal de Canelones, por resolución dictada el 1.o de noviembre actual, dispuso la venta en remate público de vehículos y materiales usados que se detallan en los pliegos de condiciones confeccionados al efecto y que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Talleres y Corralón, calle Florencio Sánchez N.o 158 de la ciudad de Canelones.
El remate lo realizarán los rematadores públicos señores Guzmán Alvarez Carlos Bas y Walter Bentancor, el día 26 de noviembre de 1977 a la hora 14 en la Sección Talleres precitada. — Canelones, noviembre de 1977.
20) (C. C.) 1|pub. 33364 Nov.21-v.nov.21.

ERNESTO M SUAREZ
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Canelones
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Canelones en autos: "Ojeda Peña, Eduardo c| EDUARDO GALLO LUGANO. Juicio Ejecutivo". (Ficha .64|977) se hace saber que el próximo martes 6 de diciembre a las 15 horas, en el domicilio del deudor, Ruta 64 Klmt. 46 (Canelones), se procederá por parte del Martillero señor Ernesto M. Suárez a la venta y en remate público sobre las 2|3 partes de la tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos. Se expiden 5 ejemplares del mismo tenor. — Canelones, octubre 28 de 1977. — Dra. Hortencia Ramos Mañé, Juez de Paz.
20) N$ 72.00 10|pub. 23356 Nov 17-v nov.30.
ne 10 metros de frente al Norte ... calle Ayacucho.
Se previene: A) Que el mejor ... deberá consignar al serle aceptada su oferta el 20% en garantía de la misma, así como el 3% de impuesto municipal, y el 3 6o% de comisión e I.V.A. del rematador: B Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; C) Que los títulos de propiedad

se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, 27 de octubre de 1977. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.

20) N$ 216.00 15|pub 21735 Nov.1º-v.nov.22.

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: GARCIA MESA BALERIO o VALERIO. Sus sucesores. "Partición" (F. C. 185|974) se hace saber que el día 6 de diciembre a las 10 horas en la puerta del Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección (San Antonio) se procederá por intermedio del martillero señor Washington González Luoni asistido del señor Juez de Paz, a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación los inmuebles padrones N.os 128 cuya tasación es N$ 18.300 y 429 cuya tasación es N$ 20.430 un camión "Chevrolet" modelo 1952 de 6 cilindros avaluado N$ 5.000 sito en este Pueblo.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma la que deberá hacerlo efectivo. II) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos municipales. III) Que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección Judicial de Canelones, donde pueden ser consultado dentro del horario judicial. IIII) Los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones donde podrán ser examinados. — San Antonio, noviembre 3 de 1977. — Ricardo Monza, Juez de Paz.

20) N$ 198.00 15|pub. 22362 Nov.8-v.nov.28

JOSE DANIEL BALLES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra ALBERTO OMAR y MARIO HERMINIO CERETTA BRESESTI. "Ejecución Prendaria" (Ficha C N.o 158|977), el día miércoles 30 del próximo mes de noviembre desde la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546 el martillero José Daniel Balles Silva, asistido del señor Alguacil, rematará sin base al mejor postor lo siguiente: Una Garola, una bomba de mosto Goy y Mital a pistón 2". un compresor de aire una balanza con vagoneta, una bomba centrífuga de 2" y aproximadamente 50.000 (cincuenta mil litros) de vino entre tinto y clarete, cosecha 1976-1977.

Se previene: Que los mejores postores deberán consignar en el acto el 20 o|o de su oferta, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega de los bienes y que son de su cargo la comisión del rematador e impuestos vigentes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 20 de octubre de 1977 — Esc. Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.

20) N$ 108.00 10|pub. 23175 Nov.16-v.nov.29.

CERRO LARGO

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos Amir Lavalleja Núñez C|A DANIEL VIERA DE BRITOS, "Reconocimiento de firma", (F. N.o 499|975), se hace saber que el día 6 de diciembre del corriente año, a la hora 10, en las puertas del Juzgado Letrado de Cerro Largo, se procederá por el martillero Juan P. Alvez Olivera, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 3180, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, manzana N.o 289 que consta de una superficie de 720 metros cuadrados.

Se previene que: I) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los certificados, gastos y honorarios de la escritura, los tributos nacionales o municipales que graven el remate y la enajenación y comisión del rematador. III) Que los títulos de propiedad pueden ser examinados en el Banco Hipotecario del Uruguay sucursal Melo.

Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Melo, 3 de noviembre de 1977. — Arantes Buonomo, Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 23071 Nov.16-v.dic.6.

DURAZNO

OTTO MULLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos: María Elsa González de Guartechea contra RUBEN NELSO PEREZ. Juicio Ejecutivo", (C. 60|976), se hace saber al público que el día 30 de noviembre de 1977 a las 16 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Durazno, calle doctor Luis Alberto de Herrera N.o 884 se procederá por intermedio del martillero don Otto Müller, presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público de la fracción de terreno con mejoras y edificación sito en la 1.a Sección Judicial de Durazno, zona urbana, padrón 1831, manzana N.o 149, compuesto de una superficie de 256 metros cuadrados y con la base de las dos terceras partes del valor real que lo es de N$ 2.544.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle ésta aceptada. 2.o) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sucursal del Banco Hipotecario de esta ciudad. — Durazno, noviembre 1.o de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 180.00 15|pub. 22124 Nov.7.v.nov.25.

OTTO MULLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno en los autos caratulados: "Juan B. Aguirre contra SINFOROSO SANCHEZ. Medidas Preparatorias" (C. 7|975) se hace saber al público que el día 30 de noviembre de 1977 a las 14 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Durazno, calle doctor Luis Alberto de Herrera N.o 884, se procederá por intermedio del martillero don Otto Müller presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público de las fracciones de campo padrones 5908 y 2446 (actualmente N.o 12.350) ubicados en la 8.a Sección Judicial de Florida, con superficie de 57 Hás. 2496 metros y con la base de las dos terceras partes de su valor real que lo es de N$ 12.118.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle ésta aceptada. 2.o) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición del interesado en este Juzgado. — Durazno, octubre 25 de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 180.00 15|pub. 22123 Nov.7.v.nov.25.

FLORIDA

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: Sica Dell'Isola, Nelson contra MIRIA del CARMEN GALIANO de MORALES. "Juicio Ejecutivo" (F. C. N.o 103|977), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público, que el día siete de diciembre próximo, a las diez horas, en las puertas de este Juzgado, por el martillero don Servando Echeverría, asistido del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 408.00 (2|3 partes de su tasación), del siguiente inmueble: La mitad indivisa de una fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la manzana N.o 37 de la localidad de Chamizo de esta Sección, empadronada con el N.o 184 y que consta de una superficie de mil ciento dieciocho metros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente.

3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran de manifiesto en este Juzgado de Paz, a disposición de los interesados. — Villa de Fray Marcos, octubre 31 de 1977 — Druibel Caimi López, Juez de Paz.

20) N$ 234.00 15|pub. 22911 Nov.14-v.dic 2.

LAVALLEJA

JOSE M. CLAVIJO
ORONIEL PINTOS
ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor Alberto Troise en los autos: 'Alonzo Fajardo de Sierra, Elida Francisca cl. FAJARDO de ALONZO, ENRIQUETA y ALONZO de SALSAMENDI, IRMA. Liquidación y Partición Judicial". (Fa. 479.976) y el día 25 de noviembre de 1977 desde las 9 y 30 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Lavalleja, se procederá al Remate Público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes muebles o inmuebles que se detallan, lo que estará a cargo de los siguientes Rematadores:

Por parte del Rematador señor José M. Clavijo: A) Solar edificado. N.o 1 del Plano. Base N$ 9.567. B) Solar edificado. N.o 3 del Plano. Base, N$ 10.34. H) Solar en la Sexta Sección de Maldonado. I) Camioneta marca Skoda. Base, 1.167 Modelo 1957.

Por parte del Rematador señor Oroniel Pintos:

E) Solar edificado en Santa Lucía del Este. Base, N$ 5.490.

F) Solar en Santa Lucía del Este. Base, nuevos pesos 1.050. D) Solar edificado en Solís, N.o 5 del Plano: N$ 9.334. G) Derechos posesorios s|3 Solares en Solís Padrón en mayor área N.o 122, Base, N$ 2.567.

Por parte del Rematador señor Zelmar Sánchez:

C) Solar edificado en Solís, N.o 4 del Plano. Base, N$ 21.000.

Se previene: Que los interesados deberán consignar el 20 o|o del total de su oferta, al serle aceptada la misma, Que son de cargo de los compradores los gastos por Comisión, Impuestos I.V.A., Certificados, Escrituración, etc. Que los bienes detallados se encuentran perfectamente individualizados y podrán visitarse desde el 20|11|1977 hasta el día del Remate desde las 15 a las 17 horas. Que los títulos y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, dentro del horario de oficina. A los efectos legales y para su publicación se expide el presente Edicto, en el lugar y fecha indicados. — Villa Solís, noviembre 10 1977. — Julio H. Martínez Ferreira, Juez de Paz.

20) N$ 108.00 5|pub. 23290 Nov.17-v.nov.23.

MALDONADO

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictado en los autos caratulados: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7912 (Punta del Este). Juicio Ejecutivo" (Ficha 2077|974), se hace saber que el día 30 de noviembre de 1977 a la hora 14, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, y por intermedio del martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea la suma de N$ 4.050 se procederá a la venta de un terreno ubicado en la manzana 980 de Punta del Este de la 1.a Sección de Maldonado, empadronado con el N.o 7.912, y compuesto de un área de 1.126 metros, con frente al S. O. sobre calle 3 de 17 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, así como los honorarios del rematador, 3) que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, para su estudio. — Maldonado 17 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub 21980 Nov.4.-v.nov.24.

PAYSANDU

RAUL ALBERTO RAMARE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Exprinter Casa Bancaria contra FLORES ARBENO, ORLANDO. "Ejecución de Prenda" (A. 311|1977), el 6 de diciembre de 1977, a las 10 horas en calle Dr. Felippone esquina Río Negro, el martillero Raúl Alberto Ramade, asistido del señor Alguacil, rematará, sin base y al mejor postor, una cosechadora marca Bernardín, Pago en el acto más comisión e impuestos de remate — Paysandú, noviembre 16 de 1977. — Esc. Martha M. Paradiso, Actuaria.

20) N$ 48.00 10|pub. 23681 Nov.21-v.dic.2.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: ROSA LILIA, LEDIS ARIEL y NELSON RUBEN FRANCOLINO NOBILE "División de condominio" (Ficha A. N.o 151|1977), se hace saber que el día 20 de diciembre de 1977 a las 10 y 30 horas en el hall de este Juzgado (18 de Julio N.o 1186, altos), el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de N$ 5.314.67 del siguiente bien: Solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 5957 de la Quinta N.o 208 "A" del ejido de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 311 metros 8472 centímetros y tiene 9 metros 56 centímetros de frente al Sur sobre calle Colón y 35 metros 65 centímetros de frente al Este sobre la calle Joaquín Suárez (antes "Uno") formando esquina

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en garantía de la misma, así como el 3 o|o de Impuesto Municipal y el

3,60 o|o de comisión e IVA, del rematador; B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; C) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Paysandú, noviembre 8 de 1977. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 234.00 15|pub. 23152 Nov.16-v.dic.6.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ROCA OVIEDO, ANTONIO y otros. "Subasta pública". (Ficha A. 314.977), se hace saber que el día 24 de noviembre próximo venidero a las 15 horas y en el hall de este Juzgado el martillero Elbio M. Fernández, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de nuevos pesos 10.966,00 (2/3 de su tasación) de una fracción de terreno con el edificio y cuantas mejoras contiene, ubicado en la manzana Nº 70 de la ciudad de Paysandú, Decimosegunda Sección Judicial, padrón Nº 4.206, con una superficie de 445 metros 93 decímetros, con frente de metros 15,40 al Este sobre calle Juncal entre Avda. España y Florida.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta al finalizar el remate, así como el 3% de impuesto municipal y el 3.60% (incluido I.V.A.) de comisión; II) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes de acuerdo con la ley; y III) Que el título y demás antecedentes del bien están a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 28 de octubre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 21736 Nov.1º-v.nov.22.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Banco de Paysandú contra ELBIO MANFREDI MORALES y otro. Embargo. (Ficha B. Nº 487|974), se hace saber que el día 5 de diciembre de 1977 a las 10.30 horas, en el hall de este Juzgado (18 de Julio 1186, altos) el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de N$ 4.626,00 del siguiente bien:

Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial, manzana Nº 261 de la planta urbana de esta ciudad de Paysandú, empadronada con el Nº 4906 con una superficie de 432 metros 108 centímetros y tiene 10 metros de frente al Norte sobre la calle Ayacucho.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta, el 20 o|o en garantía de la misma, así como el 3 por ciento de impuesto municipal y el 3.60 por ciento de comisión e I.V.A. del rematador: B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; C) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, 27 de octubre de 1977. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 216.00 15|pub. 21735 Nov.1.o-v.nov.22.

RIVERA

ENRIQUE ZENON DE ASSIS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "VALENTIN HERNANDEZ ABELENDA C. BALOISA R. DE ISASA. Juicio Ejecutivo" (C. 56|975) se hace saber que el día 22 de diciembre próximo a la hora 10, en las puertas del Juzgado Letrado de Primer Turno de Rivera, el rematador Enrique Zenón de Assis, Mat. 111 en diligencia presidida por el Sr. Alguacil asistido del Actuario, sacará a la venta en remate público por un precio no inferior a los 2|3 de su tasación los siguientes inmuebles: a) Una fracción de campo ubicada en la 3a Sección Judicial de Rivera, padrón No 628, la que según plano del Agrimensor Julio L. Pereira, tiene área de 31 Hás. 795 metros 37 decímetros y linda: al Noroeste 670,10 metros a Ruta 5, al Sureste, zanja del Sauce y 110 metros al Suroeste, río Tacuarembó y al Oeste recta de 870,30 metros linda con Margot Mello de Braga (tasación N$ 4.146); b) Otra fracción de campo con mejoras y accesorios, ubicada en la 3.a Sección de Rivera, padrón 4.420 señalada con el N.o 1 en el plano del Agrimensor Modesto J. Iturralde, con superficie de 113 Hás. y 4.352 metros cuadrados, y linda: al Noroeste 219.90 metros y luego Cañada del Sauce, que lo separan de Juan Vaz, de los que dos de 371 metros y 199.20 metros dividen con López Hnos. y los tres restantes de 229 metros 168 metros y 179 metros dan a Ruta 5: al Sur línea quebrada y luego Cañada de Porto, que la separan de Ulpiano Porto y al Oeste Río Tacuarembó; (tasación N$ 10.738); c) Otra fracción de campo, ubicada en la 3.a Sección Judicial de Rivera, padrón 6.637 señalada con el N.o III en el Plano del Agrimensor Modesto J. Iturralde, con superficie de 18 Hás. 1.611 metros cuadrados, y linda al Norte quebrada de dos trozos, frente a camino antiguo de 27 metros; al Este, recta lindando con Laureano Mora; al Suroeste, la Cañada de Porto, que separa de Laureano Mora, y al Oeste quebrada con dos rectas confinando con Oribe González (tasación N$ 3.659).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente; y 3o) Que los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Rivera, 10 de noviembre de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.

20) N$ 414.00 15|pub. 23593 Nov.21.-v.dic.12.

CLEMENTINO S. BRUM
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera en autos: "María Lolita Padilha de Troglia contra MARIO LOPEZ IRULEGUY. Juicio Ejecutivo" (C. 384|975) se hace saber que el día 15 de diciembre de 1977, a las 10 horas, en la puerta del Juzgado, el rematador Clementino S. Brum, Matrícula 110, en diligencia presidida por el señor Alguacil, asistido del Actuario, sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 10.876) una fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera padrón 1.221, parte del solar 8 de la manzana 131, con frente a calle Faustino Carámbula entre Ituzaingó y Joaquín Suárez

Se hace constar: 1 o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente; y 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Rivera, 9 de noviembre de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.

20) N$ 180.00 15|pub. 23592 Nov.21-v dic.12.

SALTO

BENICIO S. CABRAL
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: 'Barbieri y Leggire Sociedad Anónima contra HERIBERTO MENDEZ. Medidas Preparatorias" (A. 786|976) se hace saber que el día 27 de noviembre de 1977, a las 9 horas, en el domicilio de calle Rivera N.o 763, el martillero Benicio S. Cabral asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación y en el estado en que se encuentran, de los bienes detallados a fs. 2 vto. 10|10 vto. de los autos agregados A. 736|976 y tasados a fs. 22 de los presentes autos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto 1 o de noviembre de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

20) N$ 96.00 10|pub. 22389 Nov.9.-v.nov.22.

SAN JOSE

WASHINGTON B. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra FAGET SUAREZ, OSVALDO IGNACIO. "Medidas Preparatorias" (Fa A 802|1975) se hace saber que el día 6 de diciembre de 1977 a las 10 horas, en el local "Asociación Rural de San José", el rematador designado don Wáshington B. Sierra, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta sin base y al mejor postor, los siguientes animales: 9 vacas, 1 toro 1 novillo, 10 vaquillonas y 3 terneros.

Se previene: Que los precios deberán satisfacerse de contado y que además de ellos, serán de cargo de los mejores postores, la comisión del rematador y los impuestos incluso municipales, que graven las ventas, salvo que el mejor postor fuere el acreedor. — San José, noviembre 3 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) N$ 84.00 10|pub. 22702 Nov.11-v.nov.24

WASHINGTON B. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos 'Banco de la República Oriental del Uruguay contra FAJARDO GONZALEZ, ARNOLDO EXEQUIEL. Medidas Preparatorias' (Fa. A. 334|976) se hace saber que el día 14 de diciembre de 1977 a las 10 horas en la Cooperativa del Río de la Plata en Ruta 1 kilómetro 72, Pueblo Rafael Peraza, el rematador designado don Washington B. Sierra, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta sin base y al mejor postor, un tractor marca "Internacional" modelo 354 con motor diesel de 4 cilindros N.o 144 A. 77.439 con levante hidráulico y toma de fuerza, un arado "Internacional" de tres rejas levante hidráulico y una disquera marca Jhonn Deere de 4 cuerpos y 20 discos.

Se previene: Que el precio deberá satisfacerse de contado y que además de él, serán de cargo del mejor postor la comisión legal del martillero y los impuestos que graven el remate y la enajenación perseguidos (salvo que fuere el ejecutante en cuyo caso serán de cargo del deudor). — San José, 25 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

20) N$ 120.00 10|pub. 22376 Nov.9.-v.nov.22.

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos "PALLADINO de DIRENA, CARMEN MARIA y DIRENA PALLADINO, SANTIAGO NICOLAS. Cesación de Condominio" (Letra A. Ficha N.o 261|975), se hace saber al público que el día 30 de noviembre de 1977 a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, calle José Pedro Varela N.o 1457, el martillero Benicio S. Cabral asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 3.07 el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus mejoras y demás edificaciones que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, empadronada con el N.o 6.146 (anterior N.o 1791), de una superficie de 1.454 metros 20 decímetros 11 centímetros con 28 metros 347 mmts. de frente al Sur sobre calle José Pedro Varela cuya puerta de entrada se encuentra señalada con el N.o 1457.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, —los que legalmente correspondan— como también la comisión del rematador, son de cargo del comprador. 3.o) Que los títulos de propiedad, antecedentes planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 3 de noviembre de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.

20) N$ 216.00 15|pub. 22388 Nov 9 -v nov.29.

SORIANO

HORACIO DELGADO
Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Soriano, encargado del despacho de la Decimotercera Sección Judicial de Soriano, y por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instanica de Soriano, recaído en los autos: Benigno López Llorca contra EDILSON GUILLEN. "Reconocimiento de Firma e Intimación de Pago" (Ficha N.o 566, Año 1975), se hace saber que el día dos (2) de diciembre de 1977, a las 15 horas y en su ubicación en Joaquín Suárez entre las calles 22 y 24 de esta ciudad, se sacará a la venta por el martillero señor Horacio Delgado sobre las 2|3 partes de su tasación del bien embargado, vehículo marca Leyland Mod. 1938, tipo Omnibus a gas-oil de 30 asientos padrón N.o 104, matrícula 79.104 de Soriano, y motor 15.162 de 70 HP.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Cardona, 28 de octubre de 1977. — Elías T. de Biase Lows, Juez de Paz.

20) N$ 96.00 10|pub. 23215 Nov.16-v.nov.29.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se presentó ANGELA ZUNINO de CHIESSA, (V|856|976) por sí y por María Edith Chiessa y Mireya Chiessa, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que autorizó el escribano Eduardo Vío el 9 de julio de 1949, inscripta su primera copia con el N.o 621 folio 349 del libro 392 y por la cual los esposos

Luis Ramón Camilli y Mercedes Puig vendieron a Carlos Chiessa el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio, construcciones y demás mejoras que contiene y le sobrevengan ubicado en la Décimocuarta Sección Judicial de este departamento de Montevideo, individualizado en el padrón con el número ciento trece mil cuarenta y cinco, con una superficie de 279 metros 1.750 centímetros cuadrados que se deslinda, con frente de 8 metros 59 centímetros al Sur-Este a la calle Doroteo Enciso donde la puerta de entrada está señalado con los N.os 871 y 871 A y 873. Fallecido el adquirente fueron declarados herederas sus hijas legítimas María Edith y Mireya Petrona Chiessa Zunino sin perjuicio de los derechos de la cónyuge superstite Angela Facunda Zunino.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 27 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

21) (N$ 156.00 10|pub. 22453 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: TERESA COSINI DE ALESSANDRI "Sucesión Libro 59.F.o 304" se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia del certificado de los autos sucesorios mencionados el que fuere expedido con fecha 28 de agosto de 1964 e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 1.201 al F.o 485 del L.o 579 en el que se incluyó en la relación de bienes entre otros un terreno y mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo —Punta Gorda—, empadronado con el N.o 103.174 con un área de 300 metros con frente al sur de la calle Rivera —antes Germinal—. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 108.00 10|pub 22565 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSA RUGGIERI DE CASOTTI, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Elbio Panario y por la cual el Sr. Luis Braulio Casotti adquirió al señor Leandro Díaz y Sra. Flora Agapita Enrique, el bien inmueble padrón N.o 153.564, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 417 metros cuadrados con el N.o 95 de la manzana letra I del plano del agrimensor Rodolfo Muñoz Oribe inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 974 el 4 de diciembre de 1935 Dicho inmueble tiene su frente a la calle Justino Jimenez de Arechaga número 2983. La escritura referida, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 736 al Folio 393 del Libro 417 el 1.o de agosto de 1951.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 26 de 1977 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ 132.00 10|pub 22874 Nov.18-v dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos T. GANSER S. A. "Segundas Copias" (Ficha F. 739|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado T. Ganser S. A., solicitando la expedición de Segunda Copia de Escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el Escribano Miguel R. Botta el 12 de diciembre de 1974 por la cual T. Ganser Sociedad Anónima compró al señor Teodoro Ganser Gatz el siguiente inmueble: nueve décimos indivisos del solar del terreno baldío situado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje conocido por playa de las Toscas, empadronado con el N.o 439, señalado con el N.o 91 de la fracción letra "C" en el plano trazado por el Agrimensor Uruguay Beca en enero de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de octubre del mismo año con el N.o 3.565 compuesto de una superficie de 625 metros que se deslinda así: 12 metros 50 de frente al este a la calle "B" por 50 metros de fondo, lindando: al norte, oeste y sur con los solares 92, 94 y 90 respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 144.00 10|pub. 22955 Nov 18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado CLOTILDE FERREIRA (F. C. 1360|1977), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Héctor Ortiz Garzás, con fecha 16 de mayo de 1921 por la cual Clotilde Ferreira, adquirió en su calidad de coheredera en la Sucesión de Fabián Genaro Ferreira (h) por escritura de partición extrajudicial de don Fabián Genaro Ferreira Arévalo, el inmueble padrón 5132 ubicado en la Séptima Sección Judicial de Durazno con una superficie de 256 hectáreas 2674 metros señalado con el N o 4 en el plano del Agrimensor Juambeltz, que linda al norte con don Urbilindo Freitas, al Sur con la fracción de Dionisia Martiniana Ferreira, al Este con parte de la fracción de doña Irene F. Rivero de Ferreira y al Oeste con el Arroyo del Estado, fue adjudicado a don Fabián Genaro Ferreira (h).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir con los trámites por el término de treinta días. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 120.00 10|pub. 22.848 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Omar Paolillo, en representación de Bahama S. A., solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada al 7 de noviembre de 1955 ante el Esc. Oscar Alberto Silva y por la cual Bahama S. A. compró a José Brunet y Laura Bonomi de Brunet la mitad indivisa de los inmuebles padrones números 8.303 y 159 772 (que están unidos) fracciones A y B del plano del Agr. Horacio Usienghi de noviembre de 1936 inscripto en la Dir G. Avalúos el 26 de noviembre del mismo año con el N.o 1.147. La fracción A tiene una superficie de 801 metros y 75 decímetros con 16.95 al Este de frente a la calle Ibicuy entre Soriano y San José y la fracción B tiene una superficie de 159 metros 94 centímetros con 8.70 de frente a la calle Ibicuy entre Soriano y San José Dicha escritura fue inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio con el N.o 825 al F.o 560 del L.o 470.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 26 de 1977 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ 144.00 10|pub. 22622 Nov.10-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CLEMENTINA ROSA VORGA de CARDOZO, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura autorizada por el Esc. Enrique M. Escalante el 17 de noviembre de 1907 y por la cual don Angel Vorga o Verga hubo por compra venta y tradición de don Pedro Paramt orda el siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras sito en la Villa del Cerro, 13 Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 221 metros, 27 decímetros, 84 centímetros, con 12 metros, 88 centímetros, al Sur, de frente a la calle Charcas (ex Bolivia), padrón N.o 54.465.

La primera copia de dicha escritura, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 17 de noviembre de 1907, con el N.o 2780 al Folio 1139 del Libro 47.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario

21) N$ 120.00 10|pub 23708 Nov.21-v.dic.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos DELFINO INSUA, EDISON FELIX y EDMUNDO FRANCISCO DELFINO INSUA. "Segundas Copias", (Ficha F. 855|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Edison Félix Delfino Insúa y Edmundo Francisco Delfino Insúa, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura de compraventa que en esta ciudad el día once de diciembre de 1951, autorizó el Escribano Walter Mario Presa Testa por la cual los señores Félix Colista Flora; Amanda Ferradas Sagarzazu de Quintana, los esposos Teresa Colista Sagarzazu y Pedro Casinelli y Rosa Colista Sagarzazu debidamente representados por su apoderado con poder suficiente: el Banco Popular del Uruguay, enajenaron por título compraventa y modo tradición en favor de Elías Alejo Delfino Ferrando casado en primeras nupcias con Carmen Insúa un solar de terreno sito en la entonces 20.a Sección Judicial de Montevideo, (hoy 13.a) Zona suburbana: Padrón noventa y siete mil veintiuno: señalado como el solar N.o 6 en plano del Agrimensor Domingo Sambarino; de enero de 1919; inscripto en Topografía el 21 del citado mes y año con una superficie de 415 metros 9.550 centímetros; con 10 metros 50 de frente al Suroeste a la Avenida Simón Martínez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 156.00 10|pub. 22975 Nov.15-v nov.28.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17.o Turno, dictada en autos: GATTO GATTO, ANTONIO, "Segundas Copias" (Ficha F. 249|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, Antonio Gatto Gatto, solicitando la expedición de Segunda Copia de Escritura de Compraventa que en esta ciudad, autorizó el Escribano Abel G. Domínguez el día 18 de diciembre de 1933, por la cuál Enrique Gatto adquirió por título de compraventa el inmueble ubicado en la 15.a Sección Judicial de Montevideo Padrón en mayor área N.o 20.560 (actual N.o 155.323), compuesto de una superficie de 73 metros cuadrados 76 decímetros ubicado en la calle Dr. Duvimioso Terra 1942, ex Victoria.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, mayo 17 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta

21) N$ 96.00 10|pub. 21903 Nov.11-v nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado T. GANSER S. A. (F. C. 1427|977), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Miguel R. Botta el 26 de diciembre de 1972, por la cual el señor Teodoro Ganser Gatz vendió a la compareciente T. Ganser S. A. el siguiente bien: solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que le acceden empadronado con el N.o 87.244, ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 2.812 metros cuadrados 2403 y tiene un frente al norte sobre la calle Osvaldo Cruz de 26,60 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites. — Montevideo, octubre 27 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) N$ 96.00 10|pub. 22954 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado NORA CELESTINA DE LOS SANTOS de BAEZ, solicitando la expedición de segundas copias del siguiente bien: inmueble sito en Húsares 3522, padrón 53.918, escritura autorizada el 30 de abril de 1923 por el Esc. Pedro Ospitaleche.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos en el presente trámite para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de octubre de 1977. — Tributos de Oficio. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) N$ 60.00 10|pub. 22892 Nov.11-v nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado DELFINO INSUA EDISON FELIX y otros (F. C. 1539|977), solicitando la expedición de segunda copia de escritura autorizada por el Esc. Walter M Presa Testa con fecha 30 de diciembre de 1946 por la cual Salomón Sliamus Sapiras enajenó por título de compraventa y modo tradición en favor de Elías Alejo Delfino Ferrando, casado con Carmen

nsúa un solar de terreno con edificios y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón 53331 con una superficie de 461 metros 28 decímetros, 30 centímetros con 10 metros 74 de frente al Noreste a la calle Gobernador del Pino N.o 4585.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión por el término de treinta días a que se presenten, bajo apercibimiento de proseguirse con los trámites. — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) N$ 108.00 10|pub. 23108 Nov.16-v.nov.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CLAUDIO BRITOS. "Segunda Copia" (496|977), se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 20 de mayo de 1947 por el Escribano Pedro Aguiar Elizalde por la que Justino Santana Serralta y Sulima Elisa Pérez vendieron a Claudio Britos, casado, el padrón 1401 ubicado en zona rural de la 5.a Sección Judicial de Cerro Largo, plano Agrimensor Alfonso Duque inscripto N.o 289 en 31 de diciembre de 1925, con 67 hectáreas, 8299 cás. primera copia inscripta N.o 262, Folio 160, vuelto en el Registro de Cerro Largo.
En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Melo noviembre 1.o de 1977 — Aramís G. Buonomo, Actuario.
21) N$ 96.00 10|pub. 22677 Nov.11-v.nov.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos RIBEYRO, FELICIANA ELMIRA: "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 449|977) se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc Néstor G. Odriozola, el 19 de octubre de 1942, por la que María Ribeyro adquirió una fracción de campo sita en la Decimoprimera Sección Judicial de Colonia empadronada con el número 9127, compuesta de un área de 65 hectáreas 7530 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Colonia, octubre 19 de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
21) N$ 72.00 10|pub. 22644 Nov.10-v.nov.23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos WELSH, JORGE Y OTROS "Segunda Copia Escritura". (Ficha 704|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado, Jorge Welsh Acuña, Juan Carlos Piccardo, y Beatriz, María Cristina y Juan Carlos Welsh Mongay, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de las siguientes escrituras: 1.o) de la escritura que el 20 de junio de 1947, autorizó el escribano Luis Rodríguez Villamil, por la cual Catalina Acuña casada con John Welsh (P), adquirió por compraventa y tradición de Punta Ballena S. A., bien inmueble que se describe así: Solar Baldío, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta Ballena. Padrón 180, señalado como solar 62, en plano de los agrimensores Marcelo Ballester, Casciani Seré y Levy, con una superficie de 2081 metros 66 que se deslinda así: 37 metros de frente a Océano Atlántico al S.O.; ochava de 7 metros 85 al O.; 2 tramos de 25 metros 19 y 17 metros 63, a calle existente al N.E. y 55 metros 04 al S.E. con Solar 63. 2.o) de la escritura que el 2|9|947, autorizó el escribano Luis Rodríguez Villamil, por la cual Catalina Acuña, casada con John Welsh (P) adquirió por compraventa y tradición de Punta Ballena S. A., el bien inmueble que se describe así: Solar Baldío, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta Ballena. Padrón 214, señalado como solar 60 en el plano de los agrimensores Ballester, Casciani Seré y Levy; según el cual tiene una superficie de 2143 metros 57 decímetros y deslinda así: 40 metros 21, de frente a calle existente al S.O.; 51 metros 04 al N.O., con solar 61; ochava al N. de 7 metros 85; 35 metros al N.E. a calle existente y 52 metros 55 al S.E. con solar 59.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin intervención. — Maldonado, 28 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
21) N$ 252.00 10|pub. 22765 Nov.14-v.nov.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó el CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA (A. 249|1976), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Fernando Segarra, el día 15 de enero de 1953, por la cual Juan Presbistero Grela vendió a Luis Alberto Grela Jauregui, casado con Evangelista Acosta Ribeire, el bien padrón en mayor área N.o 5349 (hoy padrón 910), ubicado en la cuarta Sección del Departamento de Rivera, con un área de 5 hectáreas, cuya escritura se inscribió con el N.o 46, al Folio 32 vuelto, el 19 de enero de 1953, en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los intereados, a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, octubre 25 de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
21) (C. C.) 10|pub. 33284 Nov.11-v.nov 24.

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó IGNACIA PIMENTEL de RODRIGUEZ (B. 167|977), solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compra venta que autorizó el Escribano Honorino de Mello, el 4 de abril de 1907, por la cual Montano Correa da Silva enajenó por título compra venta y modo tradición a Agustín Gómez Porto, el siguiente bien: una fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial de Rivera, compuesta de 256 hectáreas, 67 áreas, 38 centiáreas, que linda: al Norte Herminio Marset y Ubaldino Casal; al Sur Flora y Juana Lotito, al Este Ubaldino Casal y al Oeste Licensia Barcelos Dicho bien está empadronado con el número 1.758.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión para que se presenten ante este Juzgado en el término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Rivera setiembre 6 de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
21) N$ 108.00 10|pub. 22710 Nov.15-v.nov.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don DIEGO GREGORIO FLEITAS (A. 562|977), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el día 19 de mayo de 1966 autorizó el Escribano Delmar Gonzálvez Brum, y por la cual los señores Luis Alfredo Torterolo Ambrosoni y Osvaldo César Delgue Harreguy vendieron al compareciente en autos (Señor Fleitas) un solar de terreno ubicado en esta ciudad, Primera Sección Judicial empadronado en mayor área con el número 2329, actualmente 17.678, señalado con el N.o 25 de la manzana C del plano suscrito por el Agrimensor Lauro Ruétalo en octubre de 1954, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el N.o 429 el 9 de noviembre de 1954, con una superficie de 549 metros 9.750 centímetros lindando al SO: 15 metros de frente a la Avda. Harriague; al NE: 15 metros 1 centímetro con la propiedad de Angel y Luis Belgeri; al NO: 36 metros 46 centímetros con el lote 26 y al SE: 36 metros 88 centímetros con el lote 24 todos del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto 26 de octubre de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
21) N$ 144.00 10|pub 22384 Nov 9-v.nov.22.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS
Aviso
Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la señora EMILIA MACCIO, solicitando Segundas Copias del Panteón Parcela N.o 2 del Cementerio local de esta ciudad y que figura a nombre de Bartolo Macció.
Atento: a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios, se publica el presente por el término de 10 días.
21) (C. C.) 10|pub. 33355 Nov.17-v.nov.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS
Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la señora LIDIA CARDONA de NUÑEZ, solicitando segundas copias del nicho Nº 11 del segundo cuerpo del Cementerio local de esta ciudad, y que figura a nombre del señor Salvador Cardona.
Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios, se publica el presente por el término de diez días. — Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
21) N$ 116.00 10|pub 22372 Nov 9-v.nov.22.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

ROTAR LTDA.
Contrato: 27 de diciembre de 1976.
Socios: WALTER TARALLO BACCINO y NELSON ROTONDO DURAN.
Objeto: compraventa automotores, respuestos.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 6.000, integrado por partes iguales.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: conjunta, separada e indistintamente.
Registro: 12 de enero de 1977, N.o 6, folios 19 y 21.
22) N$ 87.00 10|pub. 23600 Nov 21.-v.dic.2.

CORD LTDA.
Contrato: 1.o de agosto de 1976.
Inscripción: 9|8|976, N.o 561, folio 1903, libro 2.
Socios: CARLOS CAGNOLA OSCAR WILLIMAN, ROSA CRINITI y DINORA USHER.
Administración: dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: treinta años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramientos contables, afines y anexos en toda su extensión
22) N$ 18.00 10|pub. 21495 Nov.21-v.dic.2.

BEN-JOE LTDA.
Contrato: 27 de octubre 1977.
Inscripto: N.o 169, Folios 479|480 (Canelones).
Socios: SAMUEL BAR y BEN ISACO SZPINAK.
Objeto: Comercialización de bienes.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 15.000.00.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 58.00 10|pub. 23673 Nov.21-v.dic.2

FLIPPER LIMITADA.
Contrato: 11 noviembre 1977.
Inscripción: N.o 836. Folio 3.908. Libro 2.
Socios: WALTER JOSE RIESTRA y CARLOS MARIA LOPEZ.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: Conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Operaciones comerciales en general, exportaciones, importaciones, etcétera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 23634 Nov.21-v dic.2.

LIBRERIA EUROPA LIMITADA
Contrato: 10|XI|977.
Registro Comercio Montevideo N.o 830, Folio 1 el 10 de noviembre de 1977.
Socios y aportes: WERNER JUAN KLAUA WICKL N$ 23.000.00; OSCAR ANIBAL ROCHA RODRIGUEZ N$ 2.000.00.
Objeto: Librería, Papelería, Juguetería, Bazar, Imprenta, Filatelia, Alquiler y compra venta de libros, revistas, figurines, artículos escritorio.
Capital: N$ 25.000.00.
Administración: Ambos conjunta e indistinta.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 23649 Nov 21-v.dic.2.

CAUR LIMITADA
Contrato: 5 setiembre 1977.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 616, folio 2147, libro 1.
Socios: LUIS MORALES, JORGE BOLUMBURU, RODOLFO DONNANGELO, JORGE DONNANGELO ENSON AMACORIA MARIO AMACORIA, HECTOR LANCIERI y FRANKLIN GOTTLIEBS.
Objeto: Importación, exportación, industrialización, comercialización de mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos de recauchutajes, caucho y similares
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, con prórrogas automáticas anuales.
Capital: N$ 50.000.00.

Administración: Jorge Bolumburu, Mario Amacoria, Rodolfo Donnángelo, y Héctor Lancieri actuando dos de ellos conjuntamente
22) N$ 116.00 10.pub. 23646 Nov.21-v.dic.2.

FRANJA LIMITADA

Contrato: 5 de octubre de 1977.
Registro de Comercio: Nº 821. Fº 2.735, libro 2 de Contratos el 21 de octubre de 1977.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: FRANCISCO ROSELL PI y JAIME ROSELL SUBIRANA.
Capital: N$ 2.000.00 aportado la mitad por cada socio
Administración: los socios indistintamente
Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización de productos y/o servicios.
22) N$ 87.00 10.pub. 23589 Nv.21-v.dic.2.

EL TANQUE LTDA.

Contrato: 29 agosto 1977.
Registro: N.o 620 folio 2196. libro N.o 2.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: RODOLFO GARRIDO VIDAL, ELBA LLORCA CARNEIRO y JORGE URAN RAMOS.
Objeto: Café, Bar Pizzería, Restaurante.
Domicilio: Montevideo, Garibaldi 2301.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 58.00 10 pub. 23624 Nov 21-v.dic.2.

EIT S.R.L.

Contrato: 3 de noviembre de 1977.
Socios: MARCOS ISRAEL MIGUEL CUKERMAN y FELIX CUKERMAN.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
Objeto: Comercialización, prestación de servicios, importación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Miguel Cukerman.
Inscripción: N o 822, Folio 2863, Libro 1.
22) N$ 58.00 10.pub. 23541 Nov.18-v.dic.1.o.

SALTERAIN S.R.L.

Fecha del Contrato: 24 de octubre de 1977.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio - N o 836, Folio 2833, del Libro 2 de Contratos, el día 28 de octubre de 1977.
Socios: CARLOS MARIA OLIVERA PASSARINI y GRACIELA PAIVA PEREIRA.
Capital: N$ 12.000.00
Administración: Cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Explotar la Panadería de la calle Salterain N.o 1438 de esta ciudad y todo otro comercio del mismo ramo, confitería o fábrica de helados
22) N$ 116.00 10|pub. 23513 Nov 18-v.dic.1.o.

LENCINA Y CIA. LIMITADA

Contrato: 10 de setiembre de 1977.
Inscripción: N o 71, Folio 210, Libro 3 el 27 de setiembre de 1977.
Capital: N$ 15.300.00
Socios y aportes: CARLOS ARIEL LENCINA de SOUZA, N$ 15.000.00, RAMON IGNACIO LENCINA de SOUZA, N$ 150.00 y JOSE ENRIQUE ARBIZA, N$ 150.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Acopio, consignación y comprovante de frutos del país y anexos.
Administración: Carlos Ariel Lencina de Souza
Domicilio: Artigas.
22) N$ 116.00 10|pub. 23449 Nov.18-v.dic.1.o.

ACEROS LIMITADA

Contrato: 5|10|77.
Registro: 13|10|77 N.o 717 F.o 2505 Libro 1.
Capital: N$ 5.000.00 partes iguales.
Socios: WALTER ALFREDO OGANDO DELGRANDI y DIEGO CONSTANTINO OGANDO MARTINEZ.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Comercialización importación y exportación de aceros y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 23420 Nov.18-v.dic.1.o.

CHIAPPE Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato: 7 9|1977.
Inscripción: N.o 759 F.o 2565 L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO CHIAPPE y MARGARITA ISABEL CASTIGLIONI de CHIAPPE.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta de ambos socios.
Plazo: cinco años prorrogables por períodos anuales.
Objeto: comercialización y venta de cigarrillos, tabacos, golosinas, librería, papelería, bazar menage, regalos, fotografía y afines.
22 N$ 87.00 10|pub. 23411 Nov.18-v.dic.1.o.

FERALTUR LTDA.

Constituida por documento privado del 1.o de noviembre de 1977.
Socios: AUGUSTO CESAR FERRARI FERNANDEZ, JUAN PEDRO ALFONSO SIERRA, y ROLANDO TURNES GOMEZ
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fábrica de llantas, guardabarros, y afines para bicicletas, y ciclomotores.

Duración: Dos años, prorrogable automáticamente
Capital: N$ 6.000.00, aportados por partes iguales.
Administración: Indistintamente, cualquiera de los tres socios
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N o 825, Folio 2874 Libro 1 de Contratos, el 9 de noviembre de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 23510 Nov.18-v.dic.1.o.

ALALCO S.R.L.

Constituida por documento privado del 1.o ctubre 1977.
Socios: LUIS BELTRAN ALFONSO, WALTER ALFONSO y AMERICO ESTEBAN CORRALES BELO.
Objeto: Empresa de pinturas en general, etcétera.
Domicilio: Mariano Moreno 2373 (Montevideo).
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 900.00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N o 722, Folio 2520 del Libro 1, de Contratos el 13 de octubre de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub 23334 Nov 17-v.nov.30.

MARLID LTDA.

Contrato: 20 setiembre 1977.
Inscripción: N.o 733, Folio 2557, Libro número 1 contratos.
Socios: JOSE TUBIO TUBIO y EDILIA MAROÑAS RIAL una parte, JUAN ANTONIO HARISPE CERRUTTI otra y FULVIO JUAN PEREIRA y ALBA ISABEL PERLAS por otra.
Capital: N$ 12.000.00
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto Principal: Explotación Restaurant y Parrillada, Café y Bar y afines.
Administración: Todos los socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 23351 Nov 17-v.nov 30.

COSTA AZUL S.R.L.

Contrato: 17 febrero 1976
Inscripción: N.o 135, Folio 482, Libro 1 contratos
Socios: LIONARDO CABRERA DUBARRY y BEATRIZ DURAN DE COLA.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Explotación del comercio en ramo de Café y Bar, Pizzería y Afines.
Administración: Cabrera y Durán conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 23350 Nov.17-v.nov.30

SCOTCH LIMITADA

ABRAHAM MENDRZYCKI y ANITA KALBERMANN, cedieron su cuota social a Eva Sondermann Geller de Kalbermann, 21|6|77 R. P. y General de Comercio N. 707, F. 2817, L. 1 de Contratos.
22) N$ 58.00 10|pub. 23257 Nov.17-v.nov.30.

SILMAR LIMITADA

Contrato: 5 de octubre de 1977
Registro Comercio: N o 798, Folio 2781, Libro 1
Socios: NELSON PEYRE, MAYO LACRUZ.
Capital: N$ 1.000.00
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años cada uno
Objeto: Pintura y Empapelado Fabricación. Comercialización de artículos para la construcción y servicios anexos.
Administración: Socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 104.40 10|pub. 22867 Nov.17-v.nov.30.

SUN LTDA.

Cesión de cuota 31 8|1975. Inscripción número 132 Folio 2818, Libro 2 Ana María Bonfiglio cedió a Roberto Bruno Villagrán toda su participación (1)
22) N$ 58.00 10|pub. 22619. Nov 14-v.nov 29.

CONTROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado del 26 de setiembre de 1977
Socios: JUAN ANTONIO REMEDI, MARIO MARTINEZ y DANIEL SERVETTO.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Comprar, vender, permutar, hipotecar prometer en venta, toda clase de bienes muebles e inmuebles.
Capital: N$ 300.00, aportados por partes iguales
Administración: Conjunta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N o 724 Folio 2526, Libro 1 de Contratos, el 17 de octubre de 1977
22) N$ 116.00 10|pub. 23192 Nov 16-v.nov 29.

IMPRIMEX S.R.L.

Constitución: 4 de octubre de 1977.
Registro de Comercio: No 774, Folio 2693. Libro 1 de Contratos.
Socios: ALBERTO y HORACIO REY LOTTERMOSER y JOSE MARIA PIZZORNO.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de productos de papelería e impresión en general.

Capital: N$ 6.000.00 aportado: José María Pizzorno N$ 1.000.00, Horacio Rey N$ 2.000.00 y Alberto Rey N$ 3.000.00.
22) N$ 116.00 10|pub. 23199 Nov.16-v.nov.29.

GONZALEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 30 de diciembre de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 7 de enero de 1977 con el N.o 13 del Libro 1 de Contratos.
Socios: RUBEN FLOREAL GONZALEZ ROVERANO y MARIA del CARMEN SEGUNDO.
Domicilio: Montevideo
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000.00 integrado por partes iguales.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías, importaciones, exportaciones, etc.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 23219 Nov.16-v.nov.29.

ROMAY Hnos. y Cía. S.R.L.

Cesión y modificación: 25 de febrero de 1977. Registro Público y General de Comercio de Canelones: sigue a la efectuada con el número 159 al F o 453|456 de fecha 31|10|977. "Los cónyuges Mario Enrique Tripo Rodríguez y Miriam Elsa Palladini cedieron la totalidad de sus cuotas a favor de Víctor Pedro Romay Fricello, Boris Romay Kulshen, Jorge Alfonso Romay Kulshen y Eduardo Ríos Martínez, con efectos a esa fecha
Modificación: Se modifica las cláusulas tercera, quinta y décima: El plazo de duración será hasta el 31 de marzo de 1980 prorrogable automáticamente por períodos iguales de dos años.
La administración estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente. En caso de fallecimiento, incapacidad o quiebra, de alguno de los socios, la sociedad no se disuelve, continuando en giro con los herederos o representantes del socio fallecido, incapacitado o quebrado.
22) N$ 203.00 10|pub. 23176 Nov 16-v nov.29.

KATZ Y BORGES S.R.L.

Contrato: 14 de octubre de 1977.
Registro: N.o 30 Folio 79 a 81 v
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: MAXIMO KATZ PISTINER y HEBER BORGES PINTOS.
Domicilio: Sarandí N.o 709 (Rivera).
Plazo: 2 años, prorrogable
Objeto: Venta, y distribución de toda clase de artículos de tienda, zapatería, mercería, confecciones en general fabricación y toda clase de actividades relacionadas con el objeto.
Administración: indistinta.
22) N$ 116.00 10|pub. 23129 Nov.16-v.nov.29.

GONZALEZ Y MEDINA LTDA.

Contrato: 5 de mayo de 1977.
Inscripción: N.o 61, Folios 198|201 el día 23 de mayo de 1977 en el Registro de Comercio de Canelones.
Socios: WALTER RUBEN GONZALEZ FRANZERO y LUIS ALBERTO MEDINA TAPIA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Panadería, Confitería y Anexos.
Capital: N$ 2.000.00 (dos mil nuevos pesos).
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Paraje Piedra del Toro Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones.
22) N$ 116.00 10|pub. 23159 Nov.16-v.nov.29

CREDITODO S.R.L.

Contrato: 21 octubre 1977. Inscripción Registro Comercio Canelones, N.o 146, F.o 416|419 año 1977.
Socios: CARLOS AMILCAR BARATTA BIANCHI, SANTIAGO DANUBIO COSTA GARCIA, ARMANDO TABARE GIACONI GONZALEZ, ORIENTE ALBERTO FABIANI MASTORCI y CARLOS ALBERTO PATERNOSTRO VALETA.
Capital: N$ 5.000.00 dividido en 50 cuotas de N$ 100.00 y corresponde a cada socio 10 cuotas.
Domicilio: La Paz, Canelones.
Plazo: 20 años.
Administración: Tres socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Objeto: Compraventa a crédito de bienes y servicios en general; negocios inmobiliarios; consignaciones.
22) N$ 116.00 10|pub. 23178 Nov.16-v.nov.29.

THEMUS S.R.L.

Contrato: 20 octubre 1977. Inscripto en Registro Público General Comercio N.o 781, Folio 2722, Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: HEBERT RAUL GONZALEZ CARBALLO; RUI DE CASTRO PECORARO; ANSELMO CATTIVELLI SORRONDEGUI.
Capital: N$ 5.000.00 aportado N$ 2.000.00 González Carballo; N$ 2.000.00 Rui De Castro Pecoraro y N$ 1.000.00; Anselmo Cattivelli.
Administración: Hebert Raúl González Carballo.
Objeto: Representaciones de toda clase de

empresas y marcas en general nacionales y extranjeras publicidad, propaganda y asesorías en general.
22) N$ 116.00 10|pub. 23000 Nov.15-v.nov.28.

TRANSPORTES TOSANOTTO S.R.L.

Contrato: Inscripto el 25 de octubre de 1977 con el N.o 813, Folio 2762 del Libro 2 de contratos.
Socios: JORGE ANTONIO TOSANOTTO AMARELLE y ANTONIO TOSANOTTO CAVILIA.
Objeto: Transporte en general de todo tipo de mercaderías.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 18.000.00.
Administración: Jorge Antonio Tosanotto Amarelle.
Domicilio: Camino Melilla 248, Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 23999 Nov.15-v.nov.28.

CALUFE S.R.LTDA.

Contrato: 27 de abril de 1976.
Inscripto: N.o 366, Folio 1051, Libro 1.
Domicilio: Montevideo, Fernando Menk N.o 5718.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente, hasta 50 años.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: JOSE VIGNONE PELUSO y SILVIA ESPERANZA LOPEZ FERREIRA.
Administración: Todos los socios conjunta o separadamente.
Objeto: Almacén por mayor y menor de comestibles, venta, importación, exportación de bebidas alcohólicas o no, tabacos, cigarros, artículos de menage en general, y demás operaciones y contratos relacionados con esos fines.
22) N$ 116.00 10|pub. 23052 Nov.15-v.nov.28.

MATCHES S. R. L.

Constituida por documento privado del 14 de julio de 1977.
Socios: JUAN CARLOS LETAMENDIA ARTIA y SARA CROSSA HIRIART.
Objeto: Comercialización, distribución todo tipo mercaderías o materias primas, representaciones, comisiones y consignaciones, etc.
Domicilio: Río Negro 1394, Piso 9.o escritorio 904, Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración: Sara Crossa Hiriart.
Capital: N$ 2.000.00, por partes iguales.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 576, F.o 2010, Libro 2 de Contratos el 12 de agosto de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 22952 Nov.15-v.nov.28.

BELACU S. R. L.

Otorgamiento: 18|IV|77.
Socios: JORGE ACUÑA RODRIGUEZ y GUSTAVO EDUARDO BELLINI GONZALEZ.
Capital: N$ 5.000.00.
Duración: 5 años prorrogables.
Objeto: Representación y comercialización de artículos de consumo en el interior del país.
Administración: Por ambos socios.
Inscripción Registro de Comercio: Fecha 5|4|77 Libro 7, F.o 26 al 29, N.o 039314.
22) N$ 87.00 10|pub. 22927 Nov.15-v.nov 28.

PAPELES Y CAJAS S. R. L.

Contrato: 26 de setiembre de 1977. Inscripción (21|10|77) con N.o 817, folio 2774 libro 2.
Socios: SERGIO DANIEL LARRE VARLOTTA, MARIA del ROSARIO LARRE VARLOTTA y ALDO DOTTA GAORSI.
Objeto: Comercialización o fabricación de artículos escolares, papelería y envases.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: María del Rosario Larre.
Plazo: 2 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 22922 Nov.15-v.nov.28.

ALPANAN S. R. L.

Contrato: 17 de octubre de 1977.
Inscripción: 27|10|1977 con N.o 771 al folio 2683, libro 1.
Socios: NORMA RAQUEL BARRETO y MARIA del CARMEN JARDI.
Objeto: Distribución, comercialización e industrialización de calzado.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 22921 Nov.15-v.nov.28.

ALDAER LTDA.

Contrato: 31 octubre 1977.
Inscripción: N.o 789, Folio 2751, Libro 1.
Socios: LAZARO FRIDMAN y MYRNA PARDO.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Objeto: Comercialización de productos químicos. Importaciones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente cualquier socio.
22) N$ 58.00 10|pub. 22697 Nov 11-v.nov.24.

VAN GOGH S.R.L.

Contrato: 24 octubre 1977.
Inscripción N.o 828, Folio 2806, Libro 2.

Socios: GLADYS TURNIANSKY DE HECHT y MARIO TURNIANSKY.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Confecciones e importaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente cualquier socio.
22) N$ 58.00 10|pub. 22688 Nov.11-v.nov.24.

CAMPO HNOS. S.R.L.

Modificación de contrato de fecha 31 de mayo de 1976, inscripto el 1.o de noviembre de 1977 con el N.o 794, al folio 2765 del Libro N.o 1.
Plazo: 50 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 22686 Nov.11-v.nov.24.

CADEES S.R.L

Contrato: 18 de agosto de 1977.
Registro: N.o 605, Folio 2110, Libro 2.
Socios: JORGE BARAC, NELSON MASCARO LAGUNA, TEODORO IBARRA, ELBIO RIVERO, ALFREDO DROMER.
Capital: N$ 3.000.00.
Plazo: 6 meses prorrogable.
Objeto: Carga, descarga, recuperación y almacenaje de mercaderías.
Administración: Jorge Hugo Barac.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 22715 Nov.11-v.nov.24.

ITALBRAZ S.R.L.

Contrato: 2 de mayo 1977.
Inscripción: N.o 275, Folio 971, Libro N.o 1 de Contratos.
Socios y Aportes: LUIS CARLOS FLORES DALLAGNOL y RITA IRMA INES MENZEL DALDOSS de DE STEFANO, partes iguales.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Taller Mecánico.
22) N$ 87.00 10|pub. 22729 Nov.11-v.nov.24.

MADISON LTDA.

Contrato: 14 de octubre de 1977.
Socios: RAFAEL MECHOULAM YAFFE y RAQUEL CUENCA SASSON.
Capital: N$ 20.000.00 (nuevos pesos veinte mil) por partes iguales.
Objeto: Confección, Venta y Exportación de prendas de vestir.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Rafael Mechoulam Yaffé.
Registro Público y General de Comercio con el N.o 808 al Folio 2744 del Libro N.o 2 de Contratos 19|10|1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 22745 Nov.11-v.nov.24.

BASSO HNOS. Y CIA. LTDA.

Por escritura que autorizó el escribano Mario V. Ventimiglia en esta ciudad el 3 de junio de 1977 cuya primera copia fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre último con el N.o 776 al folio 2701 del libro 1 de Contratos los esposos Carlos Basso y Laura Antonia Lauret; Violeta Nieves Basso y Alejandro Bernard; Osvaldo César Sívori y María Isabel Colombo; Francisco Basso; y Concepción Adelina González, cedieron a Mario Carlos Baraschi Saugar y Alberto Alves Maseda Allemandi las cuotas sociales que les correspondían en la sociedad de responsabilidad limitada denominada "Semillería Surco" razón social "Basso Hnos. & Cía. Ltda." quedando los cesionarios propietarios de: 9.340 cuotas equivalentes al 93.40 o|o del capital social y 660 cuotas equivalentes al 6,60 o|o de dicho capital, respectivamente.
22) N$ 203.00 10|pub. 22490 Nov.11-v nov.24.

LIBRERIA LOSADA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Otorgada por documento privado del 30 de julio de 1976.
PEDRO ALBERTO BILLOROU, LUIS ALBERTO LORIETO y HECTOR D'ELIA cedieron a Renée Fierro Podestá de D'Elía, Gonzalo Pedro Losada y Carmela Ascensión Losada de Durán las cuotas que les correspondían en Librería Losada Limitada, adquiriendo los cesionarios en las siguientes proporciones: Renée Fierro Podestá de D'Elía: 60 o|o; los restantes: 20 o|o cada uno.
Modificación de sociedad. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Renée Fierro Podestá de D'Elía.
Inscripción: N.o 818, folio 2776 del libro 2 de Contratos el 21 de octubre de 1977.
22) N$ 145.00 10|pub. 22317 Nov.11-v.nov.24.

FAGE LTDA.

Contrato: 17 de octubre de 1977.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 27 de octubre de 1977, N.o 767, folio 2672, libro 1 de Contratos.
Socios: MOISES BERGER ERLICH, ANA FURMAN WINCYG, RAQUEL FANNY BERGER FURMAN y GERARDO BERGER FURMAN.
Capital: N$ 40.000 integrados así: Moisés Berger N$ 15.000; Ana Furman N$ 15.000; Raquel Fanny Berger N$ 5.000 y Gerardo Berger N$ 5.000.
Administración: Moisés Berger o Ana Furman conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Objeto: Explotación del ramo de mueblería, artículos para el hogar y anexos, como objeto principal.
22) N$ 189.50 10|pub 22318 Nov.11-nov.24.

INDUSTRIA FORESTAL Y MADERERA DEL PARQUE S. R. L.

Contrato: 29 de mayo de 1977.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, el 28 de junio de 1977 con el Nº 84 a folios 288 a 291.
Domicilio: Diagonal 6 s/n esq. Mario Ferreira (Parque del Plata).
Socios: FREDDY GUALBERTO URBAN GARCIA, WENCESLAO MIGUEL URBAN BONILLA y MIGUEL ANGEL URBAN GARCIA.
Capital: N$ 50.000,00.
Aportes: Freddy Urbán N$ 20.000,00; Wenceslao Urbán N$ 15.000,00 y Miguel Angel Urbán N$ 15.000,00.
Objeto: Explotación de montes naturales o creados, propios o de terceros, comercialización de árboles y la madera extraída Importación y exportación.
Administración: indistintamente.
Plazo: por tres años prorrogable automáticamente.
22) N$ 174.00 10|pub 22530 Nov.10-v.nov.23.

FOTOVIGO LTDA.

Contrato: 13 de setiembre de 1977.
Registro de Comercio: Nº 762 folio 2.574, libro 2 de Contratos el 26 de setiembre de 1977.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Socios: JOSE MANUEL SEGADE DIAZ y ROSA VICTORIA GUIMARAIS CHAMORRO.
Capital: N$ 20.000.00 aportado la mitad por cada socio.
Administración: los socios indistintamente.
Objeto: Compra venta de artículos fotográficos, importación, exportación, venta de souvenirs manualidades de cuero, y venta artículos de los mismos.
22) N$ 87.00 10|pub. 22528 Nov.10-v.nov.23.

ELBIO A. BONORA & CIA. LTDA.

Contrato privado del 19 de setiembre de 1977, inscripto en el Registro Público de Colonia el 6 de octubre de 1977.
Socios: ELBIO BONORA, PEDRO MANUEL VASCO y ANTONIO VASCO.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000.00 aportado en efectivo: N$ 8.000.00 por el señor Elbio Bonora: nuevos pesos 1.000.00 por el señor Antonio Vasco y N$ 1.000.00 por el señor Pedro M. Vasco.
Administración: Elbio A. Bonora.
Objeto: Comercio en general.
Domicilio: Carmelo.
22) N$ 116.00 10|pub. 22523 Nov.10-v.nov 23.

ARAUCA LTDA.

Contrato: 24 de marzo de 1977.
Inscripción: 28|3|977, N.o 206, Folio 724, Libro 1.
Socios: ANA MARIA MAGGI, MIGUEL CLEFFI JOSE PEDRO DIAZ.
Capital: N$ 120.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Distribución, venta y canje de libros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 22562 Nov.10-v.nov.23.

EL SABOR S.R.L.

Cesión de cuota. Humberto Varela Soriano y Gladys R. Martínez cedieron su participación a Roberto Urgal Fernández. 10|12|976. R.P. y General de Com. N.o 772 al Folio 2686 del Libro 1 de Contratos.
22) N$ 58.00 10|pub. 22843 Nov.14-v nov.25.

ARTESANIA MARIN S.R.L.

Contrato: 1.o de julio 1977.
Inscripto: N.o 468, folio 1642, libro N.o 2.
Capital: N$ 1.500 por partes iguales.
Socios: WILSON MARIN, MARIA G. PEREZ FERNANDEZ y ALBERTO SAYAGUES.
Objeto: Producción y comercialización de artesanías y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 22468 Nov 9-v.nov.22.

CAPURRO LTDA.

Contrato: 11 octubre 1977.
Registro: N.o 741 folio 2584, libro 1 de Contratos.
Socios: EFRAIN FRANCISCO GONZALEZ MACHADO y CARLOS DANIEL MARTINEZ FERNANDEZ.
Capital: N$ 5.000, partes iguales.
Objeto: Explotación en ramo de ferretería, bazar, menage y repuestos automotrices; importación y exportación de toda clase de bienes, productos o materias elaboradas, semielaboradas o en su estado natural fabricación o elaboración de los mismos bienes o productos; comprar, hipotecar, prometer en venta, afectar con cualquier clase de derecho, arrendar o dar en arrendamiento y toda clase de

operaciones con bienes muebles o inmuebles.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145 00 10|pub. 22484 Nov.9-v.nov.22.

STEPHAN'S LTDA.

Contrato: 5 de setiembre de 1977.
Socios: JAIME SIMON DREIFUS ZAMOSKEVICH, EDUARDO DREIFUS ZAMOSKEVICH y ABRAHAM DREIFUS ZAMOSKEVICH.
Objeto: Confección, venta y exportación de vestimenta.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorrogable.
Capital N$ 45.000.00 (nuevos pesos cuarenta y cinco mil) integrado por partes iguales.
Administración: Jaime Simón Dreifus Zamoskevich.
Registro Público y General de Comercio: N.o 678 al folio 2373 del libro N.o 1 de Contratos. 3|10|1977
22) N$ 116.00 10|pub. 22511 Nov.9-vnov.22.

OASIS S. R. L.

Empresa: OASIS S. R. L.
Contrato: 1.o de setiembre 1977.
Inscripción: Setiembre 30 1977. Registro de Comercio. Inscripto con el N.o 89 del F. 311 al F. 316 del tomo N.o 16.
Socios: JESUS CARBALLAL DOMINGUEZ y ELVIRA PATRON de CARBALLAL.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Explotación de servicios de hotelería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Socios fundadores.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 87.00 10|pub. 22763 Nov.14-v.nov.25.

MARLID LTDA.

Cesión Cuotas Sociales y Modificación.
Cedentes: José Tubio Tubio y Edilia Marofias Rial, Fulvio Juan Pereira y Adela Isabel Perlas
Cesionarios: Neldo Terra y Oribe Basilio Alvarado Garrido
Administración: Todos los socios.
Negocio que explota la sociedad. Avda. Boulevar Artigas N.o 1559. Restaurant y Parrillada — 5 octubre 1977.
22) N$ 87.00 10|pub 23352 Nov.17-v.nov.30.

ARTE ACRIL LTDA.

Contrato: Privado de fecha 6 setiembre de 1977. Registro Público y General de Comercio.
Inscripto: Con el N o 669, Folio 2344. Libro 1.
Socios: LUIS ALBERTO BOTTI TELECHEA y ALFREDO STALISLAO VALDES del PINO.
Capital: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil) por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Objeto: Industrialización manufacturación de acrílico, plásticos y derivados. Importación y Exportación.
22) N$ 87.00 10|pub. 22808 Nov.14-v.nov.25.

ANJOR S.R.L.

Contrato: 21 octubre 1977.
Registro: N.o 749, Folio 2611, Libro 1.
Socios: MYRIAM GLADYS AVELLINO CASCO, MYRIAM CHANES de METTI y JORGE ELISEO METTI MUSCARELLO.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Explotación ramo confecciones venta ropa y otros.
Administración: Myriam Gladys Avellino Casco y Jorge Eliseo Metti Muscarello conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 22818 Nov.14-v.nov 25.

QUASAR LIMITADA

Contrato: 25|X|977.
Inscripción: N.o 793, Folio 2763. Libro 1, Registro Comercio
Capital: N$ 12.000.00. Integración: partes iguales
Socios: ANIBAL LUCERO, MARIO PONCE de LEON, ITALO CORBO.
Objeto: Importación-Exportación.
Domicilio: Ituzaingó 1439, entrepiso.
Plazo: 1 año, prórroga automática.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 58.00 10|pub 22844 Nov 14-v.nov.25.

VETERINARIA LAS PLACES LIMITADA

Contrato: 7 de julio de 1977.
Inscripción: 22 de julio de 1977.
Socios: NELSON GUARNERI y RAUL PIAGGIO.
Objeto: Venta de productos veterinarios. Exp. Imp.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Plazo. Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 22845 Nov.14-v nov.25.

AUTOMOTORES MIGUELETE LIMITADA

Contrato: 18|10|977. Registro N.o 79, Folio 2754. Libro 1.
Socios: RUBEN IGNELSI y AGUSTIN CARLUKA
Capital: N$ 2.000.00.

Objeto: Reparaciones, ventas, comisiones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 22875 Nov.14-v.nov 25.

REVELLA II LTDA.

Contrato: 28 de setiembre de 1977.
Inscripción: N.o 776, Folio 2626, Libro 2, el 4 de octubre de 1977.
Socios: MIGUEL A. MAZZA, ANGEL S. VELLANO NORMA RECAREY de VELLANO.
Capital: N$ 24.000.00.
Administración: Angel S. Vellano.
Objeto: Est. fotográfico y Vta artículos afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 22906 Nov.14-v.nov.25.

JAVIER CHIARINO PROPIEDADES S.R.L

Denominación: "Javier Chiarino Propiedades S.R.L.".
Fecha de Contrato: 18 de octubre de 1977.
Socios: JAVIER CHIARINO (2|3), PABLO CHIARINO (1|3).
Capital: N$ 5.100.00 (nuevos pesos cinco mil cien)
Objeto: Compraventa, arrendamiento, administraciones.
Plazo: Cinco años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Fecha 1.o de noviembre de 1977
Registro: N.o 782, Folio 2726, Libro 1.
22) N$ 87.00 10|pub. 22915 Nov.14-v.nov.25.

CELE LTDA.

Contrato: 24 de marzo de 1977.
Inscripción: 28|3|977, N.o 207, Folio 727, Libro 1
Capital: N$ 120.00.
Socios: CARLOS MAGGI, LUISA VIERA y ALVARO DIAZ BERENGUER.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Impresión de libros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 22543 Nov.14-v.nov.25.

FERRANDO & MUTTONI LIMITADA

Contrato: 27 de octubre de 1977.
Inscripción: N o 778, folio 2708, libro 1.
Socios: HERNAN FERRANDO GUTIERREZ y RICARDO MUTTONI VIGNOLI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Industria de la construcción y ramos afines. b) Importación, exportación, representación, distribución, industrialización, y comercialización de productos y mercaderías nacionales y extranjeras. c) Explotación de marcas patentes, privilegios y derechos similares.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de 2 años cada uno.
Capital: N$ 2 000.00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
22) N$ 116.00 10|pub. 22251 Nov.14-v.nov.25.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 156.657 y 2.630. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Manfredo Cikato por Tecnos S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 6, 11, 12, 15, 16, 19, 24, 26, 27, 28, 30, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub 23564 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 156.780. — Montevideo, noviembre 16 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Revlon (Suisse) S. A. (Suiza), solicita la marca; REVLON FORMULA 2, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23666 Nov.21-v.dic.2.

ACTA No 156.778. — Montevideo, noviembre 16 de 1977. — Jones Cía. Gottex Models Ltd. (Israel), solicita marca: GOTTEX, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23664 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 156.800. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Con esta fecha solicita Sarco S. A. la marca:



de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 23677 Nov.21-v.dic.2.

ACTA No 156.779. — Montevideo noviembre 16 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Leopoldo Gross y Asociados S. A. (Montevideo), solicita la marca: GRIFATEX clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23665 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 156 781 — Montevideo, noviembre 16 1977. — Jones & Cía. S. A. L'Oreal (Francia), solicita la marca: EXPRESSION, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23667 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 2.642. — Montevideo, noviembre 16 de 1977. — Jones & Cía. S. A. por Ricardo P. Haas (Buenos Aires), solicita la marca NOCTILUCA, clase 33 Esp. "Edificios". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23668 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 2.643. — Montevideo noviembre 16 de 1977. — Jones & Cía. S. A. por Ricardo P. Haas (Buenos Aires), solicita la marca WINSTON clase 33 Esp. "Edificios". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23669 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 156.645. — Montevideo, noviembre 7 1977. — Guzmán González Ruiz por doctor Madaus & Co. (Alemania), solicita marca AGIOLAX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23670 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 156.644. — Montevideo, noviembre 7 1977. — Guzmán González Ruiz por Alinsa S. A. (Argentina), solicita marca:



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 23671 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 156.782. — Montevideo, noviembre 16 de 1977. — Erna Siegmund, por Cincinnati Milacrón Inc. (EUA), solicita marca: MILACRON, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23656 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 156.751. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Alser (Montevideo), solicita marca LARKY clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 31.90 10|pub. 23427 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 156.750. — Montevideo noviembre 15 de 1977. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Alser (Montevideo), solicita marca KADIPIRON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 31.90 10|pub. 23428 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 156.614. — Montevideo, noviembre 3 1977. — P. Dubourg, por Roberto Devoto, (Montevideo), solicita marca:



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 22788 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 156.613. — Montevideo, noviembre 3 1977. — P. Dubourg, por Roberto Devoto, (Montevideo), solicita marca:



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 22789 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 156.731. — Montevideo, noviembre 14 1977. — Sergio Di Russo González (Uruguay), solicita marca SCALA las clases 12 y 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 23561 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.711. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Armstrong S.A.C.I.F. (Argentina) solicita marca CARIMASE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23143 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.685. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Erna Siegmund, por The Boots Company Limited (Inglaterra), solicita marca



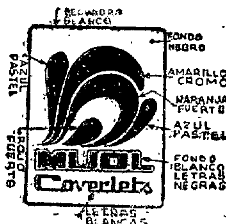
clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 23002 Nov.15-v.nov.28.

ACTAS Nros. 156.654 y 2.628. — Montevideo, noviembre 5 de 1977. — Jones & Cía. Sociedad Anónima, Sociedad Editora Uruguaya Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca



clases 15, 28 y 32 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 22982 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 156.703. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Con esta fecha Olga Muñoz Durán (Uruguay), solicita la marca: ETIQUETA



de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 23046 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 156.683. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Erna Siegmund, por Glaxo Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca ZINOCEP clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23044 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 156.684. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Erna Siegmund, por Glaxo Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca: ZINACEF clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23043 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 156.694. — Montevideo, noviembre 11 de 1977, con esta fecha Ormecinda Teresa Ribero Rocha, (Uruguay), solicita la marca: OMICRON, de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22937 Nov.15-v.nov.28.

ACTA. — N.o 2.632. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Erna Siegmund, por Sire Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca LAUSANNE clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23001 Nov.15-v.nov.28.

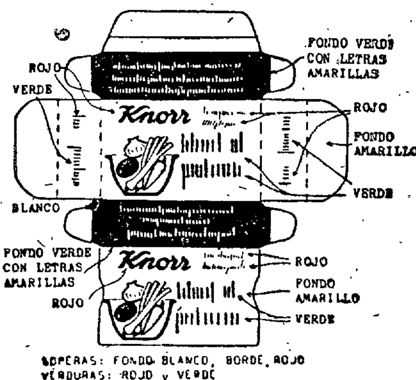
ACTA N.o 156.547. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Enrique Tato, por Micheli SAICI, (Argentina), solicita marca: BURNIT, clases 6-9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22930 Nov.15-v.nov.28.

ACTAS N.os 156.544 y 2.621. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Con esta fecha Carlos De León (Uruguay), solicita marca:



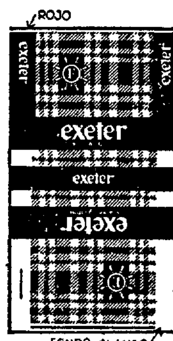
(Etiqueta) clases 7, 15, 21, 22, 23, 25, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 22204 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 156.635. — Montevideo, noviembr 7 de 1977 — Billy Fox por Knorr-Nährmittel Aktiengesellschaft (Suiza), solicita marca



clase 1, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción
23) N$ 217.50 10|pub. 22585 Nov.10.v.nov.23.

ACTA N.o 156.618. — Montevideo, noviembre 4 1977. — Oscar Bacot por La Republicana S. A (Montevideo) solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 203.00 10|pub. 22584 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.674. — Montevideo, noviembre 10 1977. — Billy Fox, por Max Factor & Co., (U.S.A.), solicita marca: MAXILASH, clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23082 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.511. — Montevideo. 26 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo, solicita marca: CUESTRONIC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22459 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 156.512. — Montevideo, 26 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Europharma International Inc. (Panamá) solicita marca: SUREX, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22460 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 156.627. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Con esta fecha el señor Ariel H. Simoncelli (Uruguay), solicita la marca: L. M. (Etiqueta)



de las clases 1 y 3. — Publíquees diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 22510 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 156.647. — Montevideo, 7 de noviembre 1977. — Aníbal Aguirre S.R.L. (Uruguay), solicita marca CIZALLA clases 6 y 11 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22502 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 2.636. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Homero Hugo Fernández Agarbado (Uruguay), solicita marca MADRID, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23140 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.677. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Oscar Bacot, por Aislaciones del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca: AUREFOM, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23084 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N o 156.638. — Montevideo, noviembre 7 1977 — Oscar Bacot por Tem S. A. (Montevideo), solicita marca BISTECCHIERA clases 6, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22576 Nov.10-v nov.23

ACTA N o 2.625 — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Oscar Bacot por Factor S.R.L. (Montevideo) solicita marca URUBONO clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 22577 Nov 10.v.nov.23.

ACTA N .o 156.623. — Montevideo, noviembre 4 de 1977 — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca CAPITAN KID clase 1 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 22578 Nov.10-v nov.23.

ACTA N.o 156.617. — Montevideo, noviembre 4 1977 — Billy Fox por Metro-Goldwyn-Mayer Inc. (USA), solicita marca TOM & JERRY clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 22579 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.633 — Montevideo, noviembre 7 1977. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca ANABET clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub 22580 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.634. — Montevideo, noviembre 7 1977. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca EQUIPOISE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 22581 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N o 156.637. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Oscar Bacot por Generación 2001 S.R.L. (Montevideo), solicita marca SAINT CYR clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22582 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.624 — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — Oscar Bacot por Verum S. A. ((Montevideo), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 22583 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 2.626. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Erna Siegmund, por Spazio S.R.L. (Uruguay), solicita marca



clases 26, 32 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 22600 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 2.634. — Montevideo novi mbre 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Homero Hugo Fernández Agarbado (Uruguay), solicita marca MONT BLANC clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 23141 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.568. — Montevideo, 31 octubre 1977. — Juan Daiqui por Fierro Vignoli S. A. (Uruguay), solicita marca SACE— BERGAMO, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22406 Nov.9-v.nov.22.

ACTA Nº 156.569. — Montevideo, octubre 31 1977. — Juan Daiqui, por Fierro Vignoli, S. A. (Uruguay), solicita marca ELPROM - EAZ, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22407 Nov.9-v nov.22.

ACTA N.o 156.710 — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmund por Laboratorios Armstrong S.A.C.I.F. (Argentina) solicita marca PLUSVALENE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23139 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.730. — Montevideo, noviembre 14 1977. — Sergio Di Russo González (Uruguay), solicita marca YFE-YU FONG la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23562 Nov.18-v.dic.1.o

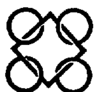
ACTA N o 156.760. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Con esta fecha Fernando Roque Foti Fernández (Uruguay), solicita la marca



de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Direción.
23) N$ 145.00 10|pub 23542 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.758. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Erna Siegmund, por Massey-Ferguson-Perkins Limited (Inglaterra) solicita marca PERKINS clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23527 Nov.18-v.dic.1.o

ACTA N.o 156.757. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Erna Siegmund, por Massey-Ferguson-Perkins Limited (Inglaterra), solicita marca



clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 23528 Nov 18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.724. — Montevideo, noviembre 14 1977. — Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca: LIGESTIN-SANDOZ, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23426 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA Nº 156.675. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Billy Fox por Dorothy Gray Inc. (USA), solicita marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 23086 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.669. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Erna Siegmund, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca ERUCTIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 22894 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.748. — Montevideo, noviembre 15 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca: LICORFRU, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23423 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.531. — Montevideo, 27 octubre 1977 — Manfredo Cikato por Circles Ltda. (Montevideo), solicita marca LATINAS clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22461 Nov 9-v.nov.22

ACTA N.o 156.509 — Montevideo, 26 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Laboratorio Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca ANIONIC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 22457 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N o 156.510. — Montevideo, 26 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca CUESTRON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22458 Nov.9-v.nov.22

ACTA N.o 156.639 — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Jones & Cía S. A. Comunidad Hermanos de la "Sagrada Familia" Progreso, Canelones, solicita la marca CHATEAU DUMOULIN clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub 22341 Nov.10-v nov.23.

ACTA N.o 156.709. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Armstrong S.A.C.I.F. (Argentina) solicita marca VENOXIGEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23138 Nov.16-v.nov.29.

ACTA No 156.640. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Jones & Cía S. A. Comunidad Hermanos de la "Sagrada Familia" Progreso, Canelones, solicita la marca



clase 2 s|d — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 22539 Nov.10-v nov.23.

ACTA N.o 156.500. — Montevideo, octubre 25 1977 — Ruben Arrolli por Di Carlo S.R.L. (Montevideo), solicita marca STIL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 22646 Nov 10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.643. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Erna Siegmund, por Raúl Michel (Uruguay), solicita marca



clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub 22599 Nov.10-v.nov.23.

ACTA No 156.622. — Montevideo, noviembre 4 1977 — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca CROKLIN clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 22567 Nov.10-v nov.23.

ACTA N.o 156.620. — Montevideo, noviembre 4 1977. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo) solicita marca RECOMENDADOS clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 22568 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.619 — Montevideo, noviembre 4 1977 — Oscar Bacot por Monte Paz S. A (Montevideo), solicita marca MONTEVIDEO clase 22 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22569 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N o 156.628 — Montevideo, noviembre 7 1977. — Billy Fox por Rhone-poulenc Industries (Francia), solicita marca TIMAXEL clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22570 Nov.10-v.nov.23

ACTA N.o 156.629. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca BERSIVER clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22571 Nov.10-v.nov.23

ACTA N.o 156.630 — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca VERGILIUM clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22572 Nov.10-v.nov 23.

ACTA N.o 156.632 — Montevideo, noviembre 7 1977 — Billy Fox por Bigston Corporation (Japón), solicita marca BIGSTON clases 12, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 22574 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 156.636. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Oscar Bacot por Sound Bell Ltda (Montevideo), solicita marca TRONADOR clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22575 Nov.10-v.nov.23

ACTA N .o 156.532. — Montevideo, 27 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Dr Karl Thomae GmbH (Alemania), solicita marca MUCOSOLVON clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22462 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 156.708. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Armstrong S.A.C.I.F. (Argentina) solicita marca SUBSTANTIVOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23137 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.712. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Armstrong S.A.C.I F. (Argentina) solicita marca HAIRCLIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23142 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.726. — Montevideo, noviembre 14 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Nordiska Kompaniet S. A. (República Argentina), solicita la marca N K clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 23275 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 156.725. — Montevideo, noviembre 14 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Nordiska Kompaniet S. A. (República Argentina), solicita la marca NORDISKA clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23274 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 156.759. — Montevideo, noviembre 15 de 1977 — Con esta fecha Fernando Roque Foti Fernández (Uruguay), solicita la marca



de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 23333 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 156.612. — Montevideo noviembre 3 1977. — P. Dubourg, por Roberto Devoto, (Montevideo), solicita marca:



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 22787 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 156.471 — Montevideo, octubre 24 de 1977 — Con esta fecha Borba y Martínez S.R.L. (Cerro Largo Uruguay), solicita la marca DUMBO de las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22177 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 156.679. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Jones & Cía. S. A. - A. Nattermann & Cie GmbH — (Alemania), solicita la marca CHOLAGOGUM, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23119 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.704. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Armstrong S.A.C.I.F. (Argentina) solicita marca ATEMPERATOR, clase. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23133 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 2.637. — Montevideo noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmund por Homero Hugo Fernández Agarbado (Uruguay), solicita marca GRANADA, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23131 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 2.635. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Homero Hugo Fernández Agarbado (Uruguay), solicita marca LAUSANNE clase 27. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23132 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 2.633. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Jones & Cía. S. A. por Daniel Herrera Lussich (Montevideo), solicita la marca DAIQUIRI, clase 33 Esp. Parador y restaurant. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 23120 Nov16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.705. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmud, por Laboratorios Armstrong S.A.C.I.F. (Argentina) solicita marca AMPLIDINE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23134 Nov 16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.707 — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmud, por Laboratorios Armstrong S.A.C.I.F. (Argentina) solicita marca CELUCREM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23135 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.706. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmund por Laboratorios Armstrong S.A.C.I.F. (Argentina) solicita marca CARISMATINE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23136 Nov.16-v.nov.29.

ACTA Nº 156.699. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Oscar Bacot por Edison Gustavo Espósito Dartayete (Montevideo), solicita marca DECOREX clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23083 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.557. — Montevideo, octubre 31 de 1977. — Polionda S. A., (Montevideo) solicita marca: MULTIONDA clases 3, 6, 8, 15 y 19a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22790 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.556. — Montevideo, octubre 31 de 1977. — Polionda S. A., (Montevideo, solicita marca: MUROPLAST, clases 8 y 19a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22791 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o. 156.555. — Montevideo, octubre 31 de 1977. — P. Dubourg, por Meisy's S.R.L., (Montevideo), solicita marca:



clase 12a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 22786 Nov.14-v.nov 25.

ACTA N.o 156.651. — Montevideo, noviembre 8 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca CHOCORAPID clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22857 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.650. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Oscar Bacot por Verum S. A. (Montevideo), solicita marca NOPIKE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22858 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.662. — Montevideo, noviembre 9 de 1977 — Billy Fox por Trofield Surgicals A. G. (Suiza), solicita marca

halothane
TROFIELD

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 22861 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.666. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Oscar Bacot Silveira por Pablo A. Montans Vidovich (Montevideo), solicita marca P.M V. clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 22859 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.653. — Montevideo, noviembre 8 1977. — Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Dr. Gador y Cía S.A.C.I. (Argentina), solicita marca GammaTet clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22860 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.695. — Montevideo, noviembre 11 de 1977 — Billy Fox, por The Cleveland Twist Drill Company, (U S.A.), solicita marca:



clases 6, 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 23088 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.676. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Oscar Bacot, por Compañía Industrial Comercial del Sur S. A. (C.I.C.S.S.A.), (Montevideo), solicita marca:



TORO

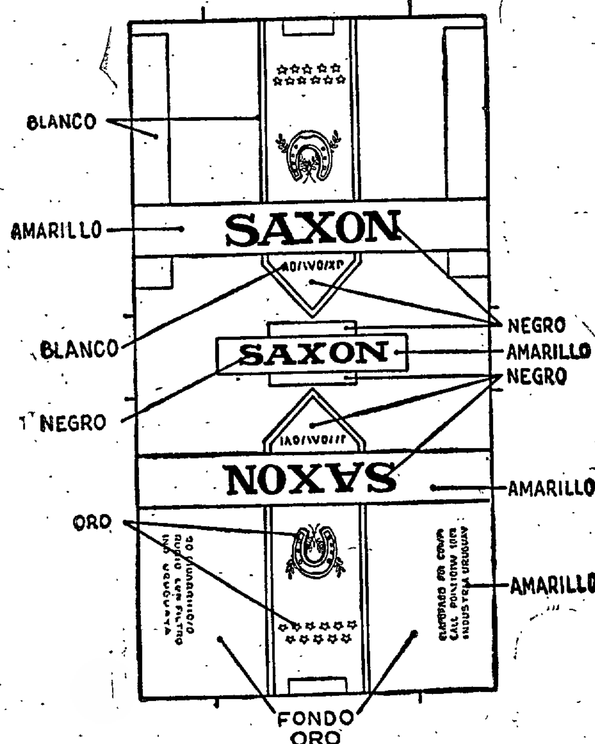
clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 23089 Nov.16-v.nov.29.

ACTA Nº 156.673. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Billy Fox por Max Factor & Co. (USA), solicita marca

LLAMAME MAXI

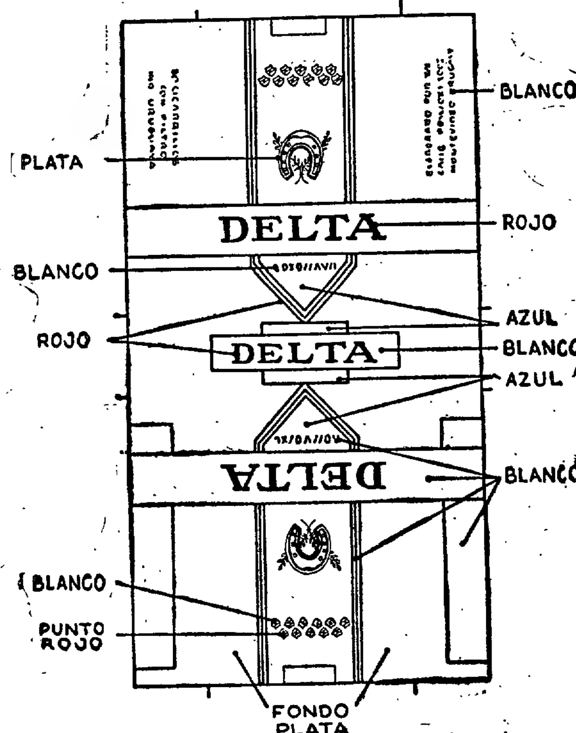
clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 23087 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.665. — Montevideo, noviembre 9 1977. — Oscar Bacot por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 725.00 10|pub. 22866 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.664. — Montevideo, noviembre 9 1977. — Oscar Bacot por La Republicana Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 725.00 10|pub. 22865 Nov 14-v.nov.25.

ACTAS Ncs. 156.566 y 2.623. — Montevideo, 31 octubre 1977. — Manfredo Cikato por Pemar Sudamericana casa Bancaria S. A. (Montevideo). solicita marca: PEMAR clases 15, 26, 27 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 58.00 10|pub. 22904 Nov.14-v.nov.25.

ACTAS N.os 156.655 y 2.629. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Erna Siegmund, por Eventos S.R.L. (Uruguay). solicita marca: CHORIPAN, clases 8 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 22714 Nov.11-v.nov 24

ACTA N.o 156.668. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Erna Siegmund, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca PROVECHITO clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direcicón.
23) N$ 58.00 10|pub. 22895 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.652 — Montevideo, noviembre 8 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca KROCKBAR clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 22856 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 156.721. — Montevideo, noviembre 14 1977 — Oscar Bacot por Colombia Ltda. (Montevideo), solicita marca: HERMINIA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23424 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.722. — Montevideo noviembre 14 1977. — Oscar Bacot por Colombia Ltda. (Montevideo), solicita marca: MOKASPRES clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23425 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.747. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca: RUBOR clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23430 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.745. — Montevideo, noviembre 15 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: LIKOR, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 23431 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.742. — Montevideo, noviembre 15 1977. — Billy Fox por Baxter Travenol Laboratories Inc. (USA) solicita marca: QUIK-CATH clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23433 Nov.18-v.dic.1.o

ACTA N.o 156.741. — Montevideo, noviembre 15 1977. — Billy Fox por Baxter Travenol Laboratories. Inc. (USA) solicita marca: VISIS, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23434 Nov.18-v.dic.1.o.

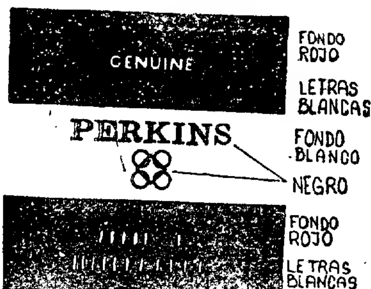
ACTA N.o 156.739. — Montevideo, noviembre 15 1977. — Billy Fox por Baxter Travenol Laboratories, Inc. (USA), solicita marca: INTRASIL clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23436 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.738. — Montevideo noviembre 15 1977. — Billy Fox, por Cassella Farbwerke Mainkur Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: MOLSIDAIN, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23437 Nov.18-v.dic.1.o

ACTA N.o 156.723. — Montevideo, noviembre 14 de 1977. — Oscar Bacot por Sabbatini Hermanos, integrada por Mario y José Antonio Sabbatini Coacci (Montevideo), solicita marca: PAJAS BLANCAS clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23438 Nov.18-v.dic.1.o

ACTA N.o 156.719. — Montevideo noviembre 14 1977. — Oscar Bacot Silveira por S. y R. Antuña Ltda. (Montevideo), solicita marca: LIBRA, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23439 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.756. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Erna Siegmund, por Massey-Fergusón-Perkins Limited (Inglaterra), solicita marca



clases 11, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.50 10|pub. 23529 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.737. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Billy Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: GERMITROL clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23440 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.744. — Montevideo noviembre 15 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: PACHO LATE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23441 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.720. — Montevideo, noviembre 14 1977. — Oscar Bacot por Colombia Ltda. (Montevideo) solicita marca: CAMPERO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23422 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.746. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: TOTOLA-T, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23442 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.736. — Montevideo, 15 noviembre 1977. — Jones & Cía. S. A. - Guaba Ltda. (Montevideo), solicita la marca BANTAM, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23447 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.680. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — P. Dubourg, por Dirplain S. A., (Montevideo), solicita marca: TRAINING, clases 4-5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23418 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA No 2.627. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — P. Dubourg por Oscar Argencio (Montevideo) solicita marca: ARGENCARD, clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23417 Nov.18.-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.658. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Rubén Arrolli por Diseños S. A. (Montevideo), solicita marca: INTERPLAN, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23400 Nov.18.-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.661. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Walter Jones por Antonio Gallardo Carrera (España) solicita marca: FORDONAL clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23376 Nov.18.-v.dic.1.o.

ACTA N.o 2.631. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Walter Jones por Artigas Agencia de Viajes S.R.L. (Uruguay) solicita marca: HOTUR, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23377 Nov.18.-v.dic.1.o.

ACTA N.o 156.667. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Rómulo Marne Arucci por Impel Ltda. (Montevideo) solicita marca: DURARC, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23378 Nov.18.-v.dic.1.o.

ACTA Nº 156.700. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Oscar Bacot por María Amable Bardanca de López, María Nelly López de Vaccarezza, José y Raúl Jorge López Bardanca (Montevideo), solicita marca ALCALITROL clases 1 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23085 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 156.631. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca BERZEVERM clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 22573 Nov.10-v.nov.23.

ACTA Nº 156.586. — Montevideo, noviembre 1º de 1977. — Guzmán González Ruiz, por José Raúl Fernández (Uruguay), solicita marca SHAMION HIP-CYCLE, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23073 Nov.16-v.nov.29.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.524. — Montevideo noviembre 3 de 1977. — Erna Siegmund por Basf Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para: "Agente herbicida". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 23657 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 20.537. — Montevideo, noviembre 16 de 1977. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de nuevos derivados de pirimido (6,1-a) isoquinolein-2-ona" denunciando prioridad solicitud alemana N.o P. 2729085.7 de fecha mayo 5 1977. — De acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 23658 Nov.21-v.dic.2.

ACTA U 201. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Enrique Tato por José María Luis Leiva (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Nueva conformación de piezas para higiene". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 23594 Nov.21-v.dic.2.

ACTA U 262. — Montevideo, julio 29 1977. — Ruben Arrolli por Carlos Tabasso, (Montevideo). solicita modelo utilidad: "Dispositivo para marcar semovientes". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 23595 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 20.533. — Montevideo, noviembre 14 de 1977. — Oscar Bacot, por Ciba-Geigy Ag (Suiza), solicita patente de invención: "Agentes para combatir parásitos" — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 23443 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o U 349. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Primaluz S. A. (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad: "Embrague cónico por fricción". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 22896 Nov.14-v.nov.25.

ACTA U 354. Montevideo, noviembre 15 1977. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. por Oleogas Uruguaya S. A. Montevideo, solicita modelo de utilidad "Dispositivo convector para quemadores de hornos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 23446 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o U 172. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Berreta Hnos. (Colonia), solicita modelo utilidad para: "Calentador de agua solar". —Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 23401 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o U 305. — Montevideo, agosto 26 de 1977. — Ruben Arrolli por Aquiles Gavagnin (Montevideo) solicita modelo de utilidad para: "Rodillo reductor". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 23402 Nov.18.-v.dic.1.o.

ACTA N.o U 258. — Montevideo, julio 1.o de 1977. — Plastiducto S. A. (Montevideo) solicita modelo utilidad "Dispositivo de acople de tubería". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 23403 Nov.18.-v.dic.1.o.

ACTA N.o U 163. — Montevideo, marzo 15 de 1977. — Ruben Arrolli por Prumer Ltda. Montevideo solicita modelo utilidad Calendario". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 23404 Nov.18.-v.dic.1.o.

ACTA N.o U 250. — Montevideo junio 28 de 1977. — Ruben Arrolli por Antonio Gutiérrez Evia (Montevideo) solicita modelo utilidad "Abrazadera longitudinal". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 23405 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 1.140. — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — Ruben Arrolli por Eduardo Barcia (Montevideo) solicitan modelo industrial: "Carro expendedor". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 23406 Nov.18.-v.dic.1.o.

ACTA N.o 1.133. — Montevideo, octubre 19 de 1977. — P. Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Envase". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 23415 Nov.18.-v.dic.1.o.

ACTA N.o 1.134. — Montevideo, octubre 19 de 1977. — P. Dubourg por Ricard S. A. solicita modelo industrial: "Envase". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 23416 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 20.534. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Luis González Miranda (Uruguay), solicita patente de invención para: "Procedimiento para el laminado de asfaltos y compuestos a base de asfaltos por encima de 80º (Ochenta grados centígrados)". — Y, de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 23262 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 1.144. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Erna Siegmund por Veloz S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para "Taco de calzado". — Publíquese conforme decreto 382|972. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13144 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 20.512. — Montevideo, octubre 14 de 1977 — Oscar Bacot, por Helmut Gansloser (Alemania Federal), solicita patente de invención para: "Agente Cosmético". — Denunciando prioridad solicitud alemana número P 26 46 321 de fecha octubre 14 1977. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 23444 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA U Nº 350. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Oscar Bacot Silveira por Isabella Di Leo y Enrique Clérici (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Dispositivos y broches para la instalación de botones" de acuerdo a la ley número 14.549, se ordena esta publicación — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 23090 Nov.16-v.nov.29.

ACTA U Nº 337. — Montevideo, octubre 19 de 1977. — Ramón García (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Mejoras en tijeras de cortar cercos y similares" — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 23074 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 1.141. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — German Bocage Armellino (Uruguay) solicita patente modelo industrial "Dispositivo de unión de caños para estructuras". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 23115 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o U 351. — Montevideo, noviembre 11 de 1977 — Susana Mourat de Paladino Juana Ordoqui de De León, Javier De León Ordoqui y Enrique Melgar Mourat (Uruguay), solicitan patente de modelo de utilidad para "Silla para bebés de cuatro usos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 23162 Nov.16-v.nov.29.

ACTA U 329. — Montevideo, setiembre 30 1977. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. por Oleogas Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Quemador industrial". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 22981 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº U 341. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Mario W. Cabriotto, (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad: "Motor de turbina a gas a turbo eje para camioneta familiar" y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 22670 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 20.528. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Eftimios Carlos Basilopulos Fraque (Uruguay), solicita patente de invención "Procedimiento para la construcción de Cambrillón". — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 22540 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 20.522. — Montevideo, octubre 31 de 1977. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia & Cía por Lewis Tyree, Jr. (EUA), solicita patente de invención para "Método y aparato para enfriar materiales empleado CO2 líquido", denunciando prioridad solicitud (EUA) N.o 737.440. de fecha noviembre 1.o de 1976. — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 22601 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 20.530. — Montevideo, noviembre 9 de 1977 — Oscar Bacot por Roussel-Uclaf (Francia), solicita patente por: "Procedimiento para preparar nuevos derivados de Coenzima B12". — Denunciando prioridad Acta francesa N.o 76-35533, presentada el 25 de noviembre de 1976. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Direción
24) N$ 87.00 10|pub. 22863 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o 20.507. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Erna Siegmund, por Ici Australia Limited (Australia), solicita patente para "Composiciones garrapaticidas de un piretroide un compuesto organofosfórico y un absorbedor de luz Ultravioleta". Denunciando prioridad solicitud Australiana Acta número PC 7614 de fecha 5 de octubre de 1976. — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 121.80 10|pub. 21910 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o U 141. — Montevideo, 15 febrero de 1977. — Manfredo Cikato por Luis Alberto Massonier Galeazzi (Venezuela), solicita modelo de utilidad: "Mejoras en medios de ajuste de delantales". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 22905 Nov.14-v.nov.25.

ACTA N.o U 348. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Oscar Bacot, por Héctor Zacaría (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad, para: "Nuevo inodoro utilizable como tal y como bidet". — Denunciando prioridad solicitud uruguaya Acta 19.038, de fecha 25 de julio de 1972. — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 22862 Nov.14-v.nov.25.

25-Ventas de Comercios

Prometimos vender a Manuel Varela y Fernando Noya garage sito Silvestre Blanco 2527. Acreedores al mismo. Ley 26|9|904. — WALTER GNAZZO — DELIA SOUTO.
25) N$ 58.00 20|pub. 23200 Nov.21-v.dic.19.

Prometí vender a Jose María y María Luisa Sergio, Bar en Lanús 5693. Acreedores al mismo. Ley 26|9|904. — ANDRES PAZOS FERRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 23201 Nov.21-v.dic.19.

Clausurado comercio Cno. Castro 542 al 19 de noviembre de 1976, ley 26 de setiembre de 1904 Juana Salgado de Bentancourt llama acreedores, Rincón 512. Piso 2, escribano A. Bidart.
25) N$ 92.80 20|pub. 21724 Nov.21-v.dic.19.

Prometí vender a Leonor Daría Guarillo, comercio Coronel Raíz 1787. Acreedores al mismo. — Susana Cristina Fariña Monzón. — Ley 26|9|1904.
25) N$ 58.00 20|pub. 23459 Nov.18-v.dic.16.

Prometimos vender a Fresia Arló el comercio de Tristán Narvaja 1124 de encuadernaciones Ley 26 setiembre 1904. Acreedores en el mismo. — AROLDO ARRIEUDARRE y LIVIA ECHENIQUE.
25) N$ 58.00 20|pub. 23460 Nov.18-v.dic.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Rudy S. A., el comercio que gira como Restaurante, Hotel y Confitería, bajo el nombre de Trocadero, en ciudad de Rocha calle 18 de Julio esquina 25 de Agosto. Acreedores en el mismo comercio. — RUBENS M. TESTA MERICA. — ELENA PRADERE de TESTA.
25) N$ 174.00 20|pub. 23395 Nov.18-v.dic.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Francisco José Rando Pepe el Comercio Café, Bar, Parrillada, sito en General Flores 2402|04 esquina Blandengues 1651. Acreedores en Canelones 1776 de 15.30 a 18.30. — MARCIAL SAMPEDRO y JOSE SAMPEDRO.
25) N$ 116.00 20|pub. 23344 Nov.17-v.dic.15.

Ley 26 abril 1904. — Comunicamos: Se cedió y vendió Zapatería "René Caty" de Lorenzo Latorre 1400 a "Rolo Ltda.". Acreedores presentarse allí. — Montevideo, noviembre 3|977. — ROLO LTDA.
25) N$ 116.00 20|pub. 23026 Nov.15-v.dic.13.

Cedí promesa alojamiento sin comida calle Lavalleja N o 1773. Acreedores: Esc. D. Lorenzo Rincón 432, Esc 26 de 16 a 18 horas. — FELICIDAD MOMBRU de MANITO
25) N$ 58.00 20|pub. 22751 Nov.11v.dic.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Edison Saúl Espósito, mitad indivisa Café y Bar, sito Ramón Anador 3794. — Acreedores: al mismo. — MARIA ANITA LANS de MORENO.
25) N$ 58.00 20|pub. 22517 Nov.10-v.dic.7.

Prometimos vender comercio local N.o 5 en Galería Cuareim Cuareim 1262. Acreedores en el mismo. — ROBINSON PICA y GLORIA RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 22074 Nov.4-v.dic.1.o.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Luis Alberto Maldonado, comercio en el ramo de "Fábrica de Soda y Bebidas sin Alcohol", sito en Constituyente esquina Juncal de la ciudad de Carmelo. — Acreedores: en el mismo. — GLADYS RENEE PATIÑO de ELGUE.
25) N$ 116.00 20|pub. 22522 Nov.10-v.dic.7.

CAMBADU prometimos vender a Concepción Piñeiro Padín, comercio en Yamandú 1809, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — TERESA LIDIA BONILLA LEAL de MANDIROLA. — ARIEL MANDIROLA.
25) N$ 58.00 20|pub 21930 Nov.3-v.nov.30.

Prometimos vender a Alvaro Jorge Olaso, carnicería, sita en Adelaida Puyol, casi General Laguna, Paso de los Toros. — Acreedores: al mismo. — LUIS ALBERTO DEARMAS. — SILVIA LETICIA NALERIO.
25) N$ 58.00 20|pub. 21619 Oct.31-v.nov.28.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — ULPIANA AMELIA LARROSA, promete vender a Pedro Lorenzo Orrego, cuarta parte indivisa de Fábrica de Pastas Florida, (Florida 660), — Maldonado — Acreedores: a la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 21610 Oct.31-v.nov.28.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender a Sunny Hernández Saavedra, almacén en García de Zúñiga 3751. Acreedores en Martín García 2138 Apto. 3. — FELICIA MABEL de los SANTOS ZABALA.
25) N$ 116.00 20|pub. 22200 Nov.7-v.dic.2.

Cedimos promesa comercio local N.o 5 de calle Cuareim 1262. Acreedores en el mismo. — HILDEBRANDO YEREGUI y ELENA ESPINOSA.
25) N$ 58.00 20|pub. 22073 Nov 4-v.dic.1.o.

De acuerdo a la ley de 26 de setiembre de 1904, notificó que cedí los derechos de promitente comprador a "El Repecho Limitada" en el comercio de chacinería ubicado en calle Avda. Artigas sin número entre Canelones y Carmelo R. González, ciudad de Sauce, acreedores presentarse en el comercio. — TERESITA IVONNE MESPIAZEGUI.
25) N$ 174.00 20|pub. 21695 Oct.31-v.nov.28.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a ANJOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (en formación) sita en Isidoro de María 1422 bis, Boutique Nicarlo Galería de las Américas. Acreedores presentarse en Río Negro 1337|506. — NICOLAS CARUCCI NATIELLO y CARMEN GIORDANO.
25) N$ 116.00 20|pub. 22842 Nov.14-v.dic.12.

Ley 26 de setiembre 1904. — Angelmar S. A. prometió vender explotación comercial en ramo inmuebles a "Eurasian Mercantile A.G.". Acreedores: Escribano WERNER DIX en Zabala 1372 escritorio 43. Montevideo
25) N$ 116.00 20|pub. 21459 Oct 27-v nov.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Almacén de Millán 2605. Acreedores al mismo. — ISABEL GARCIA y otros.
25) N$ 58.00 20|pub. 22804 Nov.14-vdic.12.

Ley 26 de setiembre de 1904, MARIA INES VILLAR de VALDES cedí compromiso de compraventa a Julio César Puchalvert del Hotel sito en Avda. Brasil 2858. Acreedores al mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 22129 Nov.7-v dic.5.

Ley 26 setiembre 1904. — Interviene "Pérez y Canabal" venta a Salvador Hirschhorn Speia Bar y Pizzería. — Gral. Flores 3320. — Acreedores en el mismo. — JOSE DE LLANO CARBAJAL.
25) N$ 58.00 20|pub. 22771 Nov.14-v.dic.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Lino Lenna e Hijos Soc. Ltda. la zapatería "A. Ferraro Calzados" de Colonia 911. — Montevideo. — A. FERRARO.
25) N$ 58.00 20|pub. 22106 Nov.7-v dic.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Gino Pagni y Julio César Vezzino el Hotel y Restaurant Miramar y Cor[illegible]ía El Kardón, ubicados en la ciudad de [illegible]polis, Rambla de los Argentinos N.os 108[illegible] y 84, Acreedores al mismo. — ALFREDO NUÑEZ MOROSETTI (Suc.).
25) N$ 116.00 20|pub. 22841 Nov.14-v.dic.12.

Prometí vender zapatería sita en la calle Comercio N.o 1923 bis. Acreedores en la misma. — MARIA LILA AGATTI LOPEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 22072 Nov.4-v.dic.1.o.

Ley 26|9|904. — Martín o Artin Kechichián Agopián, Rosa Boyajián de Kechichián y Julián Martínez Fressia, prometieron vender acciones y ceder cuota social en "Café El Oriental Sociedad en Comandita por Acciones" a Juan Carlos Montesdeoca y Nelly Mabel Mateus de Montesdeoca. — Acreedores: Rodó 508, Minas. Esc.: Urtiaga.
25) N$ 116.00 20|pub. 21283 Oct.26-v.nov.23.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Canadiense S.R.L. (en formación), la Panadería "Canadiense" calle Ellauri número 840. Acreedores: Escribanía Antelo, Río Negro 1370. Escritorio 304 — RICARDO BETARAN. HECTOR F. BRAYER
25) N$ 116.00 20|pub. 21197 Oct.25-v nov.22.

Prometí vender comercio peluquería de damas sito en 21 de Setiembre 3077. Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 21474 Oct.27-v.nov.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Hotel Cottage S. A. prometió vender explotación hotelera del Hotel Cottage a "Eurasian Mercantile A.G." Acreedores Escribano WERNER DIX en Zabala 1372 escritorio 43, Montevideo.
25) N$ 116.00 20|pub. 21460 Oct.27-v.nov.24.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Alberto José y Ruben Sabah la Flamante librería situada en Lagunillas N.o 434. Acreedores en el mismo. — BEATRIZ RAMOS COSVALAN. — ALBERICO BARRIOS LEAL.
25) N$ 116.00 20|pub. 22319 Nov.8-v.dic.6.

Ley 26|IX|1904. — Por compromiso del 21 enero 1973, Ricardo Juan Faccio y Carlos Gregorio Varela, prometieron vender a Manuel Carracedo, la Despensa "San Fernando" sita en Tomás Diago 798, y éste cedió los derechos a la compra el 27 octubre 1977 a Jorge da Silveira, Julio Villegas y Hender Salles Acreedores presentarse en Gaboto 1473 apartamento 1.
25). N$ 174.00 20|pub. 22805 Nov.14-v.dic.12.

Prometí vender a José Luis Bianchessi, taller en Quebracho Guatimozin Belveder. — Acreedores: presentarse: Juncal 1146 (Paysandú)
25) N$ 58.00 20|pub. 21389 Oct.27-v.nov.24.

Prometí vender a Matilde y Martha Heredia, Comercio sito Pasaje a 360 y 361 (Camino Carrasco y F. Cardozo). Acreedores el mismo. — BOLIVAR IGUINI y MIRIAM PEREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 22447 Nov.9-v.dic.6.

Prometí vender "Mercado de los Caramelos" de Daniel Fernández Crespo 1671 a "Las Antillas Limitada". Acreedores: Treinta y Tres 1373 Apto. 403. — BEATRIZ NOEMI MASSAFFERRO.
25) N$ 58.00 20|pub 22448 Nov.9-v.dic.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí en venta a María Laura Cabrera, provisión calle Lavandeira y Batlle y Ordóñez Canelones. Acreedores al mismo — CELIA CHISSA. 20 de setiembre de 1977.
25) N$ 58.00 20|pub. 22512 Nov.9-v.dic.6.

27-Varios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos Valerio, María de la Luz A. contra MARTINEZ de LEIRO, MARIA E. (Ficha C 972|975) "Cesación de Condominio", se cita llama y emplaza a los herederos de María Elisa Martínez de Leiro y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón N.o 5.374 mla sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (solar 11) para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos arriba mencionados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Se hace constar que la actora litiga auxiliada de pobreza, según consta del mismo expediente. En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiocho días de junio de mil novecientos setenta y seis — Montevideo, julio 28 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33075 Oct 25-v.dic.6.

CONCURSO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos SALOMON JOFFE. "Concurso civil" (Ficha S|342|976), se cita a los acreedores para la Junta a celebrarse el día 30 de noviembre de 1977 a las 13 horas, en el local del Juzgado, previniéndose que deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 120.00 20|pub. 22014 Nov.4-v.nov.30.

CONCURSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en autos: JOFFE, BERNARDO. "Concurso" (Ficha C. B. 378|977), se ha dispuesto convocar a los acreedores de Bernardo Joffe a la Junta a verificarse el día 19 de diciembre de 1977 a las 10 o 15 horas, según horario de oficina — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
27) N$ 96.00 10|pub. 23543 Nov.18-v.dic.1.o.

I.M.N
RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Gobierno y Administración Departamental de Montevideo contra ASOCIACION DE PRENSA URUGUAYA. (Rescisión de Contrato". (Ficha 233|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la demandada "Asociación de Prensa Uruguaya", a fin de que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1977 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32942 Oct.11-v.nov.23.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Abram Kesdilian c|. BANCO ITALIANO. Esc. de Oficio" (Ficha B.299|977), se hace saber que se presentó Abram Kesdilian o Kresdilian Badasian, solicitando escrituración de oficio del siguiente inmueble: Un solar de terreno, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón 167.256, con una superficie de 660 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Guardiola Magnano y Luisa Guardiola Magnano o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que tengan interés en el asunto, para que comparezcan dentro del término citado, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la presente escritura. — Montevideo, setiembre 12 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
27) N$ 252.00 30|pub. 23343 Nov.17-v.dic.29.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Carlos Betancor con EMIL GROTH y FRANZ KROISENBRUNNER "Intimación" (Ficha C. 623|975), se intima a Emil Groth y Franz Kroisenbrunner por sí y a Enrique Behrendt en representación de aquellos, para que otorguen la escritura de traslación de dominio del solar de terreno con edificio, empadronado con el N.o 156.338 sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Isabelino Bosch 2493 y en el acto perciban el precio estipulado, bajo apercibimiento con plazo de noventa días. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 28 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
27) N$ 216.00 30|pub. 22976 Nov.15-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos ALEJANDRO SANCHEZ. "Concurso necesario" (S|43|74) se hace saber que en la Junta de Acreedores celebrada el día veintinueve de junio de mil novecientos setenta y siete, se designó como único Síndico a Mantero y Cía. representado por La Liga de Defensa Comercial, de la cual es apoderado el Dr. José Pedro Ponce de León, previniéndose que se le debe entregar cuanto pertenezca al concursado. Montevideo 26 de julio de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
27) N$ 60.00 10|pub. 22898 Nov.14-v.nov.25

DEMANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado BRENDA ELIDE PRIETO DENIS (F. C. 1049|977), iniciando demanda de investigación de paternidad contra HIGINIO SIERRA LORENZO.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a Higinio Sierra Lorenzo a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio el presente emplazamiento se realizará por el término de noventa días. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo octubre 19 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33128 Nov 1.o-v.dic.14.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo en los autos caratulados: "Blond de Berot Delia y otros c| HEREDEROS de FATIMA OCAMPO de MARTINEZ. Rescisión de Contrato". (Ficha 1.395|977), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Fátima Ocampo de Martínez, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.
27) N$ 48.00 10|pub. 23107 Nov.16-v.nov.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Ramírez, Edilberto y Cristaldo de Ramírez, Julia Margot contra RODRIGUEZ LUIS ALBERTO y BELTRAN, MARIA EDELMA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 261|977), se cita, llama y emplaza a María Edelma Beltrán, para que comparezca a estar a derecho, en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, en el término de noventa días. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo, setiembre 21 de 1977. — Dra. A Alba del Prete, Actuaria.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 33189 Nov.4-v.dic.16.

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Juan Carlos Allo, dictada en los autos caratulados; Pintos Farachio, Luis Alberto y Toncopi, Elena contra POUCHUC, CARLOS. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 159|976) se cita, llama y emplaza a María Esther Zumberg, para que comparezca a estar a derecho, en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12309). — Montevideo, octubre 7 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 17|12|963) 30|pub. 33159 Nov 1.o-v.dic.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Juan Carlos Allo, dictada en los autos caratulados: "Barceló Gustavo Adolfo y Gómez de Barceló, Rosa contra VAZQUEZ SILVA, ANTONIA CELESTE. Pérdida de la patria potestad" (C. 295|977) se cita, llama y emplaza a Antonia Celeste Vázquez Silva, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 12.309). — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|955) 30|pub. 33030 Oct.20-v.dic.1.o.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Furtado y Blanca Esther Aguiar, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Francisco Teixeira y Carmen Crespo de Teixeira contra JUAN CARLOS FURTADO y BLANCA ESTHER AGUIAR. "P.P.P." (Ficha B. 3791|972), dentro de plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 33312 Nov.18-v.dic.30.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a MARTA ESTHER DE LOS SANTOS, para que comparezca a estar a derechos en los autos caratulados: "Silva, Carlos Angel y Solari María Luisa c|. DE LOS SANTOS MARIA ESTHER. P. P. P.". (Ficha B. N.o 547, Año 1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 10.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete — Hugo L. Wallusche. Actuario.
27) (Ley 10.209) 30|pub. 33349 Nov 17-v.dic.29

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a Iginio Da Silva Barcellos y Celia Manuela Avila, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Dorrego, Américo Emilio y Da Silva de Dorrego, Irma contra DA SILVA, IGINIO y AVILA, CELIA MANUELA "Guarda" (Ficha B. N o 59, Año 1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub 33270 Nov.10-v.dic.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a EVER MARTIN BLANCHET para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Pereyra Martinelli, Martha contra BLANCHET EVER MARTIN. "P.P.P." (Ficha B. N.o 533. Año 1977, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 10.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello, y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete — Escribano Hugo L. Walusche. Actuario.
27) (Ley 10.209) 30|pub. 33281 Nov.11-v.dic.23.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Menores de Segundo Turno, doctora María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a MIRTHA FERREIRA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Juan Carlos Laviuzza y Celia Ana Areosa c. MIRTHA FERREIRA. P.P.P." (Ficha B N.o 161. Año 1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 10.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintidós días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
27) (Ley 10.209) 30|pub. 32946 Oct 13-v nov.24.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a María Elena Centurión para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Gladys Sosa Nalerio contra MARIA ELENA CENTURION "P.P.P." (Ficha B. N.o 1153. Año 1974), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este Edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 10 209 del 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete — Hugo L. Wallusche, Actuario
27) (Ley 10.209) 30|pub. 33052 Oct 21-v.dic.2.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a CIPRIANO LEGUIZAMON y a EMA RAMONA GONZALEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Ferré de Boldrini, Ercilia y Boldrini, Américo contra LEGUIZAMON, CIPRIANO y GONZALEZ EMA. "P.P.P." (Ficha B N.o 559. Año 1977), dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 10.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Esc Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 10.209) 10|pub. 33251 Nov.8-v nov.22.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Montevideo, dictada en autos: Raúl Da Luz contra JUAN C. MORIXE ILARRAZ y otros (Ficha N.o 893, año 1977) "Escrituración de Oficio" se cita, llama y emplaza a los co-promitentes vendedores: Juan C. Morixe Ilarráz, Zelmira Márquez Ilarráz de Rodríguez Grolero, Joaquín Márquez Ilarráz, Arturo Márquez Ilarráz, Ofelia Schelotto de Marrolg, María L. Schelotto de Vilaró, Alexis Schelotto, Haydée Schelotto de Spera, Olga Schelotto de Correa, Angélica Ilarráz de Morixe, Zelmira Cordero de Márquez, Adolfo Márques Cordero, Francisco Márques Cordero, Zelmira Marques Cordero, Diomedes Schelotto, Juan Pedro Schelotto y/o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escrituración del bien padrón 74.077 mla. sito en la 11 Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o ' en el plano del Agrimensor Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección de Topografía con el N.o 27.607, según el cual se compone de una superficie de 435 metros cuadrados 30 decímetros con frente al Norte a calle N.o 6 — Montevideo, julio 27 de 1977. — Raquel Gatti, Actuaria.
27) N$ 360.00 30|pub. 19597 Oct.11v.nov.23.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección Judicial

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: Torti Ruben Héctor y otra contra NORMA FERRARI de GARRE. "Desalojo" (Libro 16. Folio 319 y N.o 766), se cita, llama y emplaza a Norma Ferrari de Garré o a sus sucesores a título universal o singular a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, con referencia al inmueble padrón N.o 40.039 ubicado en Carlos María Ramírez N.o 224, apartamento 1, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de mayo de 1977. — Daniel A. Queijo. Actuario.
27) N$ 60.00 10|pub. 22138 Nov.10-v nov.23.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Colonia dictada en autos caratulados: Nelso Arquímedes Pérez Pereira contra JUAN MODESTO MONTANO "Escrituración de Oficio" (Ficha 55|977), se hace saber que se presentó Nelso Arquímedes Pérez Pereira, solicitando la escrituración judicial del bien empadronado en mayor área con el número 961 de la ciudad de Juan Lacaze, solar señalado como el número uno en plano del agrimensor Jorge Mondón inscripto en Catastro el 11 de junio de 1958, superficie: 500 metros, 10 metros de frente al Sureste a calle Cataluña según promesa de 3 de febrero de 1959 y cesión debidamente inscriptas.
Se cita y emplaza a Juan Modesto Montano o a sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de efectuar la escrituración de oficio. Igualmente, de conformidad con la Fiscal Letrado de Rosario, con fecha 27 de junio de 1977, se declara al nombrado auxiliado de pobreza de acuerdo a lo dispuesto en artículo 254 de la Constitución y 1283 y siguientes del C.P.C., sin perjuicio de la restituciones a que hubiere lugar en caso de mejorar de fortuna. — Juan L. Lacaze, mayo 3 de 1977. — Herminia N. Martínez de Sposto, Juez
27) (C. C.) 30|pub. 32980 Oct.17-v nov 28.

COOPERATIVA POLICIAL
Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de los Estatutos, cita a Asamblea General de Delegados Ordinaria, para el día 29 de noviembre de 1977 a las 19.00 horas en su Sede Social de Nueva York 1335, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Elección de 3 Delegados para firmar el Acta.
2.o) Memoria, Balance General y Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 1976|1977.
3.o) Presupuesto de gastos y sueldos para el Ejercicio 1977-1978. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — El Consejo Directivo
27) N$ 72.50 5|pub. 23519 Nov.16-v.nov.24.

CUOTA

El 22 de setiembre 1977, cedí mi cuota en Hilos Plásticos S. C. a José Ladislao Terra Velazco; Acreedores presentarse en Millán 3388. Ley 26 setiembre 1904. — DANIEL TERRA MAZA.
27) N$ 116.00 20|pub. 21191 Oct.25-v.nov.22.

CESION DE CUOTA
DIEGO SARAVIA Y CIA. LTDA.

Contrato: 1.o|11|977. Registro Comercio "33", libro 24 de Contratos, folios 54 y 55. Integración de cuotas: María Martínez de Medina 96 por ciento del capital y las cuotas. Roberto Medina 2 o|o; Diego César Saravia 1 o|o y María Isabel García de Saravia 1 o|o. Administración: Señora María Martínez de Medina.
27) N$ 87.00 10|pub. 22281 Nov-8-v.nov 21.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Los timbres del artículo 23 de la ley número 12.997 de 28|11|961 y modificativas, que se indican, tendrán los siguientes valores durante el año 1978, de acuerdo con la actualización impuesta por la ley número 14.552 de 11|8|976 (artículos 1.o y 2.o):
Valor actual N$ 0.30; valor a regir en 1978 N$ 0.50; Incisos del artículo 23 A) y H).
Valor actual N$ 0.50; valor a regir en 1978 N$ 0.90; inciso del artículo 23 A).
Valor actual N$ 0.70; valor a regir en 1978 N$ 1.20; inciso del artículo 23 C).
Valor actual N$ 1.30; valor a regir en 1978 N$ 2.10; incisos del artículo 23 A), C), G) y H).
Valor actual N$ 2.30; valor a regir en 1978 N$ 3.80; incisos del artículo 23 C) y G).
Valor actual N$ 22.90; valor a regir en 1978 N$ 37.10; inciso del artículo 23 H).
Mínimo y máximo del inciso A a regir durante 1978:
Valor actual N$ 0.20; valor a regir en 1978 N$ 0.40.
Valor actual N$ 1.30; valor a regir en 1978 N$ 2.10.
27) N$ 14.50 2|pub. 23223 Nov.17-v.nov.17.

CESION DE CUOTA

Tomás David Herrera cedió cuota Empresa Hausen Ltda. service de ascensores. Senén Rodríguez 4880, a Gladys Viettro de Harlinghausen.
27) N$ 29.00 10|pub. 23265 Nov.17-v.nov.30.

COOPERATIVA MUNICIPAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

Día 29|XI|977 — Hora 18 — Soriano 1426 5.o Piso
Consideración de la memoria anual presentada por el Consejo Administrativo y toma resolución sobre inventario, distribución de excedentes y balance general del ejercicio 1.o de junio de 1975 al 31 de mayo de 1976.
Consideración de la memoria anual presentada por el Consejo Administrativo y tomar resolución sobre el inventario, distribución de excedentes y balance general del ejercicio 1.o de junio de 1976 al 31 de mayo de 1977.
Elección de tres asociados para firmar el acta de referencia conjuntamente con la mesa del Consejo Administrativo. — Montevideo, noviembre de 1977. — Roberto Faggiani March, Presidente. — Reynaldo Carlos Piccardo, Secretario.
27) N$ 104.40 6|pub. 23259 Nov.17-v.nov.24.

CANELONES

NOTIFICACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos: Navarro Lussich, Alfredo y otro c| NELSA del CARMEN RODRIGUEZ "Notificación" (Ficha C N.o 562|977) seguidos ante este Juzgado se notifica por la presente a Nelsa del Carmen Rodríguez de que es voluntad de Alfredo Navarro Lussich y Jorge Gastón Navarro Lussich disponer del bien arrendado a la primera ubicado en la 3.a sección de Canelones, padrón N.o 358 en el plazo de un año a partir de la fecha. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Las Piedras, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Alberto Marques Rimoldi Actuario.
27) N$ 216.00 30|pub. 20386 Oct.17-v nov.28.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Silvera, Benito Angel y Paulina San Martín de Silvera contra MARIBEL PAMPILLON. Pérdida de patria potestad" (Ficha M. 176|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Maribel Pampillón para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 13 de setiembre de 1977. — Esc. Alvaro Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
27) N$ 144.00 30|pub. 20872 Oct.21-v dic.2.

COLONIA

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos Andújar Villegas, Remigio L. contra FRANCISCA C. ANDUJAR VILLEGAS, y ALFREDO T. PONCE MORIS. "Cesación de Condominio" se emplaza por el término de noventa días a Remigio Mario Andújar Villegas o a sus Sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.
Asimismo se hace saber a sus efectos, que por providencia de fecha 21|X|977, concediósele al gestionante auxiliatoria de pobreza. — Colonia, noviembre 7 de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33376 Nov.18-v.dic 30.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Peralta Barrio, José Luis contra MARIA YOLANDA CHARBONNIER DOMINGUEZ, o CHARBONNIER DOMINGUEZ. Cesación de condominio", (Fa. 463|977), se emplaza por el término de noventa días a María Yolanda Charbonnier Domínguez, o Charbonier Domínguez, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.
Asimismo se hace saber que se cita a la demandada para la conciliación previa (artículo 282 del C. P. C.). — Colonia, 8 de noviembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
27) N$ 180.00 30|pub. 23250 Nov.17-v.dic.29.

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

Citación

De acuerdo a lo establecido por el artículo 51 del Código Tributario (artículo 1.o del decreto municipal número 524/977) se cita a las personas que se señalarán o a sus sucesores a cualquier título —propietarios de los inmuebles rurales que se detallarán— a los efectos de notificarse de la resolución 2104/977 dictada en el Expediente Administrativo 2.917 del año 1977 caratulado "Informe 659/977. Departamento de Hacienda. — Remite nómina de deudores de Contribución Inmobiliaria padrones rurales de la 10.a Sección", dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados. Vencido dicho plazo se iniciarán las correspondientes acciones judiciales.

Décima Sección Judicial

José María Acosta, Padrón 5.950.
Agustín Aguirrezabala, Padrón 1.355.
Agustín Aguirrezabala, Padrón 6.590.
Marcelino M. Alonso, Padrón 1.594.
Dionisio Alonso, Padrón 1.590.
Banco de Cobranzas, Padrón 1.535.
Juana Berneche, Padrón 1.641.
Estebana G. Cabrera de Téliz, Padrón 1.656.
Felipa Carnales, Padrón 1.306.
Marcelo Carnales, Padrón 1.319.
Célica Casas de Olascoaga, Padrón 1.295.
Célica Casas de Oloscoaga, Padrón 1.308.
Carmen Manuela Casas Salaverry, Padrón 1.291.
Carmen Manuela, Célica Eleuteria, Petrona Clara, Amanda Isabel, Oscar Florencio Casas Sa' berry y Julia aquel, Gladys Marcela, Raúl Angel y María Teresa Casas Oldscoaga, Padrón 1.292.
Gertrudis Correa, Padrón 1.694.
Gertrudis Correa, Padrón 1.738.
Esteban Costa y otros, Padrón 1.684.
Ema Melania De León, Padrón 8.711.
Natalio De león, Padrón 1.676.
María Elena, María Angélica, María Elia, María Elvira, Héctor Alfredo, y Juan Carlos De León Cardozo y María Elena Lavallen, Padrón 1.652.
María Elena, María Angélica, María Elia, María Elvira, Héctor Alfredo, y Juan Carlos De León Cardozo y María Elena Lavallen, Padrón 1.662.
María Elena, María Angélica, María Elia, María Elvira, Héctor Alfredo, y Juan Carlos De León Cardozo y María Elena Lavallen, Padrón 6.418.
María Elena, María Angélica, María Elia, María Elvira, Héctor Alfredo, Juan Carlos De León Cardozo y María Elena Lavallen, Padrón 1 650.
Enelda A. Díez de Pereira y Héctor Darío, Alcides Welky, Haber Rodolfo y Marianela Pereira Díaz, Padrón 1.419.
Enelda A. Díaz de Pereira y Héctor Darío, Alcides Welky, Haber Aodolfo y Marianela Pereira Díaz. Padrón 1.537.
Roberto Díaz Alonso, Padrón 6.180.
Roberto D'az Alonso, Padrón 11.637.
Delia Do Santos Cruz, Padrón 1.707.
Ramona Etchepare de Zipitría, Padrón 1285.
Ramona Etchepare de Zipitría, padrón 8.189.
Angel Gustavo Fernández, Padrón 1.279.
Dionisia Fernández, Padrón 8.922.
Diosma Fernández de Sención, Padrón 10.531.
Rogelio M. Fernández, Padrón 13.253.
Rogelio M. Fernández Padrón 13.254.
Venancio Freira, Padrón 1.456.
Abel García, Padrón 1.674.
Tomás López, Padrón 5.383.
José María Machado, Padrón 1.614.
Martirena Machado, Padrón 1.546.
Paulino Machado, Padrón 1.552.
María Sandalia, Jesús Roberto y José Conrado Maldonado, Padrón 1.339.
Amabilio Martelo, Padrón 1.561.
Amabilio Martelo, Padrón 7.450.
Amabilio Martelo, Padrón 7.451.
Amabilio Martelo, Padrón 7.452.
Isabel Martínez Zipitría, Padrón 8.102.
Juan Mautone Anastasia, Padrón 1.708.
Juan Francisco Mautone, Padrón 1.623.
Juan, Pedro y Francisco Mautone, Padrón 9.214.
Fermín Menotti Sessa, Padrón 1.737.
Pedro W. Miraballes Mansilla, Padrón 1.635.
Pedro W. Miraballes Mansilla, Padrón 7.454.
Felizardo Molina, Padrón 7.877.
Jesús Molina, Padrón 7.874.
Servando Molina, Padrón 8.503.
Rosa Francisca Montesdeoca, Padrón 1.378.
Rosa Francisca Montesdeoca, Padrón 1.760.
Clementina Olivera Correa, Padrón 1.698.
Bibiana Elisa Pereira, Padrón 8.548.
Daniel Eduardo Pereira, Padrón 8.311.
Eustaquio Pereira, Padrón 8.292.
Eustaquio Pereira, Padrón 8.315.
Gil Pereira, Padrón 8.623.
Juana Francisca Pereira, Padrón 8.581.
Juana Francisca Pereira y otros, Padrón 8.506.
Matías Melchor Pereira, Padrón 1.593.
Nieves Susana Pereira, Padrón 8.580.
Ruperta Pereira, Padrón 8.549.
Timoteo Pereira, Padrón 1.359.
Martiniana Pérez, Padrón 1.309.
Ruben Pérez González y René Santos Herrera, Padrón 10.285.
Julián y Uría, y María del Huerto Rezk, Padrón 1.533.
Julián Rezk, Padrón 7.438.
Julián Rezk, Padrón 7.439.
Graciela Riccetto Olazábal, Padrón 1.478.
Adriana Rodríguez de De León, Padrón 1.465.
Elida T. Rodríguez de Rodríguez, Padrón 1.583.
Florentino Rodríguez, Padrón 10.779.
Higinio Rodríguez, Padrón 1.424.
José Rubio Suárez, Padrón 9.307.
Manuel Florentino Rubio, Padrón 1.503.
García y Rodríguez Rubio, Padrón 6.835.
Macedonio Sención y otra, Padrón 1.557.
Macedonio Sención Lascano, Padrón 8.920.
Macedonio Sención Lascano, Padrón 8.921.
Macedonio Sención Lascano, Padrón 10.532.
Macedonio Sención Lascano, Padrón 7.674.
Floro Agapito Silva, Padrón 1.428.
Ruiz de Alda Silva Rosas, Padrón 1.499.
Ruiz de Alda Silva Rosas, Padrón 12.038.
Anunciación Silvera, Padrón 1.366.
Ignacia Rosa Silvera de Silvera, Padrón 1.713.
Ignacia Rosa Silvera de Silvera, Padrón 1.744.
Ignacia Rosa Silvera de Silvera, Padrón 8.437.
Juan Francisco Silvera, Padrón 1.712.
Juan Francisco Silvera, Padrón 1.717.
Pedro M. Silvera, Padrón 8.140.
Pedro M. Silvera, Padrón 8.141.
Sucesión Eustaquia Alvariza de Urrutia, Padrón 1.418.
Sucesión Ana Anastasia de Mautone, Padrón 1.603.
Sucesión Concepción Olivera de Gaetano, Padrón 1.429.
Sucesión Juana Salaberry de Casas, Padrón 8.990.
Sucesión Serafina Silvera, Padrón 1.731.
Sucesión Donato Suárez, Padrón 1.736.
Sucesión Román Urrutia, Padrón 1.381.
Dalida Techera de Silvera, Padrón 1.719.
Juan Timoteo Techera, Padrón 1.376.
Juan Timoteo Techera, Padrón 1.751.
Sara Gladys Techera, Padrón 1.364.
Josefa L. Lázara G., Téliz y otros, Padrón 1.654.
Lázara G. Téliz de Molina, Padrón 6.417.
Isaías Urquiza, Padrón 1.332.
Julián Urquiza, Padrón 8.785.
José Zipitría, Padrón 8.194.
Juan Angel Zipitría, Padrón 8.190.
Juan Angel Zipitría, Padrón 8.191.
Juan Angel Zipitría, Padrón 8.195.
Juan Angel Zipitría, Padrón 8.197.
Justiniano Zipitría, Padrón 8.198. (Continúan publicaciones). — Coronel (R) Mario S. Barbé, Intendente. — Carlos E. Tourné Ibargoyen, Secretario.

27) (C. C.) 3|pub. 33354 Nov.18-v.nov.22.

"DIARIO OFICIAL"

Florida 1178 — Teléf. 90 33 71
" 91 58 25
" 91 65 83

✡

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

✡

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Cumplidos plazos y condiciones artículos 10 ley 9.099, infórmase al promitente comprador Ramón María Ribeiro o a sus sucesores a cualquier título, que transcurridos quince días desde la última publicación, habrán caducado sus derechos de compra sobre el solar Nº 130 de la manzana 227|243, empadronado en mayor área con Nº 3.160 sito en la Primera Sección Judicial de Salto — Propietarios: Lilia Beatriz Canali de Pirotto, Beatriz María y Ema María Pirotto Canali

27) N$ 174.00 15|pub. 22385 Nov.11-v.dic 1.o.

SAN JOSE

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don Alfredo Melando Delgado Borges y doña Petrona Bentancor Cabrera, solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad, padrón N.o 917, situado en la manzana catastral número 30 de esta ciudad Primera Sección Judicial de San José. A los efectos de la ley N.o 9 770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José, setiembre 15 de 1977. — Juan José Garmendia, Actcario Adjunto.

27) (Ley 9.770) 30|pub. 32722 Set.23.-v.oct.14. Nov.15-v.dic.5.

TREINTA Y TRES

POSESION NOTORIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó BLANCA DAISI FLEITAS, solicitando la posesión notoria de Estado Civil (218|977), como hija natural de Julia Cairabú, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos o tengan interes en oponerse a la gestión de autos, para que la deduzcan en tiempo. Bajo apercibimiento de nombrarse de Oficio Defensor que la patrocine. — Treinta y Tres, 4 de octubre de mil novecientos setenta y siete. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33314 Nov.15-v.dic.27.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 17 de noviembre de 1977

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 2,3750	N$ 2,4025	U$S 0,4460
Austria	1	Chelines Austria	" 0,3339	" 0,3368	" 0,0624
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1514	" 0,1526	0,0283
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,8250	" 0,48675	" 0,9010
Dinamarca	1	Cor. Dinamarq.	" 0,8725	" 0,8800	" 0,1630
España	1	Peseta	" 0,0643	" 0,0653	" 0,0121
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 5,36	" 5,37	———
Francia	1	Franco Francés	" 1,10	" 1,11	0,2065
Holanda	1	Florín Holandés	" 2,20	" 2,2275	" 0,4130
Inglaterra	1	Libra	" 9,7025	" 9,8175	" 1,8215
Italia	1	Lira	" 0,00610	" 0,00615	" 0,00114
Japón	1	Yen	" 0,0216	" 0,0220	" 0,00408
Noruega	1	Corona Noruega	" 0,9750	" 0,9850	" 0,1825
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1312	" 0,1328	" 0,0246
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,1150	" 1,1250	" 0,2085
Suiza	1	Franco Suizo	" 2,42	" 2,4450	" 0,4535
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	———	———	" 0,0018
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,1350
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0648
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 0,9486
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01010	N$ 0,01015	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2805	" 0,2810	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 5,4150	" 5,42	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 5,4150	" 5,42	———
		EURO - DOLAR Y ORO			
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses	———	———	7 5/16
Londres - Oro		Onza troy (cierre)	———	U$S 159,75	———

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

27) (C. C.) 1|pub. 33414 Nov.22-v.nov.22.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLINTO JUSTO FEDERICO PAULETTI, (S. 574/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23004 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ALBERTO MISA FERNANDEZ. (S. 526|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23751 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELINA GOMEZ RODRIGUEZ de RIVAROLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23744 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO MOLINE CUÑHA o CUNHA, (F. A. 514/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23747 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO NICOLAS DANIERI PERNAS, (F. A. 306/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 23746 Nov 22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE, o JOSE DOMINGO o JOSE DOMINGO SEBASTIAN SANGUINETTI DIAZ (F.

977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 23743 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GIUDICE AGRO o GIUDICE de MAZZONI o MAZONI, (F. 754/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23810 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA BORDA CATALINA, (F. 910/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 23811 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA VARALDI PIZZORNO de DIAZ, (F. 22/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23829 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALDECOA ROMERO, (F. 986/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23812 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PERANICH o PERANIC SANKO, (F. A. 530/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23814 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALFREDO CHOUHY TERRA, (F. A. 526/977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23753 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OROSMAN EUSEBIO de los SANTOS SILVERA, (V. 1047/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23828 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO FRANCISCO AGUIRRE GESTIDO, (V. 1045/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. 23755 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO DUBRA PAZOS (S. 551/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23752 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA MAZZULETTI o MAZZOLETTI PERALTA de BLANCO, (S. 419|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 50.40 10|pub. 23093 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ALSUA GONZALEZ, (S. 485/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23754 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN EULOGIO MARTINEZ ROCHET (F. A. 293|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 22832 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA o LUIGIA BARISONE FOZZI, (F. A. 529/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23813 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO BENTANCOR, (F. 881|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23745 Nov.22-v.dic.5.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JESUS PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 20 de noviembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23827 Nov.22-v.dic.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA o ELISA ISABEL DAWSON o DAWSSON de FRACHE, (Ficha 464 c.9777), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de octubre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 23741 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIDAS o LEONIDES PEDRO VIERA BOGGIANO, (Ficha C. N.o 454 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de noviembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 23825 Nov.22-v.dic.5.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de INES VALENTINA o INES AROCHA de BEROIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 10 de octubre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23723 Nov.22-v.dic.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISIDRO PABLO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de noviembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23725 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERBART HAMILTON DIAZ MELGAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de noviembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23726 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LORENZO RAMON MANRIQUE o MANRIQUE DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 31 de octubre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23727 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ILDEFONSO o ILDEFONSO AGUEDO VILA BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de noviembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23728 Nov 22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERICA JUANA UMPIERREZ BIRRIEL o VIRRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 29 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23729 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORO FERNANDEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de noviembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23824 Nov.22-v.dic.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de IDALINA ARRIONDO de SILVA, (Ficha 923|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de noviembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23717 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO SUSANO o ALEJANDRO RUFINO SUSANO GUADALUPE FERNANDEZ. (Ficha 1063|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de noviembre de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23716 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES LOPEZ COTELLO (Ficha 905|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23713 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUMERCINDO MENDEZ REYES y de RAMONA HERNANDEZ CEDRES de MENDEZ. (Ficha 801|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 14 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23714 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MARIA MEDINA CABRERA, (Ficha 716|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23719 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de LUIS CHOCHO BLANCO. (Ficha 1092|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Malonado, 11 de noviembre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23720 Nov.22-v.dic.5.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de RAMON MANUEL VILLALBA. (Ficha C. 256|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 31 de mayo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23732 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO ROQUE OJEDA, (Ficha C. Nº 631/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 10 de octubre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23733 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA VALLE de MARIN. (Ficha C. número 663/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 27 de octubre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23734 Nov.22-v.dic.5.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS MARGARITO o ELIAS M. GIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de noviembre de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23796 Nov.22-v.dic.5.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

C. I. R. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "C.I.R. S. A.", para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 15 de diciembre de 1977 a las 11 horas en nuestro local social, Br. Artigas 2879, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Reforma de los estatutos sociales; 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
La asamblea se constituirá con la presencia de accionistas que representen el 30% del capital integrado de las acciones serie "C". Transcurrida media hora de la fijada sin haberse logrado quórum, la asamblea quedará constituida con los asistentes, siempre que hayan concurrido tenedores de acciones de la serie "C" que representen el 15% del total integrado de estas acciones.
Los accionistas que deseen formar parte en la asamblea, deben inscribir sus acciones o certificados bancarios, hasta cinco días antes de la fecha de reunión. — El Director.
3) N$ 46.40 2|pub. 23738 Nov.22-v.nov.23.

CYROFEX S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1977, a las 18 horas, en el local de la calle Minas 1487, piso 2, Apto. 5, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, balance general de situación y balance de resultados correspondiente al ejercicio 31 de mayo de 1977; y resolver sobre el destino de los resultados obtenidos (Art. 7); 2º) Elección de Directores y Síndico para el ejercicio 1977|1978 (Art. 10).
Debe tenerse presente por parte de los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones, o certificados bancarios o de casas financieras, nacionales o extranjeras, antes del acto de la asamblea en la Oficina de la Sociedad (Art. 8). — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 23740 Nov.22-v.nov.22.

CINUR S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 18 y 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 1.o de diciembre de 1977 a las 17 horas en el local social de la calle Colonia N.o 1319, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Distribución de utilidades.
2.o) Disolución y liquidación social, al amparo de lo dispuesto por el artículo 153 de la ley 14.100 del 29|12|72 sus modificativas y concordantes. Adjudicación de bienes. Nombramiento de liquidador.
Se previene a los señores accionistas que deseen participar en la asamblea que deberán depositar sus acciones o certificados de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea; y que si transcurrida media hora de la señalada en esta convocatoria no se alcanzare el quórum necesario, la asamblea podrá sesionar y tomar resolución con los accionistas presentes cualquiera fuera su número.
3) N$ 69.60 3|pub. 23831 Nov.22-v.nov.24.

LA LIGURIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los artículos 36 y 38 de los estatutos sociales se comunica a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre del corriente año a las 10 y 30 horas en el local de la calle Rincón 467 piso 3 escritorio A con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1977.
2) Elección de una persona para firmar el acta.
Nota: De acuerdo al artículo 34 de los estatutos sociales recordamos a los señores accionistas que deseen participar de la asamblea que deberán registrar sus acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 23820 Nov.22-v.nov.22.

CLUB DE LA BALLENA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 18 del estatuto social, el Directorio de la sociedad, convoca a los señores accionistas, para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 28 de noviembre de 1977 a las 11 horas en su sede de Treinta y Tres N.o 1512 tercer piso, Montevideo, a fin de tratar la siguiente orden del día:
a) Memoria del Directorio.
b) Distribución de utilidades.
c) Disolución y liquidación social, al amparo de lo dispuesto por el artículo 153 de la ley N.o 14.100 del 29|XII|72 sus modificativas y concordantes. Adjudicación de bienes. Nombramiento de liquidador.
Nota: Se previene a los señores accionistas que deseen participar en la asamblea, que deberán depositar sus acciones o certificados en la Secretaría de la Sociedad, 48 horas antes del día y hora señaladas. — El Secretario.
3) N$ 60.90 3|pub. 23821 Nov.22-v.nov.24.

JOSE P. SCALTRITTI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 38 de los estatutos sociales se comunica a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre del corriente año a las 11 horas en el local de la calle Rincón 467 piso 3 escritorio A con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios vencidos el 30 de setiembre de 1974, 1975, 1976 y 1977.
2) Elección de Directorio.
3) Elección de una persona para firmar el acta.
Nota: De acuerdo al artículo 34 de los estatutos sociales recordamos a los señores accionistas que deseen participar de la asamblea deberán registrar sus acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 23819 Nov.22-v.nov.22.

ASOCIACION URUGUAYA DE ALDEAS INFANTILES SOS
ASAMBLEA PLENARIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 del estatuto, se convoca a todos los socios regulares de esta Asociación, para la sesión ordinaria de la asamblea plenaria que se realizará el 29 de noviembre a las 10 horas en el local de Maldonado 1080, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria anual.
2) Balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1976.
3) Elecciones.
4) Elección de dos asambleístas para que suscriban el acta de la asamblea. — El Consejo Directivo.
3) N$ 43.50 3|pub. 23807 Nov.22-v.nov.24.

TOM MIX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos sociales, se cita a los accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 6 de diciembre de 1977 a las 17 horas en el local social de la calle Colón 1434 para tratar la siguiente orden del día:
1) Apertura.
2) Memoria y balance general del ejercicio 1|8|76, al 31|7|77.
3) Distribución de utilidades.
4) Elecciones del Directorio.
El registro de accionistas estará abierto hasta el acto de iniciarse la asamblea. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — El Directorio.
3) N$ 14.50 1|pub. 23808 Nov.22-v.nov.22.

JIM S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establece el artículo 8 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la asamblea general ordinaria, el día 29 de noviembre de 1977 a las 14 horas, en el local de la calle Colonia 966 escritorio 103, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1977 (artículo 6).
2) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1977|1978, elección de los mismos y determinación de la remuneración a otorgárseles (artículo 4).
3) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma (artículo 6).
Se previene a los señores accionistas que según el artículo 8 de los estatutos, tienen plazo para inscribir las acciones hasta el momento de iniciarse la asamblea, en el domicilio indicado. — El Directorio.
3) N$ 26.10 1|pub. 23773 Nov.22-v.nov.22.

CANADEAN AND CARIBEAN COMPANY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establecen los estatutos sociales (artículos 14 y 21), se convoca a los señores accionistas, para la celebración de la asamblea general ordinaria el día 29 de noviembre de 1977, las 15 horas, en el local de la calle Colonia 966 Esc. 103, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1977 (artículo 15).

2) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1977|1978, elección de los mismos y fijación de la remuneración a otorgárseles (artículo 7).

3) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente de la misma (artículo 18).

Se previene a los señores accionistas, que según el artículo 16 de los estatutos, tienen plazo para inscribir las acciones hasta un día antes del indicado para la asamblea, en el domicilio indicado. — El Directorio.

3) N$ 26.10 1|pub. 23772 Nov.22.-v.nov.22.

FUAYE S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por los artículos 32, 36 y 42 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 24 de noviembre de 1977 a la hora 11.30 en su planta industrial sita en Boulevard Dr. Baltasar Brum sin .en la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 1976-1977.

2) Informe del Síndico.

3) Designación de dos accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que según lo dispuesto por el artículo 37 de los estatutos sociales, para participar en la asamblea deberán depositar, con una antelación mínima de 24 horas de la fecha y hora indicadas, en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones, o certificado bancario de depósitos de las mismas.

3) N$ 26.10 1|pub. 23775 Nov.22-v.nov.22.

LA RINCONADA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 1977 a las 10 y 30 horas en el local de la Avda. 8 de Octubre 2285 de esta ciudad con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación del Presidente de la asamblea (artículo 18).

2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de resultados, informe del Síndico y proyectos de aplicación de los resultados del ejercicio 1976|977.

3.o) Elección de Directores.

4.o) Elección de Síndico.

5.o) Designación de un accionista para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y el secretario de la asamblea.

Se previene que para tomar parte de la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social hasta la víspera del día en que deben realizarse las asambleas. Las mismas formalidades serán requeridas respecto a las cartas poderes (artículo 21). — El Directorio.

3) N$ 232.00 10|pub. 23771 Nov.22.-v.dic.5.

ADROGUE S. A.

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales el Directorio de Adrogue S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1977, en el local social de la Avenida 8 de Octubre 2285 a la hora 11, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, cuentas de resultados, memoria anual y proyecto de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 1976|977.

2.o) Designación de Directorio y Síndico.

3.o) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.

Se previene que el Registro de Asistencia de Accionistas se abrirá con ocho días de anticipación debiendo cerrarse tres días antes de realizarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras o extranjeras. — El Directorio.

3) N$ 20.30 1|pub. 23770 Nov.22.-v.nov.22.

ORAVA INVESTMENT S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales que se realizará el día 30 de noviembre de 1977, a las 20 horas en el local de la calle Rincón 512, Esc. 1, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1977.

2) Elección de Directorio y número de miembros.

Depósito de acciones hasta el momento de la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 14.50 1|pub. 23769 Nov.22.-v.nov.22.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE SILVERA y CARMEN LOPEZ, (Ficha C. 166/977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 23750 Nov.22-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AUREA AMANDA ROVIRA y ALEJADRO JUAN CLAVIER, (Ficha D. 31/977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 23815 Nov.22-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por HECTOR JULIAN SANTANA SILVA y MARIA DEL CARMEN ANCHEÑO DAGUERRE, (Ficha D. 555/977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 23756 Nov 22-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PUIG CLEMENTE c| LATEULADE VIOLETA. (Ficha A 647/975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1976 — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 23749 Nov.22-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Mauro Ariel Núñez contra ANA MARIA GUTIERREZ. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 623|977), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Ana María Gutiérrez, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo trece de octubre de mil novecientos setenta y siete. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) N$ 60.00 20|pub. 23271 Nov.22-v.dic.20.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: PERONE JOSE ANGEL contra HUGO CICERI y LIRIA TERESA BANCHERO de CICERI. "Oblación y consignación". (Ficha Nº 29/977), se cita y emplaza a los señores Hugo Ciceri y María Teresa Banchero de Ciceri, a comparecer ante este Juzgado a la audiencia de oblación y consignación fijada para el día 28 de marzo de 1978 a la hora 15. — Nueva Palmira, 28 de octubre de 1977. — Dra. Graciela Rey Ferro Juez de Paz.

5) N$ 180.00 30|pub. 23721 Nov.22-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: PEREIRA de FERNANDEZ MARIA ESTHER con FERNANDEZ JULIO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha 675, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 13 de agosto de 1976, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Julio Fernández y doña María Esther Pereira de Fernández, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 8 de noviembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 23730 Nov.22-v.dic.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de octubre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL REDONDO SANCHEZ y ZULMA GLADYS COORE FERNANDEZ. (Ficha 842/977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 23715 Nov.22-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de agosto de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERARDO NUÑEZ VAZQUEZ y MIRTA EUGENIA UMPIERREZ CLAVIJO. (Ficha 660/977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 23718 Nov.22-v.dic.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO REBAGLIATTI y ELSA DORIS MINETTO de REBAGLIATTI, (Ficha C. Nº 656/977), citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, 26 de octubre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 23736 Nov.22-v.dic.20.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E. ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JULIO RAMON LOPEZ REGUEIRA, funcionario de la Gerencia de Explotación a comparecer a reanudar el trabajo dentro del tercer día a partir de la fecha, o a que exprese motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C.C.) 3|pub. 33419 Nov.22-v.nov.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTECERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: Honorio Hernández, Carlos Alberto contra MARIA NORBERTA IMAZ MUÑOA y herederos. Escrituración de Oficio. Expediente (Ficha 1071, Año 1977), se cita y emplaza a María Norberta Imáz Muñoa y|o sus sucesores a cualquier título por el término de

noventa días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Daniel A. Queijó, Actuario.
8) N$ 144.00 30|pub. 23364 Nov.22-v.dic.30. Feb.2-v.feb.3.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. PERLA LOPEZ MONTEAGUDO, domiciliada en Misiones 1371, piso 4, Esc. 31, optando al título de Escribana, ofrece declaración de Elisabeth Rodríguez y de Gabriel Buonomo. — Perla M. López". — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 23817 Nov.22-v.dic.5.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para el suministro de vidrios grises de 6 milímetros (como variante de propuestas en espesores de 10 y 12 milímetros) aproximadamente 200 metros cuadrados, para el edificio 19 de Junio, según licitación pública N.o 82|39, de acuerdo a pliego de condiciones y demás recaudos que se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas administrativas de obra, —Avenida 18 de Julio y Magallanes— de 12 a 19 horas, al precio de N$ 10.00 (nuevos pesos diez) el juego de recaudos.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en dicha oficina el día 21 de diciembre de 1977, a las 14 y 14.30 horas (primer y segundo llamado respectivamente).
12) (C. C.) 8|pub. 33413 Nov.22-v.dic.1.o.

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Licitación Pública N.o 498 — Frutas y verduras (verduras: 150.000 kilos), frutas en general: 190.000 kilos, manzanas: 70.000 kilos, limones: 5.000 kilos, papas: 170.000 kilos, huevos: 15.000 docenas).

Apertura: En Piedras 482, primer piso, día: 14 de diciembre de 1977, primer llamado, hora 10, segundo llamado, hora 10 y 30.

Licitación Pública N.o 499, 54.000 kilos de fideos (pasta y sopa).

Apertura: En Piedras 482, primer piso, día 14 de diciembre de 1977, primer llamado, hora 11, segundo llamado, hora 11 y 30.

Licitación Pública N.o 500, 170.000 kilos de harina de trigo.

Apertura: En Piedras 482, primer piso, día 14 de diciembre de 1977, primer llamado, hora 12, segundo llamado, hora 12 y 30.

Licitación Pública N.o 501, 7.000 escobas.

Apertura: En Piedras 482, primer piso, día 15 de diciembre de 1977, primer llamado, hora 10, segundo llamado, hora 10 y 30.

Licitación Pública N.o 502, jabón, 12.000 kilos en polvo, 100.000 barras jabón común.

Apertura: En Piedras 482, primer piso, día 15 de diciembre de 1977, primer llamado, hora 11, segundo llamado, hora 11 y 30.

Pliegos e informes en Piedras 482, de 12 a 18 horas, teléfono 90 46 30.
12) (C. C. 2|pub. 33417 Nov.22-v.nov.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

División Comercial — Departamento de Compras

Licitación 60|977 — Pastas comunes.

Apertura: 12 de diciembre de 1977 a las 9 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 10 horas.

Licitación 61|977 — Pastas secas al huevo.

Apertura: 12 de diciembre de 1977 a las 11 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 12 horas.

Valor de cada pliego: N$ 10.00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 13 a 17 y 30 horas, todos los días hábiles.
12) (C. C.) 3|pub. 33418 Nov.22-v.nov.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

Licitación Pública 8910
Primer y Segundo Llamado

Artículos: 1.000 colchones de poliuretano con forro.
1.000 almohadas de poliuretano.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer Llamado, día 19 de diciembre de 1977 a las 09:00 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado, el día 19 de diciembre de 1977 a las 09:30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 33409 Nov.22-v.nov.24.

LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY

El Laboratorio Tecnológico del Uruguay llama a precio para el suministro de: grupos electrógenos, bombas de agua, grupo de aire acondicionado y humedad controlada.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la calle Galicia 1133, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 y 14 a 17 horas.
12) N$ 26.10 3|pub. 23806 Nov.22-v.nov.24.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 22 de noviembre de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939, de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

LORENZO DANIEL D'ANGELO, 29 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1643 y MARINA ASTRID DOBAL, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Ellauri 623 P.o 2 Apto. 202.

OFICINA N.o 2

LUIS ALBERTO JAUREGUI, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Capitán Pettirosi 3987 y NIBIA RAQUEL PEREIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Pettirosi 4036.

RICARDO EREZIAN, 23 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Juan José de Amézaga 2195 y ELIZABETH GEOZUCARAIAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan José de Amézaga N.o 2195.

ORLANDO BARROS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Berro 1210 Apto. 4 y MARIA SENDY CARTRO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ignacio Núñez 2139.

WALTER JORGE BERNELEAU, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan M. Blanes 1275 Apto. 1 y GLADYS RAQUEL CABRERA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asencio 1120.

OFICINA N.o 3

EDMUNDO ALFONSO CHAVARRIA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cebollatí 1706, apartamento 302 y LILIAN ROSARIO RODRIGUEZ P|poder de JULIA GUADALUPE RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José de Oliveira 217, Brasil (San Pablo).

JUAN ANTONIO CUELLO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española 5066 e IRIS ESTELA RODAO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Pasteur 4763.

ALEJANDRO WALTER LUIS CLARK, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Juan Mac Coll 2114 y MARIA LUZ RIVERON, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Corneille 4229.

JOSE LUIS CACERES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 5054 (Barrio Borro) y MONICA NEDDA ESPINOSA, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Senda N.o 4878 (Barrio Borro).

MARIO DUILIO JUAN CONTI, 28 años, soltero, marino-mercante, oriental, domiciliado Guipuzcoa 418 Apto. 102 y MARIA ANGELICA PARDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guipuzcoa 441.

OFICINA N.o 4

TOMAS FERNANDEZ, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Neyra 3853 Apto. 2 y CELIA BICHIN-QUE, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Neyra 3853 Apto. 2.

OSCAR RUBEN FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1827 y ELVIRA PINTOS, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1827.

JORGE FRANQUIZ, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ruy Barboza 1266 y TERESITA GLADYS MASULLO, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Calle P N.o 3849 Apto. 1201 (Parque Posadas).

ROBERTO FLEITAS, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Suecia 2340 y MARIA TERESA PUCCIARELLI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Austria 1778.

ANTONIO WASHINGTON FRANCO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Asunción 1571 y STELLA MARIS CARNEIRO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes N.o 1732.

HUMBERTO WILLIAM LARMINI, 30 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Cno. Tonkinson 2215 y MARTHA GRACIELA MOREIRA, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 6608 (Paso de la Arena).

JUAN MARIA LOPEZ, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 8267 y BEATRIZ ROSA BRESO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Servidumbre 9.

OFICINA N.o 5

ANGEL NATIVIDAD GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concepción Arenal 1865 y MARTA LILIAN LOPEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Robinson 3486.

RICHARD IBAÑEZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lecocq N.o 356 y MARIA del CARMEN PERERA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Lecocq 356.

CARLOS MARIO GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Violetas 964 y ELVIRA CASTRO, 22 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Blandengues 1411.

OSCAR GOINHEIX, 22 años, soltero, piloto mercante, oriental, domiciliado Rambla República de Chile 4275 Apto. 5 y MARIA de los ANGELES TABAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Solano López 1352 Apto. 26.

JUAN CARLOS GUTIERREZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cibils 4491 y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 5159.

OFICINA N.o 6

AGUSTIN MORON, 21 años, soltero, empleado. empleado. oriental. domiciliado Rivera 2933 Apto. 3 y MARIA OFELIA ANTUNEZ. 22 años. soltera, empleada. oriental. domiciliada Carlos M.a Ramírez 2634.

JOSE LUIS MARQUEZ. 45 años. divorciado, empleado. oriental. domiciliado Magariños Cervantes 1533 y MARIA ESTHER CAMPODONICO. 34 años. divorciada. oriental. domiciliada Magariños Cervantes 1533 Apto. 9.

ISABELINO MACHADO. 21 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado Camino Maldonado Km. 21 y MARIA del CARMEN MORALES. 18 años. soltera. oriental, domiciliada Cno. Maldonado N.o 10551.

WASHINGTON RAMON MARICHAL, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bérgamo 3441 y MERTHA ELIZABETH OBLEDA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bérgamo N.o 3439.

ROQUE FERNANDO MASSEFLOT, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4389 y ROSA CATALINA ACOSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Gomez 1778.

LUIS ALBERTO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1274 y MARIA MERCEDES MISA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Diulafoy 1339.

JULIO CESAR MADRUGA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Vicente Yañez Pinzón 4236 bis Apto 3 y MARIA CONCEPCION NIETO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Yañez Pinzón 4236 bis Apto. 3.

OFICINA N.o 7

ENRIQUE POLLAK, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Capitán Basedas 544 y ELENA LEA JONISAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Basedas 544.

RAUL OMAR PERDOMO, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cabrera 3723 Apto. 28 y ESTELA MARY BENDAHAN, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Monzón 1859 apartamento 2.

HUGO LENIN PIERRI, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Presidente Batlle 2511 y SUSANA MANTERO, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudadela 1166 Apto 102.

GUSTAVO POLAVES, 38 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Gambeta 1185 D Apto. 1 y MARY NORMA MUELA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ucrania 1215 Apto. 4.

MARIO ALBERTO PIANO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cóppola 3153 y SONIA RAQUEL GUILLEN, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Lezica 6349.

WALTER FERNANDO PEREZ, 27 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3503 y SUSANA LIRA SANDOVAL, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3507.

NICO ARTURO PEREZ, 52 años, años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1351 Apto. 20 y ELENA GLADYS GUTIERREZ, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Asunción 1351 apartamento 20.

OFICINA N.o 8

NELSON AMALIO RIVAS, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alicante 1771 y LIDIA BEATRIZ OLIVERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 2492.

RAUL JOSE RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ferrara 3420 y LIDIA BRANDINA NOBLE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Areguatí 3235.

FRANCISCO RAMOS, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Solano García 2430 y MARIA DELIA PEREZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Simón 2118 Apto. 6.

OFICINA N.o 9

ANGEL SEÑORINI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 1665 y MARIA ISABEL FONTENLOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 4365.

PEDRO LUIS SARRALDE, 70 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Millán 2779 y ELSA GIRO 66 años, viuda, jubilada, argentina, domiciliada Guaviyú N.o 2717.

JUAN MANUEL SOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1641 Apto. 704 y MIRIAM SUSANA FUENTES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 1641 apartamento 704.

TEOVALDO EDISON SCARDINO, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Oribe 3158 Apto. 2 e ITALIA MARIA FEDULLO, 46 años, divorciada, italiana C. N., domiciliada Martín C. Martínez 1837 Apto. 9.

OFICINA N.o 10

WASHINGTON RAUL VILA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Calle 1 N.o 3874 (Barrio Atalaya) y ODETE DA ROSA, 23 años, soltera, brasileña, domiciliada Oficial 1 N.o 5808 (Bella Italia).

JUAN PABLO ORGE, 54 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado, Santa Ana 3579 Apto. 1 y LAURA IRMA AYUSTO, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 3579 Apto. 1.

JOSE LUIS VIDARTE, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Paysandú 1571 y MARIA ROSA MEDINA, 40 años, viuda, oriental, domiciliada Paysandú N.o 1571.

WALDEMAR OLAZABAL, 61 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Calle 122 Block 6 N.o 302 (Malvín Norte) y DORALINA NAVAS, 63 años, viuda, oriental, domiciliada Calle 122 Block 6 N.o 302 (Malvín Norte).

WALTER SANTIAGO LORENZO TORRINI, 31 años, divorciado, avicultor, italiano, domiciliado Bvar. España 2480 y ELSA DELIA GONZALVEZ, 37 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada Bvar. España 2480.

WILFREDO RICARDO VERA, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Washington 281 Apto. 202 y ELSA MABEL SANCHEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Pérez 6633.

JOSE MARIO VIDAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ceibal 1651 y MARIA del ROSARIO MANEIRO, 23 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4685.

ROGELIO GOMEZ, 30 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado L. Batlle Pacheco 4029 Apto. 4 y MARIA CLEMENCIA ARAUJO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada L. Batlle Pacheco, Solar 65 (Piedras Blancas).

14) N$ 5.00 3|pub. v.nov.24.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

U B U R
UNION DE BANCOS DEL URUGUAY

Dividendo del Ejercicio 1976/977. —

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 21 de noviembre próximo, comenzará a hacerse efectivo el pago del dividendo (40% optativo), correspondiente al 13º ejercicio clausurado el 30 de junio de 1977.

A tales efectos deberán presentar en la Tesorería del Banco. casa central o sucursales del interior el cupón Nº 1. de las acciones recientemente emitidas o. en su lugar, el cupón Nº 15, de las acciones no canjeadas. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Gerencia General.

15) N$ 43.50 3|pub. 23809 Nov.22-v.nov.24.

16—Prescripciones

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: GARCIA FUNES de GOMEZ, SABINA MARCELINA. "Prescripción Treintañal" (Ficha 16|977), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho. a los sucesores a cualquier título de don Tomás Gómez Callero y a todos los que se consideren con algún derecho a: Un solar de terreno baldío, ubicado en la manzana 25, zona urbana de la ciudad de Nueva Palmira (Octava Sección Judicial del Departamento de Colonia), Padrón N.o 81 con superficie según plano del Agrimensor Washington Alvariza (inscripto en Catastro de Colonia con el N.o 6124, el 14 de diciembre de 1976), de 1.844 metros 7.025 centímetros. Límites: metros 42,95 al S.O. calle Río Negro, igual extensión de fondo y frente al N.O. calle Orden formando esquina, a N.E. padrones 78, 2509 y 2510, y S.E. padrones 80, 2116 y 2115. Litiga con auxiliatoria de pobreza. — Nueva Palmira, 14 de noviembre de 1977. — Dra. Graciela Rey Ferro. Juez de Paz.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33407 Nov.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dictada en autos: JUAN FRANCISCO CALDAS y FRANCISCA BUDIÑA y ELIZABETH, UNICE, LIDIA, JUAN ELIAS y ESTHER CALDAS. "Rectificación de partidas" (Ficha E. 1157|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de los dos primeros comparecientes y de las de nacimiento de los restantes en el sentido de que en la primera de ellas donde la contrayente figura como Juana Budiño, debe decir Francisca Budiña y en las de nacimiento donde la madre de los inscriptos figura como Juana Budiña, debe decir Francisca Budiña, por ser ello lo que corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33411 Nov.22-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partidas Partida de matrimonio de JOSE MARIA ANGLET y TERESA INES RODRIGUEZ. (V|859|1977), donde el contrayente figura como Jua

...a, debe decir Gubba. Partida de nacimiento de JOSE MARIA ANGLET, donde el apellido materno figura como Jubba, debe decir Gubba, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 16 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 23816 Nov.22-v.dic.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: RODRIGUEZ PEREYRA, JOSE MARIA y ALVES GOMEZ MARIA. "Rectificación de partida", (Ficha M. 62|1977), se ha dispuesto la rectificación de las siguientes partidas: Acta N.o 617 de matrimonio en el sentido de que donde dice: José María Pereira Rodríguez y María Alves Gómez debe decir: José María Rodríguez Pereyra y María Alves Gómez; de nacimientos acta N.o 57 donde dice: José Manuel debe decir: José Manuel y en las actas N.os 57 y 173 de nacimiento donde dice: José María Pereira Rodríguez y María Gómez Alves debe decir: José María Rodríguez Pereyra y María Alves Gómez. — Pando, 3 de agosto de 1977. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 22849 Nov.22-v.dic.13.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: MARIO ROSA RUELLA, JUAN JESUS RUELLA, MARCOS RUELLA, PEDRO ARMANDO RUELLA IRMA ELISA RUELLA, EMILIA JUANA RUELLA, TERESA YOLANDA RUELLA. Rectificación de partidas de nacimiento y rectificación de partidas de matrimonio de sus padres y rectificación de defunción de su madre. (Ficha C N.o 635|977), se hace saber que se solicito la rectificación de las partidas de nacimiento de María Rosa, Juan Jesús Marcos, Pedro Armando, Irma Elisa, Emilia Juana y Teresa Yolanda Ruella, en el sentido que donde dice: Elida Dall'Oglio o Elida Daloglio debe decir: Elidad Dalloglio en la partida de matrimonio de Marcos Ruella y Elida Victoria Dalloglio dond dice: Elida Victoria Dalloglio debe decir: Elidad Victoria Dalloglio y en la de defunción de Elida Victoria Dall'Oglio debe decir Elidad Victoria Dalloglio. — Fray Bentos, 20 de octubre de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 22768 Nov.22-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: PEDRO LIPIEJKO y LIDA SCHULZ de LIPIEJKO, rectificación de la partida de matrimonio; Benjamín Pedro Juan José y Susana Raquel Pipiejko Schulz "Rectificación de sus partidas de nacimientos". (Ficha C. Nº 474|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Pedro Lipiejko y Lida Schulz de Lipiejko, en el sentido de que el apellido de la esposa donde dice: Schur, debe decir: Schulz, por ser el verdadero y la rectificación de las partidas de nacimientos de sus hijos legítimos: Benjamín Pedro, Juan José y Susana Raquel Lipiejko Schur, en todas ellas en donde figura el nombre materno: Schur debe decir: Schulz por ser el verdadero. — Fray Bentos, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
19) N$ 126.00 15|pub. 23735 Nov.22-v.dic.13.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: JULIO SCFFER Segunda Copia (Ficha E.2.741-1977) se hacer saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que el 16 de octubre de 1975 en Montevideo, autorizara la escribana Carmen Bailon Aner por la cual los señores Estela Zulma y Walter Regino González Viscaino, casados respectivamente con Jorge Luis Bellini y Alba Mabel Angon Martínez vendieron a Manuel Pereira Souto, soltero, un solar con construcciones ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones "Balneario Atlántida", empadronado con el N.o 20, que es fracción B del Plano del Agr. Hector Carlomagno inscripto en Castastro de Pando el 10 de enero de 1949 con un área de 238 metros 1278 centímetros estando la copia de dicha escritura inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 1.569 al F.o 1 891 del L.o 74 en el año 1975. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a toda a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo octubre 25 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
21) N$ 198.00 10|pub. 22587 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado la AGENCIA JUDIA S. A., que a través de sus representantes solicitando la expedición de segunda copia (F. C. 1599|977), de la escritura autorizada con fecha 31 de diciembre de 1964 por el Escribano Isaac Goldman, por la cual Elías Schubert Scharf y Cora Waisberg o Weisberg o Weissberg Kaufman vendieron a Agencia Judía S. A. (en formación) el bien padrón N.o 6445, compuesto de una superficie de 285 metros, 61 decímetros con 9 metros, 51 centímetros al frente al norte a la calle Canelones 990 ubicado en la 2.a Sección Judicial de Montevideo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente acción por el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir con los trámites. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) N$ 96.00 10|pub. 23818 Nov.22-v.dic.5.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en autos caratulados: PEDRO MARIO GALLAZTEGUI, GANDOLFO y OTROS, "Segunda copia" (Ficha N.o 927 año 1977), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Pedro Mario Gallaztegui Gandolfo y sus hijos legítimos Irma Graciela; Susana Raquel y Mario César Gallaztegui Solari solicitando se les expida segunda copia de Certificado de Resultancia de Autos expedido en Mercedes, departamento de Soriano, el quince de noviembre de mil novecientos sesenta y uno por la Actuaria Adjunta del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, doctora Luisa Elduayen Varela del expediente caratulado Irma René Solari de Gallaztegui, L.o 33 F.o 148 del que resulta que por resolución número nueve mil sesenta y uno el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano declaró únicos y universales herederos de la causante Irma Renée Solari de Gallaztegui, a sus hijos Irma Graciela; Susana Raquel y Mario César Gallaztegui, sin perjuicio de los derechos del cónyuge supérstite Pedro Mario Gallaztegui por sus gananciales.

En la relación jurada de bienes se incluyó: a) una finca, terreno y mejoras sita en la manzana ciento sesenta y siete de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, padrón dos mil ciento ochenta y cinco; b) otra finca, terreno y mejoras sita en la manzana ciento cuarenta y cinco de Mercedes, Primera Sección Judicial padrón mil ochocientos treinta y siete. c) otra finca, terreno y demás mejoras sito en la manzana ciento veinte de Mercedes, Primera Sección Judicial, padrón cinco mil setecientos catorce.

El mencionado Certificado de Resultancias de Autos fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano el 22 de noviembre de 1961 con el N.o 280, F.o 168, L.o 47.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, 10 de octubre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
21) N$ 192.00 10|pub. 23397 Nov.22-v.dic.5.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AGROMET URUGUAY LTDA.

Cesión de cuotas de fecha 17 de octubre de 1977, inscripta el 15 de noviembre de 1977 con el Nº 841 al folio 2.928 del libro Nº 1.
Cedente: Rodolfo Mezger; cuotas cedidas: 500 de N$ 10.00 cada una.
Cesionarios: Juan Ramón Rodríguez y Antonio Carril González, por partes iguales.
22) N$ 87.00 10|pub. 23709 Nov.22-v.dic.5.

SEMUR S.R.L.

Contrato: 31 octubre 1977.
Registro: N.o 814, Folio 2841, Libro 1.
Socios: PABLO PARDO SANTAYANA y SERAFIN ERNESTO TRONA NOSENGO.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 30 años.
Objeto: Compra, venta, comercialización de semillas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 23268 Nov.22-v.dic.5.

HELADERIA VESUBIO S.R.L.

Contrato: 26 de setiembre de 1977.
Registro de Comercio: N.o 815, Folio 2768, Libro N.o 2 el 25 de octubre de 1977.
Socios: MIGUEL ANGEL MARRERO y HEVOLA NELIDA SILVERA.
Administración: Miguel Angel Marrero.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Heladería.
22) N$ 58.00 10|pub. 23822 Nov.22-v.dic.5.

CORDON - TEX S.R.L.

Contrato: 9 noviembre 1977.
Registro Comercio Canelones: N.o 171, Folio 489.
Socios: NINO ALOISIO, LILIAN VERZELLO y ROSA MARGARITA ALOISIO.
Objeto: Fabricación y Venta Productos Textiles. Importaciones, Exportaciones.
Plazo: Tres años prorrogable.
Capital: N$ 9.000.00 en partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 58.00 10|pub. 23833 Nov.22-v.dic.5.

LOURCAR S.R.L.

Contrato: 7 noviembre 1977
Registro Comercio: N.o 828, Folio 2882, Libro 1.
Socios: RODOLFO CARLOS MERLETTI y DELIA VALDEZ.
Objeto: Transporte de carga o pasajeros, Importaciones, Exportaciones.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por mitades.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 23834 Nov.22-v.dic.5.

LOSIJER S.R.L.

Contrato: 24 de octubre de 1977.
Inscripción: 25 de octubre de 1977, N.o 87, Folios 337 al 339, To. 16 de Contratos.
Socios: JULIO ANGEL LOSIEWICH CERRON, JOSE FRANCISCO JEREZ MONDILLO.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Operaciones con repuestos automotores, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: los 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
22) N$ 87.00 10|pub. 23776 Nov.22-v.dic.5.

INMOBILIARIA FRANCIA S.R.L.

Contrato: 25 de agosto 1977.
Inscripción: Setiembre 22 de 1977, Registro de Comercio con el N.o 83 del Folio 288 al 292 del tomo N o 16.
Socios: RICARDO ALBERTO CLAVIJO BATISTA y JUAN ANGEL STENERI DIGIORGI.
Capital: N$ 1.000.00.
Objeto: Intermediación en Inmuebles, administraciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Socios Fundadores (Indistintamente).
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 87.00 10|pub. 23777 Nov.22-v.dic.5.

CARALPE LIMITADA

Contrato: 27|12|976.
Socios: MARIO RODRIGUEZ PINO, APOLINARIO CABRERA YORDI, WASHINGTON IGUINI VAZQUEZ, y JULIO ALVIRA PARADA.
Objeto: Negocios de carpintería de aluminio.
Plazo: Tres años prorrogable.
Capital: N$ 4.000.00 integrado por partes iguales.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Washington Iguini Vázquez y Julio Alvira Parada, conjunta, separada o indistintamente.
Registro: 12|1|977, N.o 5 de Folios 16-18.
22) N$ 87.00 10|pub. 23779 Nov.22-v.dic.5.

TENIS PARK LIMITADA

Contrato: 23|12|976.
Socios: ROGELIO PAULOS VELO, EDISON BRIGIDO PARIS GUERRA.
Objeto: Explotación de predios para la práctica de deportes, en especial el tenis.
Plazo: Tres años prorrogable.
Capital: N$ 2.000.00 integrados por partes iguales
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Rogelio Paulós Velo y Edison Brígido París Guerra, conjunta, separada e indistintamente.
Registro: 21|1|977, N.o 11, Folios 31|33.
22) N$ 116.00 10|pub. 23778 Nov.22-v.dic.5.

EXPRESO DURAZNENSE LTDA.

Contrato: 27 de setiembre 1976.
Registro: N.o 327 al Folio 1.112 y siguientes del Libro de Contratos.
Socios: CARLOS A. GIORDANO CESTAU, REINA PIMIENTA GRENNO y ALEJANDRO CAPELUTO MANEIRO.
Capital. N$ 1.000.00.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Objeto: Transporte de carga y|o personas por cuenta propia y|o de terceros.
Administración: Carlos H. Giordano y Reina Pimienta indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Durazno.
22) N$ 87.00 10|pub. 23774 Nov.22-v.dic.5.

ARTI HOGAR LTDA.

Fecha de contrato; 24 octubre 1977.
Socios: CARLOS RAMON GUERRERO ODELLA ISIDRO MODESTO IGLESIAS ALBAREDA y EDUARDO JORGE IGLESIAS ALBAREDA.
Capital: N$ 10.000.00. Aportes: Carlos Ramón Guerrero Odella: N$ 5.000.00; Isidro Modesto Iglesias Albareda: N$ 2.500.00; y Eduardo Jorge Iglesias Albareda: N$ 2.500.00.
Objeto: Venta artículos para el hogar, importación, exportación.
Plazo: Dos años, con prórroga automática.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente, actuando siempre dos de ellos en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el ocho de noviembre de 1977 con el N.o 817 al folio 2850 del libro 1 de contratos.
22) N$ 145.00 10|pub. 2364(Nov.22-v.dic.3.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 156.766. — Montevideo, noviembre 16 de 1977. — Oscar Bacot por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A. (Montevideo), solicita marca: RISING clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23797 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.765. — Montevideo noviembre 16 de 1977. — Oscar Bacot por Le Roy Exportadora e Importadora Ltda. (Brasil), solicita marca: LE ROY, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23798 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.791 — Montevideo noviembre 17 de 1977. — Billy Fox, por K. J. Quinn & Co., Inc. (USA), solicita marca:



clases 6, 9, 14, 15 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 23799 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.787. — Montevideo, noviembre 17 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Saúl V. Bartesaghi (Uruguay), solicita la marca:



clase 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 23801 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.792. — Montevideo, noviembre 17 de 1977. — Billy Fox por American Lighting Specialtier, Inc. (USA), solicita marca:



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 203.00 10pub. 23800 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.772. — Montevideo noviembre 16 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: KOMPLA-C. clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23782 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.762. — Montevideo noviembre 16 de 1977. — Billy Fox, por Schering Corporation (USA), solicita marca: COFERYL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 23783 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.788. — Montevideo noviembre 17 de 1977. — Jones & Cía. S. A. por Adidas Sportschuhfabriken Abriken Adi Dassler KG. (Alemania), solicita la marca: ADIDAS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23802 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.789. — Montevideo noviembre 17 de 1977. — Jones & Cía. S. A. por Dagra N. V. (Holanda), solicita la marca: COLEBRINA. clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23803 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.761. — Montevideo, noviembre 16 de 1977. — Billy Fox. por Schering Corporation (USA), solicita marca: CELESTODERM-V clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23781 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.763. — Montevideo, noviembre 16 de 1977. — Billy Fox, por Schering Corporation (USA), solicita marca: TRANVAGAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23784 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.764. — Montevideo, noviembre 16 de 1977. — Billy Fox por Schering Corporation (USA), solicita marca: NEUPRAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23785 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.768. — Montevideo noviembre 16 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: YELITO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23786 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.769. — Montevideo, noviembre 16 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: ZUKITO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23787 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.770. — Montevideo, noviembre 16 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: BOMBOCADOS. clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23788 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.771. — Montevideo noviembre 16 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: ABANICOS. clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23789 Nov.22-v.dic.5.

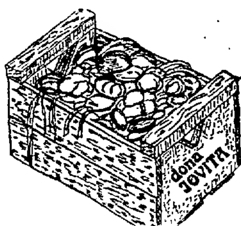
ACTA No 156.797. — Montevideo noviembre 17 1977. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca: INDERETIC. clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23790 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.793. — Montevideo, noviembre 17 1977. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca: INDERETICO. clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23791 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.796. — Montevideo, noviembre 17 1977. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra). solicita marca: FUSILADE clase 9. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23792 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.743. — Montevideo. noviembre 15 de 1977. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "Irfren", clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23432 Nov..-v.dic.5.

ACTA N.o 156.646. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — P. Dubourg por Juan Carlos Román (Montevideo) solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 23419 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.749. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Oscar Bacot por Sound Bell Ltda. (Montevideo), solicita marca: HILTON. clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23429 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.660. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Walter Jones por Jel S. A. (España), solicita marca: OSAKI, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23375 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.625. — Montevideo. noviembre 4 de 1977. — Proteínas Uruguayas S. A. (PROTEUSA) (Uruguay) solicita marca: BIO-PROTEOCATENOLIZADO, clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23407 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.795. — Montevideo, noviembre 17 1977 — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca INDERINA clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23793 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.794. — Montevideo, noviembre 17 1977. — Billy Fox, por Imperial Chemical Industrie Limited (Inglaterra), solicita marca TENORETIC clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23794 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 156.767. — Montevideo, noviembre 16 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca TRAGO'S clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23795 Nov.22-v.dic.5.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.535. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Erna Siegmund, por Gulf Oil Corporation (EUA), solicita patente para "Proceso para la obtención de 4-cloro-2-Butinil m-Clorocarbanilato". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 23530 Nov.22-v.dic.5.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Armando Baraybar Ferreira la "Barraca Baraibar", sita en calle Agraciada 979 (Rivera). — Acreedores: en el comercio — GABRIEL BARAIBAR. — CELIA de VARGAS de BARAIBAR.
25) N$ 116.00 20|pub. 23591 Nov.22-v.dic.20.

Ley: setiembre de 1904. — Prometimos vender a Iván Américo Brutti, la Panadería "Santa María", Baldomir 218. — Acreedores: en la misma. — Sucesores de ONOFRE JACQUES CORNELIUS.
25) N$ 58.00 20|pub. 23586 Nov.22-v dic.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender señora Elina B. de Alejandro, Panadería en C. O. y Ayala N.o 246. — Tacuarembó. — Acreedores en el mismo. — RODOLFO ALAMON.
25) N$ 116.00 20|pub. 23663 Nov.22-v.dic.20.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Aserradero Catalán Limitada" comercio "Aserradero Catalán" José Dodera 1253, ciudad Maldonado. Acreedores al mismo: JOSE BARTRAN FASERIAS. — CARMEN ORMAECHEA LETONA.
25) N$ 58.00 20|pub. 23830 Nov 22-v.dic.20.

CAMBADU prometimos vender a Juvenal López del Río, comercio en Laureles 1040, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1482. — CARIDAD LOPEZ MENA y JUAN GOMEZ GAVILAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 23823 Nov.22-v.dic.20.

Ley 26 setiembre 1904. — Comunico vendí a Julio De Orta Carnicería, San Francisco N.o 673 Shangrilá. Acreedores el mismo. — Montevideo, noviembre 1977. — ALARICO COBO.
25) N$ 58.00 20|pub. 23748 Nov.22-v.dic.29.

27—Varios

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

"El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, en fecha 8 de noviembre de 1977 (R.C.95|15|977) resolvió aceptar la renuncia presentada por la Profesora PERLA ETCHEVARREN TELLO"

27) (C. C.) 3|pub. 33399 Nov.22-v.nov.24.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en fecha 11 de noviembre de 1977. (Exp. 8857|77 - R. C. 98|48|977), resolvió tener por renunciante en su cargo al Profesor Omar García Muiños.

27) (C. C.) 3|pub. 33420 Nov.22-v.nov.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Concurso de ascenso

La Dirección del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a concurso de méritos, para proveer por ascenso —entre los funcionarios del escalafón correspondiente y del grado inmediato inferior— una vacante eventual de Enfermera Supervisora Grado El (Escalafón AaB, Grado E1, 36 horas semanales y N$ 1.421.10 de sueldo).

Las inscripciones se recibirán en el Departamento de Personal —Sección Concursos— del Hospital de Clínicas, todos los días hábiles de 8 a 12 horas ,a partir del día 21 de noviembre de 1977 y hasta el 1.o de diciembre a las doce horas, brindándose todo tipo de información a los interesados.

Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción los siguientes documentos:

1) Carné de Funcionario.
2) Certificado de Buena Conducta.
3) Certificado de Fe Democrática.
4) Los méritos en que fundamenta sus aspiraciones, con las constancias que lo avalen.

Las informaciones, descripción del cargo y bases de concurso; así como los formularios para las inscripciones y los méritos se llenarán en la Sección Concursos en los días y horarios señalados. — Departamento de Personal, Sección Concursos.

27) (C. C.) 1|pub. 33416 Nov.22-v.nov.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Concurso de ascenso

La Dirección del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a concurso de méritos para proveer por ascenso —entre los funcionarios del Escalafón correspondiente y del grado inmediato inferior—, el cargo de Jefe de Técnicos Radiólogos, (Esc. AaB 53, Grado 6, 36 horas semanales de labor y nuevos pesos 1.325.27 de sueldo).

Las inscripciones se recibirán en el Departamento de Personal —Sección Concursos— del Hospital de Clínicas todos los días hábiles de 8 a 12 horas, a partir del día 21 de noviembre de 1977 y hasta el 1.o de diciembre de 1977 a las doce horas, brindándose todo tipo de información a los interesados.

Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción los siguientes documentos:

1) Carné de Funcionario.
2) Certificado de Buena Conducta.
3) Certificado de Fe Democrática.
4) Los méritos en que fundamenta sus aspiraciones con las constancias que le avalen.

Las informaciones, descripción del cargo y bases de concurso, así como los formularios para las inscripciones y los méritos se llenarán en la Sección Concursos en los días y horarios señalados. — Departamento de Personal, Sección Concursos.

27) (C. C.) 1|pub. 33415 Nov.22-v.nov.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 194-977
LLAMADOS A ASPIRANTES

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos o revocación de las designaciones respectivas y no más allá del 31 de diciembre de 1977, de los siguientes cargos:

Resolución Decano Interventor de fecha 10 de noviembre de 1977, expediente 776.681.

—2 cargos de docentes honorarios especializados (equivalentes a Asistente, Grado 2), para la Clínica Psiquiátrica (honorarios).

Resolución Decano Interventor de fecha 8 de noviembre de 1977, expediente 775.062.

—2 cargos de docentes honorarios (equivalentes a Asistentes, Grado 2), de la Clínica de Nutrición y Digestivo con funciones de Fibrogastrocopista (honorarios).

Resolución Decano Interventor de fecha 25 de octubre de 1977, expediente 776.379.

—Profesor Adjunto del Departamento de Histología y Embriología (Escalafón 2, Grado 3, 20 horas, Partida G).

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día miércoles 30 de noviembre de 1977.

27) (C. C.) 1|pub. 33408 Nov.22-v.nov.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

Provisión Interina del Cargo de Profesor Adjunto de Principios de Administración (plan 1977)

Se llama a aspirantes para la provisión del cargo de Profesor Adjunto Interino de Principios de Administración (Plan 1977) (expediente N.o 2184|977), a los egresados de esta Casa de Estudios, con títulos expedidos de acuerdo con los planes 1966 y anteriores.

Las solicitudes con relación documentada de méritos, antecedentes y certificado de escolaridad se recibirán en la Secretaría de esta Facultad, Sección Reguladora de Trámite, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 12:00 horas, hasta el día 22 de diciembre de 1977.

Nota importante: las solicitudes deberán presentarse personalmente en papel simple formato oficio con 3 copias y Cédula de Identidad del aspirante. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Prof. Nilo Berchesi, Decano Interventor.

27) (C. C.) 1|pub. 33412 Nov.22-v.nov.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Repartido N.o 224/977

Reglamento de los cursos de Traductorado Público
(Aprobado el 30 de enero de 1976 y modificado el 23 de setiembre de 1977)

Artículo 1.o (Ingreso). — Para ingresar a los cursos de Traductorado Público, deben cumplirse los siguientes requisitos:

a) Presentar pase del Consejo de Enseñanza Básica Superior que acredite haber aprobado los cursos preparatorios de Traductorado Público.

b) Acreditar conocimiento completo de la lengua extranjera correspondiente y del idioma español mediante las pruebas a que se refiere el artículo 2.o.

No se admitirá el ingreso con materias previas.

Art. 2.o (Pruebas de conocimiento previo). — Las pruebas serán escritas y tendrán tres horas de duración.

La prueba de conocimiento de la lengua extranjera consistirá en una traducción de esa lengua al español, otra del español a la lengua extranjera, y una redacción en esta última.

La prueba de conocimiento del idioma español consistirá en un dictado, una redacción y ejercicios gramaticales de aplicación.

No se permitirá consultar ningún material durante la realización de las pruebas.

En caso de fraude o intento de fraude, se anulará la prueba y el estudiante no podrá ingresar ese año. Se considera intento de fraude entre otras situaciones, traer material a la prueba o conversar durante la misma con los compañeros.

Las pruebas se realizarán con anterioridad a la iniciación de los cursos, en el mes de marzo de cada año.

Art. 3.o (Plan de estudios). — Los estudios durarán tres años y comprenderán once asignaturas distribuidas así:

Materias	Horas semanales
1.er año.	
Lengua extranjera I	3
Ampliación del Idioma Español	3
Instituciones de Derecho Privado I	3
Instituciones de Derecho Público	3
2.o año.	
Lengua Extranjera II	3
Metodología de la Traducción	3
Instituciones de Derecho Privado II	3
Instituciones de Derecho Privado III	3
3.er año.	
Lengua Extranjera III	3
Práctica Profesional I	6
Práctica Profesional II	6

Las materias Lengua Extranjera I, II y III, y Práctica Profesional I y II, serán cursadas separadamente por los estudiantes de cada idioma extranjero; las demás, en común por todos los alumnos, cualquiera sea la lengua elegida.

Los estudiantes que quieran realizar traductorado de dos o más idiomas extranjeros simultáneamente sólo podrán hacerlo si no hay coincidencia en los horarios respectivos.

Los Traductores Públicos que quieran realizar un segundo traductorado, deberán rendir la prueba previa de conocimiento del nuevo idioma para poder iniciarlo, y aprobar posteriormente sólo las cinco asignaturas relacionadas con ese idioma.

Art. 4.o (Lenguas extranjeras). — Inicialmente se organizarán cursos de traductorado para cinco lenguas: alemán, francés, inglés, italiano y portugués. El Decano podrá incluir posteriormente otras.

Los que aspiran a Traductor Público de una lengua para la que no se hayan organizado cursos, deberán aprobar las materias generales y rendir exámenes libres de Lengua Extranjera I, II y III, y Práctica Profesional I y II. A ese efecto, deberán solicitar con un mes de anticipación al período de examen, la formación de la mesa y se accederá en la medida en que puedan organizarse Tribunales adecuados.

Art. 5.o (Régimen de Previas). — Deberán aprobarse todas las asignaturas de un año, para poder iniciar los cursos del año siguiente.

Art. 6.o (Aprobación de materias). — Las materias solamente podrán aprobarse asistiendo a los cursos correspondientes.

Art. 7.o (Duración de los cursos). — Los cursos serán de duración anual. Empezarán y terminarán cuando lo resuelva el Decano, debiendo tener una duración mínima de setenta y cinco horas de clases los de tres horas semanales, y ciento cincuenta, los de seis horas semanales.

Art. 8.o (Docentes). — Cada grupo estará a cargo de un Catedrático o Encargado de Grupo (grado 5). El Decano podrá designar, además, si se considera necesario, un Profesor Adjunto (grado 3).

Art. 9.o (Carácter de los cursos). — Los cursos serán reglamentados, con asistencia obligatoria y posibilidad de promoción.

Si la nota final es de "B.B.B." o superior a ella, el alumno será promovido.

Si es inferior pero de "R.R.R." o superior a ella, podrá dar examen sustitutivo de la promoción, a partir del período ordinario de ese año hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Si es inferior a "R.R.R.", deberá repetir el curso.

Los docentes deberán dar los resultados de los cursos dentro de los cinco primeros días hábiles después de finalizados, y los exámenes del período ordinario se fijarán después del 20 de diciembre.

Art. 10 (Examen). — El examen sustitutivo de la promoción será escrito y se tomará en los períodos comunes a los demás cursos (noviembre-diciembre, marzo, mayo, julio y setiembre).

En las materias jurídicas, regirá el sistema de cuestionario común, y en las demás, el que se indique en el programa respectivo.

Art. 11. (Reglamentos aplicables). — El "Reglamento de cursos reglamentados de materias teóricas" y el "Reglamento de exámenes" y sus instrucciones, y el "Reglamento de inasistencias de estudiantes", vigentes para los demás cursos que se desarrollan en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se aplicarán a estos cursos, salvo disposición especial contraria de este reglamento o resoluciones posteriores.

A los efectos del artículo 5.o de este último reglamento, las inasistencias permitidas son 18 (apartado "a") y 6 (apartado "b"), en los cursos de tres horas semanales.

Art. 12. (Título). — Acreditada la aprobación de todas las materias mediante el certificado de estudio correspondiente la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales expedirá el título de Traductor Público del idioma respectivo.

27) (C. C.) 1|pub. 33410 Nov.22-v.nov.22.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que por auto N.o 8701 de fecha 29 de julio de 1977 se autorizó a Bernardo Eduardo Martínez Schlegler y Juana Sabina Reyes Cabrera la autorización necesaria para emancipar a su hijo Eduardo Julio Martínez Reyes, lo que se realizó por escritura autorizada con fecha 16 de agosto de 1977 e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 17 de agosto de 1977. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) N$ 6.00 1|pub. 23651 Nov.22-v.nov.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: López, Lindolfo Nelson y García de López, María Esther contra TORT MARIA ELIDA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 346|977) se cita, llama y emplaza a María Elida Tort, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12309). — Montevideo, octubre 31 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 33404 Nov.22-v.dic.30. Feb.2-v.feb.3.

INTIMACION DE PAGO

Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: Pose José Blás y Jesusa Porteiro contra ALFREDO ANTONIO PASCUAL PALUMBO. "Intimación de pago", expediente (Ficha 1024, año 1977), se cita y emplaza a Alfredo Antonio Pascual Palumbo, sus herederos o quienes se creyeren con derechos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Daniel A. Queijó, Actuario.

27) N$ 144.00 30|pub. 23805 Nov.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

SYSTRON MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA LTDA.

CESIONES DE CUOTAS

I) Fecha: 2|7|1975. Cedente: Américo Nilson Baite. Cesionario: Raúl Marcelo Bava Rampa. Registro de Comercio: N.o 820, Folio 2856, Libro 1 de Contratos.

II) Fecha: 2|7|1975 Cedente: Carlos Gerardo Astigarraga Laguarda. Cesionario: Cora Pereira de Souza Hors. Registro de Comercio: N.o 819, Folio 2855, Libro 1 de Contratos.

III) Ratificación. Fecha: 1.o|11|1977. Carlos Gerardo Astigarraga Laguarda y Olga Linares Da Silva, ratificaron otorgamiento cesión de cuota a favor de Cora Pereira de Souza Hors del 2 de julio de 1975. Registro de Comercio, N.o 821, Folio 2860, Libro 1 de Contratos.

27) N$ 145.00 10|pub. 23832 Nov.22-v.dic.5.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE

Se convoca a los miembros de la Asamblea Representativa de los sectores A y B para la reunión extraordinaria que se llevará a cabo el próximo viernes 2 de diciembre, a la hora 19.00 en nuestro local de la Avenida Uruguay N.o 2055, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Autorización expresa para hipotecar a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay, bienes inmuebles de la institución como garantía de un préstamo (Art. 76, de los Estatutos Sociales).

2.o) Designar cuatro miembros de la asamblea para firmar el acta.

Segunda covocatoria (Art. 50 de los Estatutos), lunes 12 de diciembre de 1977, hora 19. — Consejo Directivo. — 1.o|11|1977.

27) N$ 69.60 4|pub. 23826 Nov.22-v.nov.25.

COOPERATIVA FAMILIAR DE CONSUMOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo en cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de los estatutos, convoca a los asociados de la Institución a concurrir a la asamblea general ordinaria que en régimen de primera convocatoria se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 1977 a la hora 20.30 en la Sede, Uruguay 1580 para considerar el siguiente orden del día:

1) Enterarse de la memoria anual, presentada por el Consejo Directivo; 2) Considerar los inventarios y balances presentados por el Consejo Directivo correspondiente al ejercicio 76/77 cerrado el 30 de junio de 1977 e informe de comisión fiscal; 3) Pago del retorno en acciones, correspondiente al ejercicio 76/77 (proyecto C Directivo); 4) Designación de tres asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Podrán participar los socios que hayan integrado por lo menos dos partes sociales. Se exigirá documento de identidad por la Corte Electoral. — Consejo Directivo.

27) N$ 116.00 5|pub. 23573 Nov.22-v.nov.25.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

RANCHO CHICO SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó RANCHO CHICO SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de sus estatutos que se transcriben.

Acta de Constitución

Los abajo firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, domicilio, plazo y objeto

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada RANCHO CHICO SOCIEDAD ANONIMA que se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. Su plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 2.o Su objeto será: a) la explotación agropecuaria; b) Comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; c) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; d) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y explotación de inmuebles; e) Explotar directamente o como socio o partícipe toda clase de establecimientos agropecuarios e intervenir en toda clase de explotaciones agropecuarias o conexas. Para el cumplimiento de sus fines podrá realizar toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos que directamente se relacionen con el objeto de la sociedad.

Capital

Artículo 3.o Será de N$ 500.000.00 (nuevos pesos quinientos mil) representado por títulos de una o más acciones nominativas de N$ 100.00 (nuevos pesos cien) cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta N$ 2:000.000.00 (nuevos pesos dos millones). En los casos de aumento de capital los accionistas existentes tendrán preferencia para suscribir el aumento a prorrata del capital de que sean titulares al tiempo de resolverse la reforma.

Directorio

Artículo 4.o El Directorio tendrá hasta cinco miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 5.o El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 6.o Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 7.o El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; d) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; e) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; g) Fijar o modificar la fecha de balance cumpliendo las normas legales y reglamentarias; h) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 8.o El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 9.o El Directorio por unanimidad podrá: a) Designar nuevos miembros hasta cinco; b) Proveer sus vacantes; c) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asambleas

Artículo 10. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 11. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, si lo hubiera, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocase en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 12. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días, si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 14. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Solo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 15. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada diez acciones darán derecho a un voto. En los casos de la ley N.o 14.548, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 16. Las asambleas podrán: a) Emitir acciones preferidas hasta el 50 o|o del capital autorizado sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o la acumulación no excederá de tres ejercicios; b) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 17. Los fundadores, conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en sus funciones, los fundadores, indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 18. Para obtener la aprobación de estatuto con facultades para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a los señores Carlos Vila y Sandra Lorenzo. Los firmantes solicitan al escribano actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, diez de mayo de mil novecientos setenta y siete. — Constante Corso. — Gloria Ces. — Armando Méndez.

Gerardo Rocca Couture, Escribano, certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento Armando Méndez Cabán, casado

con Elizabeth Clark Sckettini, Constante Corso Cabrera, casado con Lila Raquel Abodanza y Gloria Ces Cuomo, soltera, todos orientales, mayores de edad, primeras nupcias indicadas y domiciliados en esta ciudad. II) Los firmantes solicitaron mi intervención notarial y se ratificaron en el contenido del acta constitutiva de RANCHO CHICO SOCIEDAD ANONIMA que antecede, previa lectura que de la misma les di. En fe de ello, y a solicitud de los firmantes siento el presente, que sello signo y firmo en Montevideo, a diez de mayo de mil novecientos setenta y siete. — Gerardo Rocca Couture, Escribano.

Testimonio. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Señor Subdirector de División, contador Héctor E. Osimani. El proyecto de estatutos de RANCHO CHICO S. A. no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. De conformidad con el certificado agregado a Fs. 15 expedido por esta Oficina, se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital previstos por el artículo 207 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964. Saluda al señor Subdirector. — Inspector, Blanca O. Casas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — De acuerdo a lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — V.o B.o — El Subinspector General de Hacienda, contador Carlos B. Buono. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, contador Héctor Osimani.

Montevideo, agosto 24 de 1977. — Al señor Fiscal de lo Civil de Primer Turno, bajo conocimiento. — Cacciatori.

Señor Juez: Puede usted aprobar el proyecto de estatutos y ordenar la inscripción de matrícula, que se solicita. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — José Luis Barbagelata García, Fiscal Nacional de lo Civil de Primer Turno.

1.095. — Montevideo, agosto 30 de 1977. — Previa liquidación y pago de tributos, concédese la autorizacion solicitada a la sociedad RANCHO CHICO S. A., practíquense los desgloses. Comuníquese. Expídase testimonio. Archívese. Honorarios fictos N$ 300.00. — Motta de Avellanal. — M. A. Cacciatori.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce a fojas diecisiete vuelta, dieciocho en el expediente caratulado RANCHO CHICO SOCIEDAD ANONIMA. Inscripción de estatutos y matrícula de comerciantes, (Ficha 421|977), tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dejando constancia de que la providencia número diez mil quinientos noventa y cinco fue notificada a la parte interesada con fecha ocho de setiembre de mil novecientos setenta y siete. En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintitres días de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy cuatro de octubre de mil novecientos setenta y siete a las 16 y 40 horas e inscripto en este Registro con el N.o 201 al folio 1048 del libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

N$ 2.272.40 — 22330 — 1 pub.

S. A. THE BRIGHTON, SOMBREROS Y CAMISAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó THE BRIGHTON, SOMBREROS Y CAMISAS, solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos que se transcriben a continuación.

N.o 1.153. Número mil ciento cincuenta y tres. Modificación de Estatutos. THE BRIGHTON SOMBREROS Y CAMISAS. En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, ante mí, escribano autorizante, comparecen don Raúl Bartolomé Cúneo y don Jorge José Balli, ambos argentinos, casados, domiciliados en la calle Sarmiento número 645, mayores de edad, de este vecindario, de mi conocimiento, doy fe como de que concurren a este otorgamiento en el carácter que invisten de Presidente y Vicepresidente respectivamente de la sociedad anónima THE BRIGHTON, SOMBREROS Y CAMISAS, cuya existencia legal y personería invocada justifican: a) Con los estatutos de dicha sociedad y sus modificaciones que en testimonios tengo para este acto a la vista, y en copia debidamente autenticada se encuentran agregados al folio 1121, de este mismo Registro, protocolo del año 1966, inscriptos en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, en la siguiente forma: el 31 de marzo de 1926, bajo el número 37, folio 451, libro 41, tomo A. El 29 de diciembre de 1943, bajo el número 685, folio 430, del libro 46, tomo A. El 7 de marzo de 1958 bajo el número 428, folio 10, del libro 51, tomo A. El 21 de diciembre de 1959, bajo el número 3721, folio 244, del libro 52, tomo A. El 30 de diciembre de 1963, bajo el número 2569, folio 271 del libro 47, tomo A. Todos de estatutos nacionales y con la modificación pasada en este mismo Registro, al folio 2530, con fecha 26 de octubre de 1970 e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 17 de diciembre de 1970, bajo el número 5554, al folio 15 del libro 74, tomo A, de estatutos de sociedades anónimas nacionales; b) Con la escritura de emisión de acciones del 8 de febrero de 1971, pasada ante este mismo Registro, inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de febrero de 1971, bajo el número 477, al folio 103, del libro 74, tomo A, de estatutos de sociedades anónimas nacionales; c) Con el acta de asamblea general ordinaria del 15 de enero de 1974, sobre elección del actual Directorio transcripta a los folios 139 a 141 del libro de Actas de Asamblea, número uno, que en su original tengo a la vista, y en fotocopia autenticada agrego a la presente, doy fe; d) Con el Acta del Directorio del 31 de enero de 1974, sobre distribución de cargos transcripta al folio 8 del libro de Actas de Directorio número seis, que en su original tengo a la vista y en fotocopia autenticada agrego a la presente, doy fe. Y los comparecientes en el carácter invocado dicen: Que en la asamblea general extraordinaria de la sociedad del 17 de noviembre de 1975, se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad y reformar los estatutos adecuándolos a las disposiciones del decreto ley 19550|972, todo lo cual surge del acta respectiva transcripta en los folios 143 a 147 del libro de Actas de Asamblea número uno, que en su original tengo a la vista, y transcripta en lo pertinente dice así: "Acta de la asamblea general extraordinaria, celebrada el 17 de noviembre de 1975. En Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, siendo las doce horas, se reúnen en asamblea extraordinaria los señores accionistas de la sociedad anónima THE BRIGHTON SOMBREROS Y CAMISAS, en su sede social, calle Sarmiento 645, con la asistencia de los Síndicos titulares señores José María López Olaciregui y Guillermo Vallés. Toma la palabra el Presidente del Directorio doctor Raúl B. Cúneo, quien declara abierta la sesión en virtud de encontrarse presente la totalidad de los accionistas que representan el cien por ciento del capital social, según consta en el libro Registro de Accionistas al folio 4 con los que se encuentran cumplidos los requisitos del párrafo tercero del artículo 237 del decreto ley N.o 19550|972, para la celebración de asamblea unánime.

Se pone a consideración el punto primero del orden del día que dice: "Prórroga de la sociedad". El señor Presidente manifiesta que de acuerdo al artículo tercero del estatuto y a la fecha de aprobación de la sociedad (11 de enero de 1926) el término de duración de la misma vencerá el próximo 11 de enero de 1976. En consecuencia es necesario a raíz de ese vencimiento determinar si la sociedad entrará en liquidación o si conviene prorrogar el término de su vigencia, puesto el asunto a consideración y tras un cambio de opiniones se resuelve por unanimidad que la sociedad sea prorrogada por el término de cinco años hasta el 11 de enero de mil novecientos ochenta y uno. Atento a lo decidido, el señor Presidente pone a consideración el segundo punto del orden del día: "Reforma de los estatutos y adecuación de los mismos al decreto ley N.o 19550|972". A cuyo fin se pone a consideración de los asambleístas el proyecto preparado para tal objeto y se procede a dar lectura. El accionista señor Jorge José Balli hace moción para que se apruebe como estatuto social el proyecto del Directorio a que se ha dado lectura y se incorpore el mismo como parte integrante del acta siendo el texto el siguiente: Puesto a consideración de los presentes el proyecto de estatutos y tras un amplio cambio de impresiones, es aprobado por unanimidad. A continuación se pasa a tratar el punto tercero del orden del día: Gestiones para la aprobación e inscripción del estatuto social. Por unanimidad se confiere poder especial a favor del Presidente del Directorio doctor Raúl B. Cúneo y Vicepresidente señor Jorge J. Balli y a los directores José María López Olaciregui, Guillermo Valles y Joaquín Migliore para que actuando en forma conjunta o indistintamente, realicen todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de contralor a las reformas aprobadas y posterior inscripción en el Registro Público de Comercio: se les faculta para aceptar las observaciones formuladas por dicha autoridad y para firmar la o las escrituras modificatorias que sean necesarias. Acto seguido se pasa al tratamiento del punto cuarto del orden del día: Designación de accionistas, que deben firmar el acta de la asamblea. Por unanimidad, se delega en la presidencia a designar los accionistas que deben refrendar el acta, quien designa a tal efecto a la señorita Lilia Balli, señora Martha G. de Rodríguez y doctores José María López Olaciregui y Guillermo Valles, estos dos últimos en su carácter de Síndicos.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las catorce horas, se levanta la sesión previa lectura y aprobación de la presente Acta. — Lilia Balli. — R. Cúneo. — Martha E. Cúneo de Rodríguez. — José María López Olaciregui. — Guillermo Valles.

Es copia fiel, doy fe. La redacción definitiva de los Estatutos Sociales aprobados. Y el Registro de Asistencia de Accionista a la Asamblea General Extraordinaria del 17 de noviembre de 1975 en su original tengo a la vista y transcriptos integramente dicen así:

ESTATUTOS

Denominación, domicilio, plazo y objeto

Artículo Primero: La Sociedad se denomina Sociedad Anónima THE BRIGTHON SOMBREROS y CAMISAS. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, en la calle Sarmiento 645, sin perjuicio de las sucursales, depósitos y oficinas que haya establecido o pueda establecer en cualquier parte de la República o en el extranjero.

Artículo Segundo: La duración de la Sociedad será de cincuenta y cinco años contados desde el once de enero de mil novecientos veintiséis, fecha del decreto de su aprobación. En consecuencia, vencerá el once de enero de mil novecientos ochenta y uno. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas.

Artículo Tercero. La Sociedad tiene por objeto la compraventa, confección importación y exportación en los ramos de sombrerería, camisería, artículos de hombre y señora, valijas, carteras y artículos de cuero en general, para la indumentaria y confort del hogar, perfumería, platería y joyería, regalos y artículos similares. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones encuadradas en las disposiciones legales y estatutarias que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales.

Capital

Artículo Cuarto: El capital social actual es de quinientos treinta mil pesos representados por cuatro mil acciones preferidas al portador de un valor de cinco pesos cada una lo que hace un total de veinte mil pesos y por ciento dos mil acciones ordinarias al portador de un valor nominal de cinco pesos cada una, lo que representa quinientos diez mil pesos. Por resolución de la Asamblea Ordinaria el capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, según el procedimiento previsto por el Artículo 188 del Decreto Ley N.o 19550|72. La Asamblea fijara la característica de las acciones a emitirse por razón del aumento que podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. En caso de nuevas emisiones los titulares de acciones ordinarias o preferidas tendrá la primera preferencia para suscribir las nuevas acciones de su clase; en caso de no ejercer esa preferencia pasará a los titulares de la otra clase de acciones, todo de acuerdo con el artículo 194 del Decreto Ley número 19550|72.

Artículo Quinto: Las acciones y certificados que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 del decreto ley 19.550|72. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.

Artículo Sexto: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado con el artículo 193 del decreto ley 19.550|72.

Administración y Representación

Artículo Séptimo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis con mandato por tres años, pudiendo ser relegidos. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo y determinará expresamente que suplente remplazará al titular o titulares. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último remplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio.

Artículo Octavo: Los directores deben prestar una garantía de quinientos pesos en efectivo cada uno o en valores, o títulos emitidos por la Nación cotizables en Bolsa cuyo valor de cotización al tiempo que se preste la garantía no sea inferior al mencionado.

Artículo Noveno: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes e incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9.o del decreto ley N.o 5.965|63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos, que tienden al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro y fuera del país, otorgar a una o más personas poderes jurídicos, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente.

Artículo Décimo: La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o quien lo remplace o por dos directores en forma conjunta, cuyas firmas obligan a la sociedad, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que el Directorio resuelva otorgar, incluso, para representar en juicio a la sociedad.

Artículo Undécimo: El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea; podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. En este último caso, la remuneración que se fije lo será por la asamblea o por el Directorio ad-referéndum de aquella y conforme al artículo 261 del decreto ley N.o 19.550|72 y ley N.o 20.460.

Fiscalización

Artículo Duodécimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de dos Síndicos titulares por el término de un año, la asamblea deberá por el mismo término elegir dos Síndicos suplentes dejando establecido a qué titular remplazará cada uno de ellos.

Asambleas

Artículo Décimotercero: Toda asamblea debe ser citada en la forma establecida en el artículo 237 del decreto ley 19.550|72, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime.

Artículo Décimocuarto: Cada acción ordinaria o preferida da derecho a un voto.

Artículo Decimoquinto: Rigen para la primera y segunda convocatoria el quórum y mayoría determinados en los artículos 243 y 244 del decreto ley 19.550|72, según la clase de asamblea, convocatoria, y materias de que se trata.

Artículo Décimosexto: Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio de acuerdo a lo establecido en el artículo 239 del decreto ley 19.550|72.

Balances y distribución de utilidades

Artículo Decimoséptimo: El ejercicio social cierra el de agosto de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencias y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias líquidas y realizadas se distribuirán: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) La remuneración que disponga la asamblea para los directores y Síndicos; c) Las reservas facultativas o de previsión que decida constituirse; d) El saldo, o todo en parte, se destinará al pago de dividendos o a cuenta nueva. La suma destinada a dividendo se distribuirá en el siguiente orden: 1.o) A las acciones preferidas hasta cubrir el siete por ciento de su valor integrado; el excedente corresponderá a las acciones ordinarias hasta cubrir un dividendo del seis por ciento de su valor integrado y el resto si lo hubiere se repartirá a prorrata entre todas las acciones ya sean preferidas u ordinarias. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas.

Artículo Decimoctavo: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia de los Síndicos. Cancelado el pasivo se rembolsará el capital de las acciones preferidas y luego el de las acciones ordinarias, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias y en el monto indicado en el artículo anterior. Asamblea General Extraordinaria del 17 de noviembre de 1975. Número de orden. Fecha, Año 1975. Día, Mes. Accionista (Nombre completo y apellido). Representante. (Nombre completo y apellido). Cantidad de acciones o certificados. Número de los títulos, acciones o certificados. Capital $. Cantidad de votos. Décimo (artículo 350 C.C.) (Dos décimos de los presentes). Firmas: 1 13 11. Elena Filippini de Cúneo. Libertad 1550, 3.o B.L.C. 2010400. Por sí. 10.600. 53.000. 10.600. Elena Filippini de Cúneo. 2 13 11. Martha Cúneo de Rodríguez. Copérnico 2364. 1 A-Cap. L.C. 0841001. Por sí. 10.600. 53.000. 10.600. Martha Cúneo de Rodrïuez. 3 13 11. Raúl B. Cúneo. Libertad 1550, 3.o B. Cap. L.E. 486824. Por sí. 10.600. 53.000. 10.600. R. B. Cúneo. 4 13 11. Celia Elda Cúneo. Paraguay 880, 2.o Cap. L.C. 0240310. Por sí. 10.600. 53.000. 10.600. Celia Elda Cúneo 5 13 11. Adela E. Cúneo de Brave. Chile 1215, 1.o Cap. L.C. 0306720. Por sí. 10.600. 53.000. 10.600. Adela E. C. de Brave. 6 13 11. Jorge J. Ballí. Paraná 1160, 3 B. Cap. L.E. 141447, Por sí. 10.600. 53.000. 10.600. J. J. Ballí. 7 13 11. Lidya B. Copello de Ballí. Paraná 1160, 3.o B. Cap. C.I. 2077919. Por sí. 10.600. 53.000. 10.600. L. B. de Ballí. 8 13 11. Esther M. Ballí. J. E. Uriburu 1081, 6.o B. Cap. L.C. 0233040. Por sí. 10.600. 53.000. 10.600. Esther Ballí 9 13 11. Lilia Ballí. J. E. Uriburu 1081, 6.o B. Cap. L.C. 2037325. Por sí. 10.600. 53.000. 10.600. Lilia Ballí. 10 13 11. María Lidia Stefanoni. Arenales 1468, 5.o A. Cap. R.C. 6139285. Por sí. 10.600. 53.000. 10.600. M. L. Stefanoni. 106.000. 530.000. 106.000.

Se cierra el libro registro de asistencia y depósito de acciones, con ciento seis mil acciones. Buenos Aires, 13 de noviembre de 1975. R. B. Cúneo. Se cierra el presente

libro, siendo las catorce horas con la presencia de diez accionistas, todos por sí, con un total de ciento seis mil acciones que representan un capital de quinientos treinta mil pesos con derecho a ciento seis mil votos. — R. B. Cúneo.

Es copia fiel. Doy fe. Y los comparecientes en los caracteres invocados continúan diciendo: Que dejan prorrogado el plazo de duración y modificados los estatutos sociales de la sociedad anónima THE BRIGHTON, SOMBREROS Y CAMISAS, solicitando al autorizante, expida testimonio para su aprobación en la Inspección General de Personas Jurídicas y posterior inscripción en el Registro Público de Comercio. El autorizante, deja constancia que por este acto se abona el impuesto de sellos sobre la totalidad del capital social o sea la suma de cinco mil trescientos pesos. Leída que les fue, ratificaron su contenido y firmaron como acostumbran hacerlos, por ante mí, doy fe. — R. B. Cúneo. — J. Balli. — Horacio Manso, Escribano.

La presente fotocopia corresponde a su original que pase ante mí, con fecha 9 de diciembre de 1975, escritura número 1153, al folio 2919, del Registro de Contratos Públicos número 522 de mi adscripción. Doy fe. Para la sociedad expido el presente segundo testimonio en siete fojas, que sello, y firmo en Buenos Aires, a 16 de diciembre de 1975. — Horacio O. Manso, Escribano.

El Colegio de Escribanos, de Capital Federal, República Argentina, en virtud de las facultades que le confieren las leyes 12.990 y 14.054, legalizan la firma y el sello de Escribano don Horacio O. Manso, obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el número 000044379 Serie E. Buenos Aires. 17 de diciembre de 1975. Hay un sello circular. Colegio de Escribanos. Legalización. Capital Federal. República Argentina. Hay un sello rectangular que dice: La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento. — R. Saravi. — Hay un sello: Ricardo Saravi Tiscornia.

Colegio de Escribanos. Consejero. El Departamento Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, certifica que la firma que aparece en este documento y dice: Ricardo Saravi, guarda similitud con la que obra en nuestros registros. Buenos Aires 18|12|975. — Mario Ravera. — Hay un sello que dice: Mario Ravera. — Departameno Legalizaciones. — Hay un sello rectangular que dice: La presente intervención tiene como único efecto autenticar la firma y carácter de la autoridad precedente, sin juzgar el contenido del documento. Consulado del Uruguay. Legalización de la firma de Mario Ravera. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Visto en esta Oficina. Buenos Aires 035747. 24 de diciembre de 1975. — M. J. Valle de Balsa. — Hay un sello: María Julia Valle de Balsa. — Hay un sello circular: Consulado de la República Oriental del Uruguay. Buenos Aires. República Oriental del Uruguay. Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento Consular. Sección Legalizaciones. Documento visto para la legalización de la firma de María Julia Valle de Balsa. Cónsul en Buenos Aires. Actuación N.o 19248. — Montevideo, 17 de setiembre de 1976. — Percibido. V. C. $ 2.50. N$ 20.10. — María E. Guerra. — Hay un sello: María E. Guerra Willat, Secretario de Primera. — Subjefe del Departamento Consular.

Acta de la asamblea general ordinaria. Celebrada el 26 de abril de 1976. En Buenos Aires a veintiséis días del mes de abril de mil novecientos setenta y seis, siendo las once horas se reúnen los accionistas de S. A. THE BRIGHTON SOMBREROS Y CAMISAS cuya nómina figura al folio 7.o del libro de depósito de acciones y Registro de Asistencia de Asambleas Generales. La reunión tiene lugar en la sede social de la calle Sarmiento 645. Concurren los señores Síndicos doctores José María López Olaciregui y Guillermo Valles. Se verifica la asistencia de acciones que representan el cien por ciento del capital social, por lo cual el señor Presidente declara constituída la asamblea general de accionistas en las condiciones previstas por el artículo 237 del decreto ley 19.650, apartado tercero. Abierta la sesión el señor Presidente expone: a) Que el trámite de inscripción de la reforma de estatutos y prórroga de la sociedad decidida por asamblea general extraordinaria del 17 de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, debe efectuarse no solo en el país, sino también en la República Oriental del Uruguay, en razón de funcionar en la ciudad de Montevideo, una sucursal de la entidad; b) Que para ese efecto corresponde dejar expresamente aclarado que la prórroga mencionada de plazo, que lleva la duración de la sociedad, hasta el once de enero de mil novecientos ochenta y uno, comprende expresamente las actividades de la sociedad en la República Oriental del Uruguay, a través de la sucursal instalada en la ciudad de Montevideo, es decir que la sociedad seguirá actuando en dicha República hasta la fecha mencionada. Acto seguido se designa a los accionistas señora Elena F. de Cúneo y señorita Esther Balli para firmar el acta correspondiente a esta asamblea. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las doce horas. — Raúl B. Cúneo. — Elena Filippini de Cúneo. — Esther Balli.

Es copia fiel. — R. Cúneo.

Es copia fiel, del acta de asamblea general ordinaria del 26 de abril de 1976, de la sociedad anónima THE BRIGHTON, SOMBREROS Y CAMISAS, transcripta en el libro de Actas de Asamblea de la sociedad, que en su original tengo a la vista, doy fe. Expido esta certificación en mi carácter de escribano adscripto del Registro de Contratos Públicos 522, en Buenos Aires, a 21 de mayo de 1976. — H. O. Manso. — Hay un sello: Horacio O. Manso, Escribano.

El Colegio de Escribanos, de Capital Federal, República Argentina, en virtud de las facultades que le confieren las leyes 12.990 y 14.054, legaliza la firma y el sello del escribano don Horacio O. Manso, obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el número 000063673 Serie E. Buenos Aires, 21 de Mayo 1976. Hay un sello circular: Colegio de Escribanos. Legalización. Capital Federal, República Argentina. Hay un sello rectangular: La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento. — J. Estrada. — Hay un sello: Juan H. Estrada.

Colegio de Escribanos. Consejero. La presente intervención tiene como único efecto autenticar la firma y carácter de la autoridad precedente, sin juzgar el contenido del documento (es un sello). Hay un sello ovalado que dice: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. República Argentina. El Departamento Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, certifica que la firma que aparece en este documento y dice: Juan H. Estrada, guarda similitud con la que obra en nuestros registros. Buenos Aires, 26 de mayo de 1976. — Juan Pérsico. — Hay un sello: Juan Pérsico.

Departamento Legalizaciones. Consulado del Uruuay. Legalización de la firma de Juan Pérsico. Departamento Legalizaciones. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Visto en esta oficina. — Buenos Aires. — 014465. — 31 de mayo de 1976. — Arisbel Arocha. — Hay un sello: Arisbel Arocha, Cónsul.

República Oriental del Uruguay. Ministerio de Relaciones. Departamento Consular. Sección Legalizaciones. Documento visto para la legalización de la firma del señor Arisbel Arocha, Cónsul en Buenos Aires.

Actuación N.o 19.250. — Montevideo, 17 de setiembre de 1976. — Percibido: V. C. $ 2.50 N$ 20.10. — María E. Guerra. — Hay un sello: María E. Guerra Willat, Secretaria de Primera. — Subjefe del Departamento Consular. — Hay un sello circular: Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento Consular. Sección Legalizaciones.

Testimonio. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — Señor Subdirector de División: contador Héctor E. Osimani: La suscrita no tiene observaciones que formular a la prórroga del plazo de funcionamiento de la sociedad anónima THE BRIGHTON, SOMBREROS Y CAMISAS, hasta el 11 de enero de 1981 tal como surge de la resolución adoptada por los accionistas de la empresa de la asamblea general extraordinaria celebrada el 17 de noviembre de 1975 (fojas 5 y 6). Saluda al señor Subdirector. — Esc. Norma B. Jordá, Inspector.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Expediente 927|977. — J. 14. — T. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — De acuerdo a lo informado remítanse estos obrados al Juzado Letrado de origen. — Visto Bueno. — El Subinspector General de Hacienda, contador Carlos R. Buono. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, contador Héctor Osimani .

Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno. Visto 5238. Señor Juez: Nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de estatutos proyectada, por lo que puede usted ordenar su inscripción. — José Luis Barbagelata García, Fiscal Nacional de lo Civil de Primer Turno.

10.703. — Montevideo, setiembre 21 de 1977. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébase la prórroga de funcionamiento solicitada, e inscríbase. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Y oportunamente liquidador y satisfechos los tributos, háganse los desgloses pertinentes y archívese, previa corrección de la carátula. Honorarios: N$ 315.00. — Rodríguez de Vecchi, Juez. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

Concuerda, con el original de su mismo tenor que obra en los autos radicados ante este Juzgado caratulado: THE BRIGHTON, SOMBREROS Y CAMISAS. Prórroga de funcionamiento de estatutos. (F. C. 923|976), de fojas veintiocho vuelto, veintinueve, y veintinueve vuelto, dejando constancia que la providencia número diez mil setecientos tres, fue notificada a la interesada el veintidós de setiembre de mil novecientos setenta y siete. En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a seis de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y siete a las 17 y 57 horas e inscripta en este Registro con el N.o 228 al folio 1216 del libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 31 de 1977. — Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.

N$ 905.76 — 1 pub. 22358.

ILET S. A.

(R.U.C. 210256180016)

18 de Julio 1263, (Piso 5)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	1.935.35
Acciones a emitir	20.000.00
Accionistas	20.000.00
Pérdida 1976	208.064.65
	250.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	200.000.00
Capital integrado	10.000.00
Capital autorizado	20.000.00
Capital suscripto	20.000.00
	250.000.00

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Construcción	877.137.35
Terrenos	16.000.00
Impuestos	1.927.30
	895.064.65

Ganancias —

Venta de unidades	687.000.00
Pérdidas 76	208.064.65
	895.064.65

Han sido sometidos a consideración de la asamblea de accionistas de fecha 27 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio N.o 09 del libro Copiador de Cartas, registrado con el N.o 1898 al F.o 122 del libro N.o 22 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 84.00 — 19912 — 1 pub.

EPSILON S. A.

(R.U.C. 210269880011)

Avda. Rondeau 1749

Estado de situación al 30 de noviembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	206.907.77
Mercaderías	589.310.00
Gastos de constitución	20.500.00
Mejoras de local	34.246.00
Muebles y útiles	198589.00
Vajilla	18.177.07
Gastos generales	538.612.00
Impuesto a las ventas	88.914.00
	1:606.643.84

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	208.581.12
Res. Amort. Act. Circ.	273.301.00
Res. Ejerc. Ant.	773.657.84
Utilidades del ejercicio	151.103.88
Capital integrado	200.000.00
	1:606.643.84

Estado de resultados del 1.o de diciembre de 1968 al 31 de noviembre de 1969

Pérdidas —

Compras	3:598.116.00
Gastos generales	538.612.50
Sueldos	912.393.50
Leyes sociales	264.594.12
Utilidad del ejercicio	151.103.88
	5:464.820.00

Ganancias —

Ventas	5:425.817.00
Mercaderías	39.003.00
	5:464.820.00

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por asamblea de accionistas del día 9 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, folios 6 y 7.

N$ 110.40 — 19998 — 1 pub.

EUROAMERICA INVESTMENT S. A.

(R.U.C. 210249590018)

18 de Julio 871, (Esc. 302)

Balance general al 31 de julio de 1976

Activo —

	N$
Banco de Cobranzas	93.90
Deudores varios	14.43
Acciones y valores	83.31
Inmueble en el exterior	2.449.20
Pérdida de ejercicios anteriores.	60.24
Pérdida del ejercicio	114.96
	2.816.04

Pasivo —

Acreedores varios	137.27
Monarca	706.14
Mobiliaria e Inmobiliaria Atlántida	246.99
Capital integrado	250.00
Resultado ejercicios anteriores	1.475.64
	2.816.04

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Multas y recargos	0.30
Impuestos	7.41
Cargas sociales	4.18
Gastos generales	103.20
	115.09

Ganancias —

Bonificaciones fiscales	0.13
Pérdida del ejercicio	114.96
	115.09

Las pérdidas pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 18 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 18 del libro Copiador de Cartas, debidamente certificado.

N$ 108.00 — 19899 — 1 pub.

COMERSA

(Inscripción N.o 24.651)

(R.U.C. 210331820013)

Constitución 1987

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Máquinas, muebles y Vehíc.	11.055.04
Mercaderías generales	196.585.10
Caja y Bancos	32.501.66
Títulos y valores	8.00
Deudores varios	409.102.00
	649.251.80

Pasivo —

Capital integrado	500.00
Acreedores varios	549.739.44
Depositantes de acciones	2.00
Fondo de amortizaciones	621.05
Reservas	56.857.67
Utilidad del ejercicio	41.531.64
	649.251.80

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Gastos e intereses	217.436.94
Sueldos y jornales	103.201.54
Gravámenes legales	34.735.18
Utilidad del ejercicio	41.531.64
	396.905.30

Ganancias —

Mercaderías generales	396.905.30

Distribución

	N$
Dividendo	12.000.00
Reserva estatutaria	1.245.95
Reserva Mant. Cap. Circ.	19.658.51
Reserva para imprevistos	8.627.18
	41.531.64

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 31 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 369 y 370 del libro Copiados, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1973 y anotado con el número 3.021 al folio 308 del libro número 22.

N$ 141.60 — 20003 — 1 pub.

EPSILON S. A.

(R.U.C. 210269880011)

Rondeau 1749

Estado de situación al 30 de noviembre de 1970

Activo —

Caja	3.565.60
Mercaderías	1:171.001.00
Cabezal, Cta. Cte.	50.000.00
Vajilla	18.177.07
Gastos constitución	20.500.00
Mejoras local	34.246.80
Muebles y útiles	198.589.00
Caja Jubilaciones	69.884.99
	1:565.964.46

Pasivo —

Caja Asignaciones	17.127.74
Imp. a las Ventas	530.870.00
Res. Ejerc. anteriores	798.870.72
Pérdidas y ganancias	19.096.00
Capital integrado	200.000.00
	1:565.964.46

Estado de resultados del 1.o de diciembre de 1969 al 30 de noviembre de 1970

Pérdidas —

Compras	3:535.657.00
Gastos generales	563.774.00
Sueldos	880.372.00
Sueldos Dto. 673/68	124.105.00
Leyes sociales	292.004.00
Utilidad del ejercicio	19.096.00
	5:415.008.00

Ganancias —

Ventas	4:833.702.00
Mercaderías	581.306.00
	5:415.008.00

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas del día 9 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, folios 8 y 9.

N$ 144.00 — 19999 — 1 pub.

EUROFIMA S. A.

(R.U.C. 200032280013)

Galería Apolo, local 58 (Punta del Este)

Balance de situación al 28 de febrero 1977

Activo —

	N$
Caja	31.000.00
Banco Comercial C. C.	63.395.93
Banco Comercial M. E.	440.967.67
Pro. compradores de Inm.	3:207.531.63
Deudores varios	9.082.36
Acciones a emitir	25.000.00
Suscrip. de acciones	15.000.00
Gastos de constitución	2.754.00
Terreno	2:096.790.64
Edificio en construcción	5:081.877.31
	10:973.799.54

Pasivo —

Inm. en construcción prometidos en venta	7:922.910.55
Documentos a pagar	205.695.44
Honorarios a pagar	10.515.50
Acreedores varios	2:784.673.05
	10:923.799.54

Capital

	N$
Capital integrado	10.000.00
Capital autorizado	25.000.00
Capital suscripto	15.000.00
	50.000.00
Total pasivo y capital	10.973.799.54

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 27 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del libro Copiador de Cartas debidamente certificado.

N$ 110.40 — 19900 — 1 pub.

ASORIA S. A.

(Inscripción N.o 290.457)

(R.U.C. 210281930015)

Bacacay 1320

Estado de situación al 31 de mayo de 1976

Activo —

	N$
Caja	54.912.30
Deudores varios	9.000.00
Pérdida del ejercicio	1.087.70
	65.000.00

Pasivo —

Caja de Asignaciones	60.000.00
Capital	5.000.00
	65.000.00

Estado de resultados al 31 de mayo de 1976

Pérdidas —

	N$
Terreno y construcción	370.476.89
Leyes sociales	113.671.13
	484.148.02

Ganancias —

Promitentes compradores	483.000.00
Bonific. y Dif. cambio	60.32
Pérdida del ejercicio	1.087.70
	484.148.02

Aprobados por la asamblea del 30 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Copiador de Cartas, folio número 5.

N$ 88.80 — 20016 — 1 pub.

PINEBEACH S. A.

(R.U.C. 100022850011)

24 y 29 (Punta del Este)

Estado de situación al 31 de marzo de 1977

Activo —

	N$
Caja	49.029.15
Inmueblees	341.22
Compromisos compra	44.00
Accionistas	300.00
Miguel Angel Gattás	145.92
Pascual Gattás	242.45
Eduardo Gattás	3.000.24
Miguel y Eduardo Gattás	26.54
R. y T. Pascual Gattás S. A.	68.468.44
Laguna Rocha Soc. ganadera	400.00
Oficina de Rentas	174.10
Foreing Trade Bank	340.00
	122.512.06

Pasivo —

Inmobiliaria Gattás S. A. I.	20.903.53
Impuestos a pagar	908.19
Capital integrado	750.00
Fondo reserva estatutaria	29.67
Capital suscripto	300.00
Reserva capital circulante	309.39
Consolidación Imp. N.o 52591	127.65
Cuenta de accionistas	27.881.94
Fondo de reserva	59.088.17
	110.298.54
Utilidades	12.213.52
	122.512.06

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1977

Pérdidas —

	N$
Alumbrado público	232.70
Caja Jubilaciones	6.61
Agua, luz, teléfono	200.80
Gastos generales	8.722.32
Impuestos	20.440.18
Multas y recargos	3.527.18
Contribución Inmobiliaria	9.815.87
Pavimento	4.906.25
Anticipo impuestos	730.06
Pérdidas por rescate	142.86
	48.724.83
Utilidades	12.213.52
	60.938.35

Ganancias —

Alquileres	10.947.15
Resultado venta inmuebles	49.991.20
	60.938.35

Las utilidades son llevadas a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 1.o de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios números 56 y 57 del libro Balances Trimestrales, certificado por el Registro Público de Comercio el 10 de febrero de 1953.

N$ 175.20 — 20013 — 1 pub.

DOBALCO S. A.

(Inscripción N.o 309.215)

Misiones 1371 (piso 2 Apto. 13)

Balance general al 31 de octubre de 1976

Activo —

	N$
Caja	6.368.25
Gastos de constitución	1.100.00
Deud. por venta de inmuebles.	33.264.00
Inmuebles para la venta	24.000.00
Suscriptores de acciones	1.491.00
Resultados netos	396.75
	66.620.00

Pasivo —

Acreedores varios	54.900.00
Acreedores por compra de Inm.	9.000.00
Amort. gastos de Constit.	220.00
Capital integrado	1.009.00
Capital suscripto	1.491.00
	66.620.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Utilidad por Dif. de cambio	128.00
Util. por venta de Inm.	2.080.50
Resultados netos	383.00
	2.591.50

Pérdidas —

Gastos generales	2.371.50
Amortizaciones	220.00
	2.591.50

Proyecto de destino de los resultados

	N$
Al próximo ejercicio	383.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 19 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de febrero de 1974 y anotado con el N.o 5.412 al folio 126 del libro 24.

N$ 120.00 — 19937 — 1 pub.

EXPRINTER CASA BANCARIA

BALANCE AL 30 DE SETIEMBRE DE 1977

(20.o EJERCICIO)

A C T I V O

	Costo Reval. N$	Amort. Acum. N$	N$	N$
Disponible:				
Caja - Moneda nacional y extranjera			784.755.45	
Bancos Oficiales y Privados del país, corresponsales del exterior, Remesas en tránsito y Documentos para compensar			4:663.803.90	5:448.559.35
Realizable:				
Valores Estatales				186.870.89
Exigible:				
Colocaciones: Moneda nacional y extranjera			16:656.082.61	
D.G.I. Anticipos de Impuestos			373.413.86	
Valores Estatales: afectados a encaje y en garantía			3:130.124.68	
Suscriptores de acciones			495.000.00	
Varias cuentas deudoras			4:179.597.72	26:834.218.87
Fijo:				
Inmuebles	2:394.074.04	254.591.57	2:139.482.47	
Muebles, útiles e instalaciones	1:062.800.74	481.730.59	581.070.15	
Material rodante	68.320.00	13.664.00	54.656.00	
Muebles, útiles e instalaciones en proceso	439.031.17		439.031.17	3:214.239.79
Transitorio y Eventual:				
Banco Central - Depósito Circulante 616			37.259.00	
Clientes por créditos abiertos de importación vista y a plazo diferido			3:978.555.85	
Gastos anticipados, intereses y comisiones devengados no percibidos			1:183.394.73	
Deudores por garantías otorgadas			2:983.159.60	
Deudores por aceptaciones bancarias			1:034.976.03	9:217.345.21
Subtotal Activo				44:901.234.11
Cuentas de Orden:				
Documentos al cobro de terceros en moneda nacional y extranjera			3:356.732.95	
Consignación Travelers, Cheques y Valores depositados en Custodia moneda extranjera			7:547.705.22	
Corresp. por cobro de exportación			8:131.540.36	
Cobranzas de Importación			2:758.059.81	
Valores Públicos en custodia - Compra futura			3:069.104.68	
Garantías dadas por terceros			511.616.42	25:374.759.44
TOTAL ACTIVO				70:275.993.55

PASIVO

	N$	N$
Capital y Reservas:		
Capital Integrado	505.000.00	
Capital Suscrito	495.000.00	
Reservas: Legal, de previsión y revaluación de activo fijo	2:780.927.29	
Utilidad del Ejercicio	887.631.09	4:668.558.38
Previsiones y Provisiones:		
Para impuestos, aguinaldos, licencia y salario vacacional y cargas sociales		260.232.62
Exigible:		
Corresponsales del país	150.000.00	
Corresponsales del Exterior - Cuentas, adelanto y aceptaciones de crédito diferidos	20:874.314.27	
Obligaciones varias con residentes	5:218.065.95	
Obligaciones varias con no residentes	1:207.326.84	
Giros y Transferencias a pagar	146.241.73	
Obligaciones por compra futura de valores públicos	3:066.495.17	
Obligaciones con Banco Central - Curcular N.o 809	735.354.00	31:397.797.96
Transitorio y Eventual:		
Depósito de Clientes Banco Central, Curcular 616	37.259.00	
Intereses a liquidar moneda extranjera, Intereses no pagados, Intereses cobrados no gananciales	540.694.67	
Corresp. por Créditos abiertos de Import. vista y a plazo diferido	3:978.555.85	
Garantías otorgadas	2:983.159.60	
Aceptaciones Bancarias	1:034.976.03	8:574.645.15
Subtotal Pasivo		44:901.234.11
Cuentas de Orden:		
Terceros por documentos al cobro en moneda nacional y extranjera	3:356.732.95	
Travelers Cheques en consignación y Depósitos de valores en custodia, moneda extranjera	7:547.705.22	
Clientes por Cob. de Exportación	8:131.540.36	
Corresp. remitentes de Cobros de Importación	2:758.059.81	
Depositantes de valores públicos compra futura	3:069.104.68	
Acreedores por garantías otorgadas	511.616.42	25:374.759.44
TOTAL PASIVO		70:275.993.55

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1977

PERDIDAS

Sueldos, aguinaldos, aportes sociales y otros pagos al personal	1:059.643.04
Gastos de Administración y otros egresos	1:269.841.06
Impuestos varios	787.101.09
Comisiones e intereses	2:140.459.24
Amortizaciones	120.842.67
	5:377.887.10
Utilidad del ejercicio	887.631.09
	6:265.518.19

GANANCIAS

Intereses, comisiones y beneficios de cambios	5:554.273.17
Intereses sobre Letras de Tesorería, Títulos Hipotecarios y Bonos del Tesoro	420.547.14
Otros ingresos	290.697.88
	6:265.518.19

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio	887.631.09
Directorio, 8 o|o	71.010.49
Síndico	8.000.00
Reserva Legal, 10 o|o	88.763.11
Reserva de Previsión	719.857.40
	887.631.09

Aún no han sido sometidos a consideración de la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 69, 70 y 71 del Libro Copiador de Balances, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2790.

N$ 979.20 — 1 pub. — 23742.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 1976

ACTIVO —

	N$	N$
Inmovilizado:		
Propiedades	34:868.212.79	
Obras en Proceso	11:303.035.30	
	46:171.248.09	
A deducir:		
Depreciaciones	3:420.278.22	
	42:750.969.87	
Valores en Garantía	79.221.34	42:830.191.21
Circulante:		
Caja y Bancos	2:881.394.86	
Cuentas a cobrar	10:058.622.71	
Almacenes	4:730.687.29	
Mercaderías en Tránsito	1:341.346.96	
Acciones, Bonos y Valores	1.00	19:012.052.82
Otros Activos		1:837.428.16
Cargos Diferidos:		
Cargos a aplicar y cuentas de resultado		32:585.606.98
		96:265.279.17

PASIVO Y PATRIMONIO —

	N$	N$
Patrimonio:		
Aportes Gobierno Central — BID	4:418.706.70	
Aportaciones Gobierno Central	256.513.80	
Reservas Especiales	13:298.759.57	
Patrimonio	13:015.735.36	30:989.715.43
Exigible:		
Banco de la República	381.029.40	
Acreedores varios	26:744.042.22	
Proveedores	978.960.49	28:104.032.11
Otros Pasivos		635.229.08
Diferido:		
Créditos Diferidos y cuentas de resultado		36:536.302.55
		96:265.279.17

Cuentas de Orden .... N$ 754.563.08

Verificada la concordancia numérica del presente estado con los respectivos registros.

Visado por el Tribunal de Cuentas de la República el 22 de setiembre de 1977.

Cr. Wáshington Gamero, Jefe División Contabilidad Int. — Contadora Mirta Borrazás, Subgerente de Hacienda. — Contador Hugo Martínez Quaglia, Gerente Departamento Financiero.

(C.C.). — 1 pub. — 33239.